



# Proyecto de ordenanza Plan de Desarrollo

2016-2019

**Soluciones**  
*que transforman*



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



**Soluciones**  
*que transforman*

## GABINETE DEPARTAMENTAL

### OSCAR BARRETO QUIROGA

- Judith Lozano de Barreto
- Milena Alvarado de Macías
- Olga Lucia Alfonso Lannini
- Giovanni Eduardo Molina Correcha
- José Ricardo Orozco Valero
- María Del Carmen Muñoz
- Juan Rodrigo Alvarado Moreno
- Andrés Fabián Hurtado Barrera
- Sandra Liliana Torres Díaz
- Jairo Alberto Cardona Bonilla
- Oscar Iván Arias Buitrago
- Adriana Magali Matiz Vargas
- Andrea Mayorquín Perdomo
- Claudia Liliana Mestre Campos
- Dora Patricia Montaña Puerta
- Ricardo Córdoba Zartha
- Jhon Jairo Sánchez Escobar
- Carlos Eduardo Buenaventura
- Martha Patricia González Amaya
- Jesús Alberto Carvajal Duque
- Gerardo Yepes Caro

### Gobernador del Tolima

- Gestora Social
- Gestora Social
- Secretaria de Planeación y TIC
- Secretario General
- Secretario del Interior
- Secretaria de Hacienda
- Secretario de Desarrollo Agropecuario
- Secretario de Infraestructura y Hábitat
- Secretaria de Salud
- Secretario de Educación y Cultura
- Secretario Administrativo
- Secretaria de Inclusión Social Poblacional
- Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Directora Dpto. Administrativo Asunbs Jurídicos
- Director Dpto. Administrativo de Tránsito y Transporte
- Gerente EDAT S.A. E.S.P.
- Gerente EGETSA S.A. E.S.P
- Gerente Lotería del Tolima
- Gerente Fábrica de Licores del Tolima
- Gerente Indeportes

## DIRECTORES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

☉ Fernando Aguirre López	Director de Control Interno
☉ Rosalba Paola Morales Marroquín	Directora Control Disciplinario
☉ Pilar Lucia Eugenia Rodríguez Pineda	Directora Talento Humano
☉ Ana Hemilda Sandoval Muñoz	Directora Fondo Territorial de Pensiones
☉ Walter Pulido Rios	Director de Gestión Documental y Apoyo Logístico
☉ José Claret Roa Mendieta	Almacenista General
☉ Luz Aida Lara Bahamón	Directora Financiero de Rentas E Ingresos.
☉ Romelia Del Rocío Arias Silva	Directora Financiero de Presupuesto
☉ Cielo Helena Guayara Monroy	Directora Financiero de Contabilidad
☉ Emilse Marroquín Salas	Directora Financiero de Tesorería Departamental
☉ Héctor Raúl Aguiar Castilla	Director Salud Pública
☉ Tomas Leonardo Moreno Ladino	Director Oferta de Servicios
☉ Jorge Armando Cabrera Gutiérrez	Director de Seguridad Social
☉ Alexander Barrero Gómez	Director Administrativa y Financiera
☉ Juan Carlos Acero Hernández	Director Gestión de Calidad Educativa
☉ Carlos Eduardo Leal	Director de Cultura Departamental
☉ Elsa Victoria Riaño Castro	Directora de Gestión de Cobertura Educativa
☉ Luis Alfonso Rincón Casallas	Director Democracia, participación Ciudadana
☉ Erika Juliana Jurado Peña	Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz
☉ Blanca Cecilia Rodríguez Zambrano	Directora de Turismo
☉ Roque Heli Chaux Parra	Director de Recursos Naturales No Renovables
☉ Luis Alberto Cárdenas Ortiz	Director de Asuntos Internacionales, Industria Y Cio.
☉ Fernando Borja Sánchez	Director de Desarrollo Agropecuario Y Rural
☉ Eyber Javier Triana Parra	Director Competitividad, Productividad e Innovación
☉ Diana Esperanza Cifuentes Quintero	Directora de Infraestructura
☉ Dairo Mauricio Gómez Florián	Director de Hábitat
☉ Gustavo Adolfo Murillo Quimbayo	Director de Asuntos Ambientales
☉ Giovanny Posada Toro	Director de Gestión del Riesgo De Desastres
☉ Jhael Esperanza Barrios Tarquino	Directora de Mujer, Infancia Y Juventud
☉ Julián Andrés Carvajal Zamora	Director de Grupos Vulnerables, Diversidad
☉ Paola Del Rocío Arbeláez Arenas	Directora de Contratación
☉ Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez	Director de Planeación para el Desarrollo
☉ Francisco A. Bermúdez Espinosa	Director de TIC
☉ Fernando Echeverry Guzmán	Director Gestión Pública Territorial

## ASESORES

☉ Nohora Nidia Arciniegas Lagos	Asuntos de Paz
☉ José Adrián Monroy Tafur	Oficina de Alcaldes
☉ Gloria Inés Montoya Rojas	Secretaría de Educación
☉ Mónica Beatriz Pinto Rondón	Casa Tolima Bogotá
☉ Luis Eduardo González	Secretaría de Salud
☉ Mónica Andrea Rodríguez Quimbayo	Secretaría Privada

## DIPUTADOS ASAMBLEA DEL TOLIMA

⌚ Milton Restrepo Ruiz	Presidente de la Asamblea
⌚ Martha Lucía Amaya Díaz	Primera Vicepresidenta
⌚ José Crispín Guerra Córdoba	Segundo Vicepresidente
⌚ Jorge Armando Duque Arciniegas	Diputado
⌚ Luis Fernando Lombo Lozano	Diputado
⌚ Álvaro Ramírez Gómez	Diputado
⌚ Alexander Tovar González	Diputado
⌚ Harold Fernando Urrea Amaya	Diputado
⌚ Graciela Vergara Monroy	Diputada
⌚ José Alejandro Martínez Sánchez	Diputado
⌚ Edwin Andrés Berrio Arenas	Diputado
⌚ Jaime Ospina Galindo	Diputado
⌚ Orlando Segura Viatela	Diputado
⌚ Carlos Arturo Reyes Rodríguez	Diputado
⌚ Julián Fernando Gómez Rojas	Diputado

## CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL TOLIMA

⌚ Abel Castellanos Perilla	Presidente (Social Empleados – Obreros)
⌚ Miguel Espinosa Rico	Vicepresidente (Educativo, cultural y estudiantil universidades)
⌚ Yolanda Varón Mina	Secretaria (Población Afrocolombiana)
⌚ Oscar Noé	ANUC
⌚ Orlando Morales	Económico – productores agropecuarios
⌚ José Orlando Mesa	Social (Trabajadores independientes e informales)
⌚ Bertoldo Pérez Cabezas	Educativo – cultural y estudiantil organismo de educación
⌚ Arístides Suárez Carriazo	Educativo – cultural y estudiantil, universidades
⌚ Ulises Tique Esquivel	Indígenas
⌚ Hipólita Rodríguez	Social - mujeres

## EQUIPO TÉCNICO

### Secretaría de Planeación y TIC

Olga Lucia Alfonso Lannini	Secretaria
Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez	Director Planeación para el Desarrollo
Francisco Antonio Bermúdez Espinosa	Director TIC
Fernando Echeverry Guzmán	Director Gestión Pública Territorial
Esperanza Mesa Hernández	Secretaria Ejecutiva
Fanny Moica Susunaga	Profesional Especializado
Yenny Ortiz Cifuentes	Profesional Universitario
María Yineth Oviedo	Profesional Universitario
Fernando De Paula Rojas	Profesional Universitario
Nancy Correa Ramírez	Profesional Universitario
Dora María Ovalle Guativa	Profesional Universitario
Jaqueline Galvis Jiménez	Profesional Universitario
Dolly Rodríguez Riaño	Profesional Universitario
Luz Marina Celis Ariza	Profesional Universitario
Martha Jazmina Higuera Parra	Profesional Universitario
Álvaro Murillo Camargo	Profesional Universitario
Yolanda Chiriboga	Auxiliar Técnico

## EQUIPO ASESOR Y DE APOYO TÉCNICO

### Secretaría de Planeación y TIC

Edwin Castro Calderón	Adriana Paola Sánchez Fierro
Elvira Inés Garzón	Luz Elena Medina
Luis Alfonso Muñoz Hernández	Jaissney Alexandra Ospina Malagón
Javier González Mosquera	Johanna Carolina Medina Parra
Gladys Katherine Silva Garibello	Diana Beltrán Poveda
Jenny Carolina Mesa Peña	Yeimy Hernández
Carol Nieto García	Liliana del Pilar Mogollón Barrios
Cristian Andrés Pinzón Ortégón	Duverley Ramírez Quina
José Néstor Yate Cupitra	Mónica Lorena González Lozano
David Armando Bobadilla Moreno	Sergio Juan Luis Ruiz Méndez
Claudia Gisella Rengifo Parra	Bernardo Vladimir Ilich Ávila
Andrés Felipe Oliveros Díaz	María Carolina Agudelo
Alexander Castro	Natalia Marcela Mendoza
Carlos Andrés Loaiza Ortiz	

## EQUIPO TÉCNICO

### Gobernación del Tolima

- ☉ Tiberia Flórez Ramírez
- ☉ Martha Helena Guarnizo
- ☉ Enrique Váquiro Capera
- ☉ Lida Alexandra Díaz Clavijo
- ☉ Carlos Emilio Díaz Cárdenas
- ☉ Gloria Esperanza Vargas Melendro
- ☉ Alix Herrera Urrea
- ☉ Luz Helena Borrás
- ☉ Simón Harrison Bustos Torres
- ☉ Alma Constanza Plazas Tovar
- ☉ John Jairo Hueje
- ☉ Yuri Vargas
- ☉ Yuribia Lloreda
- ☉ Soledad Orozco Zea
- ☉ Nicolás Alfredo Alvarado Pineda
- ☉ Calixto Alfonso Naranjo Márquez
- ☉ Camilo Isaac Díaz Valencia
- ☉ Neil Harold Leal Pava
- ☉ Mónica Jiménez Urrea
- ☉ Edna Patricia Bocanegra Rivera
- ☉ Doris Elena Tisoy Castro
- ☉ Elsa María Moica Susunaga
- ☉ Miriam Cristina Rodríguez Devia
- ☉ Eyber Javier Triana Parra
- ☉ Germán Ortiz Muñoz
- ☉ Guiomar Vega Álvarez
- ☉ Luis Bernardo Romero Estrada
- ☉ Hugo Ernesto Mateus Sánchez
- ☉ José Omar Lozano
- ☉ Luz Marina Castro Gómez
- ☉ Mariluz Romero Troncoso
- ☉ Cesar Augusto Gutiérrez Barreto
- ☉ Camilo Villanueva
- ☉ Álvaro Armando Sandoval Cifuentes
- ☉ José Albeiro Varón Cifuentes
- ☉ Juliana Delgado
- ☉ Mauricio García Alonso
- ☉ Sandra Lilibian Núñez
- ☉ Nayith Ruiz Campuzano
- ☉ Nubia Yineri Martínez Cubillos
- ☉ Luis Arturo Ortiz Luna
- ☉ Ricardo Rivera
- ☉ Aurora Vanegas Rodríguez
- ☉ Bryan Alfonso Escandón

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>..8</b>
<b>CONTEXTO TERRITORIAL DEL TOLIMA</b>	<b>12</b>
<b>CONTEXTO POBLACIONAL:</b>	<b>14</b>
<b>SITUACION ACTUAL DEL TOLIMA:</b>	<b>16</b>
SITUACIÓN ACTUAL TOLIMA TERRITORIO INCLUYENTE:	16
SITUACION ACTUAL TOLIMA TERRITORIO PRODUCTIVO:	18
SITUACION ACTUAL TOLIMA TERRITORIO SOSTENIBLE:	18
SITUACIÓN ACTUAL TOLIMA TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO:	19
SITUACIÓN ACTUAL TOLIMA CON BUEN GOBIERNO:	20
<b>CAPITULO I</b>	<b>21</b>
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	<b>21</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>24</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO</b>	<b>24</b>
<b>EJE 1: TOLIMA TERRITORIO INCLUYENTE</b>	<b>30</b>
Programa #1: Educación que transforma el Tolima.	32
Programa #2: Cultura, tradición, patrimonio e identidad tolimense para la paz.	43
Programa #3: Soluciones de salud que transforman y construyen paz.	48
<b>EJE 2: TOLIMA TERRITORIO PRODUCTIVO</b>	<b>62</b>
Programa #4: Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad.	64
Programa #5: Transformación del campo y ordenamiento productivo y social	67
Para la paz.	67
Programa #6: Conectividad digital y física para integrar y conectar.	72
<b>EJE 3: TOLIMA TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO</b>	<b>77</b>
Programa #7: Tolima con oportunidades y menos pobreza.	79
Programa #8: Alimentación sana y con equidad prioridad para el Tolima.	83
Programa #9: En el Tolima nace la paz.	86
<b>EJE 4: TOLIMA TERRITORIO SOSTENIBLE</b>	<b>97</b>
Programa #10: Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación	99
al cambio climático.	99
Programa #11: Alianza territorial para el desarrollo.	104
<b>EJE 5: TOLIMA TERRITORIO CON BUEN GOBIERNO</b>	<b>113</b>
Programa #12: Una gobernanza para la paz.	114
<b>CAPITULO III</b>	<b>127</b>
<b>PLAN FINANCIERO</b>	<b>127</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019</b>	<b>153</b>
<b>CAPITULO IV</b>	<b>160</b>
<b>DISPOSICIONES</b>	<b>160</b>

## PRESENTACIÓN



El Departamento del Tolima está ubicado estratégicamente en el centro de Colombia donde confluye el desarrollo socioeconómico y comienza el sur del país, hoy con bajo nivel productivo, necesidades sociales y rezago en infraestructura; es sin duda el Tolima una economía agropecuaria, de prestación de servicios, escenario ideal para el comercio, la logística, promoción y atracción de nuevas industrias; con posibilidad de mayor crecimiento si se complementa a la dinámica económica que atrae la Región Central, la capital del país, el nodo de desarrollo multimodal y de las vías de cuarta generación (4G) que conecta el suroccidente de Colombia con el desarrollo global. Hoy considerados una de las diez economías más relevantes del país con aporte del 2.2 % al PIB Nacional.

Sin embargo, en el escenario actual, el departamento enfrenta grandes retos en inclusión con soluciones que transformen para todos, igualdad de condiciones en educación, salud, bienestar, uso y apropiación de la tecnología; puesta al día del desarrollo rural, generación de empleo, crecimiento económico y redistributivo con nuevas, innovadoras y mejores empresas; la articulación territorial con la interconexión virtual y de red vial terciaria, secundaria y de cuarta generación, la calidad de los servicios y equipamientos públicos y la consolidación de la seguridad, la paz y la confianza entre autoridades, comunidad, gremios, víctimas y reintegrados con la fuerza de un gobierno abierto a la información, moderno, cercano al ciudadano y respetuoso de él, que garantice un escenario atractivo para vivir, producir e invertir en el Tolima.

Sin duda el Tolima es protagonista en la paz y el postconflicto, su ubicación estratégica en el país, su historia en relación con la violencia, lo hacen territorio de transición del conflicto a la paz; somos referentes nacionales en la política, las artes, las letras, la música, las leyes, la investigación; en otras épocas nos recuperamos de las grandes violencias partidistas, del atraso rural en los años sesenta y setenta, ejemplo de ello es cómo se firmó y sostiene desde hace 20 años el primer acuerdo de paz entre la comunidad indígena Nasa We'sx y los grupos armados; forjamos la cultura cafetera, impulsamos la agricultura moderna colombiana. ¡En Tolima nace la paz de Colombia! porque la verdadera reactivación económica y la paz está en la ¡transformación del campo! modelo piloto nacional en planificación para orientar un desarrollo productivo por Territorios que Transforman.

El plan de desarrollo propone fortalecer el desarrollo equilibrado y sustentable de **los seis Territorios que Transforman**, con apuestas estratégicas que surgen de la concertación entre los diferentes actores, y que buscan mejorar la calidad de vida de los tolimenses bajo los preceptos de priorización y consenso. Estamos seguros que es un reto y una gran oportunidad para aprender a beneficiarnos de nuestras diferencias, potencialidades y convertirlas en agendas de intereses comunes en alianzas regionales encaminadas a fortalecernos y lograr mayores impactos a partir de la capacidad asociativa, construcción de paz y los instrumentos de gestión entre otros: Contratos Plan, Alianzas Público Privadas (APP).

El Plan de Desarrollo incluye las voces ciudadanas que durante los encuentros comunitarios, expresaron sus problemáticas, iniciativas, expectativas y sueños, así reafirmamos el estilo de gobierno abierto, marcado por los preceptos de cercanía a la ciudadanía y trabajo incansable. Hemos construido con la activa participación de los habitantes del Tolima, restableciendo la confianza en la institucionalidad e iniciando una ruta colectiva de trabajo, con el ánimo de promover la reactivación económica y social del departamento del Tolima, asumiendo y enfrentando los grandes retos de un escenario global cada vez más competitivo y volátil, buscando siempre el desarrollo regional y el respeto por los derechos humanos, promoviendo la innovación, el emprendimiento en el campo y la ciudad, la conservación del medio ambiente y un desarrollo sostenible, que garantice la reducción de la desigualdad y la generación de más y mejores oportunidades en el Tolima.

Esta propuesta está inspirada en los valores de mis coterráneos, en su inteligencia innata, en su capacidad de reinventarse, de iniciar nuevos procesos, de reconocer la importancia de su realidad para cambiarla y progresar, de no olvidar el pasado y escucharle tranquilamente para reafirmar el espíritu tesonero y batallador que la historia nos ha reconocido, pero sobretodo dispuestos a no aceptar resignadamente un futuro, sino a imaginarlo y construirlo.

El plan de desarrollo se fundamenta en cinco grandes ejes, el 3 y 4 son los pilares apuesta fundamentada desde el Programa de Gobierno:

1. **Con equidad en las oportunidades, ser un Tolima territorio incluyente que cierre brechas con movilidad social.**
2. **Construir las bases para hacer del Tolima un territorio productivo y de transformación del campo.**
3. **Hacer realidad el sueño de un Tolima Territorio seguro, en paz y con oportunidades.**
4. **Usar de manera racional los recursos y adaptarse al Cambio Climático para un Tolima territorio sostenible.**
5. **Un Tolima con buen Gobierno es acercarnos a la comunidad y fortalecer la confianza en las instituciones.**



Es el reto del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 **“SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN”**: Buen gobierno, seguridad y paz para vivir con dignidad, progresar con crecimiento económico y uso sostenible de los recursos naturales, alcanzar las realizaciones humanas con una sociedad inclusiva.

La unión de esos propósitos permitirá la consolidación de un proyecto conjunto del Tolima que queremos; un Tolima en el que se pueda vivir con dignidad, progresar como sociedad, y alcanzar las realizaciones personales, sociales y económicas.

Con beneplácito, hago entrega del proyecto Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman” 2016 – 2019 a la Honorable Asamblea del Tolima.

**OSCAR BARRETO QUIROGA**

Gobernador del Tolima  
2016 – 2019

## PROYECTO DE ORDENANZA No.

Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental “**Soluciones que transforman 2016-2019**” y se conceden unas autorizaciones al señor Gobernador del Departamento del Tolima

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA** en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 300 de la constitución Política, y

### CONSIDERANDO:

Que es obligación del Gobernador según el artículo 305 de la Constitución “Presentar oportunamente a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de gastos y rentas”.

Que de acuerdo con lo consagrado en el artículo 342 de nuestra Constitución Política, la Ley 152 de 1994 reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, así mismo, dispondrá de los mecanismos apropiados para su armonización y sujeción a los presupuestos oficiales. De otro lado, determinará la organización de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.

Que se consideraron preceptos legales preponderantes que dan lineamiento al desarrollo social, económico, territorial e institucional entre ellas: Ley 715/01, Ley 100/93 y sus decretos reglamentarios, Ley 1098/96 Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1257/08 Ley liderazgo y protección contra violencia de la mujer, Ley 1622/13 Ley estatutaria de jóvenes, Ley 99/93, L388/97, Ley 1448/11 de Víctimas y Restitución de Tierras y sus decretos reglamentarios, Ley 1454/11 Orgánica de Ordenamiento, Ley 1753/14 Plan Nacional de Desarrollo y las demás normas contempladas en el diagnóstico general el cual hace parte integral de la presente ordenanza.

Que el Señor Gobernador convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación del Tolima, como una Instancia de Planeación, en los términos del artículo 34 de la Ley 152 de 1994, sin recibir postulaciones distintas de las vigentes.

Que el Señor Gobernador con su equipo de gobierno elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación del Tolima el anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental “**Soluciones que transforman 2016-2019**”, tal y como lo establece la Ley 152 de 1994.

Que también fue entregado el anteproyecto del Plan a la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

Que se recibieron los conceptos del Consejo Territorial de Planeación del Tolima y de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, a los cuales, se dio respuesta y se incluyeron las recomendaciones pertinentes al Proyecto de Ordenanza.

Que el sentido de desarrollo Soluciones que Transforman aborda los lineamientos del Programa de Gobierno, bajo el enfoque y aspiración máxima de los derechos humanos que garanticen vivir con dignidad, reducir la desigualdad, la transformación productiva, generando más y mejores oportunidades en el Tolima. Cumplir con esta aspiración requiere un mayor esfuerzo financiero, dada la situación fiscal actual del departamento enmarcada en:

- ☉ Circunstancia macroeconómica del país, especialmente el comportamiento de la tasa de cambio, precio del petróleo, inflación y en general el crecimiento económico y las expectativas de crecimiento económico.
- ☉ Reducción significativa de los recursos asignados al departamento por concepto de regalías, transferencias de la nación para la educación y la salud.
- ☉ Las anteriores circunstancias afectan el comportamiento del consumo interno del Tolima, del cual se derivan los ingresos tributarios, fuente principal del funcionamiento del departamento.

Que dado lo anterior, y en cumplimiento de los fines esenciales del Estado como son la prestación de los servicios públicos de manera permanente, continua e ininterrumpida, a través de la inversión social, el gobierno departamental presenta como un elemento indispensable de financiación del plan de desarrollo, el endeudamiento.

Que dadas las proyecciones realizadas por la Secretaría de Hacienda en relación con el cumplimiento del indicador de la Ley 617 con corte a 31 de diciembre de 2015, las cuales arrojan un incumplimiento a los topes establecidos, se hace necesario facultar al señor gobernador para adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero.

Que de acuerdo con las consideraciones expuestas para lograr los objetivos determinados en el programa de gobierno, se presenta a la Honorable Asamblea del Tolima, el plan de desarrollo Soluciones que transforman 2016 – 2019.

Solo así se hace realidad el sueño de la paz en el nuestro departamento.



Que para la formulación del Plan de Desarrollo se ha tenido en cuenta el siguiente contexto territorial, poblacional y situación actual del TOLIMA:

## CONTEXTO TERRITORIAL DEL TOLIMA

Tabla No. 1 Población del departamento del Tolima por municipio

DPMP	MPIO	Población	Categoría -2014	DPMP	MPIO	Población	Categoría -2014
73001	Ibagué	553.524	Primera	73411	Líbano	40.456	Sexta
73024	Alpujarra	4.992	Sexta	73443	Mariquita	33.309	Sexta
73026	Alvarado	8.834	Sexta	73449	Melgar	36.047	Cuarta
73030	Ambalema	6.837	Sexta	73461	Murillo	5.029	Sexta
73043	Anzoátegui	18.434	Sexta	73483	Natagaima	22.574	Sexta
73055	Armero	11.960	Sexta	73504	Ortega	32.524	Sexta
73067	Ataco	22.513	Sexta	73520	Palocabildo	9.197	Sexta
73124	Cajamarca	19.656	Sexta	73547	Piedras	5.619	Sexta
73148	Carmen de Apicalá	8.793	Sexta	73555	Planadas	29.935	Sexta
73152	Casabianca	6.684	Sexta	73563	Prado	7.791	Sexta
73168	Chaparral	47.195	Sexta	73585	Purificación	29.284	Sexta
73200	Coello	9.740	Sexta	73616	Rioblanco	24.553	Sexta
73217	Coyaima	28.304	Sexta	73622	Roncesvalles	6.331	Sexta
73226	Cunday	9.719	Sexta	73624	Rovira	20.641	Sexta
73236	Dolores	8.108	Sexta	73671	Saldaña	14.447	Sexta
73268	Espinal	76.227	Cuarta	73675	San Antonio	14.400	Sexta
73270	Falan	9.218	Sexta	73678	San Luis	19.164	Sexta
73275	Flandes	29.106	Sexta	73686	Santa Isabel	6.382	Sexta
73283	Fresno	30.284	Sexta	73770	Suárez	4.555	Sexta
73319	Guamo	32.373	Sexta	73854	Valle de San Juan	6.355	Sexta
73347	Herveo	8.100	Sexta	73861	Venadillo	19.586	Sexta
73349	Honda	24.781	Sexta	73870	Villahermosa	10.696	Sexta
73352	Icononzo	10.982	Sexta	73873	Villarrica	5.449	Sexta
73408	Lérida	17.584	Sexta				

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC. 2015.

El Tolima tiene 47 municipios, 58 corregimientos, 43 inspecciones de policía, 2000 veredas, numerosos caseríos y sitios poblados. De los 47 municipios en el año 2014: 44 son de categoría sexta, uno de primera (Ibagué) dos de cuarta (Espinal y Melgar).

El Departamento está situado en pleno corazón de Colombia, en el centro del país, localizado entre los 02° 52' 59" y 05° 19' 59" latitud norte, y los 74° 24' 18" y 76° 06' 23" longitud oeste. Hay cuatro áreas climáticas: una semi-húmeda localizada en la parte alta de la cordillera Central y Oriental, que tiene precipitaciones superiores a los 2.000 mm anuales; esta misma unidad se extiende longitudinalmente sobre ambos piedemontes. De oeste a suroeste se distingue una pequeña área catalogada como ligeramente húmeda, con un rango de precipitaciones de 1.500 a 2.000 mm; esta misma unidad se extiende longitudinalmente sobre ambos piedemontes. Sobre el valle del río Magdalena se tipifica un sector subhúmedo, con precipitaciones entre 1.000 y 1.500 mm y temperaturas medias anuales superiores a los 24°C.

Mapa No. 1 División del departamento del Tolima por sub-regiones

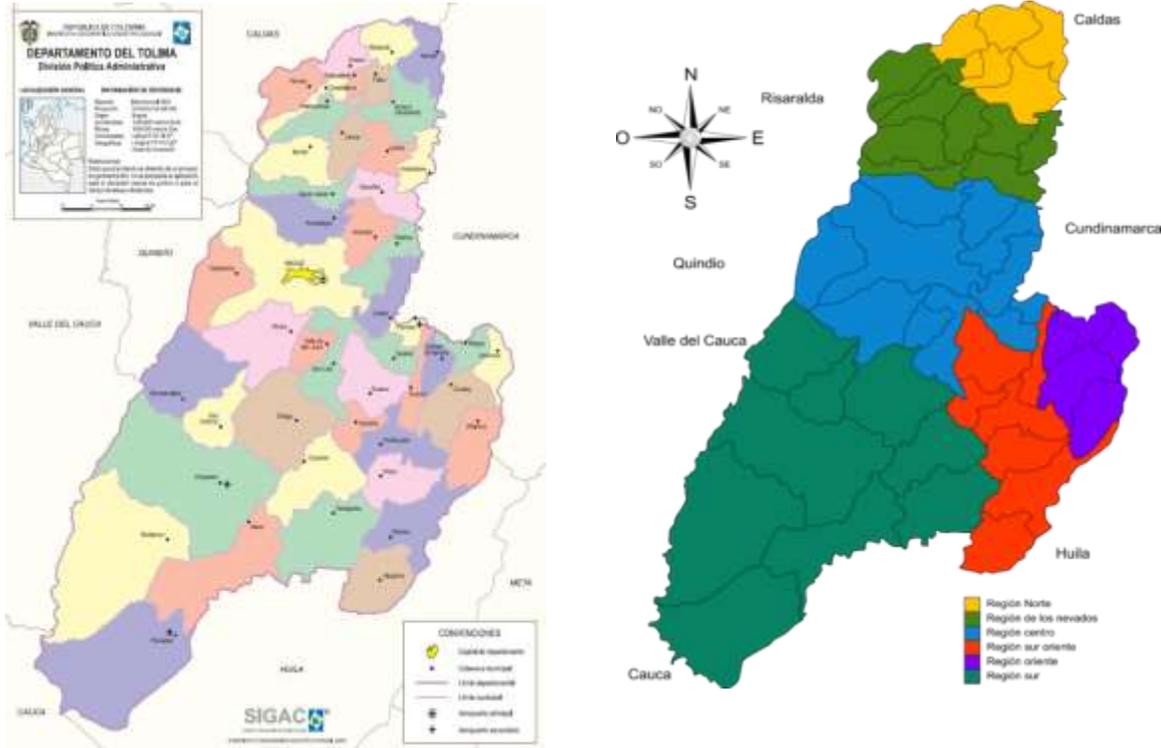


Tabla No. 2 El Departamento del Tolima y sus sub-regiones

Sub-región	Municipios que conforman la sub-región	Principales Características de las Sub-regiones
<b>Sur</b>	Ortega, Chaparral, Roncesvalles, Coyaima, Natagaima, Ataco, Rioblanco, Planadas, San Antonio	Componente étnico y de transformación para el postconflicto
<b>Sur Oriente</b>	Purificación, Guamo, Saldaña, Dolores, Alpujarra, Suárez, Prado	Alta producción agrícola y pecuaria
<b>Nevados</b>	Herveo, Casabianca, Libano, Murillo, Venadillo, Lérída, Villahermosa, Ambalema, Santa Isabel	Es la confluencia del parque natural de los nevados.
<b>Oriente</b>	Melgar, Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo, Villarica	Alta dinámica turística y conectividad con el departamento de Cundinamarca
<b>Norte</b>	Mariquita, Honda, Fresno, Fálán, Palocabildo, Armero-Guayabal	Predominan municipios con patrimonio histórico y cultural
<b>Centro</b>	Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Cajamarca, Ibagué, Coello, Espinal, Flandes, Rovira, Valle de San Juan, San Luis	Es el mayor centro competitivo del departamento

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental del Tolima con base en información CERE-UT 2016.

## CONTEXTO POBLACIONAL:

Tabla No. 3 Tolima. Población Total según zonas 2011 - 2015.

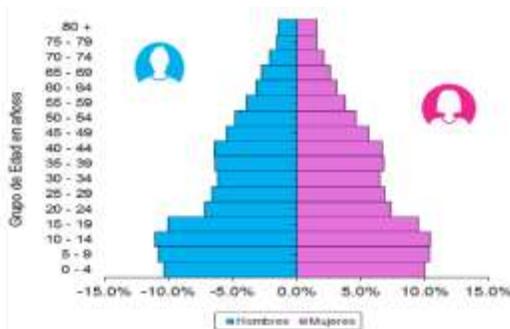
Años	Total	Cabecera	%	Resto	%
2005	1,312.304	887.689	67.64	424.615	32.36
2011	1,391.876	939.422	67.49	452.454	32.51
2012	1,396.038	945.886	67.76	450.152	32.24
2013	1,400.140	952.115	68.00	448.025	32.00
2014	1,404.262	958.211	68.24	446.051	31.76
2015	1,408.272	964.092	68.46	444.180	31.54

Fuente: DANE – Proyecciones de población

La evolución del total de la población en el Departamento de Tolima muestra que pasó de 1.391.876 personas en 2011 a 1.408.272 en el 2015, evidenciando un crecimiento de 1,18%, según las proyecciones del DANE. Por su parte, la población ubicada en la zona de cabecera, pasó de representar un 67,49% del total de la población en el 2011 a 68,46% en el 2015, mientras que la zona rural o resto pierde participación, de un 32,51% que habitaba en el 2011, para el año 2015 registra un 31,54%. Estos cambios se deben a la transformación demográfica al bajar las tasas de fecundidad y mortalidad en el departamento.

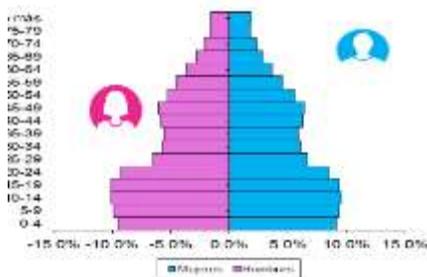
Gráfica No. 1 Pirámide Población por grupos de edad. 2005-2011-2015

### Año 2005



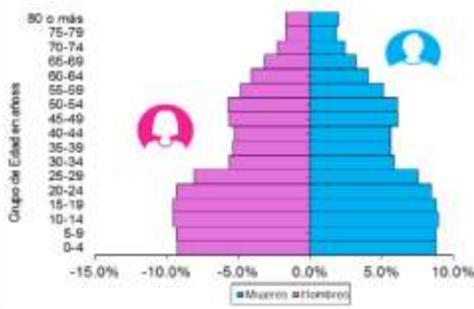
Entre 2005 y 2015, se observa que la participación de la población infantil entre 0 y 14 años se encuentra con una participación superior al 10% permaneciendo sin grandes cambios, mientras que las personas de 15 a 44 años tienen una participación en promedio del 38%. Lo llamativo en este caso es que esta población se encuentra en la mayor parte productiva del ciclo vital tanto en la edad de fecundidad como en la edad para trabajar lo que hace necesario enfocar políticas públicas sectoriales efectivas tanto en salud como en empleo, que contribuyan a disminuir las brechas económicas y sociales a la población tolimense.

### Año 2011



Ahora, con respecto al grupo de edad que comprende las personas menores de 15 años, se evidencia que en 2011 el peso de esta población en el total era de 22.2% y para 2015 disminuye a 21.2%; para el grupo de edad que comprende la población entre los 15 y 64 años, se tiene que, en 2011, su peso era de 62,2% sobre el total y para 2015 aumenta a 64.1%.

### Año 2015



En la población infantil y adolescente predomina la población masculina con una participación de 14,05% para el 2015, mientras que la población femenina participa con un 13,32% dentro del total de los habitantes. En cuanto al grupo de edad comprendido entre los 15 y 64 años, el predominio está a cargo de las mujeres con un 31,80% para el 2015. Con respecto de los mayores de 65 años, la población de la tercera edad, se detecta que este grupo lo lidera el género femenino con un 4,82% del total de la población para el año 2015.

Fuente: DANE: Cálculos Secretaría Planeación y Tics.

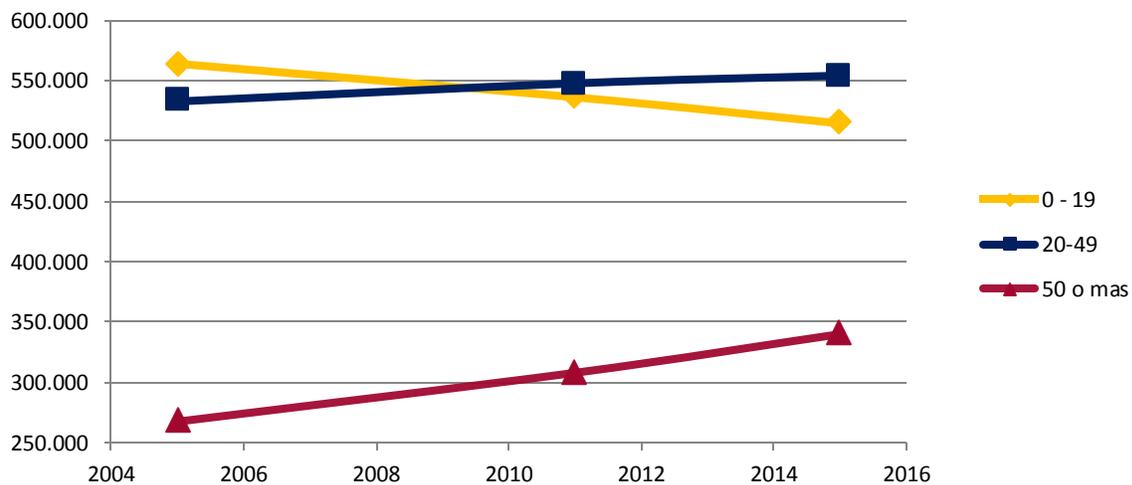
Tabla No. 4 Análisis tendencial de 3 grupos poblacionales

Edad	AÑO			% variación 2005 – 2015
	2005	2011	2015	
0 – 19	564.015	536.262	514.693	-9%
20-49	533.227	547.392	553.404	4%
50 o mas	267.910	308.222	340.175	27%
TOTAL	1.365.152	1.391.876	1.408.272	3%

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

El gráfico siguiente muestra eminente disminución de la población joven en los últimos 7 años; es una alerta para las oportunidades de los jóvenes en el Tolima, que al parecer están migrando, la población económicamente activa está en incremento y la población de 50 y más años tiene una tendencia de crecimiento alto, lo corrobora el achatamiento que tiene la pirámide por el aumento de la esperanza de vida que incrementa el grupo de adultos mayores.

Gráfica No.2 Comportamiento tendencial de 3 grupos poblacionales del Tolima.



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC con base en información DANE.

## SITUACION ACTUAL DEL TOLIMA:

### SITUACIÓN ACTUAL TOLIMA TERRITORIO INCLUYENTE:

**Situación en Salud:** El 87,7% de la población está afiliada al servicio de salud, de ellos el 33,86% es de régimen contributivo y aproximadamente hay 173.351 personas pobres sin aseguramiento. La más baja cobertura de afiliación es la de la primera infancia, situación que pone en riesgo su vida por ser más susceptibles a contraer enfermedades transmisibles y condición nutricional. Son 15 los municipios con cobertura inferior al 70%<sup>1</sup>. La prestación de servicios obedece a un modelo en red regional: Centro, Norte y Suroriente. Se han mejorado los servicios hospitalarios de urgencias, pediatría, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de la mujer, braquiterapia, centros de salud, laboratorios y hospitalización de 8 Empresas Sociales del Estado (ESE), en 15 ESE se fortaleció la red pública hospitalaria de urgencias, hospitalización e imágenes diagnósticas; 6 de 29 programas de saneamiento fiscal y financiero se han viabilizado.

**Situación de la Salud Pública:** En salud ambiental, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos reproductivos, vida saludable y condiciones no transmisibles, salud pública en emergencias y desastres<sup>2</sup>, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud y ámbito laboral.

**Situación Salud Infantil:** Ha disminuido la muerte perinatal, pasando de 13,2 x 1000 nacidos vivos en 2011 a 7,4 en 2014. La tasa de mortalidad infantil en menores de un año es de 11,1 x 1000 nacidos vivos, estando por encima de la de Bogotá en 2,01 puntos; 2,89 por encima de Boyacá y 2,11 por encima de Cundinamarca. Causas: malformaciones congénitas, trastornos respiratorios específicos en el período perinatal, infecciones, complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento asociado a la edad gestacional. Reforzadores: Deficiencia en la calidad y oportunidad del servicio. Mayor mortalidad se presenta en Cunday, Villahermosa, San Luis, Dolores, Planadas y Libano. La muerte de menores de 5 años se incrementó pasando de 13,31 x 1000 nacidos vivos en 2013 a 14,7 en 2014. Causas: Enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (ERA) principalmente en los municipios de Cunday, Valle de San Juan, Coyaima, Villahermosa y Libano. La mortalidad por desnutrición en menor de 5 años disminuyó, pasó de 0,5 x 1000 nacidos vivos en el 2012 a 0,27 en el 2014.

En cuanto a inmunización contra enfermedades transmisibles, la cobertura de vacunación es útil cuando es superior a 95%; para el caso de DPT<sup>3</sup> está en 90,9%; hay deficiencia en la prestación del servicio por parte de las Empresas Administradoras a la población rural dispersa.

**En salud materna:** se ha incrementado a 88% de maternas con los 4 controles prenatales y la condición nutricional de la gestante, permitiendo bajar el índice de bajo peso al nacer de 6,64% en el 2011 a 6,38% en el 2014; la razón de mortalidad materna se incrementó en los últimos 4 años pasando de 40,6 x 100.000 nacidos vivos en el 2011 a 49,2 en el 2014; el ascenso más alto se registró en el año 2012 (81,9) y la protección máxima la hubo en el 2013 con una razón de 16; con la estrategia de Atención Especial a la Primera Infancia (AIEPI) tanto los grupos médicos, como las familias están adoptando mejores prácticas de cuidado y atención de la primera infancia y las maternas.

**Situación salud adolescente:** Para 2014, la tasa de embarazo adolescente en menores de 14 años es 3,33 x 1000 mujeres y entre 15 a 19 años es de 78,9; por debajo del departamento del Meta y por encima de Bogotá en 16,1, de Cundinamarca en 7,09 6 y de la Nación en 5,91. Causas: débiles proyectos de vida y de orientación e información en salud sexual y reproductiva, abuso sexual.

**Situación salud joven y adulto:** Para 2014 hay una alta tasa de mortalidad por enfermedad del sistema circulatorio 212,64 x 100.000 habitantes; es muy alta en consideración con la del país que se encuentra en 131,10; las causas principales están asociadas a estrés, depresión, hábitos de vida no saludable, y afecta principalmente a los municipios de Honda, Guamo, Dolores, Palocabildo, Icononzo, Fresno y Ambalema.

Las enfermedades transmisibles se están incrementando en los últimos 4 años: pasaron de 31,6 x 100.000 habitantes en el 2011 a 38,4 en el 2014; el Departamento por su condición ambiental está expuesto a riesgos sanitarios y ocurrencias de Dengue, Chikungunya, Zika, Leishmaniasis, en 45 municipios la tasa de incidencia de enfermedad transmitida por vector es de 3.664 x 100.000 habitantes y de mortalidad de 2 x 100.000 habitantes. La mortalidad por VIH/SIDA es de 5.8x 100.000 habitantes, se

<sup>1</sup> Alpujarra, Anzoátegui, Carmen de Apicalá, Coello, Falan, Flandes, Herveo, Icononzo, Natagaima, Piedras, San Luis, Suárez, Valle de San Juan y Venadillo.

<sup>2</sup> Se incorpora esta situación en el eje territorio sostenible por ser del bloque temático prevención y atención emergencias y desastres.

<sup>3</sup> Difteria, Tosferina y Tétano.

ubica por encima de 4,7 tasa nacional. La incidencia de tuberculosis es de 28 x 100.000 también supera la nacional 24,91. La ciudadanía aún no se adopta prácticas de prevención y cuidado a pesar de las estrategias de búsqueda activa de pacientes sintomáticos, factores y población en alto riesgo y orientación, educación y mecanismos de divulgación que el Departamento lidera para sensibilización, control de vectores, seguimiento y evaluación.

En cuanto a enfermedades no transmisibles; el cáncer de estómago, le sigue próstata y útero presenta tendencia decreciente; en 2014 la tasa es de 93,7 x 100.000 habitantes y está por encima de la de Colombia (83,8); se presenta especialmente en Ambalema, Líbano, Honda, Lérica, Prado. La diabetes aunque se ha reducido (15,7) está por encima de la tasa nacional (14,1).

**Situación Inclusión Social Población:** Tolima tiene mayor déficit de vivienda cuantitativa y cualitativa que Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta y la Nación<sup>4</sup>; mientras que en el Tolima en 2014, el déficit de vivienda nueva es de 58,12% el promedio déficit en los otros es de 14,9%. Las barreras de acceso son: déficit de suelos habilitados para vivienda, cobertura de servicios públicos en los municipios y títulos de propiedad por parte de las familias. El déficit de calidad en vivienda es de 28,01%, es superior 17,9 puntos con relación a Cundinamarca y 11,91 con relación a la Nación. Las deficiencias son: pisos, hacinamiento por espacio insuficiente, no disponibilidad servicios públicos.

**Situación Población en condición de Discapacidad:** Hay registrados 40.921 personas con discapacidad, 48% mujeres y 52% hombres, principalmente en Ibagué, Espinal, Líbano, Chaparral, San Luis, Ortega, Purificación, Lérica, Rovira y Fresno.

**Situación Adulto Mayor:** Es global el incremento de la población adulta mayor por el incremento de años de vida más saludable y digna, en Planadas hay un decrecimiento de 0,46%. En el Tolima hay 186.919 personas mayores de 60 años. En Ibagué 72.314, Espinal 9.675, Líbano 6.162, Guamo 5.490, Chaparral 5.359, Purificación 4.847, Mariquita 4.771, Flandes 4.064, Coyaima 3.886 y Melgar 3.476. Se cuenta con política pública de envejecimiento y vejez y se avanza en atención humanizada y la garantía y goce de sus derechos en salud, participación, cultura, deporte y TIC's. Participan 1.850 adultos mayores. Se han fortalecido los centros día de Alvarado, Fresno, Venadillo y Mariquita. Hay dificultad en la atención porque los adultos mayores desconocen los servicios y rutas de atención.

**Situación Etnias:** Son 89.531 personas, 18.546 familias; el 82% son indígenas, 17% afrocolombianos la población afro, se ubica en Ataco, Guayabal, Chaparral, Lérica, Honda, Mariquita, Melgar e Ibagué; 50 personas son Rom y viven en Ibagué, Ataco, Guamo, Espinal y Mariquita son 15 familias. Los principales asentamientos se encuentran en: Coyaima, Natagaima, Ortega, le siguen los municipios de Ibagué, Coello, Espinal, Saldaña, Guamo, Purificación, Prado, Ataco, Chaparral, San Antonio, Rioblanco y Planadas. Son 200 las comunidades registradas en Mininterior y se dividen en 80 resguardos y 120 parcialidades. Las intervenciones con indígenas respetan sus políticas internas y se concertan con los gobernadores indígenas. Los pueblos indígenas son Pijaos o Coyaimas – Natagaimas, Nasa y Páez y dos asentamientos más: de Emberas en Mariquita e Ingas en Ibagué. El NBI de los municipios con presencia indígena es de 38,91% urbano y 61,34% rural. Según Mininterior hay vulneración de derechos en cuanto a propiedad colectiva, medidas de prevención y disuasión de acciones de grupos armados, no cuentan con ordenamiento ambiental, no están articulados los planes de desarrollo con sus planes de vida, es débil el apoyo a su identidad y cultura indígena.

**Situación actual Entornos Protectores Deportes y Cultura:** Solo el 50% de las instituciones educativas participan en los intercolegiados supérate y el 6% de la infancia y adolescencia escolar se vincula a estos programas. El 2,6% de la población accede a programas de actividad física.

La infraestructura cultural destinada para bibliotecas, salones de danza y música en su mayoría es inadecuada, hay deficiencia acústica, y requiere personal administrativo y cultural idóneo que movilice en el territorio a los portadores, cultores, gestores y promueva y proteja las manifestaciones artísticas representativas; en los 47 municipios, las bibliotecas promueven la lectura, la tertulia, el cine; 29 bibliotecas cuentan con la dotación tecnológica y bibliográfica y a los bibliotecarios se les ha instalado mejores capacidades. La deficiencia en capacidad de gestión de proyectos culturales de los municipios les impide acceder al portafolio cultural que ofrece el Ministerio de la Cultura.

El Departamento cuenta con planes en las áreas artísticas de danza, teatro, cinematografía y literatura como soporte para elevar la calidad; contribuye a la formación artística municipal y su fuerza movilizadora es diferencial según el compromiso de los mandatarios locales.

---

<sup>4</sup> Ver Diagnóstico Brechas Numeral 1.2.1

En el Tolima, el territorio y la población que la habita la hace diversa y particular en su potencial cultural, en su tradicional gastronomía reconocida a nivel nacional y el patrimonio histórico cultural del 14,89% de sus municipios:

1. El Sur<sup>5</sup>: Su cultura es indígena y la interacción Cundiboyacense causada por las migraciones, ha desdibujado el ancestro, se ha enriquecido con otras manifestaciones y amerita un impulso especial que ponga al día el rezago en que se encuentra su promoción cultural.
2. Sur oriente<sup>6</sup>: La caracteriza una población mestiza y una cultura de llanura tolimense, son reconocidas las fiestas de Corpus Cristi del Guamo y la Fiesta de San Juan en Purificación.
3. Nevados<sup>7</sup>: En la zona alta hay influencia paisa y Cundiboyacense, a diferencia de los tres municipios de la planicie, hay potencial en su riqueza ambiental paisajística, en sus danzas y música y en el patrimonio histórico – arquitectónico de Ambalema.
4. Oriente<sup>8</sup>: Mezcla de cultura tolimense, cundinamarquesa y de la población colombiana atraída por el turismo irrumpe y transforma las manifestaciones culturales tradicionales.
5. Norte<sup>9</sup>: La cultura es paisa en los 3 municipios de montaña y calentana tolimense en los 3 de llanura; en Honda y Mariquita hay un gran legado histórico en monumentos, patrimonio y eventos culturales.
6. Centro<sup>10</sup>: Son reconocidos los festivales y festividades como San Pedro en el Espinal, el Festival Folclórico Colombiano, El Festival Nacional de la Música Colombiana, el Concurso Nacional de bandas en Ibagué y los yacimientos arqueológicos entre otros el Real de Minas y El Sapo en el Valle de San Juan.

## SITUACION ACTUAL TOLIMA TERRITORIO PRODUCTIVO:

**Situación Económica:** En cuanto a exportaciones agropecuarias, el valor en millones de dólares Tolima tiene un movimiento de 7,55; se encuentra muy por debajo de Bogotá y Cundinamarca (superior a 535,87) muy cerca de Boyacá (10,20). Dificultades: no cumplimiento de estándares internacionales por bajos niveles de certificación y la incipiente apropiación y transferencia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) entre otros para el sector agropecuario.

**Empleo:** La tasa de desempleo actual 9,7% se encuentra por debajo de la de Bogotá, Meta y Nación y por encima de la de Boyacá 8,9% y Cundinamarca 8,34%.

**Turismo:** La ocupación hotelera en el Tolima de 45,3%, refleja que hay destinos turísticos en Colombia más fuertes por su capacidad hotelera y atractivos (San Andrés, Cartagena, Eje Cafetero), la participación del renglón turístico en el PIB Departamental es del 4,12%.

**Situación Económica Rural:** El Tolima siembra 975.369 hectáreas sin conflicto de uso. Si se le compara con Cundinamarca, Boyacá y Meta tiene mayores hectáreas de uso en conflicto; no considerar el uso del suelo hace que la producción sea ineficiente, incrementa la pobreza y el deterioro ambiental. De otra parte, los sistemas productivos agropecuarios no han sido adaptados al Cambio Climático.

**Situación de conectividad:** El 35,8% de las vías en el Tolima han sido mejoradas, hay un rezago en infraestructura vial que limita la conexión de los municipios con red vial secundaria especialmente por las condiciones topográfica en los Nevados y el Sur del Tolima.

## SITUACION ACTUAL TOLIMA TERRITORIO SOSTENIBLE:

**Situación ambiental y de adaptación al cambio climático:** La Nación cuenta con 4 energías alternativas (solar, eólica, microcentrales y biomasa), el Tolima con 2 (microcentrales eléctricas y solar). Son 650 las explotaciones mineras formalizadas

<sup>5</sup> Ortega, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ataco, Rioblanco, Planadas, San Antonio, Roncesvalles.

<sup>6</sup> Purificación, Guamo, Saldaña, Dolores, Alpujarra, Suárez y Prado.

<sup>7</sup> Herveo, Casabianca, Libano, Murillo, Villahermosa, Santa Isabel, Ambalema, Venadillo y Lérica

<sup>8</sup> Melgar, Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo y Villarica.

<sup>9</sup> Mariquita, Honda, Armero, Guayabal, Falan, Palocabildo y Fresno.

<sup>10</sup> Alvarado, Piedras, Cajamarca, Rovira, Anzoategui, Ibagué, Coello, Espinal, Flandes, Valle de San Juan, San Luis.

que implementan prácticas amigables con el ambiente. La cobertura de alcantarillado rural y urbano es del 94% con dificultades aún en la zona rural y en las estructuras administrativas; la cobertura de gas domiciliario es del 67,80% y la necesidad no atendida está en las áreas rurales marginales. Las condiciones físicas, geográficas, sociales y de diversidad del Tolima son de alta vulnerabilidad al cambio climático; se requiere con urgencia formular e implementar un plan de adaptación y mitigación al cambio climático y variabilidad climática. Se pronostica que al final del siglo en Tolima la temperatura incrementará en 2,3 grados y las precipitaciones aumentarán en un 17% particularmente y en las provincias del Suroriente; en Nevados y en Ibagué el incremento será entre 30% y 40%. Los sectores productivos más afectados serán el ganadero por aumento de temperaturas en partes bajas del territorio y el agrícola por el aumento de precipitaciones, plagas y enfermedades asociadas. Los ecosistemas de alta montaña se afectarán por los cambios acelerados de temperatura.

Hay 788 hectáreas de conservación ambiental adquiridas; teniendo en cuenta la adquisición con Cortolima suman 1.500<sup>11</sup> hectáreas adquiridas; son 240 hectáreas las restauradas. La deforestación de 295<sup>12</sup> en zonas de cobertura boscosa afecta los ecosistemas y corredores ambientales que deben sostener la fauna y la flora; son impactos contraproducentes la minería ilegal, los incendios forestales, el uso inadecuado del suelo, las malas prácticas agropecuarias, la ampliación de la frontera agrícola y la indiferencia ciudadana frente a la responsabilidad, conciencia ambiental y sus actuaciones para restaurar y conservar.

El Departamento cuenta con 18 cuencas hidrográficas, 10 de ellas tienen plan de ordenación aprobado y adoptado. En cuanto a lineamientos para la gestión del riesgo, 45 de los 47 municipios ya lo tienen; les corresponde a sus administraciones liderar su incorporación en los POT y la implementación de medidas anticipadas para prevenir, reducir y controlar el riesgo.

## Situación actual en Prevención, Atención de Emergencias y Desastres

**Gestión del Riesgo:** Hay amenaza volcánica en 15 municipios área de influencia del Volcán del Ruiz, su alerta actual es amarilla porque hay cambios en su actividad volcánica. El volcán machín tiene como área de influencia a Ibagué, Espinal, San Luis, Rovira, Guamo, Flandes, Saldaña, Suarez, Valles de San Juan; su alerta actual es amarilla. El volcán Cerro Bravo pone en alerta a Herveo, Fresno, Mariquita y las poblaciones cercanas al río Guarín, su alerta es verde. El volcán Nevado del Tolima afecta a Coello, Espinal, Flandes, Ibagué y parte de Cajamarca si se activa hoy su alerta es verde. El Volcán Nevado Santa Isabel hoy está en reposo; el volcán Huila actualmente su alerta es amarilla.

**En salud pública para emergencias y desastres:** El 80% de las instituciones están fortalecidas en su capacidad de respuesta frente a eventos naturales y antrópicos para reducir efectos negativos a la salud humana y ambiental. Se cuenta con un Centro Regulador de Urgencias – Emergencias y Desastres y se avanzó en índice de seguridad hospitalaria para desastres del Hospital Federico Lleras Acosta, Honda y Libano.

## SITUACIÓN ACTUAL TOLIMA TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO:

**Situación de la Mujer:** La tasa de violencia contra la mujer es de 182,96; persiste un contexto cultural patriarcal de control, sometimiento de la mujer, dependencia económica, conducta violenta en la relación de pareja. Se presenta con mayor frecuencia en las Provincias Sur Oriente y Oriente, municipios de: Alpujarra, Ambalema, Ataco, Casabianca, Coello, Cunday, Dolores, Fresno, Herveo, Villarrica, Murillo, Planadas, Icononzo, Rovira, Santa Isabel y Roncesvalles.

En liderazgo político, solo el 13% de las mujeres participan en cargos de elección popular; es baja en consideración con la Nación que espera avanzar al 2018 en un 22%; entre otras causas, ellas desconocen las instancias y sistema electoral, en los municipios poco se les apoya sus organizaciones y hay baja capacitación de liderazgo.

**Violencia Familiar:** Son 1.878 los casos denunciados en el 2014, cifra superior a Bogotá, Caldas, Nariño y Meta; indica bajo empoderamiento social para tomar medidas de prevención, baja Visibilización del flagelo y bajo empoderamiento de las víctimas para denunciar.

Se han presentado 479 delitos sexuales de violación y abuso; la tasa de mortalidad por accidente de tránsito es 12 x 100.000 habitantes, de ellos el 46% son jóvenes motociclistas entre 15 a 29 años.

<sup>11</sup> Se han adquirido en la cuenca Coello, cuenca Río Recio y Suárez.

<sup>12</sup> Año 2014; se incrementó en el 2013 la deforestación estaba en 233 has; en territorio RAPE Región Central fue el Departamento que más deforestó en el año 2014.

**Mortalidad por Causa Externa:** En los últimos 4 años hubo leve disminución 5,5 x 100.000 habitantes en las muertes causadas por homicidios; la tasa 2014 se redujo a 24,9, se situó por debajo de la nacional (26,3); la segunda causa de muerte es la de tránsito y también bajó 4,3 x 100.000 habitantes, tasa 2014 es de 15,3; la tasa por otros accidentes durante los últimos 4 años tuvo su pico más fuerte en el 2013 (19,6), pasó de 11,3 en el 2011 a 13,1 en el 2014; los suicidios aumentaron levemente, pasaron de 5,2 x 100.000 habitantes en el 2011 a 6,3 en el 2014, con el pico más alto en el 2012 (7,4). La estrategia “no te quites de tu entorno, de la sociedad, no te quites de la vida” fue determinante; sin embargo incide la condición socioeconómica, el consumo de sustancias psicoactivas, el abandono, la depresión y la conducción de motocicletas.

**Víctimas del Conflicto Armado:** Son 186.000 las personas en situación de desplazamiento; son receptores principales Ibagué, Líbano, Planadas, Chaparral, Rioblanco, Ataco, Rovira, Fresno, Natagaima, San Antonio y Dolores. Se les brinda atención humanitaria, orientación psicosocial, manejo del duelo, rutas de atención por violencia sexual, física y de género, afiliación y prestación de servicios de salud.

## SITUACIÓN ACTUAL TOLIMA CON BUEN GOBIERNO:

### Situación capacidad institucional:

**Desempeño Integral:** 7 de los 47 municipios tienen bajo desempeño integral<sup>13</sup>, 2 están en riesgo en desempeño fiscal y 25 en situación vulnerable en desempeño fiscal; por deficiencia en generación de recursos propios para generar capacidad de ahorro, insuficiencia para respaldar deudas y alta dependencia de las transferencias de la Nación (SGP); 5 municipios incumplen la ley de transferencia al Concejo Municipal: Cunday, Guamo, Purificación y Villarrica.

**En Gobierno en Línea:** el avance del Tolima en servicios, gobierno abierto, gestión, seguridad y privacidad virtual al servicio del ciudadano y de la institución es del 56%; con relación a la meta país 2018 (82,5%) la brecha si no se avanza es de 26,5 punto porcentuales. Hay deficiencia en los sistemas de seguridad de la información, accesibilidad de los usuarios ciudadanos y servidores públicos, servicio de ventanilla única entre otros. Hay dificultades en provisión de trámites y servicios electrónicos, el avance es del 33%. A partir del 2014 se creó la dirección TIC en la Secretaría de Planeación y TIC y bajo su liderazgo está avanzando en este proceso.

**Índice Gobierno Abierto (IGA):** En el ranking nacional, el Tolima en el 2014 ocupó el primer lugar: en gestión documental avanzó en 84%, se refieren a capacidad de almacenamiento, disponibilidad de la información, hay dificultad en la actualización de las tablas de valoración documental. En atención al usuario según encuesta PNUD 2015, el 64,7% de los usuarios califican positiva la atención, el 27,3% lo califican como ni bueno ni malo y el 8% lo calificó de manera negativa; el IGA calificó en 83,6 % la atención al usuario porque mejoró los canales de atención y la atención prioritaria. Tiene dificultad en la evacuación de las PQR peticiones, quejas y reclamos y en el acceso de personas con discapacidad. En Implementación MECI se ha cumplido el 70,9%; en rendición de cuentas se ha cumplido el 76,9%; sin embargo, la información que se entrega tiene dificultad de comprensión en el ciudadano por su contenido técnico.

**Análisis Banco de Proyectos y Proyectos de Inversión Territorial:** De los 48 Bancos municipales, 2 tienen desempeño medio y 6 adecuado (Melgar, Purificación, Espinal, Chaparral, Rioblanco y el del Departamento). Hay deficiencias en la planeación y formulación del 55% de los proyectos. El 66% son menores a 1.000 millones, su impacto no es de largo plazo. Hay deficiencias en las herramientas tecnológicas que soportan su información. Se prioriza sin reconocer brechas.

**Estadísticas, sistemas de información para la toma de decisiones:** Hay consolidación anual en Tolima en cifras y cuatrienal en Tolima Estadístico. Hay dificultad en datos específicos con registro histórico que requieren la Secretaría de Planeación y TIC y las entidades para tomar de manera periódica mejores decisiones.

**Estructura administrativa:** Son 12 las Secretarías, 2 los Departamentos Administrativos (Tránsito y Jurídico), y 34 Direcciones administrativas, financieras y técnicas, se incrementó la planta de 310 a 407 servidores públicos; son 49 los cargos directivos, 12 asesores, 168 profesionales, 69 técnicos y 109 asistenciales; no obstante hay sobrecarga laboral. El recurso humano cuenta con Plan de bienestar social y capacitación; en el último año recibió capacitación el 44%.

<sup>13</sup> El desempeño integral mide la eficacia (cumplimiento del plan de desarrollo), la eficiencia (costo beneficio de los servicios de agua potable, educación y salud), Evaluación de Requisitos Legales relacionada con la ejecución debida de los recursos del Sistema General de Participaciones y gestión administrativa. Esta última comprende dos campos: El primero capacidad administrativa (estabilidad personal directivo, profesionalización de la planta disponibilidad computadores, automatización procesos, implementación MECI) y el segundo desempeño fiscal (capacidad para elevar ingresos, eliminar presiones fiscales que desequilibren las finanzas, manejo responsable de deuda entre otros).

**Análisis situación Financiera:** Oscila la depuración de las reservas en el período 2011 a 2014, el más bajo fue en el 2012 (2.232) y el más alto en el 2013 (9.981) millones; la depuración contribuye a los recursos de inversión, de lo contrario genera estancamiento. Los estados financieros contables en ese período tienen un incremento en su depuración, siendo el más productivo el año 2014, se han depurado las cuentas de Almacén entre otros. En fiscalización de tributos, el comportamiento es constante, no crece, no decrece y hay una cultura tributaria frágil, ausencia de controles de evasión de impuestos y adulteración de productos gravados con impuesto al consumo u objeto de monopolio rentístico. En ingresos propios del Departamento en el período 2011 a 2014 hay incremento, pasó de 112 mil millones a 132 mil millones.

Que en mérito de lo expuesto.

## ORDENA: CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1º.** Adoptar el Plan de Desarrollo “**Soluciones que transforman**” 2016 – 2019, como ruta trazadora de un futuro mejor para la población y el territorio del Departamento del Tolima basada en la gestión por resultados.

**Artículo 2º.** Reconocer como parte integral del plan: El presente proyecto de Ordenanza y los siguientes documentos:

- ☉ La memoria de participación ciudadana.
- ☉ El diagnóstico general.
- ☉ El diagnóstico situacional sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Tolima.
- ☉ El plan de infancia, adolescencia y juventud.
- ☉ El plan territorial de salud.

**Artículo 3º.** Marcos que rigen el Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman el Tolima 2016 – 2019”: Son los lineamientos de desarrollo que el mundo en pacto global, la nación, la región y el Programa de Gobierno para el Departamento han señalado:

**Parágrafo 1.** Contribuir al cumplimiento de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por las Naciones Unidas, desde el 2015 hasta el 2030. Nos corresponde iniciar su cumplimiento hasta el 2019:

**Gráfica No. 3** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS Sociales	ODS Ambientales	ODS Económicos	ODS Institucionales
Erradicar la pobreza en todas sus formas	Garantizar disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento	Fomentar el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todos.	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Poner fin al hambre con seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible.	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
Garantizar vida sana y promover bienestar.	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, oportuno aprendizaje y permanente.	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.		
Igualdad entre los géneros y empoderar a mujeres y niñas.	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		
<b>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, frenar la pérdida de diversidad biológica.</b>			

Fuente: ONU.

**Parágrafo 2.** Los pilares del Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”: **Paz, Equidad, Educación** y las estrategias transversales: Transformación del Campo, Competitividad e infraestructura estratégicas, Movilidad Social, Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, Buen Gobierno, Crecimiento Verde.

**Parágrafo 3.** El interés superior para garantizar los 44 derechos y la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia. Propuestas inicialmente en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Constitución Política, Código de infancia y adolescencia, Estrategia Nacional “Hechos y Derechos” y las 24 realizaciones del Sistema de Bienestar Nacional: 7 para la primera infancia, 8 para la infancia y 9 para la adolescencia.

**Gráfica No. 4** Realizaciones para alcanzar el desarrollo integral

Curso de vida	Realización 1	Realización 2	Realización 3	Realización 4
1ª Infancia	Padre, madre o cuidadores lo acogen y favorecen su desarrollo con pautas de crianza.	Vive y disfruta del nivel más alto de salud.	Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.	Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
Infancia	Familia o cuidadores lo acogen, lo protegen y dan afecto, favorecen su desarrollo integral y lo reconocen como agente activo del mismo.	Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.	Goza de un buen estado nutricional.	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Adolescencia		Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludable.	Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.	
Curso de vida	Realización 5	Realización 6	Realización 7	Realización 8
1ª infancia	Construye su identidad en un marco de diversidad.	Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.	Crece en entornos que promueven sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.
Infancia	Construye su identidad en un marco de diversidad.	Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para construir y consolidar proyecto de vida.	Expresa libremente sentimientos, ideas, y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.
Adolescencia	Continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad.			
<b>Realización 9</b>				
Adolescencia	Vive y expresa responsablemente su sexualidad.			

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

**Parágrafo 4.** La prioridad en la atención integral de los jóvenes desde el reconocimiento, garantía, restablecimiento, prevención de sus derechos si están en riesgo.

**Gráfica No. 5** Atención integral a jóvenes.

Cívicos y políticos	Sociales	Culturales	Ambientales	Económicos
Protección de la vida, participación y liderazgo para incidir.	Salud, educación, deporte, recreación.	Identidad, talento, empresa cultural y arte.	Ambiente sano: agua, cobertura vegetal, aire puro.	Trabajo decente: Ingreso, empleo, trabajo.

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

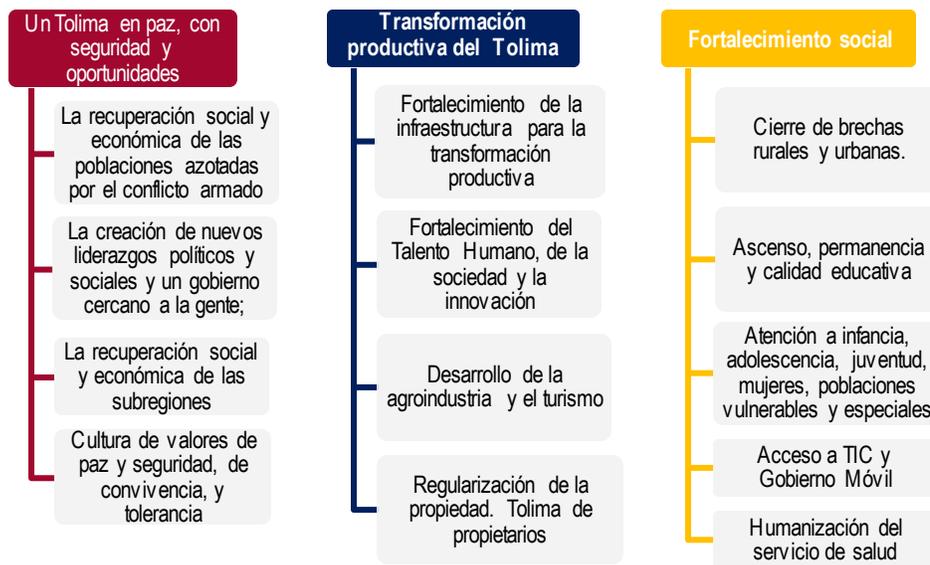
**Parágrafo 5.** La contribución al cierre de las 8 brechas que la Nación ha considerado prioritarias y las 42 que el Departamento del Tolima con autonomía se propone equiparar en su esfuerzo para ser un territorio incluyente, seguro, productivo, en paz y con buen gobierno.

**Parágrafo 6.** El Plan de Salud Territorial y las 10 dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública (8 prioritarias y 2 transversales): Salud Ambiental, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud Pública en Emergencias y Desastres, Salud y Ámbito Laboral, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles. Estrategias Transversales: Dimensión Gestión Gerencial de las Poblaciones Vulnerables y Fortalecimiento Autoridad Sanitaria para la Gestión Salud.

**Parágrafo 7.** Los ejes estratégicos de la RAPE Región Central: Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos, Infraestructura de transporte logística y servicios públicos, competitividad y proyección internacional, seguridad alimentaria y economía rural, gobernanza y buen gobierno.

**Parágrafo 8.** El Programa de Gobierno por el cual fue elegido el Gobernador Oscar Barreto Quiroga y los lineamientos programáticos propuestos:

Gráfica No. 6 Programa de Gobierno 2016 - 2019



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC.

**Parágrafo 9.** Las políticas nacionales, los CONPES, Planes y Acuerdos Estratégicos del orden nacional; las políticas del orden departamental, la visión 2025, las agendas estratégicas del Tolima, las visiones municipales y en general todos los documentos que sirven de base para la planificación, el ordenamiento y el desarrollo.

## CAPITULO II

### PLAN ESTRATÉGICO

**Artículo 4º. Visión y Misión.** La Visión como desafío para que durante estos 4 años de gobierno demos continuidad al cumplimiento del sueño o aspiración colectiva que hemos trazado y empodere a la institución, familia y sociedad para ser capaces de no interrumpirla, si consolidarla en los siguientes dos gobiernos. La Misión como soporte de corresponsabilidad de gobierno, academia y sociedad civil para emprender juntos un gobierno legítimo, participativo y abierto al control social y mejoramiento continuo que haga real la Visión 2016 – 2030. Tiempo justo para acompasar los retos del desarrollo departamental al cumplimiento mundial de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

**Parágrafo 1. Visión 2030:** Tolima territorio incluyente, en paz, seguro, productivo y sostenible soporte de una sociedad plena en bienestar especialmente en la niñez, la adolescencia y la juventud.

**Parágrafo 2. Misión:** Con buen gobierno, información abierta y participación democrática en el Tolima se vive con confianza y en paz.

**Parágrafo 3. Principios que soportan la Misión y la Visión:**

- 1) **Vivir felices y en Paz familiar, social y escolar:** Es desarmar y transformar actitudes, palabras y comportamientos inadecuados por respeto y amabilidad para crecer y convivir en ambientes pacíficos y sábia comprensión de la diferencia.
- 2) **Pasión por lo que se hace:** Es enamorarse del valor de lo público para trabajar incansablemente por el interés colectivo; la misión del servidor público es contribuir a la felicidad y prosperidad de la gente.
- 3) **La comunicación, el diálogo y el consenso para tejer, armonizar y articular sociedad:** Gobierno, comunidad, academia y gremios, se escuchan, debaten, conversan, dialogan e intercambian información que reconoce, acepta, asume, armoniza y convoca.

**Parágrafo 4. Valores que soportan la Misión y la Visión:**

- 1) **Valores ciudadanos:** Asumir responsabilidad, transparencia en la cotidianidad; comportamiento moral, ético y con respeto a la diferencia en la familia, escuela, instituciones y sociedad.
- 2) **Valores sociales:** Convivencia armónica, participación, consenso, corresponsabilidad, paz, solidaridad, equidad, rectitud, tolerancia, respeto, valía de la equidad de género y prioridad del interés colectivo.

**Artículo 5º. Objetivos transversales:**

- 1) **Comenzar la vida sin brechas:** Es invertir en la primera infancia, allí se talla la capacidad y habilidad humana y social con valores, afecto y dignidad.
- 2) **La protección integral de la Infancia, Adolescencia y Juventud** es prevalente por ser la garantía de sus derechos la esencia para forjar una Sociedad Tolimense resiliente, propositiva y armónica.
- 3) **Paz y seguridad con auge de los 6 territorios que transforman al Tolima y el desarrollo local** para igualar y crecer en oportunidad, cohesión social y productividad territorial.
- 4) **Gestión cooperada, transectorial y liderazgo integrador** es romper las ataduras de la gestión individual y sectorial como verdaderas soluciones de enfoque integral que transforman para no fragmentar los servicios, fusionar esfuerzos, crear equipos de trabajo complementario.

**Artículo 6º. Ejes y sus Políticas para cumplir la Visión:** Tolima estructura el cumplimiento de la visión 2016 – 2030 en 5 ejes con sus respectivas políticas:

- 1) **Eje Tolima Territorio incluyente. Política 1:** Proveer oportunidades y bienestar para los Tolimenses.
- 2) **Eje Tolima Territorio productivo. Política 2:** Tolima compite, emprende, innova y se interconecta territorialmente.
- 3) **Eje Tolima Territorio en paz y seguro. Política 3:** Un territorio de convivencia, participación y justicia social.
- 4) **Eje Tolima Territorio sostenible. Política 4:** Ser responsables en la protección del ambiente, el uso de nuestros recursos y el manejo del cambio climático.
- 5) **Tolima territorio con Buen Gobierno. Política 5:** Gobernabilidad con eficacia y eficiencia para una gestión pública moderna.

**Gráfica No. 7** Estructura del Plan de Desarrollo Soluciones que Transforman 2016 – 2019

Visión al 2030				
Tolima territorio incluyente, en paz, seguro, productivo y sostenible soporte de una sociedad plena en bienestar especialmente en la niñez, la adolescencia y la juventud.				
Misión				
Con buen gobierno, información abierta y participación democrática, en el Tolima se vive con confianza y en paz.				
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
				
Tolima territorio Incluyente	Tolima territorio productivo	Tolima territorio en paz y seguro	Tolima territorio sostenible	Tolima territorio con buen gobierno
<b>Política 1:</b> Proveer oportunidades y bienestar para los Tolimenses para vivir con dignidad.	<b>Política 2:</b> Tolima compite, emprende, innova y se interconecta territorialmente.	<b>Política 3:</b> Un territorio de convivencia, participación y justicia social.	<b>Política 4:</b> Ser responsables en la protección del ambiente, el uso de nuestros recursos y el manejo del cambio climático.	<b>Política 5:</b> Gobernabilidad con eficacia y eficiencia para una gestión pública moderna.
3 Programas	3 Programas	3 Programas	2 Programas	1 Programa

<b>Programa #1.</b> Educación que transforma el Tolima.	<b>Programa #4.</b> Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad.	<b>Programa #7.</b> Tolima con oportunidades y menos pobreza.	<b>Programa #10.</b> Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.	<b>Programa #12.</b> Una Gobernanza para la paz.
<b>Programa #2.</b> Cultura, tradición, patrimonio e identidad tolimense para la paz.	<b>Programa #5.</b> Transformación y ordenamiento productivo y social para la paz.	<b>Programa #8.</b> Alimentación sana y con equidad prioridad para el Tolima.	<b>Programa #11.</b> Alianza territorial para el desarrollo.	
<b>Programa #3.</b> Soluciones de salud que transforman y construyen paz.	<b>Programa #6.</b> Conectividad digital y física para integrar y conectar.	<b>Programa #9.</b> En el Tolima nace la paz.		

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

**Estructura de los 12 programas:** Cada programa lo dinamizan 3 tipos de soluciones: Soluciones que transforman, Soluciones que gerencian y Soluciones que vinculan.



Las soluciones que transforman son las grandes estrategias que implementará el gobierno departamental para transformar la situación actual del Tolima.



Las soluciones que gerencian plantean los desafíos de reorganización institucional que debe asumir el departamento para lograr con eficiencia las transformaciones que se ha propuesto.



Las soluciones que vinculan comprenden las alianzas, articulaciones y sinergias que debe entablar el gobierno departamental en forma intersectorial e interinstitucional para apalancar a nivel departamental, regional y nacional las metas del plan de desarrollo.

**Artículo 7º. Enfoques que orientan las Soluciones que Transforman 2016 – 2019:** Para emprender el desarrollo desde la superación de brechas, comprensión de la diversidad cultural y atributos del territorio, es fundamental considerar enfoques que orienten las intervenciones.

**Parágrafo 1. Enfoque diferencial:** Es convertir al Tolima en tierra de oportunidades que siempre incluye a hombres y mujeres afrocolombianos, indígenas, Rom, condición especial: pobreza extrema, víctima del conflicto armado, diversidad sexual, población carcelaria y en situación de discapacidad. En nuestro reto de incluir reconocemos las determinantes sociales de equidad como guía orientadora para brindar entornos favorables, oferta adecuada, buen uso y disfrute de los bienes y servicios.

**Gráfica No. 8 Enfoque diferencial.**



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

**Parágrafo 2. Enfoque poblacional:** Hombres y mujeres como titulares de derechos accederán a servicios acordes a su curso de vida:

- Es trascendental, prevalente y de interés superior la protección integral de los **niños, las niñas, los adolescentes** desde su gestación para que alcancen sus máximas realizaciones (art 3; parágrafo 3).
- Los jóvenes** en un Tolima incluyente ejercen plenamente la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil, personal, social, fortalecen sus capacidades en igualdad de condiciones con buen liderazgo, participan e inciden en la vida social, económica, cultural y democrática del país. (art 3; parágrafo 4).
- Adultos y adultas** con habilidad y capacidad para desempeñarse en la productividad, construye estado de vida saludable y consolida sus emociones y proyecto de vida en entorno familiar y comunitario.
- Adultos y adultas mayores** mantienen su esperanza de vida saludable, productividad y calidad de vida con envejecimiento activo porque el Tolima los incluye en las oportunidades de bienestar físico, social, mental, los valora en su sabiduría y los protege integralmente para mantener su autonomía y dignidad.

**Parágrafo 3. Enfoque de equidad de género:** En el Tolima se comprende la particularidad, diversidad y relaciones humanas entre mujeres, hombres e inter género según su procedencia cultural, histórica, social y diversidad sexual; implica ordenar las relaciones públicas, los espacios, actividades, para superar brechas de desigualdad, prevenir la violencia, la discriminación; basada en la autonomía para que sean partícipes en las decisiones, economía, ciencia, cultura y en la construcción de paz.

**Parágrafo 4. Enfoque de progreso económico con seguridad social inclusiva:** Tolima territorio productivo y además incluyente tiene el reto de enfrentar la desigualdad. El trabajo decente es el vehículo más efectivo en la protección y movilización social para trascender de la asistencia social a la autonomía y elegir cómo quiere vivir, qué se quiere hacer y qué se quiere producir con orientación pertinente al desarrollo.

**Parágrafo 5. Enfoque de derechos:** La garantía de los derechos se promocionan, se reconocen, se disfrutan, se restablecen cuando están vulnerados y se protegen cuando están en riesgo. Es también dar cumplimiento al Derecho Internacional Humanitario DIH protector de las personas y sus bienes y límite a la violencia del conflicto armado con preceptos de humanidad inquebrantables.

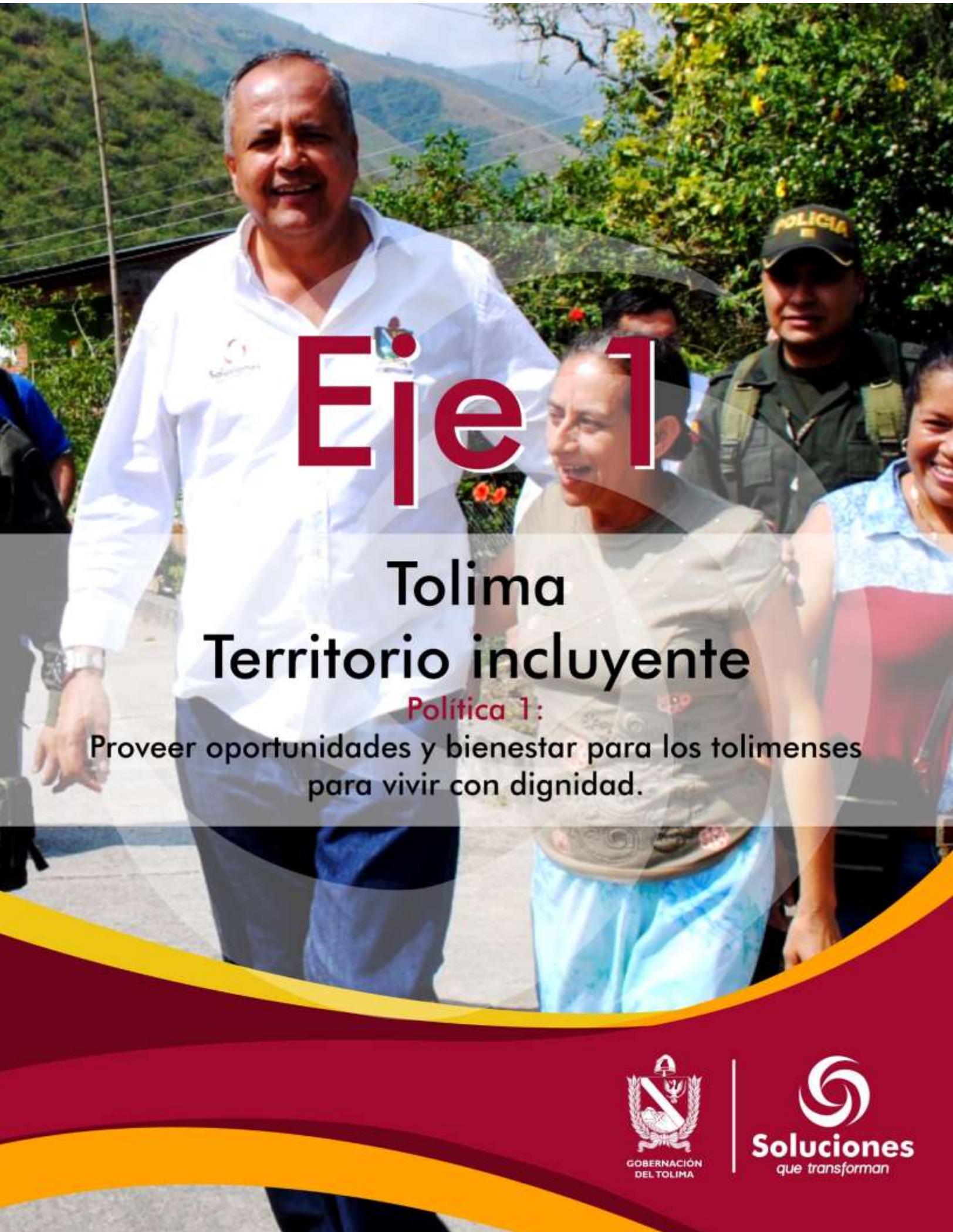
**Parágrafo 6. Enfoque de cultura de paz:** Adoptar en la cotidianidad del estilo de gobierno, de vida comunitaria, dinámica empresarial y académica:

- La cultura de paz ejemplo orientador de una sociedad más justa, tolerante, inclusiva y respetuosa de la diferencia dispuesta al diálogo, inclusión para enfrentar el posconflicto en ambientes de dignidad, autonomía, libertad y reconocimiento de la pluralidad y multiculturalidad.
- Es el arte de entretejer y armonizar en ambientes de reconciliación social y política<sup>14</sup>, modelos mentales para convivir y emprender la paz con los involucrados Víctimas del Conflicto Armado, Reintegrados, Sociedad, Autoridad Pública, Fuerza Pública y la participación decidida de otros actores (organismos multilaterales, medios de comunicación, academia, grupos religiosos y ONG'S entre otros).
- Es reconocer, asimilar y fortalecer a una sociedad tolimense trabajadora que requiere impulso a sus iniciativas y soluciones a sus necesidades socioeconómicas.
- Impulsar emprendimiento y productividad en un entorno sostenible y de oportunidades para todos.
- Subsidiariedad, coordinación y trabajo conjunto entre niveles de gobierno que garantice presencia de gobierno en donde ha estado ausente.

**Parágrafo 7. Enfoque territorial y regional:** Las condiciones y oportunidades que ofrece el territorio son diferentes por su propia naturaleza, por el ambiente construido resultado de las decisiones públicas y privadas, por su capacidad de asociarse para aprovechar potencialidades, oportunidades y superar dificultades. El reto es avanzar en la articulación, funcionalidad y asociatividad territorial a partir de la identificación de la vocación y la pertinencia productiva, del reconocimiento de las competencias, diferencias, las particularidades poblacionales y territoriales y la mirada multiescalar de carácter regional y supramunicipal que consoliden territorios que se transforman por su iniciativa para intervenir de manera asociada.

---

<sup>14</sup> En el entendido que la violencia en Colombia inició por la disputa por el poder, por la renta y el territorio. No más disparos a la democracia.

A man in a white shirt is walking towards the camera, smiling. He is surrounded by other people, including a woman in a grey shirt and a man in a police uniform. The background shows a rural landscape with hills and trees.

# Eje 1

## Tolima Territorio incluyente

**Política 1:**

Proveer oportunidades y bienestar para los tolimenses  
para vivir con dignidad.



## TITULO I

### EJE 1: TOLIMA TERRITORIO INCLUYENTE



#### **Política 1: Proveen oportunidades y bienestar para los tolimeses para vivir con dignidad.**

Soluciones que transforman no discrimina, si incluye a toda la población en la vida social, económica y cultural para salir de la dependencia que atrapa en la pobreza a la autonomía que permita a los tolimeses elegir el estilo de vida que se quiere vivir, porque se desempeñan con capacidad, habilidad, innovan y además se relacionan con sensibilidad humana en su entorno familiar, comunitario y territorial.

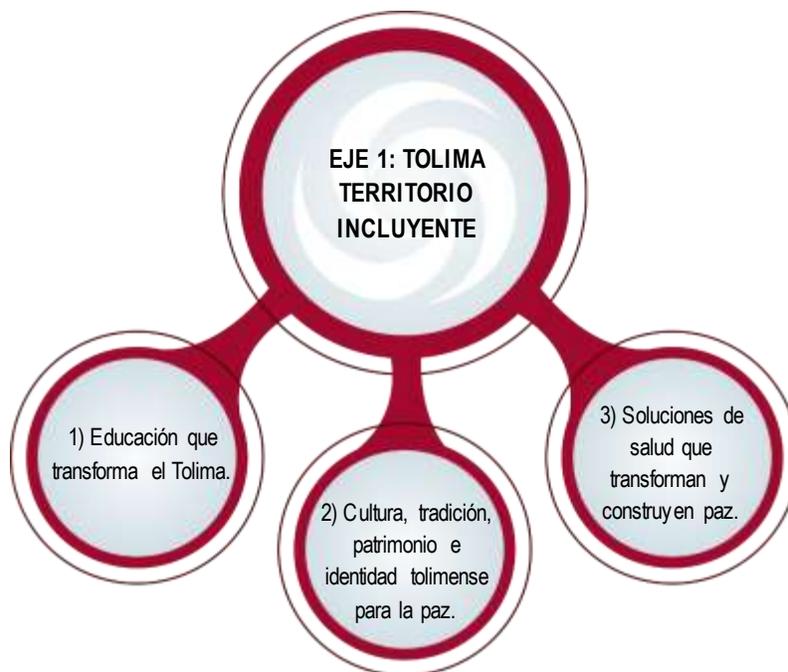
Es forjar talento humano a partir de un permanente ascenso social que nos compromete a la excelencia y oportunidad educativa, como punto de partida para el saber exitoso y restablecer la formación del ser, que valore la esencia humana como base fundamental para una comunidad que se integra, se respeta y convive en paz.

Soluciones que transforman es comprender que la inclusión en el Tolima es lograr que todos disfruten una condición óptima de nutrición y salud física, mental y psicológica durante la vida y escenarios para el arraigo, esparcimiento, el reencuentro, la actividad física y creativa que afianza la cultura, lo abriga en su territorio, con sus costumbres, patrimonio y creencias basadas en el respeto a la diferencia.

La cultura, el deporte, la recreación, la actividad física y la lúdica serán baluartes para consolidar la sensibilidad humana que transforma egos en relaciones y expresiones asertivas y solidarias con los demás, para hacer del Tolima un Territorio y una sociedad incluyente. El deporte proporciona espacios de aprendizaje, de habilidades como la disciplina, la confianza y el liderazgo. También arraiga principios básicos como tolerancia, trabajo en equipo y el respeto. El deporte en si enseña dentro de su proceso para la obtención del logro deportivo el valor del esfuerzo y a cómo manejar tanto las victorias como las derrotas. Cuando todos estos aspectos se conjugan y priorizan, el deporte se convierte en un vehículo poderoso a través del cual el gobierno departamental puede trabajar hacia el cumplimiento de sus objetivos.

Tolima incluyente es abordar desde los entornos familiar, educativo, salud, comunitario, público, laboral, virtual y gubernamental la protección integral de la población según el curso de vida sin importar su raza e identidad ideológica.

A continuación se definen los programas que conforman este eje:



Código meta	Meta de impacto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
11	Reducir el índice de pobreza extrema del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza extrema.	9,3%	8,5%	Secretaría de planeación y tic.
12	Reducir el índice de pobreza multidimensional del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza multidimensional.	54,6%	47,8%	Secretaría de planeación y tic.
13	Reducir el índice de pobreza monetaria del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza monetaria.	32,5%	28,5%	Secretaría de planeación y tic.
14	Incrementar la participación del producto interno bruto (PIB) departamental en el PIB nacional.	Porcentaje de participación del producto interno bruto (PIB) departamental en el PIB nacional.	2,2%	2,4%	Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria.
15	Incrementar la participación del sector agropecuario en el producto interno bruto (PIB) departamental.	Porcentaje de participación del sector agropecuario en el producto interno bruto (PIB) departamental.	14,77%	14,97%	Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria.
16	25 municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	Número de municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	0	25	Secretaría de salud

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

## Artículo 8°.

### Programa #1: Educación que transforma el Tolima.

**Objetivo:** Talento humano solidario, colaborativo, generador de paz y brillante en conocimiento, capacidad y creatividad para el desarrollo del Tolima.

Tolima incluyente le apuesta a **un comienzo de la vida sin brechas** con educación inicial por ser los primeros años los que moldean la personalidad, carácter y capacidad de vivir en sociedad. Nuestro esfuerzo se centra en **la generación de entornos educativos amables e incluyentes**<sup>15</sup> que inducen y motivan a permanecer en el círculo virtuoso de la educación porque amplían los sueños de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cultivan la solidaridad, la esperanza y el deseo permanente de aprender, enseñar a transformar el entorno y el protagonismo en el cambio social.

Permanencia y regreso al campo en el Tolima con oportunidades educativas que sirvan como plataforma en la construcción de un **proyecto de vida que encause a las nuevas generación del sector rural en la ruta de la productividad, sostenibilidad, conservación del ambiente**; la fuerza de la educación rural está en el impulso creativo e innovador basado en el contexto productivo y la educación flexible que acoja el gran potencial de adolescentes y jóvenes, le eleve el conocimiento y los convierta en transformadores del campo.

En consecuencia, también se insistirá en mejores aprendizajes y habilidades matemáticas, de lectura y de escritura, el Tolima requiere más estudiantes con capacidades para comprender textos, resolver problemas, aplicar los conocimientos del aula a la vida diaria y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y acercarse sin miedos ni limitaciones, al conocimiento, la técnica y la ciencia. Para ello, se insistirá en procesos de articulación que estrechen vínculos entre la empresa, la academia y la escuela y se garantice continuidad y acceso a los niveles superiores del sistema escolar.

Con una pedagogía de trabajo en equipo, bilingüismo, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), redes educativas de aprendizaje y alto conocimiento se forma **un talento humano global y digital inteligente** capaz de aprovechar los avances del mundo y crear desde nuestra riqueza local.

Soluciones que transforman es salir de las injusticias y las desigualdades con ascenso educativo que privilegie la formación técnica, tecnológica y profesional de ciudadanas y ciudadanos capaces de desenvolverse y acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

En este contexto, la formación del talento, juega un papel importante en la promoción de un modelo educativo humanizador, transformador y sostenible, es la escuela, con condiciones óptimas de nutrición, salud física, mental y psicológica, pero también desde el afianzamiento de valores, creencias basadas en el respeto a la diferencia, los valores y la equidad de género que fortalece a la mujer en su capacidad productiva, de liderazgo y la transformación de la violencia por el afecto y reconocimiento de su feminidad y favorece el aprendizaje de cooperación para proponer, proyectar, diseñar y participar con decisión en la construcción de la paz.

---

<sup>15</sup> Así las cosas, ampliaremos el servicio de educación inicial en Centros de Atención Integral (CDI). La construcción de Mega-colegios y la terminación de los ya iniciados, aprovechando la oferta de 30.000 aulas dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional. Los escolares requieren ambientes físicos agradables suficientes, transporte, alimentación escolar, jornada única para su permanencia en el sistema escolar y la ocupación útil del tiempo libre en actividades complementarias.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E1P1MR1	Alcanzar una tasa de cobertura neta en educación preescolar del 33% (3 a 5 años de edad atendidos por el sistema escolar -oficial y privado).	Tasa de cobertura neta en educación preescolar.	29,8%	33%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR2	Alcanzar una tasa de cobertura neta en educación de 87,5% .	Tasa de cobertura neta en educación.	85,13%	87,50%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR3	Alcanzar una tasa de cobertura bruta en educación del 97% .	Tasa de Cobertura bruta en educación.	95,21%	97%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR4	Disminuir la tasa de extraedad escolar al 5% .	Tasa de extraedad escolar.	7%	5%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR5	Disminuir la tasa de deserción escolar al 4% .	Tasa de deserción escolar.	4,97%	4%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR6	Disminuir la tasa de repitencia escolar al 0,80% .	Tasa de repitencia escolar.	0,88%	0,80%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR7	Alcanzar un índice sintético de calidad educativa del 5,2 en el ciclo básica primaria.	Índice sintético de calidad educativa en el ciclo básica primaria.	4,79	5,2	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR8	Alcanzar un índice sintético de calidad educativa del 5,0 en el ciclo básica secundaria.	Índice sintético de calidad educativa en el ciclo básica secundaria.	4,49	5,0	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR9	Alcanzar un índice sintético de calidad educativa del 5,4 en el nivel de educación media.	Índice sintético de Calidad Educativa en el nivel de educación media.	4,93	5,4	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR10	Aumentar en 4 puntos, el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño A y S y disminuir en 4 puntos en los niveles M e I en Prueba SABER grado 3° matemáticas.	Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la prueba SABER, grado 3° matemáticas.	A: Avanzado: 21% S: Satisfactorio:26% M: Mínimo:31% I: Insuficiente:22%	Avanzado: 25% : Satisfactorio:30% Mínimo:27% Insuficiente:18%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR11	Aumentar en 4 puntos, el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño A y S y disminuir en 4 puntos en los niveles M e I en Prueba SABER grado 3° lenguaje	Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la prueba SABER, grado 3° lenguaje.	A: Avanzado: 13% S: Satisfactorio:29% M: Mínimo:34% I: Insuficiente:24%	Avanzado: 17% Satisfactorio:33% Mínimo:30% Insuficiente:20%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR12	Aumentar en 4 puntos, el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño A y S y disminuir en 4 puntos en los niveles M e I en Prueba SABER grado 5° matemáticas	Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la prueba SABER, grado 5° matemáticas.	A: Avanzado: 9% S: Satisfactorio:19% M: Mínimo:32% I: Insuficiente:41%	Avanzado: 13% Satisfactorio:23% Mínimo:28% Insuficiente:37%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR13	Aumentar en 4 puntos, el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño A y S y disminuir en 4 puntos en los niveles M e I en Prueba SABER grado 5° lenguaje	Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la prueba SABER, grado 5° lenguaje.	A: Avanzado: 7% S: Satisfactorio:24% M: Mínimo:47% I: Insuficiente:22%	Avanzado:11% Satisfactorio:28% Mínimo:43% Insuficiente:18%	Secretaría de Educación y Cultura

E1P1MR14	Aumentar en 4 puntos, el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño A y S y disminuir en 4 puntos en los niveles M e I en Prueba SABER grado 9° matemáticas	Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la prueba SABER, grado 9° matemáticas.	A: Avanzado: 1% S: Satisfactorio:14% M: Mínimo:56% I: Insuficiente:29%	Avanzado:5% Satisfactorio:18% Mínimo:52% Insuficiente:25%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR15	Aumentar en 4 puntos, el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño A y S y disminuir en 4 puntos en los niveles M e I en Prueba SABER grado 9° lenguaje.	Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la prueba SABER, grado 9° lenguaje.	A: Avanzado: 2% S: Satisfactorio:25% M: Mínimo:50% I: Insuficiente:24%	Avanzado: 6% Satisfactorio:29% Mínimo:46% Insuficiente:20%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR16	Aumentar en 4 puntos, el número de Establecimientos Educativos en las categorías de desempeño A+, A, C y disminuir en 4 puntos en los niveles C y D de las Pruebas SABER 11.	Número de Establecimientos Educativos por categorías de desempeño en la Prueba SABER 11.	A+:3 A:8 B:36 C:116 D:55	A+:7 A:12 B:40 C:112 D:51	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR17	Alcanzar una tasa de cobertura en educación superior del 40% en el cuatrienio.	Tasa de cobertura en educación superior.	36,27%	40%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR18	Alcanzar una tasa de deserción en educación superior del 8,1% en el cuatrienio.	Tasa de deserción en educación superior.	9,1%	8,1%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR19	Alcanzar una tasa de cobertura en educación técnica del 8% en el cuatrienio.	Tasa de cobertura en educación técnica.	4,81%	8%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR20	Alcanzar una tasa de cobertura en educación tecnológica del 14% en el cuatrienio.	Tasa de cobertura en educación tecnológica.	12,13%	14%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR21	Alcanzar el 80% del índice promedio de los indicadores de gestión de la calidad de la secretaria de educación y cultura.	Índice promedio de los indicadores de gestión de la calidad de la secretaria de educación y cultura.	72,6%	80%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR22	6 macroprocesos de la secretaria de educación certificados en calidad con mantenimiento año a año.	Número de macroprocesos de la secretaria de educación certificados en calidad y con mantenimiento año a año.	4	6	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MR23	Apoyo a organismos deportivos y ciencias aplicadas al deporte para beneficiar 11.260 deportistas y 3 ligas deportivas.	Número de organismos deportivos y ligas apoyadas.	17.153	28.413	INDEPORTES Tolima

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura 2016

## ☉ Soluciones que transforman:

- ☉ Niños y niñas tolimenses disfrutan de espacios sanos y seguros que garantizan sus derechos, el desarrollo integral, la inclusión y la solidaridad, para crecer en la región.
- ☉ Niños, niñas, adolescentes y jóvenes recrean sus sueños en espacios escolares atractivos que invitan a estudiar, participar y aprender, favorecen la creatividad y el gusto por compartir, con respeto y aprecio.
- ☉ En el Tolima, los estudiantes usan y aplican las tecnologías, para acercarse al conocimiento y valorar su importancia en la construcción de respuestas a sus proyectos de vida.
- ☉ Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes admiten, comparten y recrean nuevas formas de comunicación, como principio básico del entendimiento, el desarrollo cultural y el encuentro con otras culturas de su entorno y el planeta.
- ☉ Desde el aula los estudiantes comienzan a tejer puentes de diálogo con el entorno y plantean preguntas críticas en relación a las causas, consecuencias y posibles soluciones de las problemáticas que les envuelven.
- ☉ Desde la educación inicial, hasta la educación superior, la escuela desarrolla la capacidad de atender a los intereses y motivaciones que los estudiantes traen de fuera y vincularlas con los contenidos curriculares para generar aprendizajes significativos y críticos a partir de su propia experiencia.
- ☉ Las instituciones educativas, en su proceso de construcción de paz, abren el aula a las realidades silenciadas y abre el abanico de experiencias para ampliar las miradas y construir tejido social, con inclusión, respeto y justicia social.
- ☉ Aprendizaje con acompañamiento integral para el mejoramiento de la calidad educativa representada en el desarrollo de capacidades para cambiar y mejorar las cosas.
- ☉ Los establecimientos educativos centran su empeño en desarrollar competencias y habilidades en los estudiantes para organizar, clasificar y seleccionar la información dentro del contexto en el que se encuentran, que posibilite una visión interdependiente de las cosas que les pasan y del mundo.
- ☉ La organización del servicio educativo se realiza desde la perspectiva de un proyecto educativo no sólo técnico sino también emocional, ético y político. Fomenta la indagación y la discusión entre docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad.
- ☉ La convivencia pacífica, la tolerancia y la aceptación del otro como válido interlocutor, hacen parte de programas de formación para la paz y la convivencia que desarrolla la escuela.
- ☉ En la escuela se construyen actitudes y hábitos de convivencia pacífica y de respeto a las libertades individuales y los derechos de los ciudadanos, con iniciativas y socialización de experiencias significativas vividas en la comunidad.
- ☉ Los estudiantes tolimenses sienten el compromiso del gobierno al recibir beneficios en el transporte escolar, la alimentación escolar y el apoyo a permanecer en el sistema escolar, hasta culminar una carrera.
- ☉ En el Tolima transformamos sociedad con "**biblioteca al campo**", "**biblioteca al pueblo**" y "**familia, escuela y comunidad lectora**", como escenarios para la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de una sociedad, ya que ponen al servicio de la comunidad los libros y demás medios culturales que motiven el hábito lector sobre todo en las zonas más apartadas y con problemas de acceso.
- ☉ Contribuimos a la transformación de la calidad educativa dedicando más tiempo a los estudiantes.
- ☉ En las zonas urbanas y rurales de los municipios se disponen de espacios para satisfacer necesidades humanas básicas de jugar, relacionarse, hacer deporte, disfrutar actividades al aire libre, tener aficiones, participar de actividades artísticas, contribuyendo al desarrollo humano integral.
- ☉ La escuela proporciona a su comunidad espacios gratos para reunirse, alternar, jugar, bailar, cantar, pintar, esculpir, hacer deporte y vivir experiencias de contacto con la naturaleza.
- ☉ Fomento y promoción de la cultura física y el deporte como medios para elevar la calidad de vida y convivencia social.
- ☉ Generar cambios del entorno en las organizaciones conducentes para estar a la vanguardia y transformar procesos de cultura física en nuestros municipios.

## ☉ Soluciones que gerencian:

- ☉ Avanzar en la comprensión y construcción de dinámicas de trabajo en equipo con todo el talento humano de la modalidad, estableciendo responsabilidades colectivas, individuales y relacionales, para garantizar un servicio educativo de calidad a los niños y niñas de primera infancia.
- ☉ Resignificar las prácticas de cada uno de los actores en el marco de la concepción de calidad de la educación inicial para la garantía del desarrollo integral de niñas y niños.

- ⑤ Conocer las decisiones políticas y técnicas de los municipios para la apropiación y ejecución de recursos definidos para la atención integral a la primera infancia, y participar en ellas, de acuerdo con las particularidades, intereses y necesidades de las localidades.
- ⑤ Generar las condiciones, capacidades, habilidades y actuaciones para garantizar la gestión administrativa, pedagógica y de operación con calidad, en el desarrollo del proceso de formación integral de los niños y niñas de primera infancia.
- ⑤ Instauración de una cultura de amor hacia los niños y niñas, caracterizada por la valoración y movilización social que brinden la posibilidad de construir planes de gestión de calidad de la educación inicial y procesos de seguimiento y evaluación, importantes para el desarrollo integral de la primera infancia.
- ⑤ Prestación del servicio educativo invitando a los estudiantes y a los profesores a analizar la relación entre sus propias experiencias cotidianas, sus prácticas pedagógicas de aula, los conocimientos que producen, y las disposiciones sociales, culturales y económicas del orden social en general, para un aprendizaje de éxito.
- ⑤ Formación de talento humano para un servicio educativo de calidad. Ello requiere un fuerte compromiso ético, que trasciende el ejercicio de la profesión en sí misma y lleva a reflexionar sobre la finalidad y el sentido de la educación, en un debate que abarca la perspectiva social, curricular, organizativa y profesional.
- ⑤ Implementar el sistema de información de seguimiento niño a niño como la estrategia que articula la información producida por los actores involucrados en la atención integral a la primera infancia, con el fin de hacer seguimiento individual a cada niño en referencia a las atenciones establecidas.
- ⑤ Control y seguimiento a la calidad educativa con el acompañamiento en sitio y la convocatoria constante a revisar los resultados y encontrar respuestas que justifiquen el hacer institucional.
- ⑤ Recuperar la confianza y fortalecer la institucionalidad educativa en cada uno de los municipios del departamento, con el apoyo y trabajo conjunto desde las localidades, la unión de esfuerzos y el ejercicio colaborativo.
- ⑤ Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres garantizando un adecuado manejo y una recuperación eficiente y oportuna.
- ⑤ Construir y dejar huella ecológica que contribuya al cuidado del medio ambiente y al goce y disfrute de un planeta sano que no ponga en riesgo los recursos del medio ambiente del mañana.
- ⑤ Alcanzar niveles de desarrollo capaces de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.
- ⑤ Gestión escolar e intercambio de experiencias significativas como pretexto para analizar su contexto, comprender los problemas que se dan en el municipio y la comunidad y priorizar las necesidades que pretende atender y define el problema a solucionar.
- ⑤ Implementar un sistema de evaluación que permita identificar avances, conocer realidades y dinamizar acciones de mejoramiento que promuevan aprendizajes para toda la vida.
- ⑤ Promover la formación y actualización de maestros en las diferentes áreas artísticas y del conocimiento mediante contenidos pedagógicos, investigaciones en sitio e intercambio de saberes que recuperen el liderazgo pedagógico y generen dinamismo.
- ⑤ Liderar y convocar la participación activa en las actividades físicas y el deporte que contribuyan al desarrollo humano, al buen vivir, a vivir en paz.

### ⑤ Soluciones que vinculan:

- ⑤ Identificar y definir las acciones intersectoriales y de articulación territorial para el mejoramiento y cualificación de la atención a las niñas y los niños, el reconocimiento de los actores claves y la lectura crítica del territorio, al desarrollar procesos de atención integral dirigidos a la primera infancia.
- ⑤ Sensibilizar, acompañar y liderar acciones estratégicas de búsqueda y vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al sistema escolar en todas las localidades del departamento.
- ⑤ Generación de entornos protectores para el uso asertivo del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la prevención temprana de violaciones contra los DDHH y el DIH.
- ⑤ Establecer alianzas estratégicas para la prevención del reclutamiento forzado, el desminado del territorio y el goce de garantías que promuevan comportamientos seguros para la paz territorial.
- ⑤ Prevención y Atención del Consumo de SPA y la cadena de delito en el entorno escolar.
- ⑤ Formación en hábitos, comportamientos y conductas seguras en vías y espacios públicos
- ⑤ Transformar el aula convencional de clase en espacios de diálogo para la convivencia, la reconciliación y la construcción social de estrategias que construyan paz y el desarme de los corazones.

- ☉ Fortalecer la familia, la sociedad y la institución educativa como una unidad que crea y se recrea de manera permanente en procura de encontrar los mejores ambientes de aprendizaje para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresan al sistema escolar.
- ☉ Promover las buenas relaciones y alianzas estratégicas interinstitucionales para el desarrollo de apuestas en favor de la educación y su articulación con el entorno social y productivo.
- ☉ Fortalecer las alianzas con el sector productivo, los empresarios, las universidades y las instituciones educativas para avanzar de manera sostenible en procesos de articulación y aprovechamiento de oportunidades.
- ☉ Constituir veedurías sociales en todos los municipios del departamento para que defiendan e insistan en el respeto de lo público, la cultura ciudadana y las cuentas claras que identifican una gestión e inciden en la transformación del servicio público educativo.
- ☉ Incentivar las comunidades en prevención y anticiparse a las situaciones de riesgo mediante la actividad física, el deporte y la recreación.
- ☉ Trabajar conjuntamente con la Unidad de Víctimas del conflicto armado en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida y la consolidación de la paz desde la escuela.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E1P1MP1	Construir, remodelar y/o adecuar 6 Centros de Desarrollo Integral "Megajardines" para la atención integral de la primera infancia.	Número de centros de desarrollo integral para la atención integral de la primera infancia construidos, remodelados y/o adecuados.	2	8	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP2	Transformar 46 espacios educativos para el desarrollo integral en la atención de niños y niñas del nivel de educación preescolar.	Número de espacios educativos para el desarrollo integral en la atención de niños y niñas del nivel de educación preescolar transformados.	0	46	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP3	415 grupos de transición escolar que cuentan con material pedagógico para el mejoramiento del aprendizaje. (Total grupos de transición: 415).	Número de grupos de transición escolar dotados con material pedagógico para el aprendizaje.	202	415	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP4	30.000 niños y niñas de los preescolares atendidos con alimentación escolar, en el cuatrienio, con prioridad a la población víctima de la violencia, con enfoque diferencial y atención especial.	Número de estudiantes de preescolar beneficiados con alimentación escolar.	5.900	30.000	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP5	92% de los niños y niñas de la oferta del ICBF estarán matriculados en las instituciones educativas en el grado de transición una vez cumplan 5 años.	Porcentaje de estudiantes que ingresan a transición escolar provenientes de ICBF.	88,7%	92%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP6	46 municipios con acompañamiento pedagógico situado y transiciones armónicas.	Número de municipios con acompañamiento pedagógico situado y transiciones armónicas.	0	46	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP7	100% de las instituciones prestadoras de educación inicial inscritas en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial (RUP).	Porcentaje de las instituciones prestadoras de educación inicial inscritas en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial (RUP).	20%	100%	Secretaría de Educación y Cultura

E1P1MP8	20 municipios acompañados en la implementación del sistema de seguimiento niño a niño en la primera infancia.	Número de municipios acompañados en la implementación del sistema de seguimiento niño a niño en la primera infancia.	0	20	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP9	Desarrollar 4 estrategias de búsqueda de niños y niñas, para vincularlos al sistema educativo, con prioridad para las víctimas del conflicto, la población con enfoque diferencial y los grupos de atención especial.	Número de estrategias de búsqueda de niños y niñas desarrolladas.	1	4	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP10	850 espacios educativos transformados para la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en nivel de educación básica y media.	Número de espacios educativos transformados para la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en nivel de educación básica y media.	471	850	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP11	213 Instituciones Educativas dotadas con material pedagógico para el aprendizaje en los niveles de educación básica y media, incluyendo material para el fortalecimiento de la etnoeducación y la población con necesidades educativas especiales.	Número de Instituciones Educativas dotadas con material pedagógico para el aprendizaje en los niveles de educación básica y media.	213	213	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP12	188 sedes educativas en proceso de implementación de la jornada única.	Número de sedes educativas en proceso de implementación de la jornada única.	18	188	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP13	Implementar 2 Proyectos Educativos Comunitarios Culturales "PECC" de las comunidades indígenas: PIJAO y NASA WE'SX.	Número de Proyectos Educativos Comunitarios Culturales PECC de las comunidades indígenas: PIJAO y NASA WE'SX implementados.	0	2	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP14	Desarrollar programas de inclusión con enfoque diferencial en el 100% de municipios con matrícula escolar étnica.	Porcentaje de municipios con programas de inclusión con enfoque diferencial para la atención de población escolar étnica.	0%	100%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP15	Prestación del servicio educativo en las instituciones educativas del Departamento del Tolima.	Número de servicios educativos prestados.	1	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP16	3 Internados transformados para la atención de los niveles de educación básica y media.	Número de internados transformados para la atención de los niveles de educación básica y media.	0	3	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP17	3.000 niños, niñas adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales "NEE" atendidos por el sistema escolar, anualmente.	Número de estudiantes de población NEE atendidos anualmente por el sistema escolar.	2.821	3.000	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP18	200.000 cupos de alimentación escolar para estudiantes del nivel de educación básica primaria y secundaria, en el cuatrienio; con	Número de estudiantes del nivel de educación básica primaria y secundaria beneficiados	45.000	200.000	Secretaría de Educación y Cultura

	prioridad para las víctimas, la población con enfoque diferencial y los grupos de atención especial.	anualmente con alimentación escolar.			
E1P1MP19	13.500 estudiantes rurales anualmente atendidos con transporte escolar, con prioridad para las víctimas, la población con enfoque diferencial y los grupos de atención especial.	Número de estudiantes rurales beneficiados anualmente con transporte escolar.	13.399	13.500	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP20	100% de la población escolar con talento excepcional matriculada, identificada y atendida por el sistema educativo (188 matrículas excepcionales).	Porcentaje de población escolar con talento excepcional, matriculada, identificada y atendida por el sistema educativo.	100%	100%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP21	Implementar un programa para el apoyo de estrategias que favorezcan la atención integral de víctimas del conflicto armado, menor trabajador e infractores de la ley vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA).	Número de programas para el apoyo de estrategias que favorezcan la atención integral de víctimas del conflicto armado, menor trabajador e infractores de la ley vinculados al (SRPA) implementados.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP22	213 Instituciones Educativas con procesos de gestión escolar y desarrollo curricular para la excelencia.	Número de Instituciones Educativas que cuentan con procesos de gestión escolar y desarrollo curricular para la excelencia.	213	213	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP23	8.033 docentes y directivos formados para la excelencia educativa.	Número de docentes y directivos formados para la excelencia educativa.	8.033	8.033	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP24	50 rectores de Instituciones Educativas liderando el desarrollo territorial "Escuela de Rectores".	Número de rectores de Instituciones Educativas liderando el desarrollo territorial "Escuela de Rectores".	0	50	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP25	50% (de 7.416) de docentes de aula apoyados con programas de bilingüismo e internacionalización de la educación.	Porcentaje de docentes de aula apoyados con programas de bilingüismo e internacionalización de la educación.	27%	50%	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP26	50 Instituciones Educativas dotadas con material para el programa de bilingüismo e internacionalización de la educación.	Número de Instituciones Educativas dotadas con material para el programa de bilingüismo e internacionalización de la educación.	0	50	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP27	200 tutores de calidad del programa Todos a Aprender acompañando a los docentes en el proceso de enseñanza.	Número de tutores de calidad del programa Todos a Aprender acompañando a los docentes en el proceso de enseñanza.	146	200	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP28	46 municipios desarrollando estrategias de prevención y promoción de convivencia escolar desde los comités municipales.	Número de municipios desarrollando estrategias de prevención y promoción de convivencia escolar desde los comités municipales.	0	46	Secretaría de Educación y Cultura

E1P1MP29	213 Instituciones Educativas con estrategias para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y prevención de la violencia sexual, con enfoque diferencial.	Número de Instituciones Educativas con estrategias para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y prevención de la violencia sexual, con enfoque diferencial.	0	213	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP30	Desarrollar un programa para el emprendimiento y educación financiera con enfoque territorial.	Número de programas para el emprendimiento y educación financiera desarrollados.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP31	213 Instituciones Educativas con estrategias de promoción de espacios para ocupación del tiempo libre.	Número Instituciones Educativas con estrategias de promoción de espacios para ocupación del tiempo libre.	0	213	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP32	Conformación de 5 semilleros de cultura vial en Instituciones Educativas.	Número de Semilleros de cultura vial conformados.	ND	5	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP33	1.880 sedes educativas desarrollando actividades artísticas y culturales.	Número de sedes educativas que desarrollan actividades artísticas y culturales.	1.880	1.880	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP34	3 Normales superiores de educación acompañadas en sus procesos para la certificación.	Número de Normales superiores de educación acompañadas en procesos para la certificación.	3	3	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP35	Desarrollar e implementar 2 estrategias de aprendizajes significativos en las áreas de lenguaje y matemáticas.	Número de estrategias de aprendizajes significativos en las áreas de lenguaje y matemáticas desarrolladas e implementadas.	1	2	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP36	Conformar e implementar 6 redes pedagógicas en los territorios que transforman, que permitan el intercambio de experiencias significativas y procesos de autoformación de los docentes.	Número de redes pedagógicas en los territorios que transforman conformadas.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP37	8.000 cupos para educación superior en el cuatrienio, con prioridad para los grupos víctima de especial protección constitucional y la población con enfoque diferencial.	Número de cupos para educación superior en el cuatrienio, con prioridad para los grupos de víctima de especial protección constitucional y la población con enfoque diferencial.	0	8.000	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP38	125 Instituciones Educativas rurales desarrollando programas de educación rural y articulada con el mercado laboral regional.	Número de Instituciones Educativas desarrollando programas de educación rural y articulada con el mercado laboral regional.	0	125	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP39	160 Instituciones Educativas con procesos de articulación de la educación media a la educación terciaria (Total IE Técnica 82).	Número Instituciones Educativas articuladas entre la educación media y las instituciones de educación superior.	143	160	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP40	Redefinir 82 Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educativos que ofrecen especialidades técnicas acordes a las necesidades de la región y el contexto laboral.	Número de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) redefinidos.	0	82	Secretaría de Educación y Cultura

E1P1MP40	Elaborar e implementar el Plan de Articulación de la Educación Media con el SENA, el sector productivo y la academia, bajo el principio de pertinencia para el desarrollo regional.	Número de Planes de Articulación de la Educación Media elaborado e implementado.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP41	46 municipios beneficiados con estrategias del sistema de gestión de calidad para la primera infancia.	Número de municipios beneficiados con estrategias del SGC para la primera infancia.	17	46	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP42	10 Instituciones Educativas implementando los procesos del sistema de gestión en calidad.	Número Instituciones Educativas implementando los procesos del sistema de gestión en calidad.	2	10	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP43	15 macroprocesos de la Secretaría de Educación y Cultura implementados de acuerdo con el sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación y Cultura.	Número de procesos de la Secretaría de Educación y Cultura implementados de acuerdo con el sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación y Cultura.	4	15	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP44	46 municipios apoyados en la implementación y evaluación de los planes educativos.	Número municipios apoyados en la implementación y evaluación de los planes educativos.	0	46	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP45	46 Unidades Administrativas Locales para el desarrollo educativo de los municipios.	Número de Unidades Administrativas Locales para el desarrollo educativo de los municipios.	0	46	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP46	213 Instituciones Educativas fortalecidas en los aspectos administrativos y financieros.	Número de Instituciones Educativas fortalecidas en los aspectos administrativos y financieros.	213	213	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP47	Implementar un programa para la organización, evaluación y seguimiento de la educación para el trabajo y desarrollo humano.	Número de programas para la organización, evaluación y seguimiento de la educación para el trabajo y desarrollo humano implementados.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP48	Implementación de un programa de estímulos al mejoramiento y sostenibilidad de la calidad educativa.	Número de programas de estímulo al mejoramiento y sostenibilidad de la calidad educativa implementado.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP49	Implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Número de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implementados.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP50	Implementar un programa de formación integral para funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación y Cultura y de los establecimientos educativos.	Número de programas de formación integral para funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación y Cultura y de los establecimientos educativos implementados.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura

E1P1MP51	Reducir a 2 el número de alumnos por terminal.	Número de alumnos por terminal.	8,5	2	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP52	Conectividad digital a 600 sedes educativas oficiales.	Número de sedes educativas oficiales con conectividad digital.	262	600	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP53	Un modelo integrado de información implementado en la secretaría de educación y cultura para el servicio de las 213 Instituciones educativas y la ciudadanía.	Numero de modelo integrado de información implementado en la secretaría de educación y cultura	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
E1P1MP54	Realizar la primer versión de las Olimpiadas del conocimiento "Para mí, la riqueza es el conocimiento".	Número de Olimpiadas del conocimiento "Para mí, la riqueza es el conocimiento".	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E1P1MP55	400 niños, niñas y adolescentes vinculados en el Club amigos del Agua.	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en el Club amigos del Agua.	809	1209	EDAT
E1P1MP56	8.920 Niños, jóvenes y estudiantes de pre escolar, primaria y educación media participando en supérate intercolegiados.	Número de niños y adolescentes vinculados al programa supérate.	3.080	12.000	INDEPORTES Tolima
E1P1MP57	3 Ligas del deporte asociado apoyadas en eventos nacionales e internacionales.	Número de ligas apoyadas en eventos nacionales e internacionales.	32	35	INDEPORTES Tolima
E1P1MP58	650 Deportistas de las categorías infantiles del deporte asociado participando en eventos nacionales e internacionales.	Número de deportistas apoyados, participando en eventos nacionales e internacionales.	2450	3000	INDEPORTES Tolima
E1P1MP59	Bajar al puesto 9 en la ubicación del medallero obteniendo 10 medallas de oro de Deportistas participando en los XXI Juegos Nacionales y V paranales 2019.	Puesto y medallas logradas en los eventos de los XXI Juegos nacionales y V paranales.	Puesto 10 medallas de oro 8	Puesto 9 medallas de oro 10	INDEPORTES Tolima
E1P1MP60	1.690 nuevos estudiantes de las Instituciones Educativas del departamento del Tolima participando en el programa supérate intercolegiados.	Número de estudiantes participando en el programa supérate intercolegiados.	11.623	13.313	INDEPORTES Tolima

Fuente: Secretaría de Educación y cultura e INDEPORTES Tolima 2016.

## Artículo 9°.

### Programa #2: Cultura, tradición, patrimonio e identidad tolimense para la paz.

**Objetivo:** Hacer de la tradición y el patrimonio material e inmaterial un factor de transformación social que fortalezca la identidad, la memoria, el arraigo, la creación y producción artística, el respeto por la equidad, diversidad y derechos, para construir un verdadero lenguaje de paz.

La dinámica cultural integra a los tolimenses; especialmente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, la población vulnerable, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, etnias y población LGBTI, localizados en las zonas urbanas y rurales.

En la aspiración a la paz la apuesta artística, cultural, lectora y escritora tiene un impacto altamente positivo en la reconstrucción del tejido social, cambia la actitud, sensibiliza a los actores en conflicto, crea nuevos espacios y expresiones de integración; además, es un entorno protector porque motiva al uso responsable del tiempo libre, fomenta desde una visión productiva y sostenible la investigación, creación y apoyo de talentos y empresas culturales, artísticas y musicales como fuerza de la identidad tolimense.

Es soporte estructural de la cultura un sistema de información integrado y articulado para conectar los territorios y acercar la institucionalidad a la población y facilitar la toma de decisiones equitativas y acertadas.

**Para hacer de la cultura un camino hacia la paz en el Tolima** el reconocimiento a la identidad, las tradiciones, los conocimientos ancestrales y campesinos enmarcan la dinámica cultural con la resiembra del valor de la palabra, el entendimiento mutuo, la tolerancia y el respeto por la diferencia en los puntos de vista, la promoción de las sanas relaciones y emociones que desde la paz interior y la solidaridad comunitaria entreteje culturas no violentas, consolida estilos de vida sostenibles a partir del conocimiento y respeto por la tierra y la biodiversidad como patrimonios que preservan la vida.

código meta	meta de resultado	indicador	línea base	meta 2019	responsable (Gerente de meta)
E1P2MR1	Aumentar a 10 el número de municipios con apropiación social del patrimonio cultural.	Número de municipios con apropiación social del patrimonio cultural.	3	10	Dirección de Cultura
E1P2MR2	6 grupos poblacionales del Tolima logran reconocimiento y valoración a la diversidad étnica y poblacional.	Número de grupos poblacionales reconocidos y valorados en su diversidad étnica y poblacional.	0	6	Dirección de Cultura
E1P2MR3	Lograr que el 30% de la población esté culturalmente activa a través de una estrategia de información, educación y comunicación (IEC).	Porcentaje de la población que esté culturalmente activa a través de una estrategia de información, educación y comunicación (IEC).	ND	30%	Dirección de Cultura
E1P2MR4	210.640 personas asistiendo a programas de lectura y escritura en el departamento del Tolima.	Número de personas asistiendo a programas de lectura y escritura en el departamento del Tolima.	73.674	210.640	Dirección de Cultura
E1P2MR5	80.000 personas culturalmente activas fortalecen su quehacer y talento artístico.	Número de personas culturalmente activas fortalecidas en su quehacer y talento artístico.	0	80.000	Dirección de Cultura

E1P2MR6	Fortalecer e incrementar la oferta cultural en los 46 municipios del Departamento del Tolima.	Número de municipios con oferta cultural fortalecida e incrementada.	ND	46	Dirección de Cultura
E1P2MR7	Incrementar en 8,5% el número de municipios con intervención en su infraestructura cultural.	Porcentaje de municipios intervenidos en su infraestructura cultural.	0%	8,5%	Dirección de Cultura
E1P2MR8	Incrementar en 28 el número de procesos de innovación, creación y emprendimiento cultural.	Número de procesos incrementados.	4	32	Dirección de Cultura
E1P2MR9	Una estrategia para potencializar y promover el Turismo Cultural y Patrimonial que resalte la identidad del Departamento del Tolima como valor agregado.	Número de estrategias para potencializar y promover el Turismo Cultural y Patrimonial que resalte la identidad del Departamento del Tolima como valor agregado.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

Fuente: Dirección de cultura y Secretaría de Desarrollo Económico 2016.

### 🌀 Soluciones que transforman:

- 🌀 Promover la creación cultural y cualificar el talento humano formador para estimular sensibilidad, capacidad y competencias en los diferentes cursos de vida, en un marco de integración social.
- 🌀 Promover procesos formativos y diversidad cultural en las poblaciones en condición especial como los adultos mayores, en situación de discapacidad, víctima del conflicto armado, etnias, LGTBI y mujeres.
- 🌀 Formar talentos para revitalizar las manifestaciones culturales del Tolima.
- 🌀 Fortalecer las artes y sus variadas expresiones como pilares de la reconstrucción del tejido social.
- 🌀 Valorar, salvaguardar y proteger la memoria, el patrimonio tolimense, la multiculturalidad y la interculturalidad como oportunidad para fomentar el turismo y vincular a sus habitantes con el territorio, bajo los principios de respeto por la diversidad y sostenibilidad.
- 🌀 Desde la cultura para la paz, forjar escenarios y dinámicas de transformación y comprensión del conflicto y posconflicto.
- 🌀 Encuentros multiétnicos e intergeneracionales y apoyo a sus iniciativas culturales para reconocer saberes ancestrales diversos y fortalecer la identidad.
- 🌀 Fortalecer las tradiciones y costumbres mediante espacios de socialización comunitaria de los productos de la formación cultural adelantada en los diversos municipios tolimenses.
- 🌀 Incrementar los índices lectores del Departamento del Tolima, con los programas “biblioteca al campo” y “biblioteca al pueblo”, “familia y comunidad lectora”.
- 🌀 Formación de líderes culturales a través de las artes desde la infancia, adolescencia y juventud.
- 🌀 Transformación y promoción de atractivos turísticos para ofrecer mejores espacios de atención al turista.
- 🌀 Impulsar programas de formación en calidad turística para ofrecer un destino sostenible y responsable a todos los actores involucrados en el turismo.
- 🌀 Apoyar a los artistas para que puedan crear, difundir y hacer circular sus producciones culturales en el territorio y en el ámbito internacional.
- 🌀 Promover el turismo para generar más recursos a los territorios que transforman.

### 🌀 Soluciones que gerencian:

- 🌀 Formular una política pública cultural y un plan departamental de cultura que se centre en las personas, en el aumento de sus capacidades, en el ejercicio de sus derechos fundamentales y en el uso, disfrute, valoración y participación plena para la expresión de la cultura y de la creatividad.
- 🌀 Promover la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales, singularmente de los grupos y sectores sociales más vulnerados.

- ⑤ Creación y consolidación de los Consejos Territoriales (departamental y municipales) de Cultura y los Consejos Municipales de Áreas Artísticas para fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana en el Departamento del Tolima.
- ⑤ Gerencia con mis municipios la cultura regional y local por la paz y formalizo las escuelas de formación artística.

### ⑤ Soluciones que vinculan:

- ⑤ Alianzas estratégicas con entidades culturales públicas o privadas del orden municipal, departamental, regional, nacional e internacional (Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de las TIC, Ministerio de Relaciones Exteriores, Unesco, Organización de Estados Iberoamericanos OEI, Embajadas, Agencia Colombiana para la Reintegración ACR, Universidades, Conservatorio del Tolima, SENA, etc.) para la construcción y gestión de agendas culturales e inversiones conjuntas en pro del desarrollo global del territorio.
- ⑤ Articulación con asociaciones indígenas, asociaciones afros y Kumpania Tolima para generar estrategias de conservación, rescate e impulso de la identidad cultural étnica en el Departamento.
- ⑤ Establezco alianzas con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para promover el turismo en los territorios

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E1P2MP1	4 municipios desarrollando actividades de investigación, conservación, rescate y apropiación social del patrimonio cultural.	Número de municipios que desarrollan actividades de investigación, conservación, rescate y apropiación social del patrimonio cultural.	4	8	Dirección de Cultura
E1P2MP2	Formular e implementar 2 nuevos Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y 2 de Salvaguardia (PES).	Número de PEMP y PES formulados e implementados	2	6	Dirección de Cultura
E1P2MP3	Restaurar, intervenir y mantener 2 nuevos espacios culturales y bienes inmuebles de interés cultural en el Tolima.	Número de espacios culturales y bienes de interés cultural restaurados, intervenidos y mantenidos.	10	12	Dirección de Cultura
E1P2MP4	4 dinámicas artísticas y/o culturales con personas en situación de discapacidad.	Número de dinámicas artísticas y/o culturales con personas en situación de discapacidad.	0	4	Dirección de Cultura
E1P2MP5	4 dinámicas artísticas y/o culturales con grupos étnicos que (Afrodescendientes, Indígenas, Rom).	Número de dinámicas artísticas y/o culturales con grupos étnicos (Afrodescendientes, indígenas, Rom).	0	4	Dirección de Cultura
E1P2MP6	12 iniciativas artísticas y culturales que promueven la prevención de vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de iniciativas artísticas y culturales para prevención.	0	12	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E1P2MP7	1 iniciativa anual que promueve el fortalecimiento cultural y/o de emprendimiento de la población Afrodescendiente residente en el Tolima.	Número de iniciativas anuales que promueven el fortalecimiento cultural y/o de emprendimiento de la población Afrodescendiente residente en el Tolima.	5	9	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E1P2MP8	2 dinámicas artísticas y/o culturales con la comunidad LGBTI.	Número de dinámicas artísticas y/o culturales con la comunidad LGBTI.	0	2	Dirección de Cultura

E1P2MP9	4 iniciativas culturales que vinculen a la población LGTBI a la promoción y ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas culturales que vinculen a la población LGTBI a la promoción y ejercicio de sus derechos.	12	16	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E1P2MP10	2 dinámicas artísticas y/o culturales con la población víctima del conflicto armado.	Número dinámicas artísticas y/o culturales con la población víctima del conflicto armado.	0	2	Dirección de Cultura
E1P2MP11	12 emisoras culturales comunitarias o de interés público en servicio.	Número de emisoras culturales comunitarias o de interés público en servicio.	4	12	Dirección de Cultura
E1P2MP12	1 red de información cultural en el Tolima en funcionamiento.	Número de redes de información cultural en servicio.	0	1	Dirección de Cultura
E1P2MP13	Realizar 2 iniciativas de producción de contenidos culturales en radio y/o televisión.	Número de iniciativas de producción de contenidos culturales en radio y/o televisión.	0	2	Dirección de Cultura
E1P2MP14	Formar a 47 gestores por año en habilidades artísticas, culturales y de comunicación.	Número de gestores formados por año en habilidades artísticas, culturales y de comunicación.	250	438	Dirección de Cultura
E1P2MP15	Fortalecer 21 bibliotecas públicas y salas de lectura.	Número de bibliotecas y salas de lectura fortalecidas.	25	46	Dirección de Cultura
E1P2MP16	15% de personas del departamento del Tolima asistiendo a los programas de lectura y escritura.	Porcentaje de personas del departamento del Tolima asistiendo a los programas de lectura y escritura.	5%	15%	Dirección de Cultura
E1P2MP17	47 bibliotecarios municipales con procesos de formación y mejor desempeño por año.	Número de bibliotecarios municipales con procesos de formación y mejor desempeño por año.	46	47	Dirección de Cultura
E1P2MP18	6 procesos subregionales de formación artística y cultural en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores implementados <sup>16</sup> .	Número de procesos subregionales de formación artística y cultural en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores implementados.	0	6	Dirección de Cultura
E1P2MP19	Capacitar y cualificar 150 formadores de áreas artísticas.	Número de formadores de áreas artísticas capacitados y cualificados.	128	278	Dirección de Cultura
E1P2MP20	7 planes de área artística formulados e implementados.	Número de planes de área artística formulados e implementados.	4	7	Dirección de Cultura
E1P2MP21	Dotar 8 municipios de instrumentos, vestuario, mobiliario y otros elementos para el funcionamiento de los	Número de municipios dotados de instrumentos, vestuario, mobiliario y otros elementos para el funcionamiento de los	0	8	Dirección de Cultura

<sup>16</sup> Ver detalle desagregado de esta meta en el anexo Plan niñez, adolescencia y juventud.

	procesos de formación artística y cultural.	procesos de formación artística y cultural.			
E1P2MP22	Fortalecer y apoyar anualmente a 50 eventos artísticos y culturales.	Número de eventos artísticos y culturales apoyados y fortalecidos.	36	236	Dirección de Cultura
E1P2MP23	Realizar 4 encuentros interculturales de jóvenes pertenecientes a grupos étnicos.	Número de encuentros interculturales de jóvenes pertenecientes a grupos étnicos realizados.	0	4	Dirección de Cultura
E1P2MP24	50 jóvenes artistas participando anualmente en encuentros y/o concursos artísticos y culturales.	Número de jóvenes artistas participando anualmente en encuentros y/o concursos artísticos y culturales.	0	200	Dirección de Cultura
E1P2MP25	60 iniciativas artísticas y culturales de organizaciones y colectivos del sector financiadas por méritos.	Número de iniciativas artísticas y culturales de organizaciones y colectivos financiadas por méritos.	50	110	Dirección de Cultura
E1P2MP26	1 encuentro intergeneracional anual de rescate de la identidad cultural, con enfoque diferencial étnico y de género.	Número de encuentros anuales intergeneracionales y de rescate de la identidad cultural, con enfoque diferencial étnico y de género.	0	4	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E1P2MP27	40 encuentros y/o conciertos de música folclórica y universal realizados.	Número de conciertos y/o encuentros de música folclórica y universal realizados.	36	76	Dirección de Cultura
E1P2MP28	Intervenir 4 espacios de infraestructura cultural en 4 municipios.	Número de espacios de infraestructura cultural intervenidos.	0	4	Dirección de Cultura
E1P2MP29	16 procesos de creación, investigación, promoción y difusión de contenidos en prácticas artísticas y culturales.	Número de procesos de creación, investigación, promoción y difusión de contenidos en prácticas artísticas y culturales apoyados.	0	16	Dirección de Cultura
E1P2MP30	Realizar 4 procesos de formación en emprendimiento cultural.	Número de procesos de formación en emprendimiento cultural realizados.	0	4	Dirección de Cultura
E1P2MP31	4 iniciativas de producción de contenidos culturales en cinematografía que favorezcan la expresión de la diversidad, la identidad, la divulgación del patrimonio y la memoria.	Número de iniciativas de producción de contenidos culturales en cinematografía apoyadas.	4	8	Dirección de Cultura
E1P2MP32	4 eventos y/o festivales del sector cinematográfico apoyados.	Número de eventos y/o festivales del sector cinematográfico apoyados.	0	4	Dirección de Cultura
E1P2MP33	4 estrategias para la promoción turística del Departamento del Tolima.	Número de estrategias para la promoción turística del Departamento del Tolima.	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico
E1P2MP34	4 estrategias implementadas de prevención contra la Explotación Sexual Comercial en Niños,	Número de Estrategias implementadas de prevención contra la Explotación Sexual	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico

	Niñas y Adolescentes (ESCNA).	Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA).			
E1P2MP35	Fortalecimiento de la infraestructura en 3 destinos turísticos del Tolima.	Número de destinos turísticos con infraestructura fortalecida.	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico
E1P2MP36	Participar y apoyar 12 eventos de promoción turística y empresarial en los que se destaquen las tradiciones culturales y la vocación turística del departamento del Tolima.	Número de participaciones y apoyos en eventos de promoción turística y empresarial en los que se destaquen las tradiciones culturales y la vocación turística del departamento del Tolima.	32	44	Secretaría de Desarrollo Económico

Fuente: Dirección de cultura y Secretaría de Desarrollo Económico 2016.

## Artículo 10°.

### Programa #3: Soluciones de salud que transforman y construyen paz.

**Objetivo:** Garantizar el bienestar y mejorar las condiciones de vida saludable para el desarrollo integral de la población.

Promover sociedades sanas llevando la **medicina familiar y comunitaria al territorio para empoderar y orientar a las personas en la promoción, prevención, autocuidado de la salud y adopción de comportamientos saludables** adecuados a la cultura y diversidad para disfrute sano en las dinámicas sociales de su cotidianidad, mediante la promoción de estilos de vida saludable y prevención de factores de riesgo en los entornos en los que las personas habitan, se educan, trabajan y realizan sus actividades de esparcimiento e interacción social.

Soluciones que transforman es **humanizar la prestación del servicio de salud en función de la vida, trato digno e integridad de la persona** en la curación, recuperación y rehabilitación desde un Modelo Integral de Atención en Salud que articula a los actores públicos y privados del sistema, de tal manera que se eliminen las barreras que alejan al usuario de una ruta de atención oportuna y de calidad en los territorios.

El esfuerzo para mejorar la prestación de servicios de salud, la modernización con tecnología innovadora, la dotación de hospitales, la medicina preventiva y la salud pública, incrementará el nivel de satisfacción de los usuarios y reducirá costos, concentrando la atención en el bienestar de los pacientes y sus familias.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E1P3MR1	Avanzar hacia una cobertura de la universalización en el aseguramiento en salud mayor al 90% (Incluye víctimas del conflicto armado).	Porcentaje de cobertura en aseguramiento en salud.	87,69%	Mayor a 90%	Secretaría de Salud- Dirección Seguridad Social
E1P3MR2	100% de la población pobre no asegurada y en lo no cubierto con subsidios a la demanda atendida (Incluye víctimas del conflicto armado).	Porcentaje de población pobre no asegurada y en lo no cubierto con subsidios a la demanda atendida con servicios de salud.	ND	100%	Secretaría de Salud - Dirección Oferta de Servicios

E1P3MR3	Mejoramiento y fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud.	Número de redes de prestación de servicios de salud mejoradas y fortalecidas.	0	1	Secretaría de Salud - Dirección Oferta de Servicios
E1P3MR4	A 2019, la razón de mortalidad materna evitable es inferior a 45 x 100.000 nacidos vivos.	Razón de mortalidad materna evitable.	45 x 100.000 nacidos vivos.	Menor a 45 x 100.000 nacidos vivos.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR5	En 2019, habrá disminuido la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año a 10.9 X 1.000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.	11,1 x 1.000 nacidos vivos.	10,9 x 1.000 nacidos vivos.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR6	En 2019, se habrá disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en menores de 5 años a menos de 13.9 x 1.000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad en la niñez en menores de 5 años.	14,7 x 1.000 nacidos vivos.	Menor a 13,9 x 1.000 nacidos vivos.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR7	En 2019, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años a 3 x 100.000 menores de 5 años.	Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años.	3,6 x 100.000 menores de 5 años.	3 x 100.000 menores de 5 años.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR8	En 2019, se habrá disminuido la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años a 15 x 100.000 menores de 5 años.	Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años x 100.000 menores de 5 años.	15,67 x 100.000 menores de 5 años.	15 x 100.000 menores de 5 años.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR9	Alcanzar una cobertura mínima del 95% en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación.	Porcentaje de cobertura mínima en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación.	90,9%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR10	Cumplir con la tasa de vigilancia de no polio de 1 x 100.000 menores de 15 años de edad.	Tasa de vigilancia de no polio x 100.000 menores de 15 años de edad.	2,1 x 100.000 menores de 15 años de edad.	1 x 100.000 menores de 15 años de edad.	Secretaría de Salud -Dirección de Salud Pública
E1P3MR11	Disminuir a menos de 9,5% la letalidad por Tosferina.	Letalidad por Tosferina.	9,5% .	Menor al 9.5%	Secretaría de Salud -Dirección de Salud Pública
E1P3MR12	Aumentar a 1,1 la tasa de notificación de Sarampión /Rubeola x 100.000 habitantes.	Tasa de notificación de Sarampión /Rubeola x 100.000 habitantes.	0,85 x 100.000 habitantes.	1,1 x 100.000 habitantes.	Secretaría de Salud -Dirección de Salud Pública
E1P3MR13	A 2019, mantener o disminuir a menos de 0,1% la transmisión materno-infantil del VIH-SIDA	Porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH-SIDA.	0,1%	Igual o menor a 0,1%	Secretaría de Salud

E1P3MR14	A 2019, reducir a 3 la tasa de incidencia de sífilis congénita x 1.000 nacidos vivos.	Tasa de incidencia de sífilis congénita x 1.000 nacidos vivos.	3,1 x 1.000 nacidos vivos.	3 x 1.000 nacidos vivos.	Secretaría de Salud
E1P3MR15	A 2019, disminuir a 77 la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15-19 años x 1.000 mujeres adolescentes de 15-19 años.	Tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15-19 años x 1.000 mujeres adolescentes de 15-19 años.	78,9 x 1.000 mujeres adolescentes de 15-19 años	77 x 1.000 mujeres adolescentes de 15-19 años	Secretaría de Salud
E1P3MR16	A 2019, reducir a 17 la prevalencia por VIH en jóvenes de 18 a 28 años x 100.000 jóvenes de 18 a 28 años.	Prevalencia de VIH -SIDA en población de 18 a 28 años x 100.000 jóvenes de 18 a 28 años.	17,68 x 100.000 jóvenes de 18 a 28 años	17 x 100.000 jóvenes de 18 a 28 años	Secretaría de Salud
E1P3MR17	A 2019, reducir la tasa de mortalidad por tumor maligno de mama a 14 x 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama 14 x 100.000 habitantes.	14,5 x 100.000 habitantes.	14 x 100.000 habitantes	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR18	A 2019, reducir la tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino a 13,7 x 100.000 mujeres.	Tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino x 100.000 mujeres.	14 x 100.000 mujeres	13,7 x 100.000 mujeres	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR19	A 2019, mantener o disminuir la tasa de mortalidad por tumor maligno de estómago en 16,4 x 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por tumor maligno de estómago x 100.000 habitantes.	16,4 x 100.000 habitantes	Menor o igual a 16,4 x 100.000 habitantes	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR20	A 2019, mantener o disminuir la tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata en 14,4 x 100.000 hombres.	Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata x 100.000 hombres.	14,4 x 100.000 hombres.	Menor o igual a 14,4 x 100.000 hombres.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR21	A 2019, mantener o disminuir la tasa de mortalidad por diabetes mellitus en 18,62 x 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus x 100.000 habitantes.	18,62 x 100.000 habitantes.	Menor o igual a 18,62 x 100.000 habitantes.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR22	A 2019, mantener o disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en 212,64 x 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio x 100.000 habitantes.	212,64 x 100.000 habitantes.	Menor o igual a 212,64 x 100.000 habitantes.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR23	A 2019, se reduce en un 2% la letalidad por dengue grave.	Letalidad por dengue grave.	10%	8%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR24	A 2019, se reduce la tasa de incidencia de dengue a 871 x 100.000 habitantes.	Tasa de incidencia de dengue x 100.000 habitantes.	907 x 100.000 habitantes	871 x 100.000 habitantes	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública

E1P3MR25	A 2019, se disminuirá la tasa de incidencia de Leishmaniasis tegumentaria a 373.9 x 100.000 habitantes.	Tasa de incidencia de Leishmaniasis tegumentaria x 100.000 habitantes.	389,5 x 100.000 habitantes	373,9 x 100.000 habitantes	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR26	A 2019, mantener en 0 la letalidad por Leishmaniasis visceral en menores de 5 años.	Letalidad por Leishmaniasis visceral en menores de 5 años.	0%	0%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR27	A 2019, mantener en 0 la letalidad por enfermedad de Chagas agudo.	Letalidad por Chagas agudo	0%	0%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR28	A 2019, mantener en 0 la mortalidad por malaria.	Mortalidad por malaria x 100.000 habitantes.	0 X 100.000 habitantes	0 X 100.000 habitantes	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR29	A 2019, se reduce la tasa de mortalidad por tuberculosis a menos de 2 casos x 100.000 habitantes	Tasa de mortalidad por tuberculosis x 100.000 habitantes	2,4 x 100.000 habitantes	Menor a 2 x 100.000 habitantes	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR30	A 2019, disminuir la tasa de discapacidad severa por enfermedad de Hansen a menos de 2 casos x 1.000.000 habitantes (En casos nuevos).	Tasa de discapacidad severa por enfermedad de Hansen x 1.000.000 habitantes (En casos nuevos).	4,2 x 1.000.000 habitantes	Menor a 2 x 1.000.000 habitantes	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR31	A 2019, mantener en 0 la tasa mortalidad por rabia humana x 100.000 habitantes (Variantes 1 y 2).	Tasa de mortalidad por rabia humana x 100.000 habitantes (Variantes 1 y 2).	0	0	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MR32	A 2019, disminuir la tasa de suicidio a 6 x 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por suicidio x 100.000 habitantes.	6,3 x 100.000 habitantes.	6 x 100.000 habitantes.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR32	A 2019, reducir o mantener la tasa de mortalidad por trastorno mental y del comportamiento en 1,068 x 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por trastorno mental y del comportamiento x 100.000 habitantes.	1,068 x 100.000 habitantes.	Igual o menor a 1,068 x 100.000 habitantes.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR33	A 2019, el departamento y los municipios implementarán y desarrollarán las políticas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Número de municipios con las políticas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para el desarrollo integral de las personas con discapacidad implementadas.	47	47	Secretaría de Salud del Tolima – Dirección de Salud Pública
E1P3MR34	A 2019, el 70% de los municipios del Tolima estarán brindando atención integral a los adultos mayores vulnerables.	Porcentaje de municipios que brindan atención integral a los adultos mayores vulnerables.	10%	70%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública

E1P3MR35	1 línea base establecida de enfermedad laboral diagnosticada para el Tolima.	Número de líneas base de enfermedades laborales diagnosticadas establecidas.	0	1	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR36	1 laboratorio de salud pública en proceso de acreditación.	Número de laboratorios de salud pública en proceso de acreditación.	0	1	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR37	A 2019, se garantiza el 100% de los medicamentos de control especial monopolio del estado.	Porcentaje de medicamentos de control especial monopolio del estado garantizados.	100%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR38	Inspección, vigilancia y control al 100% de los eventos de interés en salud pública y de las estadísticas vitales en el departamento del Tolima.	Porcentaje de eventos con acciones de inspección, vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública y de las estadísticas vitales.	100%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MR39	Apoyar en 10 municipios el desarrollo de programas de actividad física, recreo Tolima, combate a la obesidad y sedentarismo y deporte social comunitario.	Número de municipios con desarrollo de programas de actividad física, recreo Tolima y deporte social comunitario.	5	15	INDEPORTES Tolima

Fuente: Secretaría de Salud e INDEPORTES Tolima 2016.

## ☉ Soluciones que transforman:

- ☉ Soy niño, soy niña, existo, me cuidan la vida y vivo saludable, a través de la atención integral en salud con calidad y oportunidad.
- ☉ Mis derechos como adolescente y joven, una prioridad con servicios amigables en salud
- ☉ Orientación y educación hacia una sexualidad con amor y responsabilidad en el territorio tolimense.
- ☉ Las vacunas para los niños y las niñas son dosis de amor que protegen a nuestros tolimenses.
- ☉ Con entornos protectores desde la cultura, el deporte, la convivencia y la atención psico-social, el Tolima le apuesta a la salud mental, previene la depresión y violencia social y familiar.
- ☉ Fortalecimiento institucional y comunitario mediante procesos educativos para unas Canitas saludables.
- ☉ Avanzando hacia la universalización del aseguramiento en salud para un Tolima con riesgos en los ámbitos laborales equidad.
- ☉ Con identificación de los riesgos en los ámbitos laborales y capacitación sobre prevención a los trabajadores informales y formales, disminuimos las enfermedades y accidentes laborales en los trabajadores tolimenses.
- ☉ Con prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno los Tolimenses controlamos las enfermedades transmisibles
- ☉ Con estilos de vida saludables, programas integrales de promoción y prevención disminuimos las enfermedades no transmisibles y crónicas
- ☉ Convivencia responsable con animales para unas familias saludables.
- ☉ Para no enfermar de Dengue, Zika, Chicungunya, Leishmaniasis y Chagas, los vectores vamos a controlar
- ☉ Si las condiciones ambientales vigilamos, de buena salud gozamos
- ☉ A las víctimas del conflicto armado; sus derechos en salud amparados.
- ☉ Viva la salud en el entorno: aprendo, comprendo y prevengo
- ☉ Atención integral a personas en situación de discapacidad y sus familias mediante apoyo a iniciativas comunitarias o institucionales y un centro que promueve habilidades y hace rehabilitación.
- ☉ Deporte en mi vida mente sana y cuerpo sano para todos los tolimenses.

## ☞ Soluciones que gerencian:

- ☞ Desarrollo de rutas que involucren servicios sociales y de salud mental para la respuesta integral al impacto individual y colectivo de las diferentes formas de violencia.
- ☞ Fortalecimiento de los Consejos, Comités de apoyo en el sector y otros mecanismos de participación de la comunidad, para propender por el cumplimiento en la prestación de los servicios de salud a la población del Departamento con enfoque diferencial.
- ☞ La estrategia de gestión integrada es la armadura para que los Tolimenses nos defendamos de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis. Trabajando por la garantía y calidad de los servicios y derechos de salud de los tolimeses.
- ☞ Promoción de la salud, el Tolima avanza hacia familias sanas mentalmente, jóvenes apostándole a la vida y libres del consumo de sustancias psicoactivas.
- ☞ Sin riesgo en el ambiente laboral ando sensibilizando y educando
- ☞ Generar acciones de educación en el riesgo de minas y promoción de comportamientos seguros implementadas para la paz territorial.
- ☞ Hospitales listos y seguros frente a emergencias y desastres.
- ☞ Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima – CRUET modernizado y resolutivo.
- ☞ Avancemos hacia el respeto la inclusión y la garantía de derechos de las personas con discapacidad
- ☞ Hábitos positivos que transforman la salud de los tolimeses
- ☞ Responder con respeto al goce efectivo de derechos en salud a las víctimas del conflicto armado.
- ☞ Eventos culturales para la inclusión y reconocimiento de la diferencia de la población en situación de discapacidad y talentos excepcionales.
- ☞ Incorporar los municipios a los programas deportivos, generando interacción social, como espacios generadores de paz, de nuevo comportamiento, forma de ser, sentir, pensar y actuar.

## ☞ Soluciones que vinculan:

- ☞ Construyendo Tejido social con la red de entidades para la salud de los Tolimenses.
- ☞ Mis aliados estratégicos MINSALUD, MINTRABAJO, MINAMBIENTE, COLCIENCIAS, Programa Mundial de Alimentos PMA, Instituto Nacional de Salud INS, ICBF, Organización Panamericana de la Salud OPS, Organización Mundial de la Salud OMS, INVIMA, UNICEF, ICA, Academia, CORTOLIMA, Centros de investigación, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS, alcaldías, RAPE, sociedad civil, organismos de cooperación técnica internacional, sociedades científicas, empresas de servicios públicos, medios de comunicación, USAID, Organización Internacional del Trabajo OIT, Organización Internacional para las Migraciones OIM, unidad de víctimas, Red Unidos, Cruz Roja, entre las principales.
- ☞ Integrar y convocar los diferentes ámbitos, como el comunitario (familias, indígenas, carcelarios, madres), ámbito de la salud (personas con enfermedades no transmisibles y aparentemente sanas), ámbito laboral, ámbito educativo, discapacidad y adulto mayor.
- ☞ Fortalecimiento de sinergias institucionales para una atención integral a la población en situación de discapacidad a través del Comité Departamental de Discapacidad.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E1P3MP1	Girar el 100% de los recursos de cofinanciación del régimen subsidiado asignados.	Porcentaje de recursos de cofinanciación del régimen subsidiado asignados girados.	100%	100%	Secretaría de Salud-Dirección Seguridad Social
E1P3MP2	100% de las Entidades Territoriales y sus actores asistidos técnicamente en aseguramiento.	Porcentaje de Entidades Territoriales y sus actores asistidos técnicamente en aseguramiento.	100%	100%	Secretaría de Salud-Dirección Seguridad Social

E1P3MP3	47 municipios vigilados en la gestión del aseguramiento en salud.	Número de municipios vigilados en la gestión del aseguramiento en salud.	47	47	Secretaría de Salud- Dirección Seguridad Social
E1P3MP4	Ejecutar el 100% el plan de vigilancia y control dirigido a las EPS y Regímenes de excepción y especiales que operan en el Departamento del Tolima.	Porcentaje de plan de vigilancia y control ejecutado.	0%	100%	Secretaría de Salud- Dirección Seguridad Social
E1P3MP5	Contratar 1 red prestadora de servicios de salud en el Tolima para la población pobre no asegurada y lo no cubierto por el plan de beneficios del Régimen Subsidiado.	Numero de redes prestadoras de servicios de salud contratadas.	1	1	Secretaría de Salud – Dirección Seguridad Social.
E1P3MP6	Auditar el 80% de la facturación de la vigencia anual radicada por prestación de servicios de salud, a la población pobre no asegurada y lo no cubierto por el plan de beneficios del Régimen Subsidiado.	Porcentaje de facturación por prestación de servicios de salud auditado.	70%	80%	Secretaría de Salud – Dirección Seguridad Social
E1P3MP7	100% de I.P de IPS públicas contratadas para prestación de servicios de salud con Inspección, Vigilancia y Control con el fin de determinar el cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de servicios.	% de IPS públicas contratadas para prestación de servicios de salud con IVC.	N.D.	100%	Secretaría de Salud – Dirección Seguridad Social
E1P3MP8	4 Empresas Sociales del Estado (E.S.E.'s) departamentales en riesgo medio-alto apoyadas financieramente.	Número de Empresas Sociales del Estado (E.S.E.'s) departamentales en riesgo medio alto apoyadas financieramente.	2	4	Secretaría de Salud - Dirección Oferta de Servicios
E1P3MP9	50% de Empresas Sociales del Estado (E.S.E.'s) apoyadas en proyectos de infraestructura física funcional y/o tecnológica cofinanciados y/o asesorados de acuerdo al modelo de la red de servicios de salud del Tolima.	Porcentaje de Empresas Sociales del Estado (E.S.E.'s) apoyadas en proyectos de infraestructura física funcional y/o tecnológica cofinanciados y/o asesorados de acuerdo al modelo de la red de servicios de salud del Tolima.	0%	50%	Secretaría de Salud - Dirección Oferta de Servicios
E1P3MP10	100% de Empresas Sociales del Estado (E.S.E.'s) en riesgo con seguimiento y control en el marco de los programas de desempeño, saneamiento, riesgo financiero y Fondo de Salvamento y Garantía del Sector Salud (FONSAET).	Porcentaje de Empresas Sociales del Estado (E.S.E.'s) en riesgo con seguimiento y control en el marco de los programas de desempeño, saneamiento y riesgo financiero y Fondo de Salvamento y Garantía del Sector Salud (FONSAET).	0%	100%	Secretaría de Salud - Dirección Oferta de Servicios
E1P3MP11	60% de los prestadores de servicios de salud verificados en condiciones de habilitación (60% Instituciones Prestadoras de Salud I.P.S. Públicas).	Porcentaje de los prestadores de servicios de salud verificados en condiciones de habilitación.	0%	60%	Secretaría de Salud - Dirección Oferta de Servicios

E1P3MP12	100 % prestadores con asesoría y capacitación en el sistema obligatorio de garantía de calidad (acreditación, habilitación, seguridad al paciente, gestión hospitalaria y procesos administrativos). (Los que lo soliciten).	Porcentaje de prestadores con asesoría y capacitación en el sistema obligatorio de garantía de calidad. (Los que lo soliciten).	0%	100%	Secretaría de Salud - Dirección Oferta de Servicios
E1P3MP13	50% de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.'s) implementando el modelo de red de servicios de salud del Tolima.	Porcentaje de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.'s) implementando el modelo de red de servicios de salud del Tolima.	0%	50%	Secretaría de Salud - Dirección Oferta de Servicios
E1P3MP14	Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), gestionado con aseguradores, prestadores y usuarios en el Tolima.	Número de Modelos Integrales de Atención en Salud (MIAS), gestionados.	0	1	Secretaría de Salud
E1P3MP15	25 municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	Número de municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	0	25	Secretaría de Salud
E1P3MP16	47 municipios con Estrategia de Atención integral a la primera infancia - AIEPI en operación.	Número de municipios con estrategia AIEPI en operación.	47	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP17	47 municipios con inspección, vigilancia, asistencia técnica y seguimiento al programa de Hipotiroidismo congénito.	Número de municipios con acciones de inspección, vigilancia, asistencia técnica y seguimiento al programa de Hipotiroidismo congénito.	0	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP18	47 municipios con el Sistema Nominal PAI en operación.	Número de municipios con el sistema de información nominal PAI en operación.	47	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP19	Alcanzar el 95% de cobertura en vacunación contra la BCG en niños menores de un año.	Porcentaje de cobertura con BCG en niños menores de un año.	83.8%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP20	Alcanzar el 95% de cobertura en vacunación contra la Poliomiélitis en niños menores de un año.	Porcentaje de cobertura con Poliomiélitis en niños menores de un año.	90.9%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP21	Alcanzar el 95% de cobertura en vacunación contra la DPT Pentavalente .	Porcentaje de cobertura de vacunación contra el DPT Pentavalente.	90.9%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP22	Alcanzar el 95% de cobertura en vacunación contra el rotavirus en niños menores de un año.	Porcentaje de cobertura de vacunación contra el rotavirus en niños menores de un año.	90.7%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP23	Alcanzar el 95% de cobertura en vacunación contra la Neumococo en Menores de un año.	Porcentaje de cobertura en vacunación contra la Neumococo en Menores de un año.	91.7%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP24	Alcanzar el 95% de cobertura en vacunación contra el Sarampión, Rubeola, Parotiditis Triple viral en niños de un año.	Porcentaje de cobertura en vacunación contra el Sarampión, Rubeola, Parotiditis Triple viral en niños de un año.	92.4%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.

E1P3MP25	Alcanzar el 95% de cobertura en vacunación contra la Neumococo tercera dosis en niños de un año.	Porcentaje de cobertura con terceras dosis de neumococo en niños de un año.	92.0%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP26	Alcanzar el 95% de cobertura en vacunación contra la Hepatitis A en niños de un año.	Porcentaje de cobertura en vacunación con Hepatitis A en niños de un año.	92.1%	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP27	Alcanzar el 95% en cobertura en vacunación contra la Varicela en niños de un año.	Porcentaje de cobertura en vacunación con varicela en niños de un año.	NA	95%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP28	Alcanzar el 90% en coberturas en vacunación contra la Fiebre amarilla en niños de un año.	Porcentaje de cobertura en vacunación con Fiebre amarilla en niños de un año.	58%	90%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP29	47 municipios con el sistema nominal PAI en operación.	Número de municipios con el sistema nominal PAI en operación.	47	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP30	100% de municipios con 3 Monitoreos rápidos de coberturas PAI al año.	Porcentaje de Municipios con 3 monitoreos rápidos de coberturas PAI al año.	61.7%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP31	90% de gestantes con 4 o más controles prenatales efectivos.	Porcentaje de gestantes con 4 o más controles prenatales efectivos.	88,33%	90%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP32	A 2019, el 80% de las mujeres gestantes ingresan al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional.	Porcentaje de mujeres gestantes que ingresan al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional.	ND	80%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP33	100% de municipios implementando servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	Porcentaje de municipios con servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	83%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP34	100% de los municipios con espacios transectoriales y comunitarios que coordinen la promoción y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos con participación de población vulnerable.	Porcentaje de entidades municipales con programas y proyectos en Salud Sexual y Reproductiva.	81%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP35	Aumentar a 20% el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil de 15 a 49 años.	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil de 15 a 49 años.	ND	20%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP36	100% de Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con seguimiento a la adherencia a las Guías de Atención Integral en VIH/SIDA – e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).	Porcentaje de EAPB con seguimiento a la adherencia a las Guías de atención integral en ITS.	100%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP37	100% de Empresas Sociales del Estado(E.S.E.) de los municipios con acciones de asistencia técnica y vigilancia en los Programas de Salud Sexual y Reproductiva.	Porcentaje de Empresas Sociales del Estado(E.S.E.) con acciones de asistencia técnica y vigilancia en los Programas de Salud Sexual y Reproductiva.	100%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.

E1P3MP38	47 municipios implementando la estrategia 4X4 ampliada; diseñada para reducir el impacto de los principales factores de riesgo para Enfermedades No Transmisibles (ENT).	Número de municipios implementando la estrategia 4X4 ampliada.	0	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP39	A 2019, 20 municipios tendrán implementada la estrategia de Gestión integrada de enfermedades transmitidas por vectores (EGI ETV).	Número de municipios con EGI ETV implementada.	7	20	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP40	A 2019, 22 municipios desarrollan intervenciones para el control social del Dengue, Chikungunya y Zika.	Número de municipios con intervenciones para el control social del Dengue, Chikungunya y Zika.	7	22	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP41	A 2019, 127 instituciones educativas (IE) implementando una estrategia de entorno saludable.	Numero de instituciones educativas (IE) implementando una herramienta de la estrategia de entorno saludable.	0	127	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP42	A 2019, 7 municipios desarrollan Control social para Leishmaniasis visceral.	Número de municipios con Control social para Leishmaniasis visceral.	0	7	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP43	A 2019, 5 municipios desarrollan control social de Leishmaniasis tegumentaria.	Número de municipios con control social para Leishmaniasis tegumentaria.	2	5	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP44	A 2019, 4 municipios a riesgo estarán actualizados en los lineamientos y protocolos de chagas.	Número de municipios a riesgo actualizados en los lineamientos y protocolos de chagas.	0	4	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP45	A 2019, se logra la interrupción de la transmisión de T. Cruzi por vectores domiciliados en 1 municipio a riesgo.	Número de municipios a riesgo con interrupción de la transmisión de T. Cruzi por vectores domiciliados.	0	1	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP46	A 2019, el 60% de los municipios con casos autóctonos de Malaria tendrán estudio epidemiológico de brote.	Porcentaje de municipios con casos autóctonos de Malaria con estudio epidemiológico de brote.	0	60%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP47	A 2019, aumentar al 85% la tasa de curación de personas diagnosticadas con tuberculosis pulmonar .	Porcentaje de personas curadas de tuberculosis pulmonar .	79 %	85%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP48	A 2019, aumentar a más del 35% la detección de casos de Tuberculosis.	Porcentaje de detección de casos de Tuberculosis.	35%	Mayor a 35%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP49	A 2019, reducir a 3 los municipios que no alcanzan la meta de eliminación de lepra (prevalencia superior a 1 x 10.000 habitantes).	Número de municipios con prevalencia de Lepra menor a 1 x 10.000 habitantes.	5	3	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP50	A 2019, 46 municipios habrán implementado acciones colectivas y de promoción, prevención, gestión del riesgo e	Número de municipios con acciones colectivas y de promoción, prevención, gestión del riesgo e	10	46	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.

	inspección, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas.	inspección, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas implementadas.			
E1P3MP51	80% de municipios implementando y operando el sistema de vigilancia en salud de las violencias (infantil, sexual, intrafamiliar, género) con sus seguimientos.	Porcentaje de municipios implementando y operando el sistema de vigilancia en salud de las violencias (infantil, sexual, intrafamiliar, género) con sus seguimientos.	10%	80%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP52	100% de los municipios adoptan y adaptan la política pública de salud mental 2012-2021.	Porcentaje de municipios que adoptan y adaptan la política de salud mental.	0	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP53	50% IPS (públicas y privadas) capacitadas y con seguimiento en el manejo de la guía de atención a la mujer, niños y niñas maltratados.	Porcentaje de IPS (públicas y privadas) capacitadas en el manejo de la guía de atención a la mujer, niños y niñas maltratados.	15%	50%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP54	47 municipios (redes de apoyo) capacitados en prevención del suicidio, violencia y consumo de sustancias psicoactivas (SPA).	Número de municipios (redes de apoyo) capacitados en prevención del suicidio, violencia y consumo de sustancias psicoactivas (SPA).	0	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP55	47 municipios apoyados para el servicio de promoción y prevención en salud, a las víctimas del conflicto armado.	Número de municipios apoyados para el servicio de promoción y prevención en salud a las víctimas del conflicto armado.	47	47	Secretaría de Salud
E1P3MP56	47 municipios fortalecidos en mecanismos participativos, que permitan evaluar el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la prestación del servicio a las víctimas del conflicto.	Número de municipios fortalecidos en mecanismos participativos, que permitan evaluar el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la prestación del servicio a las víctimas del conflicto.	47	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud y Seguridad Social
E1P3MP57	47 municipios con asistencia técnica para garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a las intervenciones colectivas en salud.	Número de municipios con asistencia técnica para garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a las intervenciones colectivas en salud.	47	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud y Seguridad Social
E1P3MP58	1540 nuevos líderes víctimas del conflicto armado y equipos psicosociales de municipios formados en manejo del duelo.	Número de líderes víctimas del conflicto armado y equipos psicosociales de municipios formados en manejo del duelo.	390	1930	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MP59	47 Municipios implementando la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), para la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad.	Número de municipios implementando la estrategia RBC.	47	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.

E1P3MP60	1 centro de atención integral a la discapacidad implementado.	Número de centros de atención integral a la discapacidad en servicio.	0	1	Secretaría de inclusión social poblacional -
E1P3MP61	8 iniciativas comunitarias o institucionales apoyadas para la atención integral y fortalecimiento de familias de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad.	Número de iniciativas comunitarias o institucionales apoyadas para la atención integral y fortalecimiento de familias de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad.	0	8	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E1P3MP62	10 nuevos municipios implementando la metodología de participación social.	Número de municipios implementando la metodología de participación social.	37	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MP63	47 Municipios implementando los lineamientos nacionales de la Política Pública de envejecimiento y vejez.	Número de municipios implementando los lineamientos nacionales de la Política Pública de envejecimiento y vejez.	37	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MP64	47 Centros de bienestar de la persona mayor con fortalecimiento, desarrollo, seguimiento, asistencia y control para la atención integral (1 por municipio).	Número de centros de bienestar de la persona mayor con seguimiento, asistencia y control para la atención integral (1 por municipio).	35	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MP65	A 2019, 47 municipios fortalecidos en las instancias de participación ciudadana y comunitaria.	Número de municipios fortalecidos en las instancias de participación ciudadana y comunitaria.	10	47	Secretaría de Salud - Dirección de Salud Pública
E1P3MP66	A 2019, 47 municipios con asistencia técnica, inspección, vigilancia y control (IVC) a los eventos de interés en salud pública y estadísticas vitales.	Número de municipios con asistencia técnica, IVC a los eventos de interés en salud pública y estadísticas vitales.	47	47	Secretaría de Salud - Dirección de Salud Pública
E1P3MP67	47 municipios con generación, consolidación y análisis de información, de los eventos de salud pública y estadísticas vitales.	Número de municipios con generación, consolidación y análisis de información de los eventos de interés en salud pública y estadísticas vitales.	47	47	Secretaría de Salud - Dirección de Salud Pública
E1P3MP68	A 2019, se mantendrá el 100% de abastecimiento de medicamentos de control especial monopolio del estado.	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos de control especial monopolio del estado.	100%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MP69	A 2019, 47 municipios fortalecidos en las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal y formal de la economía.	Número de municipios con acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales del sector informal y formal de la economía.	2	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E1P3MP70	100% de las pruebas requeridas, realizadas por el laboratorio de salud pública de acuerdo a sus competencias.	Porcentaje de pruebas realizadas por el Laboratorio de salud pública.	100%	100%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública

E1P3MP71	A 2019, 47 municipios fortalecidos en la gestión de la salud pública territorial.	Número de municipios fortalecidos en la gestión de la salud pública territorial.	47	47	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E1P3MP72	100% de los recursos establecidos por la Ley 643 de 2001, transferidos al fondo de investigación de COLCIENCIAS.	Porcentaje de recursos transferidos al fondo de investigación de COLCIENCIAS.	100%	100%	Secretaría de Salud
E1P3MP73	25.000 personas en actividad física saludable para combatir la obesidad.	Número de personas en actividad física saludable para combatir la obesidad.	0	25.000	INDEPORTES Tolima
E1P3MP74	20.000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos participando en programas y actividades deportivas.	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos participando en programas y actividades deportivas.	0	20.000	INDEPORTES Tolima
E1P3MP75	5.000 niños, adolescentes, jóvenes y adultos participando en eventos del sector vulnerable juegos campesinos e indígenas, carcelarios comunitarios.	Número de niños, adolescentes, jóvenes y adultos participando en eventos del sector vulnerable, juegos campesinos e indígenas, carcelarios comunitarios.	0	5.000	INDEPORTES Tolima
E1P3MP76	2.000 niños, adolescentes, jóvenes y adultos en condición de discapacidad participando en eventos y actividades deportivas.	Número de participantes del sector en condición de discapacidad vinculados a programas y actividades deportivas.	0	2.000	INDEPORTES Tolima

Fuente: Secretaría de Salud 2016.

# Eje 2

## Tolima Territorio productivo

Política 2:

Tolima compite, emprende, innova y se interconecta territorialmente



## TITULO II

### EJE 2: TOLIMA TERRITORIO PRODUCTIVO



#### **Política 2: Tolima compite, emprende, innova y se interconecta territorialmente**

La transformación productiva del Tolima es posible desde un territorio ordenado y planificado que prioriza el desarrollo rural como base para la transformación del campo y dota el territorio de los bienes públicos necesarios para la competitividad, con sostenibilidad ambiental e inclusión social y productiva de los tolimeses vulnerables de zonas rurales y urbanas.

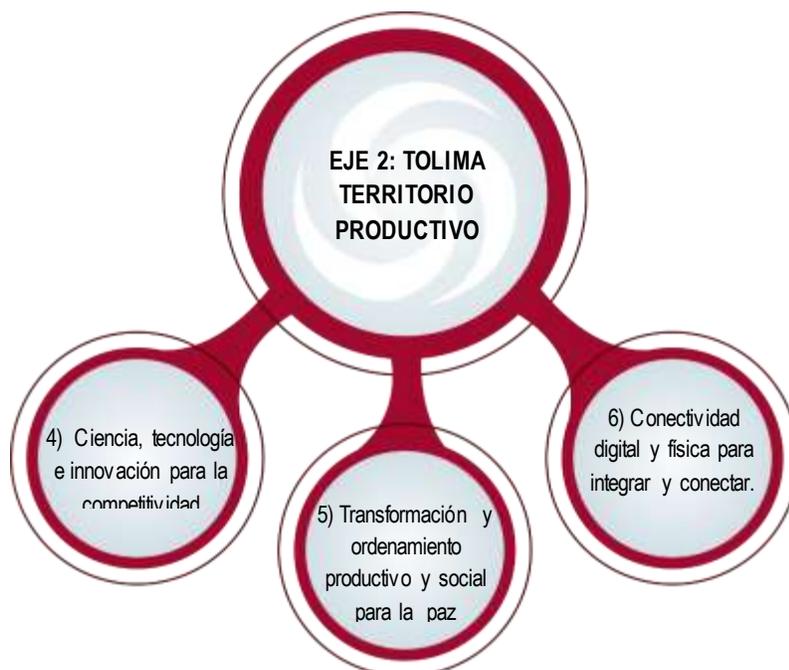
Tiene como estrategias el fortalecimiento de la infraestructura, el talento humano, la sociedad, y los procesos de innovación. La nación presenta avances significativos de desarrollo y crecimiento que impactan positivamente en nuestra región pero que debemos potencializar para darle valor agregado a lo regional. Lo que implica que tenemos oportunidades para cerrar la brecha que nos separa de la construcción de un territorio competitivo con equidad social. De esta manera se cifran esperanzas en nuestra localización geográfica, en los recursos naturales renovables y no renovables, en la laboriosidad y emprendimiento de nuestras gentes.

**Gráfica No. 9** Enfoque de progreso económico con seguridad social inclusiva. Ver Artículo 7°. Parágrafo 4.

1 FIN DE LA POBREZA		8 EMPLEO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES			
Tolima territorio incluyente		Tolima territorio productivo		Tolima territorio en paz y seguro		Tolima territorio sostenible		Tolima territorio con buen gobierno	
 <p>POR LA PROTECCIÓN A LA VEJEZ</p>		 <p>POR LA FORMALIZACIÓN</p>		 <p>POR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL</p>		 <p>POR LA CALIDAD DEL TRABAJO</p>		 <p>POR EL EMPLEO COMO UN SERVICIO PÚBLICO</p>	
Equiparar niveles educativos para igualar oportunidades de acceso a empleo y trabajo decente. Protección a la vejez y servicios al adulto mayor desprotegido.		Crecimiento económico, formalización de empresas y asociatividad para el empleo con protección y seguridad social.		Erradicar trabajo infantil y peores formas de trabajo. Dialogo social y negociación colectiva.		Prevención y mitigación de riesgos laborales y ambientales.		Bolsas de empleo e información de mercado laboral en línea.	

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

A continuación se definen los programas que conforman este eje, a saber:



Código meta	Meta de impacto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
11	Reducir el índice de pobreza extrema del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza extrema.	9,3%	8,5%	Secretaría de Planeación y TIC.
12	Reducir el índice de pobreza multidimensional del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza multidimensional.	54,6%	47,8%	Secretaría de Planeación y TIC.
13	Reducir el índice de pobreza monetaria del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza monetaria.	32,5%	28,5%	Secretaría de Planeación y TIC.
14	Incrementar la participación del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental en el PIB Nacional.	Porcentaje de participación del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental en el PIB Nacional.	2,2%	2,4%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
15	Incrementar la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.	Porcentaje de participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.	14,77%	14,97%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
16	25 municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	Número de municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	0	25	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

## Artículo 11°.

### Programa #4: Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad.

**Objetivo:** La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación motor dinamizador de crecimiento económico y social con un verdadero impacto en el sector productivo del Departamento, avanzando en la cadena de valor del conocimiento hacia su transferencia y adopción.

Este programa se enfoca en generar una cultura que valora, gestiona y potencia el conocimiento como motor de desarrollo y crecimiento regional, aprovechando las potencialidades y la especialización de nuestros territorios que transforman para incentivar una producción científica pertinente. En este sentido se proyecta focalizar los esfuerzos y recursos en áreas y tecnologías en las que nuestra región tiene fortalezas identificadas y construidas con visión de largo plazo ajustadas a las prioridades del territorio. Así, se busca contribuir al fortalecimiento del sector productivo de tal forma que encuentren en una dinámica importante de desarrollo de redes de transferencia de conocimiento sectorial, nodos de tecnología, el inicio de doctorados y maestrías para y desde los territorios que transforman, estímulo a profesionales talento, grupos de investigación según demanda y oportunidad de la región a través de la vinculación de aliados estratégicos a nivel nacional e internacional que aporten a la competitividad y sostenibilidad de las regiones en el ámbito social, ambiental y de economía rural desde la CTel. Todo lo anterior con el fin de construir y reconstruir el tejido social que contribuya a dar oportunidades y mejorar las condiciones de vida de la población víctima del conflicto armado, de enfoque diferencial y de atención especial y prioritaria.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E2P4MR1	Un plan estratégico fortalecido para la apropiación social del conocimiento en materia de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector productivo.	Número de planes estratégicos fortalecidos para la apropiación social del conocimiento en materia de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector productivo.	1	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
E2P4MR2	1 programa para fortalecimiento de estrategias de innovación en las cadenas productivas y los procesos de comercialización a través de la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como elemento habilitador.	Número de programas para fortalecimiento de estrategias de innovación en las cadenas productivas y los procesos de comercialización a través de la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como elemento habilitador.	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
E2P4MR3	Estrategia de apropiación y aprovechamiento de uso de infraestructura de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para sectores productivos y sociales con Ciencia Tecnología e Innovación (CTel).	Número de estrategias de apropiación y aprovechamiento de uso de infraestructura de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para sectores productivos y sociales con Ciencia Tecnología e Innovación (CTel).	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E2P4MR4	Estrategia de innovación social y apropiación social del conocimiento aplicado a la solución de problemáticas de las comunidades.	Número de estrategias de innovación social y apropiación social del conocimiento aplicado a la solución de problemáticas de las comunidades.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P4MR5	Crear un ecosistema de innovación que articule academia, sector privado y sector público.	Número de ecosistemas de innovación creados.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC y Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria 2016.

## Soluciones que transforman:

-  Démonos la mano amigo empresario e innovemos juntos.
-  CTel instrumento de paz en el postconflicto para la reconciliación social.
-  Estrategias de innovación abierta y de monitoreo de mercados y tecnología.
-  Innovación social un espacio para la educación y la paz.
-  Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento agroindustrial y agropecuario a través de alto valor agregado.
-  Investigando nuestro ambiente aseguramos un progreso responsable.
-  CTel aplicada a las soluciones de energías alternativas autosostenibles.
-  Fortalecer empresarios en innovación y emprendimiento para mejorar procesos de comercialización y mercadeo de sus productos.

## 🌀 Soluciones que gerencian:

- 🌀 Sistema regional de actores del conocimiento y temas CTel para el desarrollo territorial.
- 🌀 Mejoramiento de la calidad, la pertinencia de la investigación y de la transferencia del conocimiento creado para la transformación del campo.
- 🌀 Emprendimiento, innovación y gestión tecnológica para el desarrollo industrial y turístico.
- 🌀 Gestionar con el apoyo de entidades público privadas a nivel local, nacional e internacional el crecimiento socio empresarial y turístico del departamento.

## 🌀 Soluciones que vinculan:

- 🌀 Articulación entre actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología SINCTI, municipales, departamentales e internacionales para el desarrollo.
- 🌀 Articular con las entidades expertas en la materia para apoyo, fortalecimiento, emprendimiento artesanal en ciencia, tecnología e innovación para la competitividad en todas sus gamas.
- 🌀 Mis aliados estratégicos MINAGRICULTURA, MINCOMERCIO, COLCIENCIAS, MINTIC, Ministerio de Minas y Energías y La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), universidades, Centros de Investigación, asociaciones y empresa privada.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E2P4MP1	1 programa de formación de talento humano de alto nivel.	Número de programas de formación de talento humano de alto nivel.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P4MP2	Impulso a una estrategia de alianzas regionales para la innovación.	Número de estrategias de alianzas regionales para la innovación.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P4MP3	1 estrategia para la generación de capacidades institucionales de la región para formulación, estructuración y gestión de proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel).	Número de estrategias para la generación de capacidades institucionales de la región para formulación, estructuración y gestión de proyectos de CTel.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P4MP4	1 espacio de diseño e innovación que de solución de problemáticas sociales para la convivencia en paz.	Número de espacios de diseño e innovación que den solución de problemáticas sociales para la convivencia en paz.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P4MP5	3 proyectos estratégicos de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) de impacto en los sectores agropecuarios y agroindustriales.	Número de proyectos estratégicos CTI de impacto en los sectores agropecuarios y agroindustriales.	0	3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
E2P4MP6	1 proyecto de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) para un Sector priorizado en el Departamento del Tolima formulado.	Número de proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) para un sector priorizado en el Departamento del Tolima formulados.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E2P4MP7	Un modelo integrado de información implementado en la Secretaría de Educación y Cultura para el servicio de las 213 Instituciones Educativas y la ciudadanía.	Número de modelos integrados de información implementados en la Secretaría de Educación y Cultura para el servicio de las 213 Instituciones educativas y la ciudadanía.	0	1	Secretaría de Educación y Cultura

E2P4MP8	213 Instituciones Educativas participando en el proyecto de apropiación social del conocimiento e innovación para el desarrollo de una cultura científica.	Número Instituciones Educativas participando en proyectos de apropiación social del conocimiento e innovación para el desarrollo de una cultura científica.	213	213	Secretaría de Educación y Cultura
E2P4MP9	Fortalecer en desarrollo tecnológico y capacidades de innovación 36 empresarios del Tolima.	Número de empresarios fortalecidos en desarrollo tecnológico y capacidades de innovación.	0	36	Secretaría de Desarrollo Económico.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria y Secretaría de Desarrollo Económico. 2016.

### Artículo 12°.

## Programa #5: Transformación del campo y ordenamiento productivo y social

### Para la paz.

**Objetivo:** Ordenar social y productivamente el territorio del Tolima buscando la competitividad, sostenibilidad y uso eficiente del suelo.

El Tolima tendrá en marcha la transformación integral del campo con enfoque territorial, como resultado de procesos de planificación, ordenamiento, uso eficiente del suelo e identificación de la vocación, que aseguran la sostenibilidad ambiental y promueven la productividad, la competitividad, la innovación y la inclusión social, sentando las bases para alcanzar la paz territorial.

Con el propósito de dar respuesta a los retos que requiere el campo en términos de planificación de desarrollo social integral, se deben incluir líneas de trabajo que impacten positivamente el territorio con economía rural diversificada, no solo en el renglón agropecuario, también desde la prestación de servicios turísticos que encadenen las iniciativas productivas con innovación tecnológica y en agroindustria.

Para incrementar los niveles de desarrollo en el sector agropecuario y avanzar hacia la equidad en la distribución de la tierra y la formalización de la tenencia de la propiedad, se requiere realizar intervenciones de mejoramiento de vías y caminos para la productividad e inclusión social que abran las puertas hacia una cultura empresarial regional con visión de futuro que incluya prioritariamente empleo para los jóvenes y mujeres. Todos estos propósitos deben soportarse en la conservación del ecosistema proyectando sostenibilidad del suelo y transformando el campo para la productividad y competitividad.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E2P5MR1	Aumentar las exportaciones del sector agropecuario en USD\$ 0,38 millones.	Millones de USD	USD\$7,55 millones	USD\$7,93 millones	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5MR2	Incrementar a 1.000.000 de hectáreas el área sembrada sin conflicto del uso del suelo.	Número de hectáreas sin conflicto de uso del suelo.	975.000	1.000.000	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5MR3	Implementar una alianza estratégica para fortalecer la política pública de empleo <sup>17</sup>	Número de alianzas estratégicas implementadas para fortalecer la política pública de empleo.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico.

<sup>17</sup> En cumplimiento al artículo 11 de la ordenanza 003 de 2014.

E2P5MR4	Una estrategia de promoción territorial para promover el crecimiento económico atrayendo inversión nacional e internacional y mejorando las condiciones de los destinos turísticos, de inversión y servicios en el Tolima.	Número de estrategias para promover el crecimiento económico atrayendo inversión nacional e internacional y mejorando las condiciones de los destinos turísticos, de inversión y servicios en el Tolima.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico.
---------	--	--	---	---	-------------------------------------

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria y Secretaría de Desarrollo Económico 2016.

### ☉ Soluciones que transforman:

- ☉ El territorio desde la región ordenar, para bien cultivar y los conflictos de uso del suelo evitar.
- ☉ Productividad y competitividad con asistencia técnica, comercialización y generación de valor agregado para el campo transformar.
- ☉ Servicios eco sistémicos considerar un paso a la sostenibilidad
- ☉ Superar la informalidad agricultores propietarios futuros empresarios.
- ☉ El sistema de información rural- agropecuario para buenas decisiones tomar.
- ☉ Mi primer empleo...una prioridad en el Tolima para los jóvenes.
- ☉ Jóvenes y mujeres emprendedores para la paz.
- ☉ Con capital semilla, asesoría y seguimiento en todas las etapas del proceso se fortalecen las organizaciones sociales para avanzar en la inclusión.
- ☉ Economías de escala mejoran la competitividad de los sectores productivos en articulación con entidades públicas y privadas.
- ☉ Identifico y fortalezo los atractivos turísticos de mi Tolima.
- ☉ Asistencia técnica y transferencia de tecnología herramientas de desarrollo productivo.
- ☉ Organizaciones del campo fortalecidas y empoderadas en el desarrollo rural.
- ☉ Escenarios para la paz, es hacer del turismo seis lugares mágicos para visitar: por la belleza de su paisaje, su tradición, su gastronomía, artesanía, historia e identidad.
- ☉ Acompañar y fortalecer actividades de formalización, asociación y legalización de la minería artesanal o de subsistencia para realizar una actividad extractiva con responsabilidad y eliminar el trabajo infantil.
- ☉ Fortalecer la implementación y aplicación de la política pública de empleo para mejorar las condiciones laborales de la población.
- ☉ Denominar productos de origen para favorecer a una población en su dinámica económica y cultural.

### ☉ Soluciones que gerencian:

- ☉ Implementar el sistema de información rural- agropecuario.
- ☉ Generar procesos de gestión del conocimiento e información para la planificación del territorio.
- ☉ Formular el plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.
- ☉ Apoyo a las actualizaciones de los planes de ordenamiento territorial.
- ☉ Espacio de Diálogos para la convivencia y la reconciliación en alianza con la ciencia, la tecnología y la innovación (PCIS): perfilación de zonas de producción y transmisión de factores de convivencia ciudadana en el agro.
- ☉ Articular acciones de las comisiones de convivencia y conciliación de los organismos comunales con las actividades de la casa de justicia y jueces de paz, como instrumentos para resolver conflictos individuales y comunitarios de manera eficiente y eficaz.
- ☉ Fortalecer la inspección, vigilancia y control sobre los organismos comunales, a fin de preservar el interés general y la legalidad de sus actuaciones.
- ☉ Formulación, implementación, evaluación de planes y programas, articulados en desarrollo de la Política de Productividad y Competitividad, para un mejor ordenamiento productivo y social para la paz.

### ☉ Soluciones que vinculan:

- ☉ Realizar alianzas estratégicas con los países andinos y de frontera para el intercambio de experiencias democráticas, sociales y culturales en función de la globalización.
- ☉ Generar alianzas de agrupación entre municipios.
- ☉ Incorporar territorios indígenas a la planificación de los resguardos.
- ☉ Consolidar con la orientación de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA el ordenamiento social y productivo del territorio.

- ⊗ Articular la planificación desde el Consejo Seccional de Secretarías de Agricultura CONSEA y los consejos municipales de desarrollo rural- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.
- ⊗ Alianzas con el sector público y privado para incentivar la inserción de los jóvenes al mercado laboral.
- ⊗ Vincular a la academia para el fortalecimiento del sector productivo y desarrollo territorial.
- ⊗ Municipios del Tolima con procesos de desminado humanitario en articulación con las entidades del Estado y organismos de seguridad.
- ⊗ Desarrollar acciones conjuntas con organizaciones de tipo nacional, regional y de cooperación internacional en la ordenación del territorio.
- ⊗ Impulsar de manera conjunta con los municipios, las organizaciones ambientales y CORTOLIMA, la determinación de las áreas de protección y recuperación ambiental.
- ⊗ Impulsar artesanías tolimenses de calidad exportadora y comercialización a partir de alianzas estratégicas con PROCOLOMBIA, Artesanías de Colombia, INNPULSA, SENA, Cámara de comercio.
- ⊗ Gestionar con el apoyo de entidades público privadas a nivel local, nacional e internacional el crecimiento socio empresarial y turístico del departamento.
- ⊗ Mis aliados estratégicos MINMINAS, CORTOLIMA, ANH y ANM.
- ⊗ Conformar veedurías para la minería e hidrocarburos.
- ⊗ Impulsar con las Cajas de Compensación Familiar del Departamento, las Cámaras de Comercio, el SENA y los empresarios, estrategias que promuevan la aplicación de la ley del primer empleo.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E2P5M P1	500.000 hectáreas con información agrologica escala 1:25:000 para el desarrollo de sistemas productivos según la política de ordenamiento productivo.	Número de hectáreas con información agrológica a escala 1:25:000 para el desarrollo de sistemas productivos según la política de ordenamiento productivo.	0	500.000	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P2	1 política pública de ordenamiento productivo y social territorializada en implementación.	Número de políticas públicas de ordenamiento productivo y social territorializada en implementación.	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P3	1 sistema de información para la planificación rural agropecuaria diseñado y en implementación.	Número de sistemas de información para la planificación rural agropecuaria diseñado e implementado.	0	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P4	200 familias beneficiadas con formalización de predios rurales acorde con la política de ordenamiento social.	Número de familias beneficiadas con formalización de predios rurales acorde con la política de ordenamiento social.	1.075	1.275	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P5	Incrementar la producción agrícola del Departamento del Tolima en 199.200 toneladas.	Número de toneladas de producción agrícola.	1.992.000	2.191.200	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P6	100 nuevas hectáreas forestales comerciales sembradas.	Número de nuevas hectáreas forestales comerciales sembradas	2865	3115	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P7	Mejorar la productividad acuicola en 442 Toneladas.	Número de toneladas de producción acuícola.	4420	4862	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P8	47 municipios con asistencia técnica integral especializada.	Número de municipios con asistencia técnica integral especializada.	0	47	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P9	3 eventos y/o ferias de agro negocios para la promocionan del Tolima.	Número de eventos y/o ferias de agro negocios para la promocionan del Tolima.	ND	20	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.

E2P5M P10	15 proyectos de alianzas productivas apoyados.	Número de proyectos de alianzas productivas apoyados.	ND	15	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P11	5 proyectos de producción limpia implementados.	Número de proyectos de producción limpia implementados	0	5	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P12	5 proyectos de agroindustria con procesos mejorados.	Número de proyectos agroindustriales con mejores procesos.	ND	5	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P13	Aumentar la productividad pecuaria del Departamento en 2.000 cabezas de ganado.	Número de cabezas de ganado.	648.633	650.633	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E2P5M P14	6 lugares mágicos turísticos en servicio.	Número de lugares mágicos turísticos en servicio.	0	6	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P15	4 estrategias de información, educación y comunicación (IEC) para el turismo.	Número de estrategias de información, educación y comunicación (IEC) para el turismo.	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P16	3 foros o eventos de promoción o marketing territorial para dinamizar la inversión nacional o internacional en el Tolima.	Número de foros o eventos de promoción o marketing territorial para dinamizar la inversión nacional o internacional en el Tolima realizados.	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico
E2P5M P17	300 empresarios, comerciantes y/o productores apoyados por medio de alianzas estratégicas en formación, acompañamiento e implementación de herramientas financieras, créditos especiales de líneas de BANCOLDEX, Banagrario y otras instituciones nacionales e internacionales.	Número de empresarios, comerciantes y/o productores apoyados por medio de alianzas estratégicas en formación, acompañamiento e implementación de herramientas financieras, créditos especiales de líneas de BANCOLDEX, Banagrario y otras instituciones nacionales e internacionales.	0	300	Secretaría de Desarrollo Económico
E2P5M P18	100 empresarios capacitados en estructuración de proyectos e identificación de fuentes de financiación para promover el empleo.	Número de empresarios capacitados en estructuración de proyectos e identificación de fuentes de financiación para promover el empleo.	0	100	Secretaría de Desarrollo Económico
E2P5M P19	Realizar la identificación geográfica y la denominación de origen de productos propios y/o artesanías.	Número de productos propios y/o artesanías con denominación de origen.	0	2	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P20	Fortalecer en aspectos empresariales 8 Unidades Productivas Mineras (UPM) de pequeña escala con título minero y licencia ambiental vigente para el desarrollo de la actividad en áreas permitidas.	Número de Unidades Productivas Mineras (UPM) de pequeña escala con título minero y licencia ambiental vigente fortalecidas en aspectos empresariales para el desarrollo de la actividad en áreas permitidas.	7	15	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P21	Participar en el proceso de formalización de 410 mineros artesanales o de subsistencia (barequeros) para el desarrollo de la actividad minera en áreas permitidas.	Número de procesos de formalización de mineros artesanales o de subsistencia (barequeros) para el desarrollo de la actividad minera en áreas permitidas.	650	1060	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P22	Participar en el proceso de fortalecimiento y /o creación de 2	Número de asociaciones de mineros artesanales y de subsistencia fortalecidas y creadas.	2	4	Secretaría de Desarrollo Económico.

	asociaciones de mineros artesanales o de subsistencia.				
E2P5M P23	Un sistema de información estadístico relacionado con el mercado laboral y el trabajo decente a nivel rural y urbano en el Tolima.	Número de sistemas de información estadístico relacionado con el mercado laboral y el trabajo decente a nivel rural y urbano implementado.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P24	200 empresarios sensibilizados en la Ley 1429 de 2010 para formalización y generación de empleo.	Número de empresarios sensibilizados en la Ley 1429 de 2010 para formalización y generación de empleo.	0	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P25	5000 personas pertenecientes a grupos poblacionales con enfoque diferencial con rutas de empleabilidad <sup>18</sup> .	Número de personas pertenecientes a grupos poblacionales con enfoque diferencial con rutas de empleabilidad.	0	5000	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P26	Apoyar 40 empresarios mediante una alianza estratégica para el desarrollo de registros de marca, INVIMA, diseño de imagen y código de barras.	Número de empresarios apoyados mediante una alianza estratégica para el desarrollo de registros de marca, INVIMA, diseño de imagen y código de barras.	0	40	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P27	Desarrollar 1 alianza estratégica interinstitucional para promover el desarrollo de 5 microfranquicias.	Número de alianzas estratégicas interinstitucional para promover el desarrollo de microfranquicias	0	5	Secretaría de Desarrollo Económico.
E2P5M P28	60 proyectos de emprendimiento social o económico de víctimas del conflicto armado, organizaciones juveniles y de mujeres fortalecidos. (10% para organizaciones víctimas del conflicto armado con enfoque étnico y de género).	Número proyectos de emprendimiento social o económico de víctimas del conflicto armado, organizaciones juveniles y de mujeres fortalecidos	30	90	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E2P5M P29	300 jóvenes se vinculan al primer empleo.	Número de jóvenes vinculados al primer empleo.	0	300	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E2P5M P30	1 proyecto productivo sostenible implementado por la comunidad Rom.	Número de Proyecto productivo sostenible implementado por la comunidad Rom.	0	1	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E2P5M P31	100 jóvenes y mujeres bancarizados y con acceso a crédito con proyecto productivo.	Número de jóvenes y mujeres bancarizados y con acceso a crédito con proyecto productivo.	0	100	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E2P5M P32	1 encuentro para el intercambio de experiencias productivas exitosas de mujeres y jóvenes emprendedores.	Número de encuentros e intercambios de experiencias productivas exitosas de mujeres y jóvenes realizados.	0	1	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E2P5M P33	1 documento con directrices de ordenamiento territorial formulado e implementado.	Documento con directrices de ordenamiento formulado e implementado.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P5M P34	29 Municipios apoyados en la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT).	Número de municipios apoyados en la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT).	2	31	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P5M P35	11 Municipios apoyados en gestión de recursos y de otras entidades para la actualización de catastro urbano.	Número de municipios apoyados para actualización de catastro urbano.	11	31	Secretaría de Planeación y TIC.

<sup>18</sup> Las rutas incluyen capacitación, formación, emprendimiento, intermediación laboral, entre otras estrategias de empleo y autoempleo

E2P5M P36	46 Municipios apoyados en la implementación y evaluación de los planes educativos regionales.	Número de municipios apoyados en la implementación y evaluación de los planes educativos regionales.	0	46	Secretaría de Educación y Cultura
-----------	---	--	---	----	-----------------------------------

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Planeación y TIC 2016.

### Artículo 13°.

## Programa #6: Conectividad digital y física para integrar y conectar.

**Objetivo:** Conectar física y digitalmente a la comunidad tolimense.

Gráfico No. 10 Componentes del ecosistema digital



La apuesta de desarrollo es cerrar brechas y construir paz con integración y acercamiento del territorios y la población de la región que conviertan las desventajas en oportunidades y se complementen en un crecimiento económico más equilibrado, un desarrollo social más equitativo, mediante el aprovechamiento permanente de los medios de conectividad físicos y virtuales para que intercambien y accedan a procesos productivos, al conocimiento, a los servicios especiales, a la tecnología de la comunicación e información.

Este programa busca impulsar el desarrollo de las tecnologías, a partir del ecosistema digital donde se consolida, la interacción de las potencialidades del mundo digital, con las de la infraestructura física local, redes interactivas de comunicación, información, aprendizaje, mercadeo y servicios que nos permitan permanecer al día con los retos y las exigencias de la dinámica de en un mundo globalizado.

Fuente: MINTIC.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E2P6MR1	Incrementar hasta un 70% la red vial secundaria con mantenimiento.	Porcentaje de red vial secundaria con mantenimiento en el departamento.	20%	70%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat
E2P6MR2	Implementar una estrategia que fortalezca el ecosistema digital en el departamento del Tolima.	Número de estrategias que fortalezcan el ecosistema digital en el Tolima implementada.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E2P6MR3	Implementar una estrategia para fortalecer las convocatorias de formación en Tecnologías de la Información (TI) en el Tolima.	Número de estrategias para fortalecer las convocatorias de formación en Tecnologías de la Información (TI) en el Tolima implementadas.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E2P6MR4	Incrementar a un 39,45 % la red vial secundaria pavimentada departamental.	Porcentaje de red vial secundaria pavimentada.	35,8%	39,45%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat
E2P6MR5	Incrementar en un 5 % la red terciaria mejorada o mantenida.	Porcentaje de red terciaria mejorada o mantenida.	25,23%	30,23%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat
E2P6MR6	1 estrategia para el desarrollo logístico de los sectores productivos de bienes y servicios.	Número de estrategias para el desarrollo logístico de los sectores productivos de bienes y servicios.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

E2P6MR7	20% de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.s) del Tolima apoyadas con uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus procesos.	Porcentaje de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.s) del Tolima apoyadas con uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus procesos.	12%	20%	Secretaría de Salud-Sistemas
---------	---	--	-----	-----	------------------------------

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Hábitat y Secretaría de Planeación y TIC 2016.

## 🌀 Soluciones que transforman:

- 🌀 El mundo en sus manos es acompañamiento técnico y clúster en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el crecimiento y la competitividad del Tolima.
- 🌀 Si tu vida quieres cambiar y mejorar desde la niñez con las TIC te debes educar. Más conectividad escolar para un departamento que avanza hacia la modernización de la infraestructura tecnológica.
- 🌀 Aulas Digitales Musicales para enriquecer mis talentos y mi cultura.
- 🌀 Forjar estructuradores software para competir, emplear y llevar conocimiento al territorio.
- 🌀 Crear aplicaciones móviles (App's) y sistemas de información para la comercialización de los bienes y servicios del sector turismo y empresarial y su conexión con clientes a nivel global.
- 🌀 Historia clínica asequible al usuario y a la valoración médica disponible en la web.
- 🌀 Las TIC una herramienta que cierra brechas y construye paz incluye en el servicio a poblaciones con enfoque diferencial y mayor vulnerabilidad.
- 🌀 Fuerza al desarrollo económico del Departamento del Tolima, a través de la implementación y puesta en marcha del plan logístico para la promoción, construcción y operación de zonas francas, centros de acopio, agro-centros y puertos secos.
- 🌀 Integro mi Tolima con vías y caminos de infraestructura intermodal para mis corredores estratégicos, priorizando las zonas productivas de alto impacto regional y las zonas en mayor riesgo social.
- 🌀 Modernización de la infraestructura tecnológica al servicio de las organizaciones comunales a través de las comunas digitales.

## 🌀 Soluciones que gerencian:

- 🌀 Por la competitividad del Tolima, Gobernación presente en las convocatorias MinTic.
- 🌀 Fuerza en la red de cultura, emisoras WEB comunitarias y culturales de mi Tolima para intercambiar talento artístico y tradiciones.
- 🌀 Apropiar y sentir nuestro el Tolima con una imagen corporativa que posicione al departamento, lo integre y lo dé a conocer en la región, la nación y el mundo.
- 🌀 Conocimiento e Intercambio de Buenas experiencias en los sectores de Equipamientos Deportivos y Comunitarios.
- 🌀 Desarrollo de Proyectos Integrales y/o Multidimensionales para atender el enfoque diferencial.

## 🌀 Soluciones que vinculan:

- 🌀 Consolidar plataformas y sistemas de comunicación para el crecimiento y desarrollo económico, la equidad social y promoción del Tolima con alianzas estratégicas entre gremios, asociaciones, corporaciones, centros de investigación, cámaras de comercio y personas jurídicas públicas y privadas.
- 🌀 Alianzas con MINTIC, MINCOMERCIO, Industria TIC, COLCIENCIAS, PROCOLOMBIA, INNPULSA, Parquesoft, entre otros.
- 🌀 Articulación con los programas de promoción de empleo digno, formal y decente con el Ministerio del Trabajo.
- 🌀 Secretaría de Infraestructura y Hábitat con aliados estratégicos para la gestión de proyectos viales: INVIAS, Contrato Plan, consolidación Sur del Tolima, USAID.

## Conectividad física

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E2P6MP1	Mejorar y/o pavimentar y/o rehabilitar 80 km de la red vial secundaria.	Kilómetros de red vial pavimentados y/o mejorados de la red vial secundaria.	882	962	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E2P6MP2	Realizar mantenimiento periódico y/o rutinario a 1.232 km de la red vial secundaria (50% de la red vial secundaria), durante los 4 años.	Kilómetros de la red vial secundaria con mantenimiento periódico y/o rutinario.	1.232	1.232	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E2P6MP3	Realizar mejoramiento y/o mantenimiento periódico y/o rutinario a 500 km de la red vial terciaria, durante los 4 años.	Kilómetros de la red vial terciaria con mejoramiento y/o mantenimiento periódico y/o rutinario.	2.523	3.023	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E2P6MP4	Construir y/o mantener y/o rehabilitar durante los próximos cuatro años 10 puentes peatonales y/o vehiculares en la red vial secundaria y/o terciaria.	Número de puentes peatonales y/o vehiculares construidos y/o mantenidos y/o rehabilitados en la red vial secundaria y/o terciaria.	ND	10	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Hábitat 2016

## Conectividad digital

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E2P6MP5	Dotar 2 aulas con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para personas con discapacidad sensorial.	Número de aulas dotadas con tecnologías de la información y la comunicación TIC para personas con discapacidad sensorial.	1	3	Secretaría de Planeación y TIC
E2P6MP6	Ampliar a 456 los puntos de acceso público a internet Kioscos Vive Digital (KVD).	Número de puntos de acceso público a internet Kioscos Puntos Vive Digital (KVD)	403	456	Secretaría de Planeación y TIC
E2P6MP7	1 Clúster de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) implementado y operando en el departamento del Tolima.	Número de clústers de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) implementados y operando.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P6MP8	1 estrategia para brindar herramientas de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la Población Víctima del Conflicto Armado.	Número de estrategias para brindar herramientas de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la Población Víctima del Conflicto Armado.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E2P6MP9	Implementar 6 puntos de conectividad gratuita (Zonas Wi-Fi).	Número de puntos de conectividad gratuita (Zonas Wi-Fi) implementados.	0	6	Secretaría de Planeación y TIC
E2P6MP10	Incrementar a 8 las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.s)	Número de Empresas Sociales del Estado (E.S.E.s) públicas del	6	8	Secretaría de Planeación y TIC. Secretaría de Salud

	públicas del Tolima en el uso de la historia clínica unificada.	Tolima con uso de la historia clínica unificada.			
E2P6MP11	1 acuerdo de prestación de servicios de telemedicina entre las empresas administradores de planes de beneficios, el departamento y los prestadores públicos.	Número de acuerdos de prestación de servicios de telemedicina entre las empresas administradores de planes de beneficios, el departamento y los prestadores públicos.	0	1	Secretaría de Salud. Secretaría de Planeación y TIC.
E2P6MP12	Recolectar 10 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	Número de toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) recolectadas.	0	10	Secretaría de Planeación y TIC
E2P6MP13	1 estrategia de capacitación y apropiación para las 49 aulas musicales.	Número de estrategias de capacitación y apropiación para las aulas musicales.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E2P6MP14	Implementación de 1 software de programación para 14 emisoras comunitarias y públicas del departamento del Tolima	Número de software de programación para emisoras comunitarias y públicas implementados.	0	14	Secretaría de Planeación y TIC
E2P6MP15	Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de 400 organizaciones comunales.	Número de organismos comunales apoyados en infraestructura física y tecnológica.	20	420	Secretaría del Interior
E2P6MP16	Participar en el desarrollo de 4 procesos de encadenamiento productivo.	Número de procesos de encadenamiento productivo desarrollados.	0	4	Secretaría de Desarrollo económico.
E2P6MP17	1 alianza para impulsar y dinamizar zonas francas, puertos secos, centros de acopio y agrocentros en las líneas establecidas del Plan Regional de Competitividad del Tolima.	Número de alianzas para impulsar y dinamizar zonas franca, puertos secos, centros de acopio, y agrocentros en las líneas establecidas del Plan Regional de Competitividad del Tolima.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
E2P6MP18	Participar en la actualización e implementación del plan logístico del Tolima.	Número de planes logísticos actualizados e implementados del Tolima.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico.

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC y Secretaría de Desarrollo Económico 2016.



# Eje 3

## Tolima Territorio en paz y seguro

**Política 3:**

Un territorio de convivencia, participación y justicia social.



  
**Soluciones**  
que transforman

### TITULO III

## EJE 3: TOLIMA TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO



### Política 3: Un territorio de convivencia, participación y justicia social.

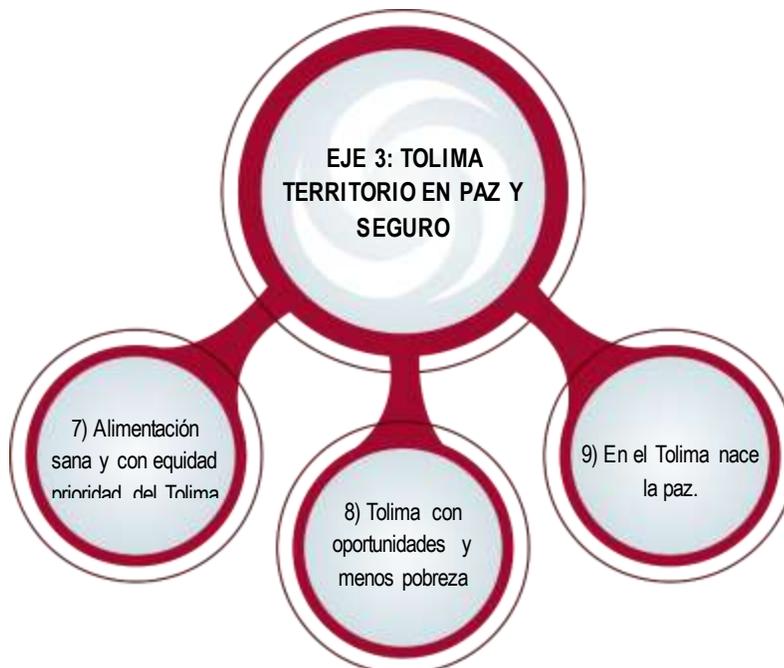
El gran reto que tenemos es preparar nuestro territorio para conciliar la seguridad, entendida como un valor de la democracia para construir la paz en el territorio y adecuarse al posconflicto, la reintegración, los conflictos derivados de las disidencias armadas, entre otros. Además, con acuerdo de paz, será urgente la recuperación social y adecuación económica de las regiones y las poblaciones azotadas por décadas de enfrentamiento, así como la creación de nuevos liderazgos políticos y sociales, que reemplacen a aquellos que nos quitó la violencia para que soporten socialmente la paz y la seguridad basada en el reconocimiento de la institucionalidad. Le apostamos a una pedagogía del posconflicto en la que puedan expresarse todas las opiniones y tendencias en el territorio tolimense, buscando que sea la ciudadanía, más allá de las posibles diferencias partidistas, quien se encargue de su referendación. Enfatizamos en el empoderamiento ciudadano, esto requiere un gobierno cercano a la gente, la participación ciudadana y la voluntad gubernamental para hacer realidad sus anhelos, superar sus carencias y para que puedan ejercer sus derechos constitucionales. Los Consejos Comunitarios y los consejos descentralizados de seguridad serán los escenarios propicios para ellos.

Gráfica No. 11 Enfoque de cultura de paz: Ver artículo 7º parágrafo 6.

<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS </div> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS </div> <div style="background-color: #c49a3b; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES </div> </div>				
Tolima Territorio Incluyente	Tolima Territorio Productivo	Tolima Territorio En paz y Seguro	Tolima Territorio Sostenible	Tolima Territorio con Buen Gobierno
<p>Ser personas pacíficas Sanar heridas, reconciliarnos</p> <p>Trabajar unidos creyendo los unos en los otros. Sin preferencias</p> <p>Sin exclusión</p> <p>En casa y escuela aprender a relacionarnos</p> <p>Actitud positiva para valorar diferencias, comprender al otro Comunicación.</p>	<p>La Empresa moderna se compromete con la sociedad y los deberes ciudadanos.</p> <p>Inclusión de los DH en la gestión empresarial: proteger, respetar y remediar como principios rectores.</p> <p>Mercado más sostenible y equitativo.</p> <p>Responsabilidad social para transformar el campo y la periferia urbana.</p>	<p>Un Tolima más humano, respetuoso, digno y democrático que ponga fin a la política con violencia donde se defiendan los argumentos sin amenaza, se sanen heridas, reine la reconciliación.</p> <p>La seguridad es la confianza colectiva, el acuerdo con justicia y la cultura de la legalidad.</p>	<p>Igualar las relaciones e interacciones regionales para cerrar la brecha centro-periferia (proclive a la ilegalidad).</p> <p>Explotaciones mineras reconciliadas y limpias con el ambiente. Adaptación al cambio climático.</p>	<p>El gobierno presente en donde ha estado ausente.</p> <p>Estado eficiente con instituciones cercanas a los ciudadanos, y las regiones.</p> <p>Mesa multiactores para salir de la polarización a construir confianza.</p> <p>Gobierno abierto: transparente, participativo y colaborador.</p>

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

El objetivo propuesto para este eje lo hace cumplible la implementación de los siguientes 3 programas:



Código meta	Meta de impacto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
11	Reducir el índice de pobreza extrema del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza extrema.	9,3%	8,5%	Secretaría de Planeación y TIC.
12	Reducir el índice de pobreza multidimensional del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza multidimensional.	54,6%	47,8%	Secretaría de Planeación y TIC.
13	Reducir el índice de pobreza monetaria del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza monetaria.	32,5%	28,5%	Secretaría de Planeación y TIC.
14	Incrementar la participación del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental en el PIB Nacional.	Porcentaje de participación del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental en el PIB Nacional.	2,2%	2,4%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
15	Incrementar la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.	Porcentaje de participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.	14,77%	14,97%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
16	25 municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	Número de municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	0	25	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

## Artículo 14º

### Programa #7: Tolima con oportunidades y menos pobreza.

**Objetivo:** Mejorar condiciones sociales y económicas de las familias más pobres y en extrema pobreza hasta generar habilidad y auto sostenimiento.

Paz en el Tolima es combatir la inequidad y desintegración social de los más pobres y en extrema pobreza para que alcancen la máxima realización humana, vida digna, y generación de ingresos. Con el Desarrollo de este programa se pretende reducir la pobreza y generar mejores oportunidades de progreso y desarrollo a la población, privilegiando los pobladores rurales y grupos vulnerables.

Este propósito es posible con la implementación de estrategias de solución y acciones integrales e intersectoriales con enfoque poblacional diferencial, de género y territorial que promueven el reconocimiento y la toma de decisiones adecuadas para focalizar la inversión social en los municipios más rezagados, generando transformaciones de los entornos económicos y reduciendo las brechas de inequidad social en nuestro territorio.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E3P7MR1	Disminuir el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) al 17% .	Porcentaje de índice de riesgo de calidad del agua (IRCA).	21,3%	17%	Secretaría de Salud Secretaría de Infraestructura y Hábitat. EDAT.
E3P7MR2	Incrementar la cobertura de acueducto al 97.44%	Porcentaje de cobertura de acueducto.	96,44%	97,44%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MR3	Reducir la tasa de analfabetismo a un dígito.	Tasa de analfabetismo.	10,0%	7,4%	Secretaría de Educación y Cultura
E3P7MR4	Reducir a 37,99% el índice de hogares que no cuentan con un hábitat digno para el desarrollo de su vida Familiar.	Déficit de Vivienda.	38,01%	37,99%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MR5	1.000 pobladores rurales vulnerables (mujeres rurales, jóvenes, población víctima e integrantes de grupos étnicos) intervenidos con la estrategia de participación en procesos productivos.	Numero de pobladores rurales intervenidos con la estrategia de participación en procesos productivos.	ND	1.000	Secretaría de Desarrollo Alimentario y producción alimentaria.
E3P7MR6	Adecuar 3 escenarios deportivos, sociales, lúdicos y recreativos.	Número de escenarios deportivos, sociales, lúdicos y recreativos adecuados.	12	15	INDEPORTES Tolima
E3P7MR7	4.000 adultos mayores con atención social integral.	Número de adultos mayores con atención social integral.	ND	4.000	Secretaría de Inclusión Social Poblacional –Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Hábitat, EDAT, Secretaría de Desarrollo Alimentario y producción alimentaria, Secretaría de Inclusión Social Poblacional e INDEPORTES Tolima 2016.

## ☪ Soluciones que transforman:

- ☪ Tolima supera la pobreza con inclusión social a través de generación de ingresos, implementación de entornos protectores (mejoramiento barrial para recrear, compartir y disfrutar fortaleciendo el tejido social) y atención al adulto mayor en condición de vulnerabilidad.
- ☪ Espacios públicos y sedes educativas rurales iluminados con tecnologías alternativas.
- ☪ Integro mi Tolima con vías y caminos para la equidad y fortalecimiento de la paz<sup>19</sup>.
- ☪ Vivienda rural digna y con calor de hogar.
- ☪ Gas Natural, la llama que transforma hogares.
- ☪ La Energía que ilumina Vidas.
- ☪ Una educación completa, equitativa e integradora.
- ☪ Microfinanzas para bancarizar los pequeños y medianos productores.
- ☪ Inclusión social y productividad de pobladores rurales vulnerables.
- ☪ Mujeres y jóvenes al campo mirar para la producción incrementar.
- ☪ Familias Rurales más sanas con Unidades sanitarias.
- ☪ De la vivienda a la vía, transformamos cuadras, mejoramos vidas. (Intervenciones en vivienda, espacio público, alumbrado público, acueducto, alcantarillado, gas natural y red vial urbana).
- ☪ Familias rurales más sanas con unidades sanitarias.
- ☪ Escenarios deportivos que transforman y aportan al desarrollo integral del territorio y de sus gentes.

<sup>19</sup> Indicadores y metas de esta estrategia están en el programa #6 **Conectividad digital y física para integrar y conectar.**

- Entornos rurales de convivencia y reconciliación para recrear, compartir y disfrutar el posconflicto.

### Soluciones que gerencian:

- Identifico y desarrollo líneas estratégicas de acciones artesanales.
- Emprendimiento, innovación y gestión tecnológica para el desarrollo industrial y turístico.
- Institucionalizar, desarrollar y aplicar la política pública departamental para generar empleo, garantizando el trabajo digno, formal y decente en el departamento.
- Gestiono la política de vivienda.
- Caracterización de las familias a beneficiar con el fin de atender el enfoque diferencial.
- Política de vivienda como hoja de ruta para el desarrollo de la vivienda VIS y VIP a nivel Departamental.
- Conocimiento e Intercambio de buenas experiencias en los sectores de vivienda, Acueducto, Alcantarillado, energía y Gas Natural.
- Desarrollo de Proyectos Integrales contemplando los componentes de Hábitat y Productividad para dar soluciones reales.
- Gestionar y aunar esfuerzos para ambientar y construir escenarios deportivos necesarios en los territorios.
- Direccionamiento de recursos de estampilla proanciano a municipios, para el fortalecimiento de Programas de Centros de Bienestar y Centros Día para el adulto mayor.

### Soluciones que vinculan:

- Ministerio de Vivienda de la mano del Viceministerio de Aguas, FIA, FINDETER, FONADE, BID, Banco Mundial BM.
- Concejos municipales de desarrollo rural CMDR fortalecidas para el desarrollo del agro fomentar
- Secretaría del Interior con aliados estratégicos Minjusticia, Mininterior, USAID, alcaldías.
- Gestionar con el apoyo de entidades público privadas a nivel local, nacional e internacional el crecimiento socio empresarial y turístico del departamento.
- Mis aliados estratégicos MINMINAS, CORTOLIMA, Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH y Agencia Nacional de Minería ANM.
- Alianzas estratégicas con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura, PNUD, FONADE, FINDETER, Prosperidad Social antes DPS, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, Organismos de Cooperación Internacional, ONGs, Alcaldías y Asociaciones de Vivienda y Juntas de Acción Comunal, Para el desarrollo de proyectos de Vivienda.
- Alianzas estratégicas con la Empresa Generadora de Energía del Tolima (EGETSA).
- Alianzas con los Operadores de Red de Energía Eléctrica y Gas Natural para el desarrollo de proyectos de ampliación de red y cobertura de estos servicios.
- Aunar esfuerzos para lograr realizaciones efectivas en la infraestructura del deporte como espacio de desarrollo de sus gentes.
- Trabajo de la mano con Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema ANSPE, Unidad de Víctimas y de Restitución de Tierras.
- Articulación interinstitucional con el Programa Colombia Mayor, ICBF, Secretarías de Salud e Inclusión Social, Municipios y Comité Departamental del adulto mayor para el desarrollo de programas que benefician a esta Población.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E3P7MP1	Incrementar en 85.000 m2 la cobertura de la infraestructura de conexión intermodal Urbana y/o Rural.	Metros cuadrados de infraestructura de conexión intermodal mejorados y/o mantenidos.	261.844	346.844	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MP2	1.800 viviendas nuevas y/o mejoradas en el sector Urbano y/o rural del Tolima.	Número viviendas nuevas y/o mejoradas en el sector urbano y/o rural.	9.284	11.084	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MP3	250 viviendas nuevas y/o mejoradas en el sector urbano y/o rural del Tolima con destino a Población Víctima del Conflicto Armado.	Número de viviendas nuevas y/o mejoradas el sector urbano y/o rural con destino a Población Víctima del Conflicto Armado.	242	492	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MP4	Mejoramiento del sistema de alumbrado público con la instalación de 1.000 puntos lumínicos, en la zona urbana y rural.	Número puntos lumínicos instalados en la zona urbana y rural.	457	1.457	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MP5	Cobertura de energía eléctrica en 1.000 viviendas en los sectores urbano y rural.	Número de viviendas con cobertura de energía eléctrica en los sectores urbano y rural.	888	1.888	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MP6	Ampliación de la cobertura de gas domiciliario en 5.000 usuarios por red, en la zona urbana y rural.	Número de usuarios con cobertura de gas domiciliario en la zona urbana y rural.	9.717	14.717	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MP7	Reposición de 8.000 metros de red de alcantarillado en el área urbana y rural del Tolima	Metros de red de alcantarillado repuestos en el área urbana y rural.	0	8.000	Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
E3P7MP8	40 organizaciones rurales con enfoque diferencial y de género para la inclusión social y productiva fortalecidas.	Número de organizaciones con enfoque diferencial y de género para la inclusión social y productiva fortalecidas.	ND	40	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E3P7MP9	100 familias víctimas atendidas conforme a la ley 1448 de 2011.	Número de familias víctimas atendidas conforme a la ley 1448 de 2011.	ND	100	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E3P7MP10	100 familias atendidas con servicio de microcrédito.	Número de familias atendidas con microcrédito.	ND	100	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E3P7MP11	Fortalecimiento de 20 escuelas de formación deportiva.	Número de escuelas de formación deportiva fortalecidas.	0	20	INDEPORTES Tolima
E3P7MP12	2 centros de bienestar para adultos mayores en servicio.	Número de centros de bienestar para adultos mayores en servicio.	3	5	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E3P7MP13	Implementar 3 iniciativas de intervención integral barrial.	Número de iniciativas de intervención integral barrial implementadas.	0	3	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.

E3P7MP14	800 familias en condición de vulnerabilidad con enfoque étnico y de género rurales con proyecto productivo o de seguridad alimentaria. (10% para familias víctimas del conflicto armado).	Número de familias en condición de vulnerabilidad con enfoque étnico y de género rurales con proyecto productivo o de seguridad alimentaria.	ND	800	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E3P7MP15	13.000 jóvenes y adultos atendidos por el sistema educativo con programas de formación de adultos, con prioridad para las víctimas del conflicto armado, la población con enfoque diferencial y los grupos de atención especial.	Número de jóvenes y adultos atendidos por el sistema educativo con programas de formación de adultos.	6.827	13.000	Secretaría de Educación y Cultura
E3P7MP16	Realizar 10 estudios de valoración y protección de bienes y manifestaciones patrimoniales.	Número de estudios de valoración y protección de bienes y manifestaciones patrimoniales realizados.	12	22	Dirección de Cultura
E3P7MP17	16 nuevos municipios apoyados para el desarrollo de programas de atención integral para adultos mayores, con prioridad a personas en situación de vulnerabilidad.	Número de municipios apoyados con el desarrollo de programas de atención integral para adultos Mayores.	4	20	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional- Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos
E3P7MP18	Construir, adecuar y/o intervenir 15 escenarios dignos y competitivos (3 nuevos) para el desarrollo deportivo, social, lúdico, recreativo y comunitario, en la zona urbana y rural de los municipios del Tolima.	Número de escenarios intervenidos y/o adecuados y/o construidos.	12	15	INDEPORTES Tolima

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Hábitat, EDAT, Secretaría de Desarrollo Alimentario y producción alimentaria, Secretaría de Inclusión Social Poblacional e INDEPORTES Tolima 2016.

## Artículo 15°

### Programa #8: Alimentación sana y con equidad prioridad para el Tolima.

**Objetivo:** Tolimenses nutricionalmente atendidos con producción, disponibilidad, acceso y consumo de alimentos sanos y suficientes.

El Plan de Desarrollo 2016 – 2019, propone una intervención transectorial que facilite el derecho a la alimentación sana y con equidad para las diferentes etapas del curso de vida; mediante la disponibilidad y acceso a alimentos más sanos, potencializando la oferta de productos regionales, los mercados verdes, la agricultura familiar y el control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y de transformación de los alimentos.

Esta gestión fortalece desde la salud, la nutrición de las madres gestantes, la lactancia materna, la nutrición infantil y la adopción de prácticas saludables en el consumo y manipulación apropiada de alimentos.

Sin duda, el trabajo articulado con sectores conlleva a la conformación de pactos y alianzas para luchar contra el hambre en el campo y en la ciudad para mantener una población muy bien nutrida en aras de tener gente sana y productiva mental y físicamente.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E3P8MR1	Reducir al 6,4% la proporción de bajo peso al nacer (a término).	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (a término).	6,6 %	6,4%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E3P8MR2	Alcanzar una duración de lactancia materna exclusiva mayor a 3,3 meses, en menores de 6 meses.	Meses de duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	3,3	Mayor a 3,3	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E3P8MR3	Reducir la mortalidad infantil evitable por causas asociadas a desnutrición a 0,13 x 1.000 nacidos vivos (Disminución del 25%). (Fuente: SIVIGILA consolidado 2010-2014).	Tasa de mortalidad infantil evitable por causas asociadas a desnutrición.	0,17 x 1.000 nacidos vivos	0,13 x 1.000 nacidos vivos	Secretaría de Salud.
E3P8MR4	Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a 0,26 x 1.000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años x 1.000 nacidos vivos.	0,27 x 1.000 nacidos vivos.	Menor a 0,26 x 1.000 nacidos vivos.	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública.
E3P8MR5	Reducir a menos de 2,2% la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años.	Prevalencia de desnutrición global (bajo peso para la edad) en menores de 5 años.	2,2%	Menor a 2,2%	Secretaría de Salud.
E3P8MR6	Reducir a menos de 8,0% la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	Prevalencia de desnutrición crónica (retraso en talla para la edad) en menores de 5 años.	10,70%	8,0%	Secretaría de Salud.
E3P8MR7	A 2019, mantener o disminuir la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) por debajo de 0,7 x 100.000 habitantes.	Tasa de incidencia por ETA por 100.000 habitantes.	0,7 x 100.000 habitantes.	Menor o igual a 0,7 x 100.000 habitantes	Secretaría de Salud.
E3P8MR8	500 familias rurales con hambre cero por estabilidad económica con enfoque diferencial.	Número de familias rurales con hambre cero por estabilidad económica.	0	500	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Fuente: Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria y Secretaría de Desarrollo Económico 2016.

## 🌀 Soluciones que transforman:

- 🌀 Orientar y promover en casa buenas prácticas de preparación de alimentos, hábitos alimenticios sanos y el consumo de una canasta balanceada bajo un contexto diferencial y cultural, mediante acciones de movilización social en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.
- 🌀 Pacto familiar, social e institucional, almacenamiento y disponibilidad de leche materna, para el incremento de la lactancia materna.
- 🌀 Con comedores, tiendas y loncheras saludables en la escuela me alimento y aprendo.
- 🌀 Remodelo, acondiciono e innovo centros de acopio y agro centros para un adecuado manejo, distribución y comercialización de los productos generados por los sectores productivos secundario y terciario.
- 🌀 Facilitadores del abastecimiento, distribución y manipulación sana de los alimentos desde los centros de acopio.
- 🌀 Alimentación disponible, sostenida y oportuna para las familias víctimas del conflicto armado.
- 🌀 Edad dorada bien alimentada con asistencia alimentaria.
- 🌀 Nuestro pueblo despensa para producir y consumir tiene espacios productivos a la mano para el buen nutrir. Municipios despensas agrícolas para la paz.

- ⦿ Comunidades étnicas nutridas con producción colectiva.
- ⦿ Mercado verde con agricultura más limpia, productiva y de origen regional.
- ⦿ Tecnología EDAT para suministro de agua apta para el consumo humano en el sector urbano y rural de mis municipios<sup>20</sup>.
- ⦿ Alimentación disponible, sostenida y oportuna para las familias víctimas del conflicto armado.

### ⦿ Soluciones que gerencian:

- ⦿ Intervenciones a través de agendas colectivas para resolver integralmente la Seguridad Alimentaria y de nutrición en el Tolima.
- ⦿ Consumo con confianza los alimentos en el Tolima por que el departamento los vigila.
- ⦿ Los territorios que transforman planifican, ordenan, cultivan e impulsan negocios agroalimentarios para nutrir.
- ⦿ Cambiar actitudes y hábitos alimenticios con estrategias y tecnologías de Información, Educación y Comunicación (IEC) creativas y permanentes.
- ⦿ Con el observatorio y sistemas de información encuentro a quien nutrir y mejor distribuir los alimentos.
- ⦿ Los docentes ángeles de la nutrición.

### ⦿ Soluciones que vinculan:

- ⦿ Consejo de política social y su mesa técnica de seguridad alimentaria focalizan y articulan.
- ⦿ Adherir al sector privado para el apoyo de más escolares nutridos y población vulnerable.
- ⦿ Por arriba, por abajo, por un lado, por el otro, la seguridad alimentaria vamos a buscar aliados estratégicos FONADE, MINAGRICULTURA, GREMIOS, COOPERACION INTERNACIONAL, MIN SALUD, BIENESTAR FAMILIAR, FAO Y Sistema General de regalías SGR para impulsar el desarrollo.
- ⦿ Unidad Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) facilitadora de mecanismos para la seguridad alimentaria rural.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E3P8MP1	500 familias fortalecidas en agricultura familiar con enfoque diferencial.	Número de familias fortalecidas en agricultura familiar para la seguridad alimentaria.	13.950	14.450	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y producción alimentaria.
E3P8MP2	9 Municipios atendidos con programa de asistencia alimentaria.	Número de municipios atendidos con programa de asistencia alimentaria.	0	9	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E3P8MP3	1 Banco de leche humana fortalecido.	Número de Bancos de leche humana fortalecidos.	1	1	Secretaría de Salud
E3P8MP4	1 programa Canguro en el Departamento fortalecido.	Número de Programas canguro fortalecidos.	1	1	Secretaría de Salud
E3P8MP5	22 IPS públicas y privadas manteniendo los criterios de acreditación de la estrategia Instituciones amigas de la mujer y la infancia (IAMI).	Número de IPS manteniendo los criterios de acreditación de IAMI.	22	22	Secretaría de Salud
E3P8MP6	Un sistema de vigilancia de alimentación y nutrición SISVAN que facilita la tomas de decisiones oportunas.	Número de sistemas SISVAN que facilita la toma de decisiones oportunas.	1	1	Secretaría de Salud
E3P8MP7	80% de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con riesgo de desnutrición aguda,	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con riesgo de desnutrición aguda, desnutrición	0	80%	Secretaría de Salud

<sup>20</sup> Indicadores y metas de esta estrategia están en el programa #6 **Conectividad digital y física para integrar y conectar.**

	desnutrición aguda, y desnutrición aguda severa en municipios priorizados atendidos en salud.	aguda, y desnutrición aguda severa en municipios priorizados atendidos en salud.			
E3P8MP8	Un plan de fomento y protección de lactancia materna desarrollado en el departamento.	Número de planes de fomento y protección de lactancia materna desarrollados en el departamento.	1	1	Secretaría de Salud
E3P8MP9	1 línea base construida para la detección de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes.	Línea de base para detectar exceso de peso en niños, niñas y adolescentes construida.	0	1	Secretaría de Salud
E3P8MP10	A 2019, 46 municipios habrán implementado acciones colectivas y de promoción, prevención, gestión del riesgo e inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	Número de municipios con acciones colectivas y de promoción, prevención, gestión del riesgo e inspección, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) implementadas.	40	46	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria y Secretaría de Desarrollo Económico 2016.

## Artículo 16°

### Programa #9: En el Tolima nace la paz.

**Objetivo:** Forjar comunidades seguras, sustentables, líderes de la paz, la convivencia y la participación.

El reto del Tolima es construir una paz estable y duradera con justicia social, a través de un territorio más equitativo porque potencia el desarrollo económico, genera ambientes y entornos sociales productivos más seguros y atractivos para la inversión, con oportunidades para todos, mejor atención de las necesidades de la población, reducción de la pobreza, acceso a servicios públicos y sociales y un gobierno más cercano a la comunidad.

El diálogo, el respeto a las diferencias y la ruptura de las indiferencias son esenciales para reconciliarnos, resolver los conflictos, restablecer los derechos, reintegrarnos, hacer justicia desde el reconocimiento de la verdad y la diferencia para comprender que en el Tolima nace la paz después de seis décadas de violencia.

No podremos avanzar en la construcción de paz estable y duradera si no se construye desde lo local el fortalecimiento institucional en el propósito de construir cultura de la legalidad, avanzando hacia la justicia social y económica, por eso la propuesta de seguridad y paz que erradique las economías ilegales, la violencia contra la mujer, familiar, comunitaria, y sexual; proteja la libertad, la vida, la integridad y la seguridad personal y familiar y transforme la autoridad policial en protagonistas del desarrollo comunitario. En el Tolima el deporte, la recreación y la cultura son una herramienta poderosa para prevenir, resolver conflictos y afianzar la paz en la sociedad desde la integración social, el fomento a la unión, solidaridad que reduzcan tensiones y propicien escenarios de reencuentro y diálogo.

Este esfuerzo requiere un importante apoyo del gobierno nacional y la cooperación internacional, los empresarios, grupos religiosos, la academia, las organizaciones de la sociedad civil para que sumemos esfuerzos en un ejercicio de Gobernanza constante en los territorios que involucre a los grupos étnicos, a las víctimas, a las mujeres, a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, los productores, los mayormente afectados, siendo los actores relevantes para dinamizar la reconstrucción territorial.

Esta aspiración se fortalece con un gobierno transparente, presente en los territorios marginales que promueva los procesos participativos locales y motive al sano ejercicio de la democracia y el liderazgo político.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
-------------	-------------------	-----------	------------	-----------	----------------------------------

E3P9MR1	100% del Plan de Acción Territorial de víctimas del conflicto armado (PAT) cumplido.	Porcentaje del PAT cumplido.	0%	100%	Secretaría del Interior
E3P9MR2	Reducir la tasa de homicidios a 18,6 x 100.000 habitantes (en el cuatrienio).	Tasa de homicidios x 100.000 habitantes.	22 x 100.000 habitantes	18,6 x 100 .000 habitantes	Secretaría del Interior
E3P9MR3	Disminuir la tasa de mortalidad de accidentes de tránsito a 11 x 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito x 100.000 habitantes.	12 x 100.000 habitantes	11 x 100.000 habitantes	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E3P9MR4	Disminuir la tasa de lesiones personales a 267,5 x 100.000 habitantes.	Tasa de lesiones personales x 100.000 habitantes.	311,4 x 100.000 habitantes	267,5 x 100.000 habitantes	Secretaría del Interior
E3P9MR5	Disminuir la tasa de hurtos a 88,7 x 100.000 habitantes (en el cuatrienio).	Tasa de hurto x 100.000 habitantes	131,7 x 100.000 habitantes	88,7 x 100.000 habitantes	Secretaría del Interior
E3P9MR6	Aumentar el número de casos denunciados de violencia intrafamiliar a 4.389.	Número de casos denunciados de violencia intrafamiliar	2.745	4.389	Secretaría del Interior
E3P9MR7	100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado canalizados por año atendidos integralmente.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado atendidos integralmente.	ND	100%	Secretaría del Interior
E3P9MR8	Fortalecer a 3.653 organizaciones ciudadanas y comunitarias que inciden en decisiones de interés colectivo.	Número de organizaciones ciudadanas y comunitarias que inciden en decisiones de interés colectivo fortalecidas.	2.265	3.653	Secretaría del Interior
E3P9MR9	Una estrategia para combatir la violencia intrafamiliar y violencia sexual diseñada e implementada.	Número de estrategias para combatir la violencia intrafamiliar y violencia sexual diseñada e implementada.	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MR10	Aumentar la participación de los 47 Municipios en programas y eventos deportivos y recreativos.	Número de Municipios participando en programas y eventos deportivos y recreativos.	0	47	INDEPORTES Tolima

Fuente: Secretaría del Interior, Secretaría de Inclusión Social y Poblacional, INDEPORTES Tolima y DATT 2016.

## ☉ Soluciones que transforman:

- ☉ Asistencia técnica y financiera a iniciativas de jóvenes y mujeres que le apuestan a una cultura de paz y reconciliación.
- ☉ Tolima sexualmente diverso promueve derechos, identidad y capacidad de emprendimiento.
- ☉ Acompañamiento a las familias e intervención integral para la prevención de la delincuencia juvenil y apoyo a la atención integral a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal.
- ☉ Espacios integrales para la construcción de comunidades cultas y saludables.
- ☉ El Tolima incluyente trabaja para que los niños y las niñas no tengan que trabajar, a través de la prevención, el fortalecimiento familiar y la atención de niños y niñas trabajadores o en riesgo.
- ☉ Garantizamos la promoción de la libertad de conciencia, de religión y de culto a través de la formulación de una política pública de libertad religiosa.
- ☉ Todas las muertes son prevenibles. Hay que hacer todo para prevenirlas con educación, prevención y señalización en el Tolima florece la cultura y la seguridad vial.
- ☉ Comisarias de familia, corregidores, inspectores de policía y líderes comunitarios, facilitadores de entornos protectores para el desarrollo familiar, comunitario, institucional, educativo y productivo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente en la subregión sur del Tolima y en los corredores Ibagué melgar – oriente y norte del departamento.
- ☉ Ruta vivencial de derechos humanos que motiva el diálogo y la comprensión mutua, con apertura a todas las culturas y cosmovisiones del Tolima.
- ☉ Plan de acción territorial para las víctimas, herramienta para la implementación de paz, la prevención, la atención, la reparación, la no repetición y el posacuerdo en el Tolima.
- ☉ Promoción de las trochas de paz y de la Convivencia escolar, familiar, comunitaria y territorial basados en una educación para la paz, la resolución de conflictos, el respeto a la diferencia y a los derechos humanos, el acceso a la justicia desde la participación para una ciudadanía que vive la paz.
- ☉ Avanzamos en la eliminación de las violencias contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes mediante estrategias de información, educación y comunicación; fortalecimiento de rutas de atención y promoción del acceso a la justicia y la independencia económica de las mujeres.
- ☉ Comisarias de Familia cualificadas a través de capacitación, dotación y fortalecimiento de equipos psicosociales para la atención integral, protección y restitución de los derechos a víctimas de violencia intrafamiliar y de género.
- ☉ Coordinación de los mecanismos de acceso interinstitucional a través del comité regional de justicia.

## Seguridad

- ☉ El Tolima previene, mitiga y controla las economías ilegales (extorsión, minería ilegal y estupefacientes), con una conversión económica y social del territorio que transforme la vida de familias y preferentemente la de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ☉ Autocuidado y cuidado que prevenga el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes y atención integral para el consumidor.
- ☉ Planes de prevención y rutas de atención del reclutamiento forzado y la utilización de niños, niñas y adolescentes en sus tres momentos diseñadas con enfoque diferencial étnico.
- ☉ Con asentamientos de paz el Tolima genera desarrollo local en sus entornos comunitario, social y familiar.
- ☉ Entornos protectores adecuados al cambio climático para el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y sociales.
- ☉ Eliminando barreras físicas y sociales integramos a la población con condiciones especiales y diversamente hábiles.
- ☉ En los Centros de Atención Integral forjamos ciudadanos de Paz.
- ☉ Entornos protectores para recrear, compartir y disfrutar. Estrategias y oportunidades de integración y rescate del juego, participación en deportes convencionales y deportes tradicionales en la población.

## Participación

- ☉ Organizaciones ciudadanas y comunitarias formadas para una participación activa en la construcción de comunidad, paz, liderazgo, gestores de proyectos de desarrollo local que promueven acciones transformadoras y solidarias, para el tejido social (JAC, Consejo de Desarrollo Rural, plataforma de juventud, consejos, redes y colectivos de mujeres, mesa étnica de infancia).
- ☉ Soporte técnico, administrativo y financiero al consejo territorial de planeación que le facilite ejercer la función de consejero durante la gestión del plan de desarrollo.

- ⊗ Promover en las organizaciones sociales las veedurías y los mecanismos de participación como una competencia de todos.
- ⊗ Optimizar el proceso de Inspección, vigilancia y control en la comunidad tolimense como un ejercicio transparente.
- ⊗ Inclusión de la población de jóvenes y mujeres con identidad regional para participar y garantizar derechos, Primero mi ciudadanía.
- ⊗ Formando niños, jóvenes y adolescentes en los mecanismos de participación ciudadana para una ciudadanía responsable y activa.

### ⊗ Soluciones que gerencian:

- ⊗ Implementar la política socioeconómica para personas desmovilizadas en proceso de reintegración en sus componentes.
- ⊗ Articulación interinstitucional para la atención integral para la prevención de la delincuencia juvenil y la erradicación del trabajo infantil.
- ⊗ Promover políticas y medidas tendientes a que las instituciones ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios.
- ⊗ Sinergia para la implementación del Plan de acción integral contra Minas antipersonales (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE).
- ⊗ “Alianza VIDA: Visibilización, Información, Desarrollo de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y la cadena de delito”.
- ⊗ Seguridad y convivencia en clave de derechos: Articulación del Plan de seguridad y convivencia (PISC) y el Plan integral de Prevención, Protección y garantías de no repetición en acciones de prevención situacional.
- ⊗ Territorialización de la estrategia de corresponsabilidad para la gestión efectiva de la política pública de víctimas.
- ⊗ Acciones de apoyo al bienestar integral de los soldados y policías para la sostenibilidad de la seguridad
- ⊗ Diseño e implementación de la Política Pública de Derechos Humanos, para aportar en el posconflicto a la construcción de Paz en el Tolima.
- ⊗ Garantizar a las víctimas la participación efectiva en la implementación, seguimiento y evaluación de la Ley 1448 de 2011.
- ⊗ Innovación en los programas de deporte y la cultura para ser facilitadores de la convivencia, tolerancia, solidaridad y respeto por el otro.
- ⊗ Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas como instrumento para la toma de decisiones y seguimiento a estrategias en materia de prevención y erradicación del Trabajo Infantil en el Tolima.

### ⊗ Soluciones que vinculan:

- ⊗ Oportunidad y Capacidad institucional para la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio (organismos de seguridad, MININTERIOR, MINJUSTICIA, presidencia de la república y Ministerio del posconflicto).
- ⊗ Construcción de agendas concertadas en el marco de la articulación nación-territorio para la ejecución de proyectos estratégicos en materia de víctimas del conflicto armado (educación, salud, Generación de ingresos).
- ⊗ Desarrollo de sinergias interinstitucionales para la atención de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, según el CONPES 3784, para la garantía de sus derechos con enfoque étnico (MINAGRICULTURA, MINCOMERCIO, INNPULSA, MININTERIOR, presidencia de la república).
- ⊗ Realizar alianzas estratégicas con las autoridades locales y entidades públicas y privadas, para el desarrollo integral de las comunidades con miras a la consolidación de la democracia y la gobernabilidad local y departamental hacia la construcción de paz.
- ⊗ Vigilancia y control de las Entidades sin ánimo de lucro para coadyuvar a la convivencia en los procesos de integración social.
- ⊗ Realizar la coordinación y articulación para resolver la situación militar con prioridad para los jóvenes campesinos y víctimas del conflicto armado.
- ⊗ Consolidación y Puesta en marcha de la ruta de atención integral para la protección de los defensores de Derechos Humanos, un compromiso del Tolima para la Paz.
- ⊗ Alianzas estratégicas con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, COLDEPORTES, Organismos de Cooperación Internacional, INDEPORTES, Alcaldías, Sector Privado, Juntas de Acción Comunal, para el desarrollo de proyectos de equipamientos deportivos y comunitarios para la atención e integración de la comunidad en general.

- 5 Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en sus iniciativas de emprendimiento garantizando su adecuada implementación.
- 5 Desarrollo la política pública de libertad religiosa con alianzas estratégicas con las organizaciones religiosas legalmente constituidas y reconocidas por el Ministerio del Interior.
- 5 Fortalecer los espacios de concertación con la comunidad a través de los comités de convivencia y conciliación para la resolución de conflictos
- 5 Convocar la participación de asociaciones, comunidades diversa y clubes, en torno al deporte.
- 5 Articulación entre el Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil (Secretarías de Salud, Educación e Inclusión Social, Dirección de Cultura, INDEPORTES, ICBF, SENA, Ministerio del Trabajo, Procuraduría de Familia) y los Comités Municipales con el fin de implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción Integral para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Tolima.
- 5 Coordinación de acciones con integrantes del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes para la prevención de la delincuencia juvenil y la atención de los adolescentes infractores.
- 5 Coordinación con el Ministerio Público, Consejo Superior de la Judicatura, ICBF, Medicina Lega, Policía, Comisarías de Familia, Secretarías de Salud, Educación, Inclusión Social e Interior en el marco del Comité Departamental para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, para avanzar en la implementación de la ley 1257 de 2008.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E3P9MP1	Aumentar en un 20% la denuncia de los casos de extorsión en el cuatrienio en el departamento del Tolima.	Número de casos denunciados por año.	267	320	Secretaría del Interior
E3P9MP2	80 organizaciones sociales y/o comunitarias con proyecto productivo.	Número de organizaciones sociales y/o comunitarias con proyecto productivo.	ND	80	Secretaría del Interior
E3P9MP3	3.653 organizaciones comunales fortalecidas en administración inspección, vigilancia y control.	Número de organizaciones comunales fortalecidas	0	3.653	Secretaría del Interior
E3P9MP4	800 organismos comunales fortalecidos como promotores de paz, justicia, modelos de liderazgo social y buenas prácticas replicables.	Número de organismos fortalecidos como promotores de paz.	0	800	Secretaría del Interior
E3P9MP5	47 municipios orientados en la implementación de la ruta de los derechos humanos.	Número de municipios orientados en la implementación de la ruta de los derechos humanos.	0	47	Secretaría del Interior
E3P9MP6	Aumentar en un 16% en el cuatrienio la captura por casos relacionados con tráfico, porte y fabricación de estupefacientes en el departamento.	Número de casos denunciados por año.	1706 casos	1978 casos	Secretaría del Interior
E3P9MP7	Crear y desarrollar una política pública de libertad religiosa.	Número de políticas públicas de libertad religiosa creadas y desarrolladas.	0	1	Secretaría del Interior
E3P9MP8	Aumentar en un 8% en el cuatrienio la denuncia por delitos sexuales en el Tolima.	Número de casos de delitos sexuales denunciados por año.	1.472	1.590	Secretaría del Interior
E3P9MP9	115 escenarios dignos y solidarios para el desarrollo deportivo, social, lúdico, recreativo y comunitario, en la zona urbana y rural.	Número de escenarios intervenidos y/o adecuados y/o construidos, en la zona urbana y rural.	17	132	Secretaría de Planeación y TIC

E3P9MP10	213 Instituciones Educativas desarrollando la cátedra de paz.	Número de Instituciones educativas implementando la cátedra de paz.	0	213	Secretaría de Educación y Cultura
E3P9MP11	213 Instituciones Educativas con Manuales de Convivencia escolar bajo enfoque diferencial, género y vulnerabilidad.	Número de Instituciones educativas con manuales de convivencia escolar bajo enfoque diferencial, género y vulnerabilidad.	17	213	Secretaría de Educación y Cultura
E3P9MP12	213 Instituciones Educativas desarrollando el programa de Escuela de familias para la paz, mediante la apropiación y uso de las TIC.	Número de Instituciones Educativas desarrollando el programa de Escuela de familias para la paz, mediante la apropiación y uso de las TIC.	0	213	Secretaría de Educación y Cultura
E3P9MP13	213 Instituciones Educativas con docentes formados en educación para el ejercicio de los derechos humanos en un marco del posconflicto.	Número de Instituciones Educativas con docentes formados en educación para el ejercicio de los derechos humanos en un marco del posconflicto.	0	213	Secretaría de Educación y Cultura
E3P9MP14	1 plan intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Tolima, diseñado, implementado y con seguimiento.	Plan para la prevención y erradicación del trabajo infantil diseñado, implementado y con seguimiento.	1	1	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E3P9MP15	12 municipios con programas específicos de prevención y/o atención con niños, niñas y adolescentes trabajadores identificados y sus familias.	Número de municipios con programas específicos de prevención y/o atención con niños, niñas y adolescentes trabajadores identificados y sus familias.	2	14	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP16	1 estrategia de información, comunicación y educación (IEC) para prevenir las violencias contra la mujer y los niños, niñas y adolescentes.	Número de Estrategias de información, comunicación y educación (IEC) para prevenir las violencias contra la mujer y los niños, niñas y adolescentes implementadas.	0	1	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E3P9MP17	1 Centro para la atención y fortalecimiento de la mujer y la familia en el Tolima implementado.	Número de centros de atención y fortalecimiento de la mujer y la familia implementados.	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP18	47 comisarías de familias fortalecidas para la atención integral, la protección y restitución de los derechos a víctimas de violencia intrafamiliar y de género.	Número de Comisarías de Familia fortalecidas para la atención integral, la protección y restitución de los derechos a víctimas de violencia intrafamiliar y de género.	0	47	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E3P9MP19	8 iniciativas de jóvenes y mujeres para la convivencia y cultura de paz realizadas.	Número de iniciativas de jóvenes y mujeres para la convivencia y cultura de paz realizadas.	0	8	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional

E3P9MP20	4 iniciativas de mujeres víctimas del conflicto armado para el fortalecimiento organizativo y reconstrucción del tejido social implementadas.	Número de iniciativas de mujeres víctimas del conflicto armado para el fortalecimiento organizativo y reconstrucción del tejido social implementadas.	1	5	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP21	10 municipios en los que se realizan brigadas jurídicas para el acceso a la justicia de las mujeres rurales.	Número de municipios en los que se realizan brigadas jurídicas para el acceso a la justicia de las mujeres rurales.	0	10	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP22	100 familias de adolescentes y jóvenes infractores en etapa de egreso vinculadas a proyectos de generación de ingresos y fortalecimiento del tejido familiar.	Número de familias de adolescentes y jóvenes infractores en etapa de egreso vinculadas a proyectos de generación de ingresos y fortalecimiento del tejido familiar.	ND	100	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP23	6 iniciativas que vinculen a población LGTBI a la promoción y el ejercicio de sus derechos a través de proyectos productivos, involucrando población LGTBI víctima del conflicto armado.	Número de iniciativas que vinculen a población LGTBI a la promoción y el ejercicio de sus derechos.	12	18	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP24	500 familias indígenas participan en iniciativas sociales, productivas y de fortalecimiento organizacional. (10% familias indígenas víctimas del conflicto armado).	Número de familias indígenas participan en iniciativas sociales, productivas y de fortalecimiento organizacional.	5500	6000	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP25	Implementar 1 campaña departamental de información, educación y comunicación para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Número de campañas departamentales de información, educación y comunicación para la prevención y erradicación del trabajo infantil implementadas	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP26	Implementar 1 estrategia para la atención integral a adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.	Número de estrategias para la atención integral a adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal implementadas.	1	1	Secretaría de Inclusión Social y Poblacional
E3P9MP27	20 Corredores viales estratégicos señalizados.	Número de corredores viales estratégicos señalizados	ND	20	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E3P9MP28	200 Zonas peatonales y escolares señalizadas.	Número de Zonas Peatonales señalizadas.	40	240	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E3P9MP29	1.800 señales de tránsito vertical instaladas.	Número de señales de tránsito vertical instaladas.	800	2.600	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.

E3P9MP30	12 cruces semafóricos intervenidos.	Número de cruces semafóricos intervenidos.	ND	12	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E3P9MP31	20.000 actores de las vías formados y generando en cultura y educación vial.	Número de actores de las vías formados en cultura y educación vial.	7.000	27.000	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E3P9MP32	15 Municipios con control y regulación del tránsito y transporte.	Número de municipios con control y regulación del tránsito y transporte atendidos.	10	15	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E3P9MP33	6 territorios que transforman con factores protectores contra la violencia para la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.	Número de territorios con factores institucionales de prevención de violencias.	0	6	Secretaría del Interior
E3P9MP34	1 centro piloto de innovación social que cultiva la paz en servicio.	Número de centros piloto de innovación social que cultivan la paz en servicio.	0	1	Secretaría de Interior
E3P9MP35	30 municipios con semilleros de convivencia y paz (asentamientos de paz).	Número de municipios con semilleros de convivencia y paz.	5	35	Secretaría de Interior
E3P9MP36	1 plan de prevención de reclutamiento forzado y utilización de niños, niñas, y adolescentes implementado.	Número de planes de prevención implementado.	0	1	Secretaría de Interior
E3P9MP37	10 proyectos innovadores de promoción, diálogo social y pedagogía para la paz.	Número de proyectos innovadores de promoción, diálogo social y pedagogía para la paz implementados.	0	10	Secretaría de Interior
E3P9MP38	4 agendas de transparencia concertadas y en ejecución.	Número de agendas de transparencia concertadas y en ejecución.	3	4	Secretaría de Interior
E3P9MP39	4 Proyectos en prevención, atención, asistencia y reparación integral; con enfoque de paz territorial implementados.	Número de proyectos por componente PAT implementados.	0	4	Secretaría de Interior
E3P9MP40	15 nuevos municipios apoyados con procesos de caracterización de sus víctimas del conflicto armado en concurrencia y subsidiariedad.	Número de municipios apoyados con procesos de caracterización de VCA.	17	32	Secretaría del Interior
E3P9MP41	1 ruta interinstitucional de protección y atención a los defensores de derechos humanos, DIH víctimas de amenazas implementada.	Número de rutas de protección y atención a los defensores de derechos humanos, DIH víctimas de amenazas implementadas	0	1	Secretaría del Interior
E3P9MP42	100 mujeres víctimas de desplazamiento forzado con enfoque de género y étnico, atendidas mediante proyecto interinstitucional.	Número de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con enfoque de género y étnico, atendidas mediante proyecto interinstitucional.	0	100	Secretaría del Interior

E3P9MP43	100% de las víctimas del conflicto armado atendidas con atención humanitaria inmediata y asistencia funeraria.	Porcentaje de VCA atendidas en subsidiariedad con los municipios priorizados.	10%	100%	Secretaría de Interior
E3P9MP44	4 sinergias interinstitucionales para la atención de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, según el CONPES 3784, para la garantía de sus derechos con enfoque de género y étnico.	Número de sinergias interinstitucionales desarrolladas.	0	4	Secretaría de Interior
E3P9MP45	1 proyecto piloto implementado para el proceso de verdad y justicia para la reparación simbólica, la resiliencia y perdón: construcción de la memoria histórica en los 6 territorios que transforman del Tolima.	1 proyecto piloto para la construcción de la memoria histórica en el Tolima implementado.	0	1	Secretaría de Interior
E3P9MP46	30 nuevos municipios con actores de paz y reconsideración para el acceso efectivo a la justicia	Número de municipios con actores de paz y reconsideración fortalecidos	6 (Ibagué, Rovira, Ataco, Planadas, Chaparral, Rioblanco)	36	Secretaría de Interior
E3P9MP47	100% de acciones efectivas de IEC con los organismos de seguridad, justicia e investigación hacia los componentes comunitarios locales para la desestructuración del delito.	Porcentaje de acciones de IEC con los organismos de seguridad, justicia e investigación hacia componentes comunitarias efectivas.	0%	100%	Secretaría de Interior
E3P9MP48	2 Centros de integración ciudadana implementados en el Tolima.	Número de centros de integración ciudadana implementados.	0	2	Secretaría de Interior
E3P9MP49	1 nueva casa de justicia implementada.	Número de casas de justicia implementadas.	3	4	Secretaría de Interior
E3P9MP50	80% de implementación de los componentes de inclusión social integral anual para las personas desmovilizadas en proceso de reintegración activos priorizados anualmente.	Porcentaje de implementación de los componentes de inclusión social integral priorizados anualmente.	ND	80%	Secretaría de Interior
E3P9MP51	100% de los municipios de mayor afectación por economías relacionadas con la extorsión, amenazas, hurto, micro y narcotráfico, lesiones personales, abigeato y violencia sexual, minería ilegal, ejercicio ilegal de monopolio rentístico con presencia institucional integral focalizada, para coadyuvar a la desestructuración de sus encadenamientos.	Porcentaje de municipios con mayor afectación con presencia institucional integral focalizada.	ND	100%	Secretaría de Interior
E3P9MP52	5 nuevos municipios fortalecidos tecnológicamente para el mejoramiento de la vigilancia y la seguridad.	Número de municipios fortalecidos tecnológicamente para el mejoramiento de la vigilancia y la seguridad.	21	26	Secretaría del Interior

E3P9MP53	2 unidades básicas de carabineros en operación para el sector rural del Tolima.	Número de unidades básicas de carabineros en operación para el sector rural del Tolima.	ND	2	Secretaría del Interior
E3P9MP54	3 nuevos municipios del sur del Tolima priorizados por la instancia nacional con procesos de desminado humanitario.	Número de municipios con procesos de desminado humanitario.	1	4	Secretaría de Interior
E3P9MP55	100% de los componentes anuales priorizados del plan departamental de acción integral contra MAP, MUSE, AEI ejecutadas.	Porcentaje de componentes priorizados ejecutados.	0	100%	Secretaría de Interior
E3P9MP56	1 proceso de sinergia institucional para la articulación de los planes de retornos y reubicaciones para la reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado, desde un enfoque territorial y étnico.	Número de sinergias implementadas.	0	1	Secretaría de Interior
E3P9MP57	1 Estrategia de sensibilización y alertas para la identificación y gestión del riesgo contra la trata de personas en las zonas de mayor vulnerabilidad implementada.	Número de estrategias implementadas.	0	1	Secretaría de Interior
E3P9MP58	1 estrategia de fomento a la reintegración social de los internos e internas de la comunidad carcelaria en el Tolima implementada.	Número de estrategias de fomento a la reintegración social de los internos e internas de la comunidad carcelaria implementadas.	0	1	Secretaría de Interior
E3P9MP59	1 Plan para la reducción de la oferta de drogas en el departamento del Tolima.	1 Plan para la reducción de la oferta de drogas consolidado e implementado.	1	1	Secretaría del interior
E3P9MP60	47 Municipios con programas de deporte social y comunitario, recreate Tolima y Supérate intercolegiados operando.	Número de municipios con programas de deporte social y comunitario, recreate Tolima y Supérate intercolegiados operando.	0	47	INDEPORTES Tolima
E3P9MP61	1 estrategia operativa departamental contra los cultivos con fines ilícitos.	Número de estrategias operativas departamentales contra los cultivos con fines ilícitos operando.	0	1	Secretaría del interior
E3P9MP62	1 sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas actualizado.	Número de sistemas de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas actualizados.	0	1	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría del Interior, Secretaría de Inclusión Social y Poblacional, INDEPORTES Tolima y DATT 2016.

# Eje 4

## Tolima Territorio sostenible

### Política 4:

Tolima es responsable en el uso de los recursos, en el manejo del cambio climático y protector del medio ambiente.



## TITULO IV

### EJE 4: TOLIMA TERRITORIO SOSTENIBLE



**Política 4:** Tolima es responsable en el uso de los recursos, en el manejo del cambio climático y protector del medio ambiente.

Liderar procesos para humanizar la relación de equilibrio de las personas frente al manejo, el respeto y la protección de los recursos naturales del territorio. Desarrollo de acciones para fortalecer el territorio en prácticas de buen manejo y gestión del riesgo para atender oportunamente y evitar desastres naturales. Fortalecer el territorio para la adaptación al cambio climático fomentando conductas de producción y explotación legal, limpia, saludable y responsable como base fundamental para asegurar un ambiente sostenible a las siguientes generaciones.

A continuación se definen los programas que conforman este eje, a saber:



Gráfica No. 12 Enfoque territorial: Ver artículo 7º Parágrafo 7.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Tolima territorio incluyente	Tolima territorio productivo	Tolima territorio en paz y seguro	Tolima territorio sostenible	Tolima territorio con buen gobierno
Romper el círculo de la pobreza con territorios que provean entornos protectores que impulsen los proyectos de vida.	Anclar las poblaciones con oportunidades productivas en sus territorios de origen e infraestructuras que los conectan al desarrollo.	Generar condiciones para vivir con dignidad en los territorios de mayor rezago y en posconflicto.	Valorar la biodiversidad como fuente de vida y riqueza para las presentes y futuras generaciones.	Equilibrio en las inversiones territoriales e intervenciones sectoriales.

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

Código meta	Meta de impacto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
11	Reducir el índice de pobreza extrema del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza extrema.	9,3%	8,5%	Secretaría de Planeación y TIC.
12	Reducir el índice de pobreza multidimensional del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza multidimensional.	54,6%	47,8%	Secretaría de Planeación y TIC.
13	Reducir el índice de pobreza monetaria del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza monetaria.	32,5%	28,5%	Secretaría de Planeación y TIC.

14	Incrementar la participación del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental en el PIB Nacional.	Porcentaje de participación del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental en el PIB Nacional.	2,2%	2,4%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
15	Incrementar la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.	Porcentaje de participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.	14,77%	14,97%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
16	25 municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	Número de municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	0	25	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

### Artículo 17°.

#### Programa #10: Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.

**Objetivo:** Consolidar un Tolima que usa los recursos naturales de manera responsable, los preserva para el futuro, promueve la salud y se fortalece en el manejo del riesgo y el cambio climático.

Con el presente programa se pretende disminuir la vulnerabilidad y exposición al riesgo de desastres naturales y aumentar la capacidad de respuesta frente a los daños, amenazas, riesgos e impactos que conllevan el cambio climático que atraviesa el país, cuyas líneas de intervención requieren un proceso continuo, adaptable y con una participación activa de los sectores productivos de la región, los municipios y la comunidad en general.

Promover la salud de la población tolimense que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E4P10MR1	1.800 hectáreas de ecosistemas estratégicos conservadas que garantizan la disponibilidad del recurso hídrico.	Número de hectáreas de ecosistemas estratégicos conservadas que garantizan la disponibilidad del recurso hídrico.	1.000	2.800	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MR2	150 gestores consolidan una cultura de protección del ambiente y prevención del riesgo.	Número de gestores que consolidan una cultura de protección del ambiente y prevención del riesgo.	0	150	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.

E4P10MR3	Formular 1 estrategia para establecer buenas prácticas y prevención de riesgos para la extracción minera de subsistencia amigable con el medio ambiente.	Número de estrategias para establecer buenas prácticas y prevención de riesgos para la extracción minera de subsistencia amigable con el medio ambiente formulada.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
E4P10MR4	A 2019, el 50% de la población de los municipios categorías 4, 5 y 6, estará protegida por inspección vigilancia y control sanitario de factores de riesgos ambientales que puedan afectar su salud.	Porcentaje de la población de los municipios categorías 4, 5 y 6, con inspección vigilancia y control sanitario de factores de riesgos ambientales que puedan afectar su salud.	30%	50%	Secretaría de Salud – Dirección de Salud Pública
E4P10MR5	A 2019, el 90% de los municipios con Plan Territorial del sector salud para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres articulado intersectorialmente a los demás sectores estatales.	Porcentaje de municipios con Plan Territorial del sector salud para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres articulado intersectorialmente a los demás sectores estatales.	0%	90%	Secretaría de Salud – Dirección Seguridad Social

Fuente: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, Secretaría de Desarrollo y Secretaría de Salud 2016.

### Soluciones que transforman:

- Conservando nuestras montañas aseguramos manantiales de vida.
- Respeto y valoro la explotación responsable de mis recursos naturales, tesoro de generaciones futuras.
- Un ambiente sano asumiendo el compromiso de todos por respetarlo.
- Yo reciclo por un Tolima amigable con el ambiente.
- Con conciencia ambiental disminuyo mi huella de carbono.
- Conociendo nuestro ambiente aseguramos un progreso responsable.
- Juntos nos adaptamos al cambio climático.
- En nuestra región vivimos mejor comprendiendo nuestros riesgos.
- Todos trabajando en la gestión del riesgo para un Tolima más seguro.
- Mitigando nuestras amenazas nos hacemos menos vulnerables.
- Un Tolima solidario y comprometido con la comunidad damnificada.
- Ambientes sanos con producción limpia para un Tolima Saludable.
- Riegos eficientes para la productividad.
- Crecimiento verde para la adaptación al cambio climático.
- Soy un consumidor responsable y al disponer adecuadamente mis Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), protejo el medio ambiente.
- Todos trabajando por un Tolima limpio y renovado dando un manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Barequeros mis aliados en el ordenamiento del sector minero artesanal.
- Planificando el campo para la adaptación a la variabilidad climática y optimizar el recurso suelo y agua.
- Si las condiciones ambientales vigilamos, de buena salud gozamos.
- Transformando los acueductos de nuestros pueblos para brindar calidad de vida.
- Aguas usadas, conducidas y tratadas amigas del medio ambiente.
- Soluciones de agua potable para el consumo humano en las IE.
- Acompañar y fortalecer actividades de formación de la minería artesanal o de subsistencia para el uso de buenas prácticas de prevención de riesgos y extracción amigable con el medio ambiente.

### Soluciones que gerencian:

- Conociendo nuestro ambiente aseguramos un progreso responsable.
- Entidades articuladas fortalecen y aseguran un buen manejo y gestión del riesgo, y adaptación al cambio climático.
- Por un Tolima equitativo trabajando por brindar cobertura, calidad y continuidad en los servicios públicos domiciliarios.

- ⊗ Empresas de servicios Públicos municipales generadoras de desarrollo. Diseñando soluciones para mejorar los servicios públicos.
- ⊗ Puesta en marcha de una estrategia de pago por servicios ambientales a los municipios cuyo territorio albergue ecosistemas estratégicos.
- ⊗ Aplicar el plan integral anual estratégico del plan departamental de aguas como herramienta para la correcta toma de decisiones.

### ⊗ Soluciones que vinculan:

- ⊗ La comunidad, empresa y gobiernos unidos en la reducción de la contaminación a través de la recolección de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) para una disposición final y adecuada.
- ⊗ La instituciones del Tolima trabajan de la mano para desarrollar y promover conciencia ambiental ciudadana (CORTOLIMA, MINAGRICULTURA, EDAT, ALCALDIAS, IDEAM, MIN AMBIENTE, RAPE REGION CENTRAL, IGAC, organismos de cooperación internacional, academia).
- ⊗ Apoyo a mi región para la implementación de POMCAS y Planes de Manejo, asegurando un entorno mejor.
- ⊗ Porque todos queremos un ambiente más sano, aúno esfuerzos para proteger las áreas del Tolima (SINAP Sistema Nacional Áreas Protegidas, SIDAP Sistema Departamental Áreas Protegidas).
- ⊗ Un Consejo Departamental de Riesgos y Desastres (CDGRD) fortalecido y operando para velar por el bienestar y la seguridad de mi comunidad.
- ⊗ Distritos de riego de la mano por un buen uso del agua.
- ⊗ Municipios vinculados en el Plan de aguas para la prosperidad PAP y Plan Departamental de aguas del Tolima PDAT comprometidas a mejorar. Viceministerio de aguas.
- ⊗ Empresas de servicios públicos domiciliarios fortalecidas y comprometidas.
- ⊗ Trabajemos de la mano por los distritos de riego por un buen uso del agua.
- ⊗ Empresas de servicios públicos domiciliarios fortalecidas y comprometidas.
- ⊗ Tejiendo redes intersectoriales en el departamento para transformar positivamente la relación ambiente y salud.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E4P10MP 1	500 hectáreas con uso eficiente del recurso hídrico.	Número de hectáreas con uso eficiente del recurso hídrico.	ND	500	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
E4P10MP 2	Implementar 1 alianza estratégica para la conservación de páramos.	Número de alianzas estratégicas para la conservación de páramos.	0	1	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 3	Restaurar o rehabilitar 610 hectáreas en ecosistemas reguladores del recurso hídrico, incluyendo corredores biológicos de conectividad, para la conservación de páramos.	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección incluyendo corredores biológicos de conectividad, para la conservación de páramos.	240	850	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 4	Aumentar a 2.000 las hectáreas adquiridas y registradas para garantizar la conservación del recurso hídrico del departamento del Tolima.	Número de hectáreas registradas para garantizar la conservación del recurso hídrico.	788	2.000	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 5	1 alianza estratégica para la implementación de un proyecto piloto de pagos por servicios ambientales.	Número de alianzas estratégicas para la implementación de un proyecto piloto de pagos por servicios ambientales.	0	1	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 6	Formular 1 plan de adaptación al cambio climático para el Tolima.	Número de planes de cambio climático formulados.	0	1	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 7	4 iniciativas de apoyo a estrategias para la adaptación y mitigación frente al cambio climático.	Número de iniciativas de apoyo a estrategias para la adaptación y	2	6	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.

		mitigación frente al cambio climático.			
E4P10MP 8	47 Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo (CMGRD) operando.	Número de CMGRD operando.	47	47	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 9	Acciones para fortalecer la capacidad operativa de las entidades del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo (CDGRD) y los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo (CMGRD).	Número de acciones para el fortalecimiento de la capacidad operativa de los CDGRD y CMGRD.	47	48	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 10	100% de los sistemas de monitoreo y alarmas con mantenimiento y funcionando.	Porcentaje de sistemas de monitoreo y alarmas con mantenimiento y funcionando.	50%	100%	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 11	10 obras y/o acciones prospectivas y correctivas de mitigación de efectos por amenazas del Tolima.	Número de obras prospectivas y/o correctivas de mitigación de efectos por amenazas construidas.	ND	10	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 12	Atender el 100% de las familias afectadas por emergencias reportadas a la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.	Porcentaje de familias atendidas por emergencias.	0	100%	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 13	Acompañar y capacitar 420 personas para contrarrestar el deterioro de los recursos naturales no renovables.	Número de personas capacitadas para contrarrestar el deterioro de los recursos naturales.	80	500	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 14	Capacitar 2.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes para promover una cultura de respeto, conservación y protección del ambiente.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes capacitadas para generar conciencia en el respeto, conservación y protección del ambiente.	1.000	3.000	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 15	Implementar 3 estrategias de educación ambiental para promover una cultura de respeto, conservación y protección del ambiente.	Número de estrategias de educación ambiental para promover una cultura de respeto, conservación y protección del ambiente.	1	4	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 16	Implementar 4 iniciativas de manejo de residuos sólidos, para promover una cultura de reciclaje en el Tolima.	Número de iniciativas para manejo de residuos sólidos implementadas.	1	5	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 17	Implementar 2 estrategias para la reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> .	Número de estrategias para la reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> implementadas.	0	2	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
E4P10MP 18	2 Basureros o celdas a cielo abierto cerrados y clausurados técnicamente.	Número de rellenos a cielo abierto cerrados y clausurados técnicamente.	0	2	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 19	Construcción y/o ampliación de 1 relleno sanitario.	Número de rellenos sanitarios construidos y/o ampliados.	0	1	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 20	Elaboración y/o actualización de 15 planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).	Número de PGIRS elaborados y/o actualizados.	0	15	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)

E4P10MP 21	Mejoramiento y/u optimización de 4 sistemas de acueducto en los sectores rurales del departamento del Tolima.	Número de mejoramientos y/u optimizaciones a los sistemas de acueductos municipales rurales.	ND	4	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 22	Mejoramiento y/u optimización de 9 sistemas de acueducto en los sectores urbanos del departamento del Tolima.	Número de mejoramientos y/u optimizaciones a los sistemas de acueductos municipales urbanos del departamento del Tolima.	11	20	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 23	Elaboración de 5 estudios y diseños de acueductos y alcantarillados del departamento del Tolima.	Número de estudios y diseños de acueductos y alcantarillados realizados.	0	5	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 24	Construcción de 3 sistemas de acueducto del sector rural del departamento.	Número de sistemas de acueducto del sector rural construidos.	0	3	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 25	Mejoramiento y/u optimización de 2 sistemas de alcantarillado en los sectores urbanos del departamento del Tolima.	Número de mejoramientos y/u optimizaciones a los sistemas de alcantarillado municipales urbanos.	7	9	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 26	Mejoramiento y/u optimización de 3 sistemas de alcantarillado en los sectores rurales del departamento del Tolima.	Número de mejoramientos a los sistemas de alcantarillado municipales rurales del departamento del Tolima.	ND	3	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 27	Fortalecer Institucionalmente 42 municipios prestadores directos de servicios públicos, Empresas de Servicios Públicos (ESP) de acueducto, alcantarillado y aseo del departamento del Tolima.	Número de municipios fortalecidos institucionalmente en sus empresas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.	42	42	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 28	42 municipios fortalecidos en el programa de gestión social.	Número de municipios fortalecidos en gestión social.	0	42	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT)
E4P10MP 29	213 Instituciones Educativas con programas para consolidar una cultura de educación ambiental comprometida.	No. Instituciones Educativas con proyectos educativos ambientales.	50	213	Secretaría de Educación y Cultura
E4P10MP 30	213 Instituciones Educativas con planes escolares de gestión del Riesgo.	Número de Instituciones Educativas con planes de gestión del riesgo.	0	213	Secretaría de Educación y Cultura
E4P10MP 31	A 2019, el IRCA de los acueductos urbanos será en promedio el 17% .	Índice de riesgo calidad de agua IRCA.	21,3 %	17%	Secretaria de salud
E4P10MP 32	A 2019, 24 municipios contarán con mapas de riesgo de acueductos urbanos.	Número de municipios con mapas de riesgo de acueductos urbanos elaborados.	9	24	Secretaría de Salud
E4P10MP 33	A 2019, 35 municipios tendrán vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Número de municipios con vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.	20	35	Secretaría de Salud
E4P10MP 34	A 2019, el 60% de los establecimientos de interés sanitario estarán vigilados y controlados.	Porcentaje de establecimientos de interés sanitarios vigilados y controlados.	40%	60%	Secretaria de salud

E4P10MP 35	A 2019, 47 municipios atendidos con acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control a factores de riesgo del ambiente.	Número de municipios atendidos con acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control a factores de riesgo del ambiente.	47	47	Secretaría de Salud
E4P10MP 36	127 Instituciones educativas (IE) implementando una herramienta de la Estrategia de Entornos Saludables en la Escuela.	Número de instituciones educativas implementando mínimo una herramienta de la estrategia entornos saludables.	86	127	Secretaría de Salud
E4P10MP 37	A 2019, el 50% de las empresas sociales del estado contarán con un sistema de emergencias médicas implementado y auditado.	Proporción de Empresas Sociales del Estado con sistema de emergencias implementado y auditado.	0	50%	Secretaría de Salud – Dirección Seguridad Social
E4P10MP 38	A 2019, 7 hospitales de nivel 2 implementan y mejoran el índice de seguridad hospitalaria para desastres.	Número de hospitales de nivel 2 que implementan y mejoran el índice de seguridad hospitalaria para desastres.	2	7	Secretaría de Salud – Dirección Seguridad Social
E4P10MP 39	1 Centro Regulador de urgencias y emergencias del Tolima (CRUET), fortalecido en su estructura, tecnología y recurso humano, para la Red de emergencias y desastres.	Número de centros reguladores de Urgencias emergencias y desastres fortalecido en su estructura, tecnología y recurso humano.	0	1	Secretaría de Salud – Dirección Seguridad Social

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima (EDAT) y Secretaría de Salud 2016.

## Artículo 18°

### Programa #11: Alianza territorial para el desarrollo.

**Objetivo:** Promover y fortalecer esquemas asociativos que faciliten la unión de esfuerzos entre entidades territoriales, a partir de la definición de agendas conjuntas estratégicas de orden supradepartamental y supramunicipal para resolver conflictos u oportunidades comunes.

Los retos del departamento del Tolima hoy es ser equitativo en el desarrollo interno, aprovechando las ventajas comparativas que tiene su territorio y la fuerza para impulsarlos a partir de alianzas para optimizar recursos de origen público y privado, con una mirada a la apertura más allá de las fronteras de una mínima unidad territorial. Tolima se fortalece aunando esfuerzos con:

- ☞ Regiones: Región Central – Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE).
- ☞ Región Centro Sur<sup>21</sup> – Sistema General de Regalías.
- ☞ 6 Territorios que transforman.
- ☞ Contratos Plan.
- ☞ Asociaciones Municipales.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (gerente de meta)
E4P11MR1	Un corredor regional de páramos revitalizado (RAPE – Región Central).	Número de corredores regionales revitalizados.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E4P11MR2	Una alianza regional que genera seguridad alimentaria y valor agregado (RAPE).	Número alianzas regionales que generan	0	1	Secretaría de Planeación y TIC

<sup>21</sup> Putumayo, Caquetá, Huila, Tolima y Amazonas

		seguridad alimentaria y valor agregado.			
E4P11MR3	Inversión en Contrato Plan Sur mejora conectividad y servicios básicos del 30% de su población.	Porcentaje de población beneficiada con inversión Contrato Plan Sur.	15%	30%	Secretaría de Planeación y TIC
E4P11MR4	20 proyectos aliados supramunicipales superan brechas territoriales.	Número de proyectos aliados supramunicipales que superan brechas territoriales.	22	42	Secretaría de Planeación y TIC

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

### Soluciones que transforman:

- ⊗ Adelantar agenda común de la RAPE relacionada con la conservación y protección de páramos, la seguridad alimentaria, y lo concerniente a los 5 ejes estratégicos de la RAPE.
- ⊗ Asesoría técnica a Municipios y gestión de proyectos financiados con el sistema general de regalías SGR.

### Soluciones que gerencian:

- ⊗ Generar condiciones para la creación de asociaciones de municipios acorde con la Ley 1454 de 2011.
- ⊗ Alianzas público-privadas (APP).
- ⊗ Avanzar en la ejecución Contrato Plan Sur para atender los territorios rezagados del Tolima.

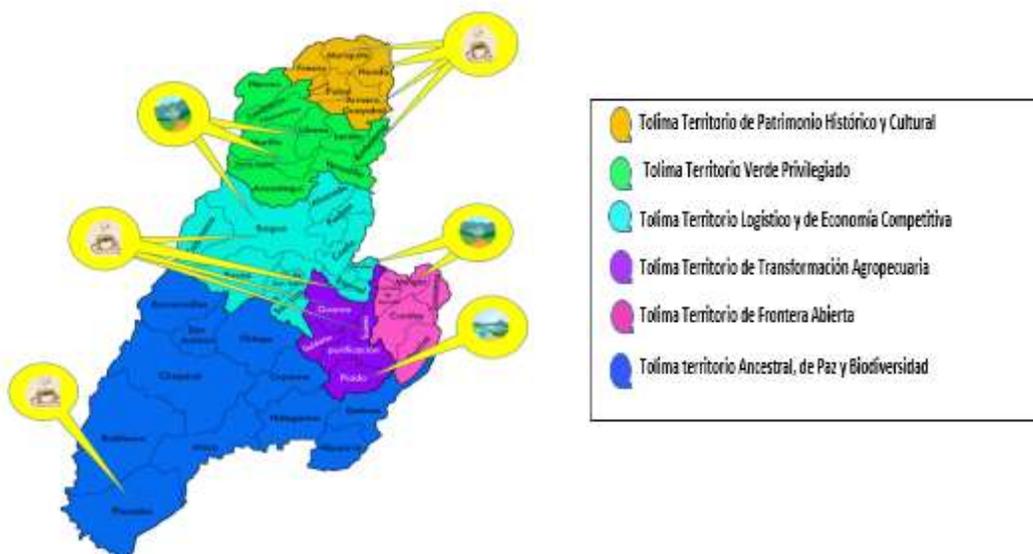
### Soluciones que vinculan:

- ⊗ Gestión RAPE mancomunada para infraestructuras logísticas, de telecomunicaciones y sistemas multimodales de movilidad para soportar la estrategia de seguridad alimentaria y de mercados para la competitividad.

## 6 Territorios que Transforman

Es hacer alianzas estratégicas que posicionen territorios a partir de la especialización y competitividad productiva, patrimonial, ambiental y turística con sus "**Destinos mágicos del Tolima**" para engrandecer sus atributos naturales, simbólicos, de leyenda, de historia, de costumbres, particularidades y culturas poblaciones. Son 6 los territorios que transforman:

Mapa No. 2 Territorios que transforman en el Tolima



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

- 1) **TOLIMA TERRITORIO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL: Ambalema, Armero – Guayabal, Falan, Fresno, Honda, Mariquita, Palocabildo.** Su gran riqueza arquitectónica constituye parte de su patrimonio cultural permitiendo que locales reconozcan sus memorias e identidades por su valor histórico y colectivo, el cual es transmitido a las futuras generaciones; y, haciendo sentir a visitantes encontrarse en épocas remotas. Honda pueblo patrimonio de Colombia y ciudad de los Puentes; Mariquita donde el sabio Mutis descubrió nuevas especies; Falan en donde se encuentra “Ciudad Perdida”, laberinto de túneles, con murallas labradas cuidadosamente bajo el estilo colonial hispánico y Ambalema donde inició la Expedición Botánica, conserva el encanto de la época y ofrece variadas atracciones como el ferry que navega por el río Magdalena; Fresno vigilante de alta montaña, donde prioriza el paisaje y cultura cafetera y junto a Palocabildo diversifica su producción con el cultivo de aguacate como fruto potencial de exportación; Armero – Guayabal considerada importante punto histórico y de recuperación de memoria colectiva por los hechos acaecidos en la avalancha de 1985 donde desapareció la ciudad Blanca.

Este es un territorio bañado por los ríos Gualí, Guarín y Sabandija, soporte hídrico de vida y producción para la región.  
**Destinos Históricos Mágicos del Tolima:** Mariquita, Honda, Armero y Ambalema.

- 2) **TOLIMA TERRITORIO VERDE PRIVILEGIADO (nevados): Anzoátegui, Casabianca, Herveo, Lérica, Libano, Murillo, Santa Isabel, Venadillo y Villahermosa.** Corredor de imponente belleza y de respeto por la naturaleza, allí se encuentra el volcán nevado del Ruíz, referente que ha marcado la región por su riqueza hídrica; eje articulador de conectividad biológica y ambiental de gestión para conservación, donde se posicionan como verdaderos amos las nieves perpetuas, la tranquilidad de sus páramos, el paisaje verde de sus frailejones, el suave viento que acaricia los hermosos pueblos y sus ríos Lagunilla, Gualí y Recio que descienden de su pico nevado regando las tierras que producen desde papa, leche, hortalizas en sus zonas altas y pasando hacia los pueblos de producción cafetera, nutriendo en su trasegar los acueductos de sus centros poblados, desembocando finalmente en el río Magdalena. **Destinos Naturales Mágicos del Tolima:** Anzoátegui – Vereda Palomar, Murillo y Libano.

- 3) **TOLIMA TERRITORIO LOGISTICO Y DE ECONOMIA COMPETITIVA: Ibagué, Alvarado, Cajamarca, Coello, Espinal, Flandes, Piedras, Rovira, San Luis, Valle de San Juan.** Punto estratégico, por encontrarse en el triángulo industrial del país, con infraestructura vial adecuada y en mejoramiento de macroproyectos como la doble calzada a Bogotá, el túnel de la línea y contar con una infraestructura aérea en proceso de rehabilitación como es el aeropuerto Perales y el de Flandes, proyectándose como centro logístico articulador de los grandes proyectos de desarrollo del Departamento. Territorio bañado por los ríos Coello, Totare, Opía y Luisa, fuentes hídricas soporte de producción de arroz, caña panelera, maíz, cítricos y mango.

**Destino Natural Mágico:** Tolima Naturaleza Mágica: Ibagué – Cañón del Combeima

**Destino Festividad Folclórica Mágico:** Ibagué, Espinal

**Destino de Aventura Mágica:** Tolima Aventura Mágica (Flandes)

- 4) **TOLIMA TERRITORIO DE FRONTERA ABIERTA: Melgar, Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo y Villarrica.** Territorio de vínculo ambiental, de recreación y de inversión entre los departamentos de Tolima y Cundinamarca; de vínculo ambiental porque son irrigados por el Río Sumapaz, de vínculo recreacional porque los turistas cundinamarqueses son los que más visitan y disfrutan del “Mar de piscinas” como es conocido el municipio de Melgar. Como vínculo de inversión porque pobladores de Cundinamarca en gran parte han transformado el municipio de Carmen de Apicalá en casaquintas de descanso. Con relación a los municipios de Cunday, Icononzo y Villarrica se constituyen en soporte de producción de café y cacao, sin dejar de lado en Icononzo la producción de banano bocado. **Destino de Aventura Mágica:** Tolima Aventura Mágica (Melgar)

- 5) **TOLIMA TERRITORIO DE TRANSFORMACION AGROPECUARIA: Guamo, Prado, Purificación, Saldaña y Suárez.** Corredor con enorme potencialidad para impulsar la Agroindustria tecnificada fundamentalmente en los proyectos de: Biocombustibles, café, frutales, carne, algodón, aguacate, cadena piscícola con valor agregado, y triángulo del sur del Tolima. Aquí se deben reflejar en forma consolidada la alianza público-privada y academia, con el fin de superar los obstáculos que han impedido que el sector agroindustrial alcance competitividad a nivel nacional e internacional, tales como: la propiedad de la tierra, la innovación y cambio tecnológico, la institucionalidad, la calidad de la mano de obra y los elementos culturales.

Territorio irrigado principalmente por el río Prado soporte hídrico de vida, producción y diversión esta última actividad, a través del “Mar Interior de Colombia – Prado”.

**Destino de Mar interior y deporte náutico Mágico:** Prado.

**Destino de fiesta, mito y leyenda Mágica:** Suarez y Guamo.

- 6) **TOLIMA TERRITORIO ANCESTRAL DE PAZ Y BIODIVERSIDAD: Ataco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio, Dolores y Alpujarra.** El sur del Tolima “Corredor ancestral de paz y biodiversidad”, tierra de contrastes, por un lado territorio golpeado tanto social como ambientalmente por grupos al margen de la ley, por la otra, tierra de campesinos y de indígenas pijaos y de asentamiento de la comunidad Paez Nasa Wes’t, guardianes del equilibrio ambiental, el reconocimiento de sus identidades, lenguas, formas de vida y derechos humanos representa un reto que les permite la defensa de sus recursos naturales y de sus territorios. Territorio donde existe hasta el momento el único pacto de paz vigente en Colombia, tratado de paz entre los valientes que conforman el cabildo Nasa Wes’t y las FARC, firmado el 26 de julio de 1996 en la vereda Esmeralda Alta, corregimiento de Gaitania, Municipio de Planadas, un tratado que en 2016 cumple 20 años.

Territorio bañado por la cuenca del Río Saldaña y los ríos Anchique y Patá, soporte ambiental que unido a la dedicación de sus pobladores permite generar el aroma de café de excelencia del Territorio ancestral de paz y biodiversidad para Colombia y el mundo.

En esta región actualmente se desarrolla el Contrato Plan Sur del Tolima que exceptuando los municipios de Dolores y Alpujarra benefician los restantes nueve municipios, apuntando al desarrollo rural integral con enfoque territorial, buscando esencialmente aumentar el ingreso y las condiciones de dignidad de las familias campesinas más pobres. **Destino de Paz y aroma de café Mágico:** Planadas, Ataco y Rioblanco.

**Tabla No. 5** Metas por territorios que transforman

Soluciones que Transforman			TOLIMA TERRITORIO DE					
			Patrimoni o histórico y cultural	Verde privilegiad o	Logístico y de economía competitiv a	Fronte ra abierta	Transformaci ón agropecuaria	Paz y biodiversida d
Educación que Transforma	Construcción de Mega jardín		X	X	X	X	X	X
	Plan de Educación Rural		X	X		X	X	X
	Programa de Educación Superior							X
	Plan Educativo Regional		X	X	X	X	X	X

	Proyecto Educativo Comunitario PEC								X
	Estrategias Turísticas en I.E "Amigos del Turismo"		X	X		X	X		
	Infraestructura Educativa Comunidades Étnicas								X
Conectividad digital y física para integrar e interconectar	Mejoramiento Vial de Rutas Históricas y Culturales		X						
	Implementación Proyecto Autopista de los Nevados			X					
	Ampliación de Corredores Estratégicos de carga y volumen					X			
	Ampliación de Conectividad Intermodal Red Vial Nacional						X		
	Mantenimiento de Conectividad Vial Productiva Red Secundaria							X	
	Conservación y Mejoramiento de Red Vial Secundaria existente								X
	Aumento de Cobertura en Mantenimiento de la Red Terciaria								X
	Construcción e implementación de aulas musicales digitales					4	3	1	4
	Uso y apropiación de TICs		X	X	X	X	X	X	X
	Construcción de la casa de la justicia en el municipio de San Antonio								X
	Implementación de una zona wifi gratuita		X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecer con un software de programación a las emisoras comunitarias y publicas		X	X	X			X	X

Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático	Sistemas de Alerta Temprana y Socialización de Amenaza Volcánica		X	X				
	Instalación Estación de Monitoreo Sobre Cuenca del Coello				X			
	Estudio de Amenaza por Remoción en Masa					X		
	Restauración Pasiva de 327 Hectáreas			X				
	Restauración Ambiental de 43 Hectáreas Afectadas por Minería Ilegal							X
Una gobernanza para la paz	Centro Piloto de ordenamiento Territorial, Productivo y Social: Actualización POT, Catastro Urbano y Rural							X
	Presupuestos participativos fortalecen la organización de base		X	X	X	X	X	X
Soluciones de Salud que transforman y construyen paz	Fortalecimiento de la red de urgencias para eventos masivos		X	X	X	X	X	X
	Servicios de vacunación en niños menores de 5 años			X				
	Plan Municipal de prevención del consumo de drogas				X			
	Promoción y prevención del dengue, chikungunya y zika				X			
	Acciones de control para alimentos preparados					X		
	Sistema de historia clínica electrónica					X		X
	Estrategias para reducción de enfermedades no transmisibles						X	

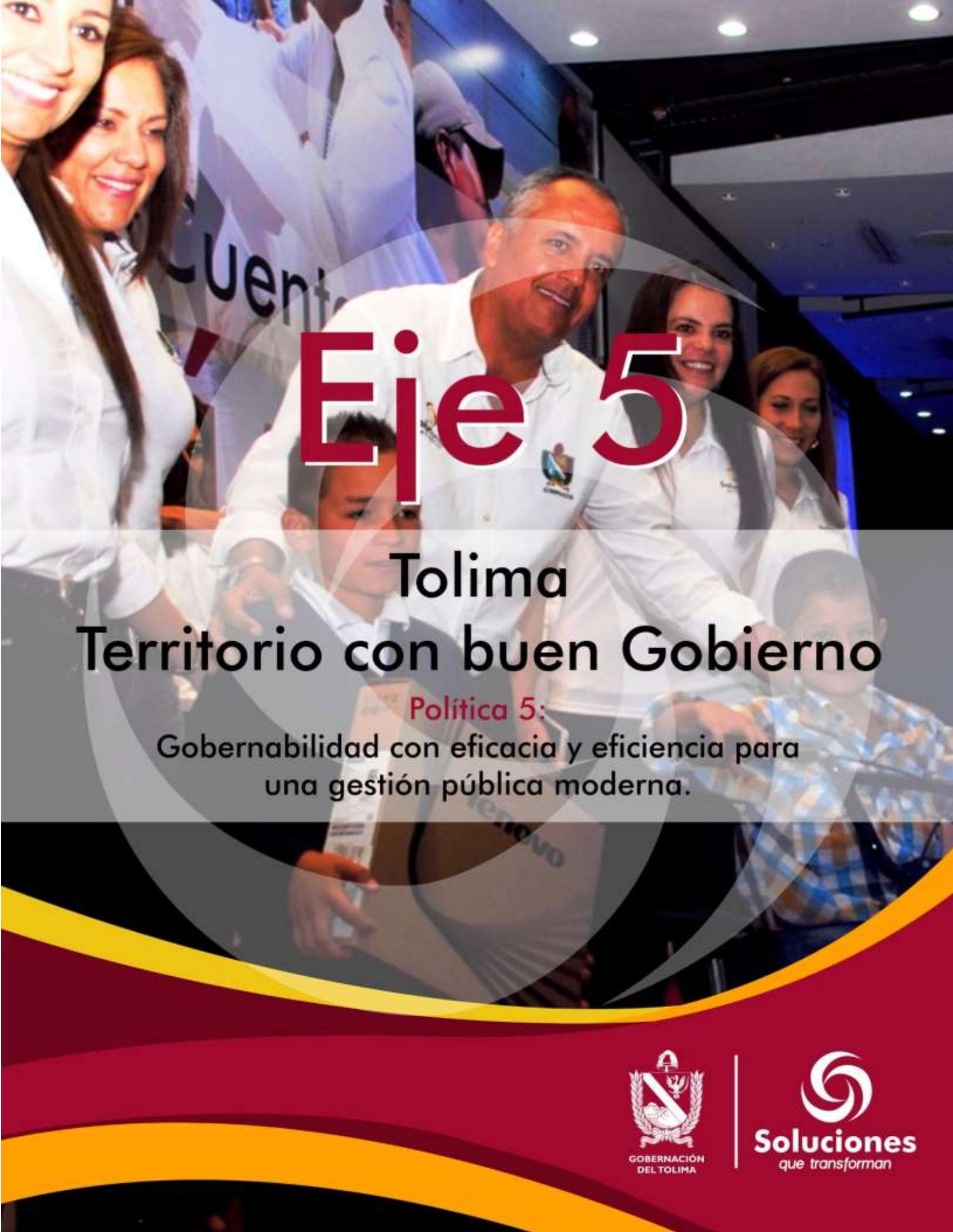
	Formación a líderes víctimas del conflicto en manejo del duelo								X
En el Tolima nace la Paz	Centros de Integración y Convivencia Ciudadana implementados		X	X					X
	Desminado humanitario Caminos de Paz								X
	Apuesta productiva para personas en proceso de reintegración social					X			
	Construcción e implementación del centro piloto de innovación social para el diálogo, acceso a la justicia, y reconciliación de la mano con la ciencia y la tecnología.								X
	Planes de retornos y reubicaciones, una mirada integral a la paz.								X
Transformación y ordenamiento productivo y social para la paz	Construcción de una central de acopio y empaque para el aguacate		X						
	Plan de ordenamiento productivo y social para sector agropecuario		X	X	X	X	X	X	X
	Estudios semidetallados agrologicos a escala 1:25.000		X	X	X			X	
	Construcción y puesta en funcionamiento de centrales de mieles para la producción de panela		X			X			
	Producción frutícola de aguacate fortalecida con implementación de BPA				X				
	Feria de cafés especiales – alta calidad para construcción de paz								X

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
-------------	------------------	-----------	------------	-----------	-------------------------------

E4P11MP1	Fortalecer 1 alianza estratégica territorial para el desarrollo de proyectos.	Número de alianzas estratégicas territoriales para el desarrollo de proyectos fortalecidas.	1	1	Secretaría de Planeación y TIC
E4P11MP2	Fortalecer 2 alianzas estratégicas para el desarrollo de los contratos plan.	Número de alianzas estratégicas para el desarrollo de los contratos plan fortalecidas.	1	2	Secretaría de Planeación y TIC

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.



# Eje 5

## Tolima Territorio con buen Gobierno

### Política 5:

Gobernabilidad con eficacia y eficiencia para una gestión pública moderna.



## TITULO V

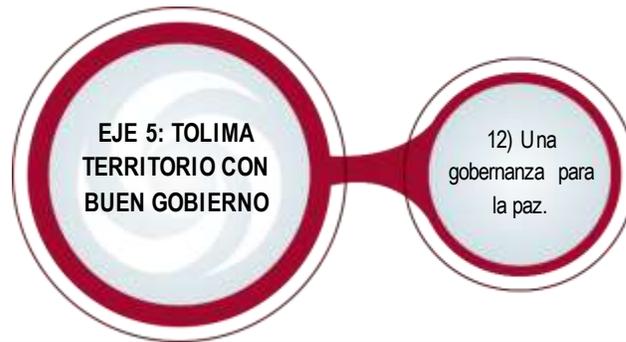
### EJE 5: TOLIMA TERRITORIO CON BUEN GOBIERNO



#### **Política 5: Gobernabilidad con eficacia y eficiencia para una gestión pública moderna.**

El fin principal de la modernización de la gestión es mejorar el desempeño de la entidad, de manera que se pueda alinear con los resultados esperados para la población. Para esto es necesario trabajar de manera integral sobre diferentes factores organizacionales, institucionales y gerenciales. El primer determinante es llevar a cabo un ajuste institucional que responda a través de una organización interna y unas estructuras administrativas de las entidades descentralizadas a los requerimientos actuales de la sociedad, con una precisa y completa asignación de competencias a los diferentes sectores de la administración departamental para así lograr una interrelación que permita comunicar eficiente y eficazmente las acciones del gobierno. Otros factores como la capacitación permiten mejorar las competencias de los funcionarios y la gestión de la calidad con el mejoramiento continuo de los procesos que inciden directamente en una mejor prestación de los servicios con una gestión humanizada de lo público, un manejo adecuado y priorizado de los recursos para dar respuesta efectiva a las necesidades de los tolimenses.

A continuación se definen los programas que conforman este eje, a saber:



Código meta	Meta de impacto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
11	Reducir el índice de pobreza extrema del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza extrema.	9,3%	8,5%	Secretaría de Planeación y TIC.
12	Reducir el índice de pobreza multidimensional del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza multidimensional.	54,6%	47,8%	Secretaría de Planeación y TIC.
13	Reducir el índice de pobreza monetaria del departamento del Tolima a través de la articulación sectorial.	Índice de pobreza monetaria.	32,5%	28,5%	Secretaría de Planeación y TIC.
14	Incrementar la participación del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental en el PIB Nacional.	Porcentaje de participación del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental en el PIB Nacional.	2,2%	2,4%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
15	Incrementar la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.	Porcentaje de participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) Departamental.	14,77%	14,97%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.
16	25 municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	Número de municipios con ruta de atención integral implementada para la primera infancia.	0	25	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

### Artículo 19º

#### Programa #12: Una gobernanza para la paz.

**Objetivo:** Institucionalidad fortalecida con comunidades activas y participativas

Desarrollar una estrategia administrativa y una cultura organizacional bajo el contexto de las normas técnicas de calidad orientadas al logro de resultados. A través de una gestión financiera oportuna para garantizar la inversión social, la profesionalización de la planta, la estabilidad del personal, la apropiación de la política de Gobierno En Línea (GEL) para facilitar y agilizar los trámites y servicios institucionales dirigidos a la comunidad, contar con sistemas de información y comunicación con datos abiertos y estadísticas actualizadas, útiles, oportunas y con valor agregado para la de toma de decisiones, la automatización de procesos y una estructura física acorde a los lineamientos de las construcciones públicas para la seguridad de

los usuarios internos y externos integrando todas las Secretarías, Direcciones Administrativas y Técnicas y las entidades descentralizadas del departamento.

Fortalecer las Gerencias Locales y territoriales para mejorar la Gestión Pública a través de la asesoría y asistencia técnica y capacitación al talento humano de las administraciones territoriales para desarrollar las funciones bajo el esquema de una gerencia moderna de lo público vinculando la academia al desarrollo regional.

Procesos de rendición de cuentas para intercambiar información, solicitar explicaciones y evaluar las propuestas sobre aspectos relacionados con las políticas públicas del departamento donde el ciudadano juegue un papel protagónico y participativo dada la importancia de los espacios de diálogo y ambientes de credibilidad, confianza y respeto a los mandatarios territoriales.

Código meta	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E5P12MR1	Aumentar en el cuatrienio, la proporción de jóvenes de 18 a 28 años que se candidatizan a corporaciones públicas.	Jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las corporaciones públicas ( Concejos municipales, Asambleas departamentales)	14.94%	Mayor a 14.94%	Secretaría de Inclusión Social Poblacional
E5P12MR2	Fortalecer en el cuatrienio 80 organizaciones sociales y/o comunitarias para la implementación de sus iniciativas de emprendimiento.	Número de organizaciones sociales y/o comunitarias fortalecidas en la implementación de sus iniciativas de emprendimiento.	ND	80	Secretaría del Interior
E5P12MR3	Fortalecer en el cuatrienio 3653 organizaciones comunales en el proceso de inspección, vigilancia y control de los organismos comunales y organizaciones sociales.	Número de organizaciones comunales vigiladas, controladas e inspeccionadas en el departamento del Tolima.	0	3.653	Secretaría del Interior
E5P12MR4	Fortalecer en el cuatrienio 800 organismos comunales en participación, convivencia conciliación, resolución de conflictos y formación en cátedra de la paz.	Número de organismos comunales fortalecidos en participación, convivencia, conciliación, resolución de conflictos y formación en cátedra de la paz.	0	800	Secretaría del Interior
E5P12MR5	Fortalecer 2.766 organizaciones comunales en legislación comunal para el desarrollo del proceso electoral en el año 2016.	Número de organizaciones comunales capacitadas en legislación comunal, para el desarrollo del proceso electoral en el año 2016.	887	3.653	Secretaría del Interior
E5P12MR6	1 sistema de atención al ciudadano fortalecido.	Número de sistemas de atención al ciudadano Fortalecidos.	0	1	Secretaría Administrativa.
E5P12MR7	Construir la primera fase funcional del archivo de gestión documental.	Número de fases funcionales del Archivo de Gestión Documental construidas.	0	1	Secretaría Administrativa.
E5P12MR8	1% de servidores públicos profesionalizados y capacitados al final del cuatrienio.	Porcentaje de servidores públicos profesionalizados al final del cuatrienio.	44%	41%	Secretaría Administrativa.
E5P12MR9	Estructura orgánica acorde al nuevo Plan de Desarrollo Departamental.	Número de estructuras orgánicas acordes al nuevo Plan de Desarrollo Departamental.	0	1	Secretaría Administrativa.
E5P12MR10	Implementar un proceso de gestión documental para la memoria histórica del conflicto armado.	Número procesos de gestión documental para la memoria histórica del conflicto armado. Implementados.	0	1	Secretaría Administrativa

E5P12MR11	Modernizar el 0,5% de las dependencias de la Gobernación en su estructura física.	% de dependencias modernizadas.	0	0,5%	Secretaría Administrativa.
E5P12MR12	Verificar y actualizar 1% de bienes muebles, propiedad planta y equipo del Departamento.	Porcentaje de bienes muebles, propiedad planta y equipo verificada y actualizada.	10%	11%	Secretaría Administrativa.
E5P12MR13	Actualizar el 1% de avalúos de los bienes inmuebles productivos o improductivos de propiedad del Departamento.	Porcentaje de avalúos de los bienes inmuebles productivos o improductivos de propiedad del Departamento actualizados.	86	100	Secretaría Administrativa.
E5P12MR14	Alcanzar el 80% de ejecución sistema de Gestión de Seguridad y privacidad de la información implementado, gestionado y monitoreado.	Porcentaje de ejecución del sistema de Gestión de Seguridad y privacidad de la información implementado, gestionado y monitoreado.	0	80%	Secretaría Administrativa.
E5P12MR15	Aumentar y mejorar los servicios de información al ciudadano, fortalecidos mediante el diseño e implementación del Plan Estratégico de Tecnología (PETI), gestionado y monitoreado para la Gobernación del Tolima.	Número de Planes Estratégicos de Tecnología (PETI), gestionados y monitoreados.	0	1	Secretaría Administrativa.
E5P12MR16	Aumentar al 90% el índice de cumplimiento de implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.	Porcentaje de implementación de la estrategia GEL.	56%	90%	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MR17	Actualizar 1 política de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Tolima.	Número de políticas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Tolima actualizadas.	0	1	Secretaría de planeación y TIC
E5P12MR18	Aumentar al 80% el índice de cumplimiento del componente de eficiencia de GEL implementada (Gestión de TI y Seguridad y Privacidad de la Información).	Porcentaje de implementación de eficiencia de la estrategia GEL.	51%	80%	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MR19	Aumentar al 100% el índice de cumplimiento del componente de TIC para servicios de GEL implementado.	Porcentaje de implementación de TIC para servicios de la estrategia GEL.	67%	100%	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MR20	Aumentar a 80% la variable rendición de cuentas del índice de gobierno abierto IGA.	Aumento de la variable rendición de cuentas del índice de gobierno abierto IGA.	76,90%	80%	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MR21	Aumentar al 100% el índice de cumplimiento del componente TI para Gobierno Abierto de la Estrategia GEL.	% de implementación de TI para Gobierno Abierto de la Estrategia GEL.	48%	100%	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MR22	1 estrategia de fortalecimiento para el componente de Transparencia y acceso a la información implementada.	Numero de estrategias de fortalecimiento al componente de transparencia y acceso a la información implementada	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MR23	16 Datos publicados en formato abierto (datos abiertos) en la gobernación del Tolima.	Número de datasets publicados.	4	20	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MR24	11 Trámites y servicios institucionales en Línea.	Número de trámites y servicios institucionales en Línea.	14	25	Secretaría de Planeación y TIC

E5P12MR25	Mejorar el índice de desempeño integral de los 47 municipios del Tolima.	Número de municipios con índice de desempeño Integral > 60% .	40	47	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MR26	Mejorar y mantener el índice de desempeño fiscal de los Municipios pasarlos de riesgo a vulnerable.	Número de municipios con índice de desempeño fiscal vulnerable (>= 60 y < 70).	45	47	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MR27	Incrementar el índice de desempeño fiscal en 2% en el cuatrienio.	% de incremento del índice de desempeño fiscal	68.7% <sup>22</sup>	70%	Secretaría Hacienda.

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC, Secretaría Administrativa y Secretarían de hacienda 2016.

## ☉ Soluciones que transforman:

- ☉ Diseño y puesta en marcha de una estrategia de modernización y fortalecimiento de los catastros municipales.
- ☉ Asistencia técnica especializada con grupo móvil multidisciplinario de apoyo. Llevar el gobierno a donde nunca ha estado.
- ☉ Líderes tolimenses formados para una participación activa en la construcción de la paz.
- ☉ Promoción del derecho a la identidad como llave de acceso a los diferentes derechos y garantía de la participación desde la infancia para una ciudadanía responsable y activa.
- ☉ Participación para una ciudadanía responsable y activa.
- ☉ Aplico estrategias de protección para mis niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ☉ Entornos protectores para recrear, compartir y disfrutar.
- ☉ Cultura escenario para sembrar paz promueve semilleros de talentos artísticos en poblaciones de mayor riesgo.
- ☉ Sistema de atención al usuario moderno y amigable al ciudadano.
- ☉ Gestión documental moderna, dotada, almacenada y disponible al usuario.
- ☉ Talento humano formado para un servicio eficiente de lo público.
- ☉ Gobierno en Línea para acercar al ciudadano a un gobierno transparente, eficiente y participativo a través del fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías brindando información especializada en trámites y servicios de la entidad con seguridad y privacidad.
- ☉ En el Tolima los ciudadanos y los grupos de interés usan y disfrutan de más y mejores servicios en línea a través de medios tecnológicos.
- ☉ Los ciudadanos y las empresas usan información pública y datos abiertos seguros con el uso de Tecnologías de la Información.
- ☉ Los ciudadanos se empoderan y participan interactivamente a través de medios electrónicos en la gestión pública, identifican y colaboran en la solución de problemas de estado y retos del Tolima.
- ☉ Estadísticas y Sistemas de información integral para la toma de decisiones inteligentes y oportunas.
- ☉ Formulación de proyectos para gestionar recursos, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad.
- ☉ Modernización de la infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad para prestar un servicio desde lo público ágil y moderno a los usuarios.
- ☉ Eficiencia en la inversión para reducir brechas, construir la paz y transformar el Tolima.
- ☉ Incremento en los ingresos del departamento y apoyo a la oportunidad en la inversión a través de cultura tributaria, depuración de las reservas presupuestales, depuración de los estados financieros y la liberación de los recursos provisionados sobre los cuales no recaen compromisos.

## ☉ Soluciones que gerencian:

- ☉ Implementación de un modelo de arquitectura empresarial para la gestión de tecnologías de la Información, que permita a la entidad territorial y/o sus sectores la alineación de sus objetivos estratégicos con las tecnologías de la información.
- ☉ Implementación de la estrategia para habilitar el Sistema de Gestión TI basado en el Marco de Referencia de Arquitectura de Tecnología Informática definido por MINTIC que permita organizar el esquema de Gobierno TI, estandarizar sus servicios, gestionar los datos, el diseño de componentes de la información y mejorar las capacidades institucionales.
- ☉ Definición de la estrategia de diseño, implementación y monitoreo de un sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, formulado, gestionado y monitoreado.
- ☉ Dinamización de los subcomités técnicos del Comité de Justicia Transicional (salud + agropecuario + planeación + secretaria del interior).

<sup>22</sup> Dato DNP 2014.

- ⦿ Formar y empoderar al funcionario en el servicio con excelencia al ciudadano.
- ⦿ Estructura organizacional adecuada como respuesta al sentir de la comunidad previo estudio.
- ⦿ Adecuar oficinas amables y eficientes con el ciudadano.
- ⦿ TIC fortalecidas para mejorar la prestación de los servicios de salud.
- ⦿ Identificación de bienes muebles e inmuebles en cabeza del departamento, para su legalización y posterior servicio a la comunidad.
- ⦿ Seguimiento y actualización del Plan de acción de la Política Pública de Mujer y Género del Tolima para una mayor inclusión y equidad en la búsqueda de la paz.
- ⦿ Un observatorio social y de asuntos de género con información actualizada para la toma de decisiones y seguimiento a Políticas Públicas Sociales.
- ⦿ Bancos de programas y proyectos de inversión fortalecidos como herramienta para la toma de decisiones.
- ⦿ Cumplimiento de un plan de fiscalización que incremente cultura de la tributación y los recursos disponibles para inversión.
- ⦿ Diseño de una estrategia que oriente la actualización de los POT, PBOT y EOT de los municipios del Tolima.
- ⦿ Establecer la política y directrices de ordenamiento territorial para el departamento.
- ⦿ Una instancia de coordinación y seguimiento de las acciones referidas a la infancia y la adolescencia.
- ⦿ Para un Tolima transparente y eficiente, los ciudadanos se fortalecen con mayor acceso a la información.

### ⦿ Soluciones que vinculan:

- ⦿ Reactivación y funcionamiento de las Mesas Municipales de Educación, cultura y deporte.
- ⦿ Organizaciones de la sociedad civil.
- ⦿ Espacios de concertación con la comunidad.
- ⦿ Mis aliados estratégicos MinTic, FONTUR, Mintrabajo, ICBF, Policía de Turismo y Migración Colombia.
- ⦿ Convenios y alianzas con entidades públicas y privadas, para fortalecer el talento humano de la gobernación del Tolima (DAFP, ESAP, CNSC, SENA, instituciones de educación superior, cajas de compensación familiar, Aseguradora de Riesgos Laborales ARL, MINTIC, Archivo General de la Nación AGN).
- ⦿ Alianzas con universidades, municipios, organizaciones juveniles y de mujeres para la implementación de las Escuelas de formación y capacitación que promuevan el liderazgo y la participación.
- ⦿ Articulación con el ICBF y ONGs para la participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios de decisión y concertación como los Consejos de Política Social.
- ⦿ Alianzas con los municipios y la banca para la liquidación y recaudo de los impuestos.
- ⦿ Alianzas con la autoridad y sociedad civil para erradicar el contrabando de cigarrillos y licores y así jugarle limpio a la tributación.
- ⦿ Identificar, definir y coordinar las acciones intersectoriales y de articulación territorial el desarrollo interno de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Código meta	Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta 2019	Responsable (Gerente de meta)
E5P12MP1	20 municipios con jornadas de registro civil, tarjeta de identidad y/o cédula de ciudadanía para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con prioridad en zonas alejadas de los casos urbanos.	Número de municipios con jornadas de identificación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	26	46	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP2	Formular 2 agendas departamentales de niños, niñas y adolescentes para la incidencia en la gestión pública con enfoque diferencial y étnico.	Número de agendas departamentales de niños, niñas y adolescentes para la incidencia en la gestión pública con enfoque diferencial y étnico formuladas.	0	2	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP3	100% de las sesiones del Consejo de Política Social Departamental con participación de niños, niñas,	Porcentaje de sesiones del Consejo de Política Social Departamental con participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	100%	100%	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.

	adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio.				
E5P12MP4	47 municipios con creación y/o fortalecimiento de mecanismos juveniles de acuerdo a la ley 1622/2013.	Número de municipios con creación y/o fortalecimiento de mecanismos juveniles de acuerdo a la ley 1622/2013.	38	47	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP5	500 jóvenes y mujeres de sectores rurales y urbanos vinculados en escuelas de formación para el liderazgo transformador y la participación política.	Número de mujeres y jóvenes que participan en escuelas de formación para el liderazgo.	250	750	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP6	8 iniciativas sociales, productivas y/o de construcción de paz por parte de organizaciones o grupos de adulto mayor con enfoque diferencial y étnico.	Número de iniciativas sociales, productivas y/o de construcción de paz apoyadas.	0	8	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP7	1 Observatorio Social actualizado y en funcionamiento.	Número De Observatorios sociales actualizado y funcionando.	1	1	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP8	50 mujeres y jóvenes de sectores urbanos y rurales participan en intercambio de prácticas sociales, organizativas y/o académicas a nivel nacional o internacional.	Número de mujeres y jóvenes que participan en intercambio de prácticas sociales, organizativas y/o académicas a nivel nacional o internacional.	0	50	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP9	2 Políticas Públicas Poblacionales (Juventud - Mujer y Género) actualizadas y con plan de acción para su implementación y seguimiento.	Número de Políticas Públicas Poblacionales (Juventud - Mujer y Género) actualizadas y con plan de acción para su implementación y seguimiento.	2	2	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP10	1 Política Pública de Prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la delincuencia en el Departamento del Tolima, adoptada e implementada.	Número de Políticas Públicas de Prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la delincuencia en el Departamento del Tolima, adoptada e implementada.	0	1	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP11	1 Estrategia IEC en marcha para promoción de la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual.	Número de estrategias IEC en marcha para promoción de la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual.	0	1	Secretaría de Inclusión Social Poblacional.
E5P12MP12	Actualizar 1 Software de las estadísticas básicas municipales.	Un software de las estadísticas básicas municipales actualizado.	1	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MP13	Una divulgación y publicación de la información estadística.	Número de publicaciones estadísticas.	1	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MP14	4 Instrumentos de planeación en línea articulados y fortalecidos.	Número de Instrumentos en línea articulados y fortalecidos.	4	4	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MP15	1 sistema de información en línea articulado y fortalecido	Número de sistemas de información en línea articulados y fortalecidos.	1	1	Secretaría de Planeación y TIC.

	para el seguimiento a la inversión departamental.				
E5P12MP16	8 audiencias departamentales de rendición de cuentas.	Número de audiencias departamentales de rendición de cuentas.	0	8	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MP17	1 consejo departamental de planeación fortalecido.	Número de consejos departamentales de planeación fortalecidos.	1	1	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MP18	33 Bancos de programas de proyectos de inversión asistidos técnicamente y en operación.	Número De bancos de programas de proyectos de inversión asistidos técnicamente y en operación.	15	48	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MP19	Mejorar el índice de desempeño fiscal de 15 municipios del Tolima.	Número de municipios con índice de desempeño fiscal > 70% .	20	35	Secretaría de Planeación y TIC.
E5P12MP20	Organización de los cinco (5) Archivos de historiales de vehículos de las sedes operativas de tránsito del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT).	Número de archivos organizados de historiales de vehículos.	0	5	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E5P12MP21	Disponer de seis (6) oficinas de tránsito fortalecidas, competitivas y acondicionadas para atender al ciudadano.	Número de oficinas de tránsito fortalecidas.	1	6	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E5P12MP22	90% de los procesos contravenciones que culminen en la etapa de cobro administrativo	Porcentaje de procesos contravencionales culminados en la etapa de cobro administrativo.	70%	90%	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
E5P12MP23	150.000 niños, niñas adolescentes y jóvenes con espacios de participación efectiva en el marco de la promoción de los derechos humanos y construcción de ciudadanía para la paz.	No. de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando en el marco de la promoción de los derechos humanos y construcción de ciudadanía para la paz.	0	150.000	Secretaría de Educación y Cultura
E5P12MP24	Incrementar la transferencia de recursos por concepto venta de lotería al departamento del Tolima.	Valor de transferencia de recursos por concepto de venta de lotería.	\$1.533.840.000	\$5.036.306.304	Lotería del Tolima
E5P12MP25	Incrementar la transferencia de recursos por concepto venta de chance al departamento del Tolima.	Valor de transferencia de recursos por concepto de venta de chance.	\$9.014.530.524	\$26.418.100.800	Lotería del Tolima
E5P12MP26	Incrementar la transferencia de recursos por concepto de premios entregados al departamento del Tolima.	Valor de transferencia de recursos por concepto de premios entregados al departamento del Tolima (Secretaría de Salud).	\$979.227.404	\$1.550.042.624	Lotería del Tolima
E5P12MP27	Transferencias giradas al departamento.	Valor girado al departamento por concepto de transferencias.	27 Mil millones	35 Mil millones	Fábrica de licores del Tolima.
E5P12MP28	Fortalecimiento de la estrategia GEL del departamento del Tolima.	Número de estrategias GEL fortalecidas.	1	1	Secretaría de Planeación y TIC

E5P12MP29	Un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) implementado para la Gobernación del Tolima.	Número de PETI implementados.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MP30	1 Modelo de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI implementado.	Número de modelos de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI implementados.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MP31	Un Sistema de información de atención al ciudadano integrado dispuesto en diferentes canales electrónico.	Número de Sistemas de información de atención al ciudadano integrado dispuesto en diferentes canales electrónicos.	0	1	Secretaría Administrativa
E5P12MP32	Un Sistema de Gestión Documental física y electrónica sectorial implementada, gestionada y monitoreada.	Número de Sistemas de Gestión Documental física y electrónica sectorial implementada, gestionada y monitoreada.	0	1	Secretaría de Planeación y TIC
E5P12MP33	Alcanzar el 80% de ejecución sistema de Gestión de Seguridad y privacidad de la información implementado, gestionado y monitoreado.	% de ejecución del sistema de seguridad y privacidad de la información implementado, gestionado y monitoreado.	25%	80%	Secretaría Administrativa
E5P12MP34	Un modelo de Gestión de servicios TI, implementado y monitoreado con el uso de TIC.	Número de componentes modernizados/Número de componentes a modernizar.	1	4	Secretaría Administrativa.
E5P12MP35		Número de meses con soporte técnico.	0	45	Secretaría Administrativa.
E5P12MP36		Número de modelo de Gestión de servicios TI, implementado y monitoreado con el uso de TIC.	0	1	Secretaría Administrativa.
E5P12MP37	3% de Incremento anual en los ingresos propios del departamento.	% de Incremento de los ingresos propios del departamento.	\$140.078.115.584 (valor de los ingresos propios a diciembre de 2015)	\$157.659.153.178 (Valor acumulado a diciembre de 2019 con incrementos anuales del 3%)	Secretaría Hacienda.
E5P12MP38	Reducir a 21.639 millones el valor depurado y liberado de las reservas en el cuatrienio.	Millones depurados y liberados de las reservas en el cuatrienio.	\$26.331 millones	\$21.639 millones	Secretaría Hacienda.
E5P12MP39	100% de estados financieros depurados.	% de estados financieros depurados.	98%	100%	Secretaría Hacienda.
E5P12MP40	37.997 millones de provisiones de efectivo depuradas en el cuatrienio.	Millones de provisiones de efectivo depuradas.	\$16.751	\$37.997 millones	Secretaría Hacienda.
E5P12MP41	1 política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Tolima actualizada.	Número de políticas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar actualizadas.	0	1	Sec. de planeación y TIC
E5P12MP42	1 programa de fortalecimiento institucional en procesos de planeación implementado.	Número de programas de fortalecimiento institucional en procesos de planeación implementado.	0	1	Sec. de planeación y TIC
E5P12MP43	Crear un observatorio de familia de acuerdo a la ley 1361 de 2009.	Número de observatorios de familia de acuerdo a la ley 1361 de 2009 creados.	0	1	Sec. de planeación y TIC

E5P12MP44	47 municipios con asesoría técnica y apoyo a la gestión de la política de infancia y adolescencia.	Número de municipios con asesoría técnica y apoyo a la gestión de la política de infancia y adolescencia.	47	47	Sec. de planeación y TIC
E5P12MP45	47 municipios con asistencia técnica, financiera y jurídica para la optimización de la gestión del Sistema General de Regalías.	Número municipios con asistencia técnica, financiera y jurídica para la optimización de la gestión del Sistema General de Regalías.	47	47	Sec. de planeación y TIC
E5P12MP46	Incrementar en 7 municipios la evaluación baja a una evaluación media en el índice del Desempeño Integral.	Número de municipios que incrementan su Índice de Desempeño Integral de baja a media.	40	47	Sec. de planeación y TIC
E5P12MP47	Incrementar en 2 municipios la evaluación del Desempeño Fiscal pasarlos de Riesgo a Vulnerable.	Número de municipios que incrementan su Evaluación del Desempeño Fiscal de Riesgo a Vulnerable.	45	47	Sec. de planeación y TIC
E5P12MP48	Mantener a 25 municipios la evaluación del Desempeño Fiscal en vulnerables.	Número de municipios que mantienen su evaluación de desempeño Fiscal en Vulnerable.	25	25	Sec. de planeación y TIC
E5P12MP49	Municipios cumpliendo con la Transferencia al Concejo Municipal en cumplimiento con la Ley 617 de 2000.	Número de municipios que cumplen con la transferencia al Concejo municipal según Ley 617 de 2000.	42	47	Sec. de planeación y TIC
E5P12MP50	Municipios capacitados y asistidos técnicamente en procesos de Planeación y Gestión Municipal.	Número de municipios que incrementan capacitados y asistidos técnicamente en procesos de Planeación y Gestión Municipal.	47	47	Sec. de planeación y TIC

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC, Secretaría Administrativa y Secretarían de hacienda 2016.

**Artículo 20°.** Los programas se ejecutarán de acuerdo con las competencias del departamento del Tolima, conforme a los principios de coordinación, complementariedad, subsidiaridad, equidad y eficiencia.

**Artículo 21°.** **Mujeres Tolimenses en equidad, desde las diferencias:** El plan de Desarrollo Soluciones que Transforman, promueve los derechos de las mujeres desde una atención integral en los 5 ejes:

**Gráfica No. 13** Mujeres tolimenses en equidad

Tolima Territorio Inuyente	Tolima Territorio Productivo	Tolima Territorio En paz y Seguro	Tolima Territorio Sostenible	Tolima Territorio con Buen Gobierno
Para que eleve su nivel educativo, sea autónoma en el disfrute de su sexualidad y reproductividad, afiance y promueva la cultura y con actividad física y	Para que prospere y sea autónoma con empleo, trabajo decente, capacidad emprendedora e innovadora trascienda en su generación y territorio por su gran	Para que sea protagonista en los escenarios de política, decisión pública y sociedad líder de la sana democracia, abanderada de la paz, la equidad, el	El ambiente para que disfrute de un mejor hábitat con entorno biodiverso, acceda al agua y al saneamiento básico y con sentido protector promueva la	Para abrir espacios informados y participativos donde la mujer con liderazgo ejerza el control social, y en espacios de gobierno con excelencia y

deportiva fortalezca su salud mental y física.	aporte al crecimiento económico sostenible.	trato digno a la mujer y la restitución de los derechos de quienes han sido víctimas.	conservación del ambiente y la producción más limpia.	transparencia contribuya al desarrollo.
--	---	---	---	---

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

**Artículo 22°. Juntos nos adaptamos al cambio climático:** El plan de Desarrollo Soluciones que Transforman, promueve el fortalecimiento del territorio para la adaptación al cambio climático fomentando conductas responsables con el ambiente como base fundamental para asegurar un ambiente sostenible desde una mirada transversal en los 5 ejes.

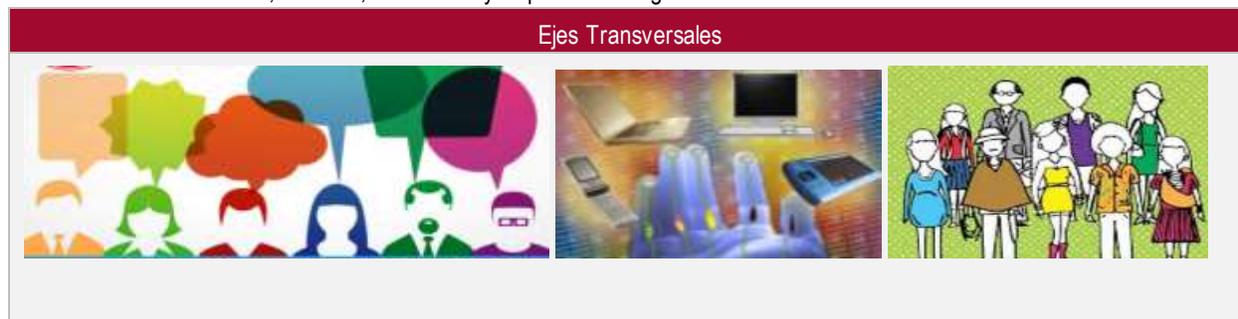
**Gráfica No. 14** Adaptación al cambio climático

Tolima Territorio Incluyente	Tolima Territorio Productivo	Tolima Territorio En paz y Seguro	Tolima Territorio Sostenible	Tolima Territorio con Buen Gobierno
				
Para que sea una educación en pro del desarrollo sostenible, que sirva como instrumento para alcanzar la inclusión social, la productividad, y la paz, promoviendo una cultura de esparcimiento y deporte en mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Para un Crecimiento verde adaptado al cambio climático, con oportunidades productivas e infraestructuras que los conectan al desarrollo, avanzando de manera sostenible en procesos de productividad y aprovechamiento de oportunidades.	Para un territorio de convivencia con empoderamiento, que nos permita una mayor participación sobre las decisiones y acciones que afectan al ambiente.	Por un territorio que promueva un desarrollo bajo en carbono y adaptado al cambio climático, que busque detener el deterioro de los ecosistemas, conservación de las fuentes hídricas y garantice un ambiente sano y la.	Por un gobierno comprometido con la gestión ambiental, que promueva el ahorro y consumo responsable de agua y genere espacios de participación ciudadana para dar a conocer los procesos ambientales que se estén desarrollando en el Tolima, para lograr un desarrollo sostenible y participativo.

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

**Artículo 23°. VCA** Bajo principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad de la Nación y los territorios, implementar la Política de Víctimas y restitución de tierras para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado.

**Gráfica No. 15** Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado



**Participación de las Víctimas, Sistemas de Información, Enfoque Diferencial, Articulación Nación – Territorios y Decretos Étnicos con fuerzas de Ley.**

Prevención y Protección	Atención y Asistencia	Reparación Integral	Verdad y Justicia
			
Prevención de violaciones a DH y DIH. Protección a personas, grupos, organizaciones o comunidades y sus bienes. Plan de Contingencia.	Información, orientación, acompañamiento jurídico, psicosocial. Atención humanitaria, identificación asistencia en salud, educación, generación de ingresos, alimentación, reunificación familiar, vivienda, asistencia funeraria.	Restitución de tierras, vivienda. Promoción empleo urbano y rural, acceso a créditos. Alivio de pasivos.  Rehabilitación física y mental, psicosocial, social y comunitaria.  Satisfacción, reparación simbólica, exención servicio militar, memoria histórica.  Reparación colectiva. Garantía de no repetición. Indemnización administrativa, entrega y acompañamiento a inversión adecuada.	Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica.  Exclarecimiento de los hechos o identificación de los responsables.  Acceso a la información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos y la justicia.

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

**Artículo 24°. Transformación del campo:**

**Gráfica No. 16** Transversalidad de la ruralidad

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
La educación en todas sus etapas es pertinente, competitiva y transformadora; promueve la conservación de los recursos naturales y asegura el relevo generacional en el campo.  El modelo de apoyo a la alimentación escolar se articula con el esquema de agricultura familiar, seguridad alimentaria y compras públicas locales.  El desarrollo rural se manifiesta con el	La transformación productiva del Tolima es posible desde un territorio ordenado y planificado que prioriza el desarrollo rural como base para la transformación del campo y dota el territorio de los bienes públicos necesarios para la competitividad, con sostenibilidad ambiental e inclusión social y productiva de los tolimenses vulnerables	La paz en el campo se consolida promoviendo la inclusión y la justicia social; la productividad con función social y otras transformaciones que reduzcan la pobreza y demás hechos generadores de violencia.  La soberanía en la producción de alimentos es determinante para un territorio en paz.	Factores como el cambio climático, la escasez de agua y el aumento de temperatura –que conllevan a la escasez de alimentos– exige el buen manejo y ordenamiento de la relación agua, planta, suelo, como garantía de un territorio con sistemas productivos sostenibles para el bienestar de sus habitantes.	El sistema de información rural agropecuaria aporta a la articulación y consolidación de información para el buen gobierno.

<p>reconocimiento del territorio y su identidad cultural.</p> <p>La nutrición y la seguridad alimentaria contribuyen a disminuir la morbilidad y mortalidad de niños y adultos, haciendo a estos últimos más productivos.</p>	<p>de zonas rurales y urbanas.</p>		<p>La integración regional y supramunicipal articula y cohesiona el desarrollo integral del campo.</p>	
---	------------------------------------	--	--	--

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC 2016.

**Parágrafo 1:** La gobernación del Tolima a través de la secretaría de planeación y TIC, la secretaría de desarrollo económico, la Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria y la Secretaría de ambiente y gestión del riesgo, desarrollarán los estudios agrológicos de las áreas con potencial productivo del departamento a partir de la información técnica suministrada por el IGAC, a fin de incorporar sus resultados en los instrumentos de ordenamiento y planificación rural, orientado al fortalecimiento de la gestión social, económica y ambiental del Tolima, contribuyendo con la sostenibilidad del recurso suelo, la adaptación al cambio climático, la mitigación del riesgo y el fomento del desarrollo productivo y ambiental como estrategia de apoyo a la política de reparación integral a las víctimas del conflicto armado y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas.

# Plan Financiero



## CAPITULO III

### PLAN FINANCIERO

**ARTÍCULO 25°. PLAN FINANCIERO 2016-2019.** El Plan Financiero, es la herramienta de planificación financiera, que determina los recursos, producto de las mejores alternativas de gestión administrativa y financiera de la entidad; partiendo de las operaciones efectivas de caja, la situación actual del departamento del Tolima; y las proyecciones a corto y largo plazo que permitan visualizar el estado de las finanzas de la entidad territorial con ahorro o déficit, y la financiación de proyectos de Inversión dentro del marco del Plan de Desarrollo, “**Soluciones que Transforman 2016-2019**” partiendo del eje de las Finanzas Públicas departamentales, se contempla el Plan de Inversiones, compuesto por el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones; fundamentado en el diagnóstico de las finanzas, el cual da como resultado, elementos de juicio para sustentar el comportamiento fiscal en el corto y mediano plazo contemplando la previsión de los ingresos, gastos, ahorro o déficit y su escenario de financiación.

El presente plan, acoge el marco normativo de la ley 819 de 2003 de responsabilidad fiscal, el cálculo de los indicadores de endeudamiento de la ley 358 de 1997, la responsabilidad para con el pasivo pensional conforme a la ley 549 de 1999, y la disciplina fiscal de la 617 de 2000, en lo relacionado con el nivel de gastos de funcionamiento, las transferencias a los órganos de control fiscal y político y finalmente el cumplimiento del pago del saldo de la deuda con las entidades financieras.

#### ANALISIS COMPARATIVO DE LA SITUACION FISCAL 2012 – 2015

##### Evolución y participación de la estructura de ingresos

El departamento del Tolima obtuvo ingresos totales en el año 2012 en la suma de \$795.440 millones, en el año 2013 \$850.249 millones, con un crecimiento del 6.8%; en el año 2014, los ingresos fueron de \$1.169.597 millones, es decir un incremento del 37,5% con respecto al 2013, y durante el año 2015 los recaudos ascendieron a \$1.045.049 millones, decreciendo en un 10% frente al año 2014.

Tabla No. 6

Evolución y Participación de los Ingresos 2012-2015 ( Millones de Pesos )										
Concepto	2012	Part	2013	Part	2014	Part	2015	Part	TOTALES	Part
Total Ingresos	795,440	100%	850,249	89%	1,169,597	84%	1,045,049	85%	3,860,335	89%
Ingresos Corrientes	202,140	25%	185,572	22%	212,894	18%	246,113	24%	846,718	22%
Tributarios	116,983	15%	129,160	15%	135,111	12%	145,843	14%	527,097	14%
Impuestos Directos	22,212	3%	27,847	3%	30,759	3%	32,322	3%	113,140	3%
Impuestos Indirectos	94,771	12%	101,313	12%	104,352	9%	113,521	11%	413,957	11%
No Tributarios	85,157	11%	56,412	7%	77,783	7%	100,270	10%	319,622	8%
Fondos Especiales	532,743	67%	519,587	61%	586,839	50%	536,609	51%	2,175,778	56%
Recursos de Capital	60,557	8%	50,008	6%	183,088	16%	109,610	10%	403,263	10%
Capitulo S.G.R	0	0	95,082	0	186,777	0	152,717	0%	434,576	0

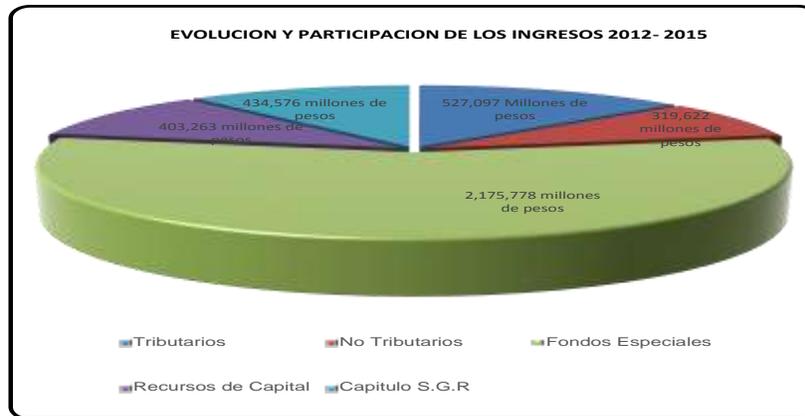
Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

Tabla No. 7

Variación de los Ingresos 2012-2015( Millones de Pesos )							
Concepto	2012	Variac.	2013	Variac.	2014	Variac.	2015
Total Ingresos	795,440	7%	850,249	38%	1,169,597	-11%	1,045,049
Ingresos Corrientes	202,140	-8%	185,572	15%	212,894	16%	246,113
Tributarios	116,983	10%	129,160	5%	135,111	8%	145,843
Impuestos Directos	22,212	25%	27,847	10%	30,759	5%	32,322
Impuestos Indirectos	94,771	7%	101,313	3%	104,352	9%	113,521
No Tributarios	85,157	-34%	56,412	38%	77,783	29%	100,270
Fondos Especiales	532,743	-2%	519,587	13%	586,839	-9%	536,609
Recursos de Capital	60,557	-17%	50,008	266%	183,088	-40%	109,610
Capitulo S.G.R	0	0	95,082	1	186,777	0	152,717

El comportamiento de los ingresos en los años 2012 a 2015 que corresponden a la suma de \$3.860.335 millones, nos indica que el Presupuesto del Departamento del Tolima, depende un 56% de las transferencias de la nación, compuestas por fondos especiales \$2.175.778 millones y recursos de capital \$403.263 millones y en un 14% de la generación de recursos propios como tributarios \$527.097 millones y no tributarios \$319.622 que representa el 8%.

Gráfica No. 17



Evolución y comportamiento de los gastos

Tabla No. 8

Concepto	Funcionamiento	Inveersión	Deuda	Capitulo SGR.. Bienes 13-16	Total	Variación
2012	104,568	550,762	29,505	2	684,837	10%
2013	113,063	545,966	14,935	81,579	755,543	10.3%
2014	110,836	725,025	17,202	144,955	998,018	32%
2015	120,975	702,839	16,291	158,529	998,634	0.06%
<b>TOTAL</b>	<b>449,442</b>	<b>2,524,592</b>	<b>77,933</b>	<b>385,065</b>	<b>3,437,032</b>	
%	13%	73%	2%	11%	100%	

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

Los gastos totales acumulados en el periodo 2012-2015, ascienden a \$3.437.032 millones, donde el 13% corresponden a gastos de funcionamiento por un valor de \$449.442 millones, el 2% a deuda pública por un valor de \$77.933 millones y el 73% a inversión por un valor de \$2.524.592 millones. De igual manera, el departamento paso de unos gastos totales de \$684.837 millones a \$998.634 millones en el año 2012, correspondiendo a un crecimiento del 45.8% en el cuatrienio, pese a que se conservó el mismo crecimiento entre el año 2013-2012 y un crecimiento del 32% en el año 2014, terminando con un menor crecimiento en el año 2015.

Gráfica No. 18



El Capítulo del Sistema General de Regalías, registra una ejecución al cierre del bienio 2013-2014 de \$144.955 millones equivalente a un 5% del total general de la ejecución del gasto del departamento del Tolima, siendo indispensable mencionar que por esta fuente de recurso se pagó servicio de la deuda financiera por \$27.435 millones.

Conforme a la Ley 1530 de 2012 y Decreto 1949 de 2012, para el bienio 2015-2016, se realiza el proceso de traslados de datos básicos (clase de gastos, ingresos, recursos y entidades) con un presupuesto definitivo de \$194.708 millones, que corresponde a los recursos incorporados aprobados por la OCAD y con destino a los diferentes proyectos aprobados en los acuerdos de OCAD.

## INFORME DE LA DEUDA FINANCIERA A MARZO DE 2016

En el año 2009 el Departamento del Tolima firmó contratos de empréstito por \$149.428 millones con destino a la financiación de las obras del Plan vial departamental e Infraestructura educativa incluidas en el Plan de Desarrollo 2008-2011, de conformidad con las autorizaciones otorgadas por la Honorable Asamblea Departamental, créditos que se encuentran registrados en la Base Única de Datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que fueron desembolsados en su totalidad entre los años 2010 y 2011.

Las condiciones actuales de la deuda contratada se detalla a continuación:

**Tabla No. 9**

BANCO	SITUACIÓN ACTUAL				LINEA CREDITO	DESTINO
	SALDO A 31-III-16	PLAZO AÑOS	PERIODO GRACIA	TASA		
AV VILLAS	2,625	10	2	DTF+2.75	FINDETER	PLAN VIAL
DAVIVIENDA	14,844	10	2	DTF+2.90	FINDETER	PLAN VIAL
DAVIVIENDA	6,059	10	2	DTF+3.70	ORDINARIA	PLAN VIAL
BOGOTA	9,375	10	2	DTF+2.75	FINDETER	PLAN VIAL
BOGOTA	20,000	10	3	DTF+2.75	ORDINARIA	PLAN VIAL
BBVA	607	6	1	DTF+2.80	ORDINARIA	INF.EDUC
BBVA	5,514	10	1	DTF+2.80	ORDINARIA	INF.EDUC
OCCIDENTE	10,714	10	3	DTF+2.75	ORDINARIA	INF.EDUC
BOGOTA	15,250	10	3	DTF+2.75	ORDINARIA	INF.EDUC
POPULAR	6,719	10	2	DTF+2.75	FINDETER	PLAN VIAL
POPULAR	8,214	10	3	DTF+2.75	ORDINARIA	PLAN VIAL
<b>TOTAL</b>	<b>99,921</b>					

Fuente Secretaría de Hacienda 2012-2015

A continuación se reflejan los pagos realizados por fuente de recursos desde el año 2010 a marzo de 2016

**Tabla No. 10**

DESTINO	VALOR CREDITO	TOTAL SALDO DEUDA A 31-III-16	INTERESES PAGADOS								TOTAL	CAPITAL PAGADO								TOTAL SALDO DEUDA A 31-III-2016
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010		2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL		
PLAN VIAL	100,000	67,836	189	4,660	8,514	8,235	6,181	5,771	1,397	34,946	0	0	188	6,909	8,661	13,125	3281	32,163	67,837	
INF. EDUCAT	49,428	32,085	85	2,240	4,406	3,628	2,960	2,726	661	16,707	0	250	1,918	2,197	4,161	7,054	1763	17,343	32,085	
<b>TOTAL</b>	<b>149,428</b>	<b>99,921</b>	<b>274</b>	<b>6,900</b>	<b>12,920</b>	<b>11,863</b>	<b>9,141</b>	<b>8,497</b>	<b>2,058</b>	<b>51,653</b>	<b>0</b>	<b>250</b>	<b>2,106</b>	<b>9,106</b>	<b>12,822</b>	<b>20,179</b>	<b>5,045</b>	<b>49,507</b>	<b>99,921</b>	

Fuente: Secretaria de Hacienda Información obtenida del archivo CONDICIONES Y SALDO DEUDA MARZO 2016.

### Proyección servicio de la deuda

En el siguiente cuadro se muestra la proyección del servicio de la deuda actualmente contratada para los años 2016-2021:

**Tabla No. 11** Proyección servicio de la deuda (Cifras en millones de pesos)

Concepto	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021	TOTAL
Capital	19,929	19,136	19,093	19,093	18,750	8,965	104,966
Intereses	11,740	10,760	8,117	5,476	2,844	645	39,581
<b>Total</b>	<b>31,669</b>	<b>29,896</b>	<b>27,210</b>	<b>24,569</b>	<b>21,594</b>	<b>9,610</b>	<b>144,547</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Información obtenida del archivo TASA RIESGOMARZO 2016 -Hoja de Cálculo-RESUMEN PV Y EDUC CON EJECUCION PPTAL.

### Pignoración de las rentas

Para respaldar los créditos contratados en el año 2009 por \$149.428 millones, durante el año 2009 se pignoraron las rentas de Regalías petrolíferas en un 50% y de sobretasa al ACPM 50% para Plan Vial y 100% para Infraestructura Educativa.

La proyección del servicio de la deuda elaborada con tasa de riesgo al 30 de marzo de 2016 para los años 2016-2021, frente a la proyección de la renta que respalda el endeudamiento es como se muestra a continuación:

**Tabla No. 12** Regalías petrolíferas

Concepto	Proy 2016	Proy 2017	Proy 2018	Proy 2019	Proy 2020	Proy 2021-2022
Ingresos SGR	42,761	22,118	20,725	20,139	23,501	49,740
Regalías						
Asignaciones directas	18,269	2,631	3,356	3,996	7,159	14,272
Rendimientos ANH	1,751	1,751	1,751	1,751	1,751	3,502
Compensación	15,750	11,970	9,935	8,743	8,743	17,486
Desahorro FAE soporte tasa PROM	4,453	4,453	4,453	4,453	4,453	8,907
Rendimientos tesorería	2,538	1,313	1,230	1,195	1,395	5,573
Gasto	21,133	19,664	17,886	16,154	14,254	6,479
Costo anual del crédito	21,133	19,664	17,886	16,154	14,254	6,479
Educación (cobertura)	10,597	9,433	8,563	7,738	6,914	3,349
Plan vial:(50% costo crédito con regalías y 50% con sobretasa al ACPM)	10,536	10,232	9,323	8,415	7,340	3,130
Disponibles para inversión	21,628	2,454	2,839	3,985	9,247	43,261

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

**Tabla No. 13** Sobretasa al ACPM

Concepto	Proy 2016	Proy 2017	Proy 2018	Proy 2019	Proy 2020	Proy 2021
Ingreso:						
Sobretasa al ACPM	10,775	11,206	11,654	12,120	12,605	13,109
Gastos	10,536	10,232	9,323	8,415	7,340	3,130

Costo crédito con ACPM y regalías	21,073	20,463	18,647	16,831	14,680	6,261
Plan vial: con cargo al 50% de la sobretasa al ACPM	10,536	10,232	9,323	8,415	7,340	3,130
amortización a capital	6,562	6,563	6,563	6,563	6,391	2,918
intereses corrientes	3,974	3,669	2,761	1,853	949	212
Disponible para vías plan desarrollo	239	974	2,331	3,705	5,265	9,979

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

**Tabla No. 14** Proyección de los créditos actualmente contratados 2016-2021 por fuente de pago

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Plan vial departamental</b>						
Amortización a capital	13,125	13,125	13,125	13,125	12,781	5,836
Con regalías por petróleo	6,562	6,563	6,563	6,563	6,391	2,918
Con sobretasa al ACPM	6,562	6,563	6,563	6,563	6,391	2,918
Intereses	7,948	7,338	5,522	3,706	1,899	425
Con regalías por petróleo	3,974	3,669	2,761	1,853	949	212
Con sobretasa al ACPM	3,974	3,669	2,761	1,853	949	212
<b>Infraestructura educativa</b>						
Amortización a capital	6,804	6,011	5,968	5,968	5,968	3,129
Con regalías por petróleo	6,804	6,011	5,968	5,968	5,968	3,129
Intereses	3,793	3,422	2,595	1,770	946	220
Con regalías por petróleo	3,793	3,422	2,595	1,770	946	220
<b>Total año</b>	<b>31,669</b>	<b>29,896</b>	<b>27,210</b>	<b>24,569</b>	<b>21,594</b>	<b>9,610</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015 Información obtenida de la hoja de cálculo RESUMEN PV Y EDUC EJE PPTAL del archivo TASA RIESGO MARZO 2016

### Capacidad de endeudamiento:

De conformidad con la ley 358 de 1997, al cierre del 30 de marzo de 2016, la entidad se encuentra semáforo verde con un endeudamiento autónomo. Los indicadores se presentan a continuación, donde el primer indicador intereses sobre ahorro operacional no debe superar el 40% y el segundo de sostenibilidad de la deuda no debe superar el 80%:

**Tabla No. 15** Indicadores financieros

Año	Límite legal	Intereses/ahorro operacional	Límite legal	Saldo deuda/ingresos CTES	Semáforo
2008	40%	21.36%	80%	0.00%	VERDE
2009	40%	0.00%	80%	0.00%	VERDE
2010	40%	0.16%	80%	19.50%	VERDE
2011	40%	4.99%	80%	68.79%	VERDE

2012	40%	7.92%	80%	59.73%	VERDE
2013	40%	5.84%	80%	67.86%	VERDE
2014	40%	6.72%	80%	54.77%	VERDE
2015	40%	2.73%	80%	26.24%	VERDE
2016	40%	4.51%	80%	23.46%	VERDE
2017	40%	4.03%	80%	17.69%	VERDE
2018	40%	2.97%	80%	12.27%	VERDE
2019	40%	1.96%	80%	7.09%	VERDE
2020	40%	1.00%	80%	2.24%	VERDE
2021	40%	0.23%	80%	0.00%	VERDE

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015 Información obtenida del archivo TASA RIESGO MARZO2016 -hoja de cálculo-INDLEY 358 CONPAGOS

### SITUACION DEL NUEVO CREDITO

El Departamento del Tolima proyecta contratar un nuevo crédito por valor de \$50 mil millones para financiar las obras del Plan de Desarrollo "Soluciones que Transforman 2016-2019", el cual se proyecta contratar y desembolsar bajo las siguientes condiciones:

VALOR DEL CREDITO	\$50.000 MILLONES
AÑO DE DESEMBOLSO	2017
PLAZO EN AÑOS	7 AÑOS
PERIODO DE GRACIA	2 AÑOS A PARTIR DEL DESEMBOLSO
TASA	DTF + 6 PUNTOS ADICIONALES
AMORTIZACIONES	CUOTAS TRIMESTRALES IGUALES
PIGNORACION	REGALIAS ASIGNACIONES DIRECTAS

Se proyectan cuatro desembolsos durante la vigencia de 2017 de la siguiente manera:

Marzo 01	\$10.000 millones
Mayo 01	\$10.000 millones
Septiembre 01	\$10.000 millones
Diciembre 01	\$20.000 millones

De conformidad con la Ley 358/97 incluido el nuevo endeudamiento por \$50.000 millones la entidad se encuentra semáforo verde, con un endeudamiento autónomo, donde el primer indicador de los intereses sobre ahorro operacional no supera el 40% y el segundo de sostenibilidad de la deuda del Departamento no supera el 80%, esto da a entender que según la proyección, el Departamento del Tolima, se encuentra en condiciones de adquirir el nuevo crédito, pagando de intereses corrientes por \$39.798 millones y de capital \$50.000 millones, para un total de \$89.798 millones, durante los 7 años incluidos 2 de gracia. Servicio de la deuda del nuevo crédito:

**Tabla No. 16** Amortización del crédito

Crédito nuevo de \$50 mil millones									
Concepto	Proyección crédito nuevo 50 mil millones								Total
	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021	2,022	2,023	2,024	
CAPITAL I Desembolso \$10.000 (III-2017)	0	0	1,500	2,000	2,000	2,000	2,000	500	10,000
INTERESES I Desembolso \$10.000 (III-2017)	1,291	1,721	1,656	1,334	990	645	301	22	7,960
CAPITAL II Desembolso \$10.000 (V-2017)	0	0	1,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,000	10,000
INTERESES II Desembolso \$10.000 (V-2017)	860	1,721	1,699	1,420	1,076	731	387	65	7,960
CAPITAL III Desembolso \$10.000 (IX-2017)	0	0	500	2,000	2,000	2,000	2,000	1,500	10,000
INTERESES III Desembolso \$10.000 (IX-2017)	430	1,721	1,721	1,506	1,162	817	473	129	7,960
CAPITAL IV Desembolso \$20.000 (XII-2017)	0	0	0	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	20,000
INTERESES IV Desembolso \$20.000 (XII-2017)	0	3,442	3,442	3,184	2,495	1,807	1,119	430	15,919
CAPITAL TOTAL(nuevo crédito)	0	0	3,000	10,000	10,000	10,000	10,000	7,000	50,000
INTERESES TOTAL (nuevo crédito)	2,581	8,605	8,519	7,443	5,722	4,001	2,280	645	39,798
TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA POR AÑO	2,581	8,605	11,519	17,443	15,722	14,001	12,280	7,645	89,798

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015 Información obtenida del archivo SIMULACRO\$50.000AL DTF+6 OK

**PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON LOS CRÉDITOS ACTUALMENTE CONTRATADOS Y CON LA PROYECCIÓN DEL CRÉDITO NUEVO POR \$50.000 MILLONES**

Tabla No.17 Proyección de la deuda

CONCEPTO	EJECUCION						PROYECCION									TOTAL
	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021	2,022	2,023	2,024	
<b>CRÉDITOS ACTUALMENTE CONTRATADOS</b>																
<b>PLAN VIAL</b>																
TOTAL CAPITAL	0	0	344	6,753	8,661	13,125	13,125	0	0	13,125	13,125	13,125	12,781	5,836		100,000
TOTAL INTERESES	189	4,660	9,065	7,685	6,181	5,771	7,948	8,019	8,019	7,338	5,522	3,706	1,899	425		76,428
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN CAPITAL</b>																
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 50%	0	0	172	3,377	4,330	6,563	6,562	0	0	6,563	6,563	6,562	6,391	2,918		
SOBRETASA AL ACPM 50%	0	0	172	3,377	4,330	6,563	6,562	0	0	6,563	6,563	6,562	6,391	2,918		
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN INTERESES</b>																
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 50%	95	2,330	4,532	3,842	3,090	2,885	3,974	4,010	4,010	3,669	2,761	1,853	949	212		
SOBRETASA AL ACPM 50%	95	2,330	4,532	3,842	3,090	2,885	3,974	4,010	4,010	3,669	2,761	1,853	949	212		
<b>FUENTE DE FINANCIACION 100% SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>																
<b>EDUCACION</b>																
TOTAL CAPITAL	0	250	1,918	2,197	4,161	7,054	6,804	43	0	5,968	5,968	5,968	5,968	3,129		49,428
TOTAL INTERESES	85	2,240	4,406	3,628	2,960	2,758	3,793	3,731	3,728	3,419	2,595	1,770	946	220		36,279
<b>CRÉDITO NUEVO DE \$50 MIL MILLONES DESEMBOLSADOS EN EL 2017</b>																
CAPITAL I Desembolso \$10.000 (III-2017)								0	0	1,500	2,000	2,000	2,000	2,000	500	10,000
INTERESES I Desembolso \$10.000 (III-2017)								1,291	1,721	1,656	1,334	990	645	301	22	7,960
CAPITAL I Desembolso \$10.000 (V-2017)								0	0	1,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,000	10,000
INTERESES I Desembolso \$10.000 (V-2017)								860	1,721	1,699	1,420	1,076	731	387	65	7,960
CAPITAL I Desembolso \$10.000 (IX-2017)								0	0	500	2,000	2,000	2,000	2,000	1,500	10,000
INTERESES I Desembolso \$10.000 (IX-2017)								430	1,721	1,721	1,506	1,162	817	473	129	7,960
CAPITAL I Desembolso \$50.000 (XII-2017)								0	0	0	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	20,000
INTERESES I Desembolso \$50.000 (XII-2017)								0	3,442	3,442	3,184	2,495	1,807	1,119	430	15,919
<b>CAPITAL TOTAL (crédito actual + nuevo crédito)</b>	0	250	2,262	8,950	12,822	20,179	19,929	43	0	22,093	29,093	29,093	28,750	18,965	7,000	199,428
<b>INTERESES TOTAL (crédito actual + nuevo crédito)</b>	275	6,900	13,471	11,313	9,141	8,528	11,740	14,332	20,353	19,276	15,560	11,198	6,846	2,925	645	152,503
<b>TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA POR AÑO (crédito actual + nuevo crédito)</b>	275	7,150	15,732	20,263	21,963	28,707	31,669	14,374	20,353	41,370	44,653	40,291	35,595	21,890	7,645	351,931
<b>TOTAL SALDO DE LA DEUDA</b>	47,000	149,178	146,916	137,967	125,145	104,966	85,037	134,994	134,994	112,901	83,808	54,715	25,965	7,000	0	0
<b>DESEMBOLSOS POR AÑO:</b>																
PLAN VIAL	37,000	63,000							50,000							150,000
EDUCACION	10,000	39,428														49,428
<b>TOTAL POR AÑO</b>	47,000	102,428						50,000								199,428

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015 Información obtenida del archivo SIMULACRO\$50.000AL DTF+6 OK

El indicador de Ley 358 de 1997, presenta SEMAFORO EN VERDE incluido los créditos actualmente contratados y el nuevo crédito por \$50.000 millones que se apalancara con regalías de asignaciones directas.

Tabla No. 18 Situación de la deuda y ahorro operacional

LEY 358/97	2016	2017	2018	2019	2020		
CALCULO DEL AHORRO OPERACIONAL	Ejecucion 2015	PY.2016	PY. 2017	PY 2018	PY. 2019	PROY 2021-2022	PROY 2023-2024
<b>INGRESOS CORRIENTES (LEY 358/97)</b>	<b>385,453</b>	<b>380,231</b>	<b>394,953</b>	<b>411,207</b>	<b>432,167</b>	<b>873,330</b>	<b>974,460</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	152,406	159,264	166,431	173,920	181,747	<b>388,398</b>	<b>424,140</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	104,782	109,497	114,425	119,574	124,955	<b>267,031</b>	<b>291,605</b>
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
Recursos del Balance	80,082	83,686	87,452	91,387	95,499	<b>204,084</b>	<b>222,865</b>
SGR.Regalías Aprobadas s/g acuerdo 31 del 29-12-2014							
S.G.R Regalías	42,761	22,118	20,725	20,139	23,501	49,740	50,427
<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>5,421</b>	<b>5,665</b>	<b>5,920</b>	<b>6,187</b>	<b>6,465</b>	<b>13,816</b>	<b>15,088</b>
<b>GASTOS CORRIENTES (LEY 358/97)</b>	<b>102,324</b>	<b>106,928</b>	<b>111,740</b>	<b>116,768</b>	<b>122,023</b>	<b>260,766</b>	<b>284,763</b>
GASTOS DE PERSONAL	17,774	18,574	19,410	20,283	21,196	<b>45,296</b>	<b>49,465</b>
GASTOS GENERALES	4,798	5,014	5,240	5,475	5,722	<b>12,228</b>	<b>13,353</b>
TRANSFERENCIAS	79,751	83,340	87,091	91,010	95,105	<b>203,242</b>	<b>221,945</b>
<b>AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>283,129</b>	<b>273,302</b>	<b>283,213</b>	<b>294,438</b>	<b>310,144</b>	<b>612,564</b>	<b>689,698</b>
<b>INFLACION ESPERADA</b>	<b>1.0450</b>						

SITUACION DE LA DEUDA SIN NUEVO CREDITO	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020	PROY 2021-2022	PROY 2023-2024
Saldo Deuda Vigencia anterior	104,966	85,037	65,901	46,808	27,714	8,965	
Créditos Contratados en la presente vigencia							
Plan vial -Regalías por petróleo							
Plan vial - Sobretasa al ACPM							
Infraestructura educativa - Regalías por petróleo							
<b>Amortizaciones de la Deuda = ( 3.3.1 + 3.3.2 )</b>	<b>19,929</b>	<b>19,136</b>	<b>19,093</b>	<b>19,093</b>	<b>18,750</b>	<b>8,965</b>	
Amortizaciones Pagadas	<b>5,045</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Con regalías por petróleo	3,404	0	0	0	0		
Con Sobretasa al ACPM	1,641	0	0	0	0		
Amortizaciones por Pagar en el resto de la vigencia	<b>14,884</b>	<b>19,136</b>	<b>19,093</b>	<b>19,093</b>	<b>18,750</b>	<b>8,965</b>	
Con regalías por petróleo	9,962	12,574	12,531	12,531	12,359	6,047	
Con Sobretasa al ACPM	4,922	6,563	6,563	6,563	6,391	2,918	
<b>SALDO DEUDA = ( 3.1 + 3.2 - 3.3 )</b>	<b>85,037</b>	<b>65,901</b>	<b>46,808</b>	<b>27,714</b>	<b>8,965</b>	<b>0</b>	

Intereses Pagados a la fecha de corte	2,058						
Con regalías por petróleo	1,360						
Con Sobretasa al ACPM	698						
Intereses por Pagar en el resto de la vigencia	9,682	10,760	8,117	5,476	2,844	645	
Con regalías por petróleo	6,407	4,010	4,010	7,088	5,356	432	
Con Sobretasa al ACPM	3,275	4,010	4,010	3,669	2,761	212	
<b>Total Intereses de la Deuda Vigente = ( 4.1 + 4.2 )</b>	<b>11,740</b>	<b>10,760</b>	<b>8,117</b>	<b>5,476</b>	<b>2,844</b>	<b>645</b>	

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

**SERVICIO DEL NUEVO CREDITO POR \$50.000 MILLONES DESEMBOLSADOS EN EL 2017**

Tabla No. 19 Situación del nuevo crédito

Valor total del Nuevo Crédito		50,000					
Amortizaciones del nuevo credito	0	0	0	3,000	10,000	20,000	17,000
Intereses del nuevo credito	0	2,581	8,605	8,519	7,443	9,724	2,926

SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO = ( 3 + 5.1 - 5.2 )	85,037	115,901	96,808	74,714	45,965	17,000	0
TOTAL INTERESES = ( 4 + 5.3 )	11,740	13,341	16,722	13,995	10,288	10,368	2,926
INDICADOR SOLVENCIA: INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 6 / AO ) menor o igual 40%	4.15%	4.88%	5.90%	4.75%	3.32%	1.69%	0.42%
INDICADOR SOSTENIBILIDAD: SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = ( 5 / 1 ) menor al 80%	22.06%	30.48%	24.51%	18.17%	10.64%	1.95%	0.00%

ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
PLAN DE DESEMPEÑO ACTUAL ?	----	NO REQUIERE AUTORIZACION	----	----	----	----	----
CREDITOS DE TESORERIA A LARGO PLAZO ?	----	----	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----	----	----

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015 Información obtenida del archivo SIMULACRO\$50.000AL DTF+6 OK

### Pignoración de las rentas

Para respaldar los créditos contratados en el año 2009 por \$149.428 millones y el nuevo crédito por \$50.000 millones se tiene en como fuente de pago las Asignaciones Directas del Sistema general de regalías y la sobretasa al ACPM y la proyección de la renta que respalda el endeudamiento es como se muestra a continuación:

## REGALIAS POR PETROLEO

Tabla No. 20 Regalías por petróleo

CONCEPTO	PROY 2016	PROY 2017	PROY 2018	PROY 2019	PROY 2020	PROY 2021-2022	PROY 2023-2024
<b>INGRESOS</b>	<b>42,761</b>	<b>22,118</b>	<b>20,725</b>	<b>20,139</b>	<b>23,501</b>	<b>49,740</b>	<b>50,427</b>
Regalías							
<b>ASIGNACIONES DIRECTAS</b>	<b>18,269</b>	<b>2,631</b>	<b>3,356</b>	<b>3,996</b>	<b>7,159</b>	<b>14,272</b>	<b>14,882</b>
RENDIMIENTOS ANH	1,751	1,751	1,751	1,751	1,751	3,502	3,502
COMPENSACION	15,750	11,970	9,935	8,743	8,743	17,486	17,486
DESAHORRO FAE soporte tasa prom	4,453	4,453	4,453	4,453	4,453	8,907	8,907
<b>RENDIMIENTOS TESORERIA</b>	<b>2,538</b>	<b>1,313</b>	<b>1,230</b>	<b>1,195</b>	<b>1,395</b>	<b>5,573</b>	<b>5,650</b>
<b>GASTO</b>	<b>21,133</b>	<b>22,246</b>	<b>26,491</b>	<b>27,673</b>	<b>31,697</b>	<b>36,203</b>	<b>19,926</b>
Costo anual del crédito actualmente contratado	21,133	19,664	17,886	16,154	14,254	6,479	0
Educacion	10,597	9,433	8,563	7,738	6,914	3,349	0
Plan Vial:	10,536	10,232	9,323	8,415	7,340	3,130	0
<b>NUEVO CREDITO POR \$50 MIL MILLONES</b>	<b>0</b>	<b>2,581</b>	<b>8,605</b>	<b>11,519</b>	<b>17,443</b>	<b>29,724</b>	<b>19,926</b>
Amortización a capital	0	0	0	3,000	10,000	20,000	17,000
Intereses	0	2,581	8,605	8,519	7,443	9,724	2,926
<b>SALDO PARA EL PAGO DEUDA SIGUIENTE VIGENCIA</b>	<b>21,628</b>	<b>21,501</b>	<b>15,734</b>	<b>8,200</b>	<b>4</b>	<b>13,541</b>	<b>44,042</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

Tabla No. 21 Sobretasa al ACPM

CONCEPTO	PROY 2016	PROY 2017	PROY 2018	PROY 2019	PROY 2020	PROY 2021
<b>INGRESO:</b>						
Sobretasa al ACPM	10,775	11,206	11,654	12,120	12,605	13,109
<b>GASTOS</b>	<b>10,536</b>	<b>10,232</b>	<b>9,323</b>	<b>8,415</b>	<b>7,340</b>	<b>3,130</b>
Costo credito con ACPM y Regalías	21,073	20,463	18,647	16,831	14,680	6,261
Plan Vial: Con cargo al 50% de la Sobretasa al ACPM	10,536	10,232	9,323	8,415	7,340	3,130
Amortización a capital	6,562	6,563	6,563	6,563	6,391	2,918
Intereses corrientes	3,974	3,669	2,761	1,853	949	212
<b>DISPONIBLE PARA VIAS PLAN DESARROLLO</b>	<b>239</b>	<b>974</b>	<b>2,331</b>	<b>3,705</b>	<b>5,265</b>	<b>9,979</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

## Límites de Gastos de Funcionamiento -Ley 617 de 2000 Categoría del departamento del Tolima en los últimos dos cuatrienios-2008-2015

Desde el año 2008 al año 2014, se determinó categoría del departamento del Tolima en TERCERA y para la vigencia de 2015, fue categorizado en SEGUNDA, mediante el Decreto No. 2277 de octubre 30 de 2014.

**Tabla No. 22** Evolución del Indicador de la Ley 617 de 2000 (2012-2015)

Vigencia	ICLD	Gastos de funcionamiento	GF/ICLD
2012	103,606	68,815	66.42%
2013	113,930	73,864	64.83%
2014	118,826	75,686	63.69%
2015	126.070	76.151	60.4%

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

### PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, para el departamento del Tolima, se encontró vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, según lo establecido en las disposiciones generales del presupuesto, el artículo 45 de la ordenanza No. 013 del 26 de noviembre de 2015, por el cual se aprueba el Presupuesto para la vigencia de 2016.

**Tabla No. 23** Proyección indicador ley 617 de 2000-cuatricenio- 2016-2019

Vigencia	ICLD	Gastos De Funcionamiento	GF/ICLD
2016	131.580	78.240	59.81
2017	136.843	80.600	60.00
2018	142.317	83.364	60.00
2019	148.010	86.224	60.00

Fuente: Secretaría de Hacienda 2012-2015

**Tabla No. 24** Proyección de los ingresos 2016 al 2019

CONCEPTO	Proyección de los Ingresos 2016-2019				\$millones		
	PTO 2016	2017	2018	2019	(2016-2017)	(2017-2018)	(2018-2019)
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>751,912,463,559</b>	<b>963,460,674,382</b>	<b>760,144,197,457</b>	<b>815,226,921,646</b>	<b>28.1%</b>	<b>-21.1%</b>	<b>7.2%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>269,390,148,554</b>	<b>396,627,217,018</b>	<b>204,205,191,188</b>	<b>212,829,723,155</b>	<b>47.2%</b>	<b>-48.5%</b>	<b>4.2%</b>
TRIBUTARIOS	148,511,000,000	154,451,440,000	160,629,497,600	167,054,677,504	4.0%	4.0%	4.0%
NO TRIBUTARIOS	120,879,148,554	242,175,777,018	43,575,693,588	45,775,045,651	100.3%	-82.0%	5.0%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>477,965,315,005</b>	<b>512,094,177,364</b>	<b>551,010,155,069</b>	<b>597,271,193,243</b>	<b>7.1%</b>	<b>7.6%</b>	<b>8.4%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4,557,000,000</b>	<b>54,739,280,000</b>	<b>4,928,851,200</b>	<b>5,126,005,248</b>	<b>1101.2%</b>	<b>-91.0%</b>	<b>4.0%</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda

## CrITERIOS utilizados para la Proyección de los Ingresos del departamento del Tolima

El resultado de la proyección del Presupuesto de Ingresos para el año 2016-2019, obedece a una dinámica estadística, reflejada en un método matemático denominado Índice de Crecimiento Promedio o Series de Tiempo cuyo método se describe a continuación:

El primer paso para aplicar el método consiste en recopilar la información histórica de los ingresos desde el año 2010 hasta el año 2014 y lo corrido del 2015. Luego, el recaudo mensual de cada renta es dividido en su acumulado anual con el fin de obtener su índice mensual, en otras palabras, la significancia que posee el valor del recaudo en el acumulado final anual; una vez obtenidos los índices mensuales de cada renta, la sumatoria de estos (de enero a diciembre) debe arrojar la suma de 1.00. Este mismo proceso se aplica para cada vigencia hasta el cierre fiscal del mes de junio de 2015.

Una vez halladas todas las medias anuales se procede a calcular el Índice general de crecimiento promedio el cual consiste en sumar todas las medias mensuales anuales para posteriormente dividir las en el número de años de análisis con el fin de obtener una única media promedio mensual. Al obtener esta media, el recaudo transcurrido del año enero a junio de 2015, es afectado por el índice promedio + 1 e igual procedimiento se le aplica al periodo de julio a diciembre del 2015; con el fin de obtener el aumento promedio de recaudo esperado para el año 2016, luego de obtener el recaudo esperado para el próximo año, este se somete a análisis con el fin de ajustar los resultados de las rentas que se consideren erróneas en su predicción.

Es indispensable aclarar, que de acuerdo a las políticas financieras, del cuatrienio que empieza 2016-2019; fue necesario realizar una re proyección en las rentas propias del departamento del Tolima tomando como base el recaudo real de 2015, cuyos comportamiento se hace extensivo a un horizonte de 10 años, 2017-2026, con un crecimiento ajustado del 4%, de tal forma que sea austero en la estimación de los recursos y con un nivel mínimo de riesgo de generar una sobrestimación en los gastos del departamento del Tolima. De otra parte es indispensable precisar que la re proyección de las rentas antes mencionadas generan a su vez, re proyección de la renta cedida-IVA de Cerveza Nacional al Fondo de Salud del Tolima, y la destinación específica para el FONPET 20%.

Asimismo, es importante anotar que los ICLD, para el año 2016, aprobados mediante Ordenanza No. 013 del 26 de noviembre de 2015, fueron de \$141.148.0 millones y el ajuste a las rentas propias, como también se derivan de ellas unos porcentajes a las destinaciones específicas, cifras que serán incorporados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia de 2016, como un crédito adicional; de conformidad al estatuto orgánico presupuestal Decreto 111 de 1996 y ordenanza 025 de 2008.

## ESTRATEGIAS EN MATERIA FINANCIERA PARA LA GESTION Y MEJORAMIENTO DEL RECAUDO

### En materia de deuda pública

El Departamento del Tolima en el presente cuatrienio pondrá en marcha dos estrategias que permitan liberar recursos para el financiamiento de las inversiones contenidas en el plan de desarrollo "Soluciones que transforman 2016-2019"

- ⑤ Renegociación de las actuales condiciones de la deuda pública financiera que al cierre del mes de enero de 2016, presenta un saldo de \$104.603 millones de pesos, buscando la posibilidad de ampliar el plazo actualmente contratado y mejorar las tasas pactadas, sin desmejorar el perfil de la deuda actualmente contratada con el fin de liberar recursos para la inversión del Plan de desarrollo.
- ⑤ Consecución de un crédito nuevo por \$50.000 millones para apalancar financieramente el plan de desarrollo "Soluciones que Transforman 2016-2019" para las obras del plan vial y del sector educativo.

Para este nuevo crédito la entidad previa a su contratación debe solicitar las autorizaciones a la Honorable Asamblea Departamental y de conformidad con el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 por encontrarse en SEGUNDA CATEGORIA debe contratar una calificación de riesgo.

### **En materia de Asociaciones Público Privadas**

Las Asociaciones público privadas constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados, estrategia que la presente administración gestionará para la financiación del plan de desarrollo “Soluciones que transforman 2016-2019”.

El artículo 1º. De la Ley 1508 del 10 de enero de 2012, define las asociaciones público privadas como “un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia, riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Igualmente existen otras normas expedidas por el DNP que la regulan como son la Resolución 3656 de 2012 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

### **En materia de gestión de administración tributaria que permita incrementar los recursos propios del Departamento**

Se requiere diseñar estrategias que impacten positivamente la gestión de la Administración Tributaria Departamental. Los aspectos más relevantes que se deben observar son la frágil cultura tributaria, ausencia de controles contra la evasión de impuestos y adulteración de productos gravados con impuesto al consumo o que son objeto de monopolio rentístico; así como el bajo recaudo, lo que hace indispensable plantear estrategias para el fortalecimiento de las rentas departamentales como fuente de inversión social, a través de sensibilización, capacitación, prevención, divulgación, comunicación y control operativo y administrativo.

#### **Sistema de Información del Impuesto al Consumo**

Se basa en facilitar los trámites que deben realizar los involucrados en los procesos de producción, comercialización y distribución de licores, vinos, aperitivos y similares; cigarrillo y cervezas, refajos y sifones; así como brindar herramientas de control a la administración tributaria para los procesos de control y fiscalización, toda vez que el software permite trabajar en línea con cualquier departamento, mediante interfaz, web service o cualquier otro mecanismo de integración que permita compartir la información en tiempo real.

#### **Sistema de Información del Impuesto sobre vehículos automotores**

Sistema operado por funcionarios de la dirección de rentas, permitiendo tener el control total de las rentas e ingresos por dicho concepto, además de generar entre otros informes el total de recaudos y su distribución, total de contribuyentes, total del parque automotor, útiles para la toma de decisiones en tiempo real y para los entes de control.

El sistema cuenta con liquidación en línea a través de la página web de la Gobernación de la liquidación sugerida del impuesto, el botón de pagos PSE, previo convenio suscrito entre la Gobernación y los Bancos que recauden dicho impuesto, esto con el fin de facilitarle al contribuyente hacer la liquidación y pagos desde cualquier lugar en donde se encuentre, en el caso de pago en línea no es necesario la impresión del formulario, esto enmarcado en la reducción de trámites, costos y desplazamientos que exige Gobierno en Línea.

#### **Sistema de información del impuesto de registro**

Permite tener el control total de las rentas e ingresos por dicho concepto, de igual forma generar informes a los diferentes entes de control y/o para la toma de decisiones en tiempo real como son el total de boletas tanto liquidadas como pagadas, total de recaudos, boletas liquidadas por notarias y cámaras etc.

El sistema permite integrar vía interfaz, web service o cualquier otro mecanismo a las Gobernaciones, Alcaldías y Superintendencia de Notariado y Registro mediante un convenio suscrito con el VUR; esto permite que todas las Notarías del Departamento puedan realizar las liquidaciones de dicho impuesto, logrando así, que los ciudadanos no tengan que invertir tiempo

y recursos para desplazarse a otro sitio para la obtención de la boleta fiscal y posterior pago; las liquidaciones se hacen en línea con las Notarías, disminuyendo los trámites, costos y desplazamientos de los ciudadanos.

### **Sistema de información del impuesto al degüello de ganado mayor**

Con la aprobación de la Ordenanza 0011 de agosto 08 de 2013, que modificó el capítulo IX “IMPUESTO AL DEGUELLO DE GANADO MAYOR” de la Ordenanza 026 de 2009 - Estatuto de Rentas del Tolima, se crea un sistema de información el cual funciona en todos los municipios en donde se efectuó el degüello de ganado mayor, lo cual permite que los recaudadores del impuesto (Alcaldías, administradores de plantas de beneficio y de faenado, mataderos, planchones, frigoríficos o establecimiento similar autorizado para el sacrificio de ganado mayor), con previa validación de usuario y contraseña, puedan expedir la guía de degüello y la generación de los documentos necesarios para que los sujetos pasivos puedan elaborar la respectiva declaración tributaria a través de un aplicativo que realizará la liquidación y distribución de dicho impuesto.

### **Sistema de información del impuesto Estampilla PRO**

La Dirección de Rentas e ingresos implementó la personalización de las estampillas departamentales “PRO” en hechos, operaciones, documentos, actos, contratos y sus modificaciones y procesos de menor y mayor cuantía, celebrados entre el departamento del Tolima y personas naturales y jurídicas sujetos pasivos de la obligación de pagar estampilla, proceso que consiste en generar una única estampilla por cada acto y de acuerdo a las tarifas establecidas para tal fin, para ello se utiliza un sistema de información el cual permite efectuar liquidación automática del recibo para el pago del impuesto en las entidades bancarias designadas, posterior al pago se procede a la liquidación definitiva y expedición de las estampillas Pro en la que podemos observar información como el beneficiario, tipo de estampilla, el valor de la misma, el valor del contrato o acto, el número del contrato, la fecha de pago y la fecha de impresión del rotulo el cual arroja un número consecutivo. Adicionalmente se escanean los actos y contratos que soportan la liquidación. Así mismo el sistema permite la generación de informes e información de los contratos legalizados.

### **Otras Estrategias**

- ⑤ **Actualización de Base de Datos:** Realizar Alianza Estratégica con el RUNT, con el fin de mejorar las metas del Recaudo del Impuesto de vehículos, con datos de ubicabilidad de los propietarios de los vehículos, los cuales se encuentran contenidos en el Registro único Nacional de Tránsito (dirección de residencia, teléfono y correo electrónico)
- ⑤ **Alianza Cobro del Impuesto con los Municipios:** Realizar acuerdos de Recaudo con los Municipios dentro del Departamento, con el fin que desde los mismos se pueda liquidar y pagar el Impuesto, evitando así el desplazamiento de los propietarios para ponerse al día en sus acreencias
- ⑤ **Puntos de Recaudo Móviles:** Realizar en compañía de las Entidades Bancarias Recaudadoras puntos móviles de liquidación y pago del Impuesto de vehículos, focalizando sitios estratégicos y tiempos de recaudo.
- ⑤ **Punto de Recaudo Casa del Tolima:** Establecer punto de liquidación y recaudo de la Autoliquidación del Impuesto de vehículos, teniendo como punto estratégico la Casa del Tolima, para facilidad de los Contribuyentes que se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá
- ⑤ **Puntos Vive Digital:** Establecer los puntos de atención dentro del Departamento del Tolima del Proyecto “Puntos Vive Digital”, con el fin de lograr capacitar y orientar la Autoliquidación del Impuesto de vehículos en dichos puntos.
- ⑤ **La Cultura de Pago comienza por Casa:** Solicitar Base de Datos de los funcionarios y contratistas que se encuentren vinculados con la Gobernación del Tolima, con el fin de generarles la autoliquidación del impuesto de vehículos, y de esta manera facilitar su pago.

- ⑤ **Implementación Sistema QR (Sistema que permite almacenar información en código de barras de última generación):** Generar un procedimiento y publicarlo, de tal forma que los Contribuyentes que quieran acceder a esta forma de autoliquidar y pagar sus impuestos puedan utilizar dicho Sistema.

### Convenios Interadministrativos

Con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar estrategias encaminadas a apoyar la lucha del Departamento de Tolima contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores, tanto auténticos como falsificados, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio de estos ilegales y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer al Departamento en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley, se celebró Convenio Interadministrativo entre el Departamento del Tolima y la Federación Nacional de Departamentos – FND; para su ejecución se diseñó un Plan de comunicaciones, Plan de capacitación y un Plan operativo.

### En materia de Implementación del proceso de depuración y sostenibilidad del sistema contable en el departamento del Tolima

Se busca, depurar de forma permanente los estados financieros del departamento que permita conocer la situación económica de la entidad para la toma de decisiones y el cumplimiento a las normas de sostenibilidad del sistema contable.

Para lograr esta meta se han diseñado las siguientes estrategias:

- ⑤ La información que se produce en las diferentes áreas de la entidad son la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las diferentes áreas de la entidad se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, en aras a la eficiencia operativa el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agregada en contabilidad para esto es importante establecer la política del suministro de la información contable dentro de los primeros 10 días del mes inmediatamente siguiente al del cierre mensual para proceder a realizar el registro si hubiere lugar y/o conciliación mensual y obtener como resultado una depuración al día en cada cuenta que constituye o hacen parte de los estados financieros.
- ⑤ Periódicamente y con el direccionamiento de la dirección contable se debe analizar y evaluar el plan de sostenibilidad contable con el fin de establecer las posibles acciones administrativas y contables tendientes a garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, las decisiones adoptadas se consignaran en actas las cuales se traducirán en acciones concretas delimitadas en el tiempo, con responsables definidos, para incorporarles y/o actualizar el “plan de sostenibilidad contable”.

### En materia de Mejoramiento gestión de la tesorería

Se busca, lograr la disponibilidad efectiva de recursos que se encuentran provisionados, que permita financiar nuevos proyectos de inversiones, cuya meta es liberar \$37.997 millones durante el cuatrienio.

Para el logro de esta meta se han diseñado las siguientes estrategias:

- ⑤ Dar a conocer mediante circulares informativas, a los funcionarios ordenadores del gasto y supervisores de contratos y convenios lo establecido en el parágrafo del artículo 94, del Estatuto de Presupuesto, Ordenanza 025 del 208, establece que “...Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán. Si durante el año de la vigencia, desaparece el compromiso que las originó, el ordenador del gasto elaborará acta compromisoria de fenecimiento de la obligación a la cual anexará la documentación pertinente que será enviada a la Secretaría de Hacienda – Dirección Financiera de Tesorería, quien certificará la disponibilidad o devolución del recurso, según la fuente del mismo y

realizara el respectivo ajuste en el PAC de la Reserva”, con el objeto que en la medida que se liquiden bilateral o unilateralmente convenios y contratos, de vigencias anteriores en los que queden saldos sin ejecución, remitan inmediatamente las actas e informes de supervisión a tesorería.

- ⑤ Realizar comités técnicos con los secretarios de despacho, para suministrarles los saldos de las provisiones de efectivo existentes en tesorería, susceptibles de depuración, que correspondan a procesos directos o transversales de las carteras a su cargo.
- ⑤ Remitir oficios específicos, a los supervisores de cada uno de los contratos y convenios de vigencias anteriores, con provisiones de efectivo disponibles en tesorería, para aporten la documentación requerida para la liberación de los recursos.
- ⑤ Liberar de oficio, por parte de la Tesorería, las provisiones de efectivo de vigencias anteriores, cuyos ejecutores y supervisores no aporten la documentación correspondiente a la liquidación o continuación del proceso en presente cuatrienio.
- ⑤ Compilar y agregar las bases de datos digitales y documentales, clasificados por fondos, inherentes a las provisiones de efectivo de vigencias anteriores, para con base en esto expedir las correspondientes certificaciones de efectivo para incorporación presupuestal.
- ⑤ Organizar la información de tal forma que quede marcada la trazabilidad digital y documental de todo el proceso, de tal forma que las verificaciones administrativas y los requerimientos de los órganos de control, se puedan atender fácilmente.
- ⑤ El proceso está orientado a generar certificaciones de aproximadamente \$9.000 millones en cada año.

#### **En materia del fortalecimiento de los recursos para la gestión social en la Dirección de Presupuesto, en el departamento del Tolima:**

Se busca, liberar recursos de los rezagos presupuestales, que se encuentren libres de afectación contractual, que permita generar recursos adicionales para nuevas inversiones del plan de desarrollo “Soluciones que Transforman” cuya meta es liberar \$21.639 millones durante el cuatrienio.

Para el logro de esta meta se han diseñado las siguientes estrategias:

- ⑤ Se depuraran saldos de compromisos presupuestales de las vigencias 2011 al 2014 para garantizar liberación de recursos que se encuentren sin ejecutar en vigencias anteriores con el propósito de ser asignados a los nuevos proyectos de inversión social en el Plan de Desarrollo del Departamento. Para el cumplimiento de esta estrategia se asignará a cada Contratista una o dos Secretarías para que se haga cargo de depurar las reservas de las vigencias anteriores.
- ⑤ Se continuara con la entrega de oficios y ejecución de la Reserva, al cierre de cada mes a cada una de las Secretarías y Direcciones ejecutoras para verificar y unificar los compromisos y obligaciones realizadas en la ejecución de la Reserva presupuestal concluyendo las depuraciones necesarias en coordinación con cada una de las Dependencias que permitan la liberación de recursos para nuevas inversiones en el plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman”

- ⑤ Se efectuara el control y seguimiento a la ejecución presupuestal de la Reserva en coordinación con las Dependencias ordenadoras del gasto clarificando las obligaciones contractuales reales, que el Departamento debe pagar.
- ⑤ Se depuraran recursos de rezagos presupuestales, propiciando una acción de liberación de partidas para una nueva destinación o fin, contribuyendo así a presupuesto orientado a resultados, facilitando la asignación de recursos a otras fuentes de inversión lo que finalmente se constituye en una herramienta gerencial que integra la planeación con la presupuestación y al financiamiento del Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman 2016-2019”

### **En materia del Acuerdo de Concurrencia**

La suscripción del acuerdo de concurrencia entre el Ministerio de Hacienda, Departamento del Tolima y Universidad del Tolima, es importante porque de esto depende la emisión del Bono del valor Constante Tipo B destinado a financiar el pasivo pensional de la Universidad del Tolima, con base en los artículos 131 y 283 de la Ley 100 de 1993 y los Decretos 2337 de 1996, 3088 de 1997 y 1181 de 1998.

Como estrategias se tienen planteadas las siguientes:

Se ha venido dando traslado a la empresa contratada por la Universidad del Tolima y al supervisor del contrato de los oficios enviados por el Ministerio de Hacienda con las observaciones al cálculo actuarial de la Universidad del Tolima, realizados por la empresa contratista “Consultores Asociados” para que realicen los ajustes correspondientes.

Se han realizado reuniones en el Ministerio de Hacienda, con la presencia del señor Gobernador, funcionarios de ese Ministerio, el representante de la empresa contratista y otros funcionarios de la Gobernación para tratar el tema, para de la aprobación del cálculo actuarial, elaborado por la empresa contratista.

Además de lo anteriormente expuesto, se requiere que la Universidad del Tolima y/o la empresa contratada por la misma para la elaboración del cálculo actuarial, tenga en cuenta las observaciones precisas que ha realizado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Las cuales han sido motivo de devoluciones en varias oportunidades (6) y se ajuste la información a los lineamientos indicados, por el Ministerio para que sea aprobado el cálculo actuarial de la Universidad del Tolima y pueda suscribirse el Acuerdo de Concurrencia entre las partes.

### **En materia de recursos de cofinanciación**

La cofinanciación es un mecanismo de financiación complementario a los recursos propios y a las transferencias de la Nación que permiten atender la inversión social de los entes territoriales.

En tal sentido la actual administración a través de las diferentes secretarías ejecutoras responsables de llevar a cabo las metas programadas en el plan de desarrollo buscarán la obtención de recursos bajo este modelo que nos permitan cumplir con las expectativas en materia de inversión social que favorezca la comunidad Tolimense.

En Colombia las principales entidades del orden nacional con las cuales se pueden obtener recursos para la cofinanciación de los proyectos de inversión se encuentran: FONADE, FINDETER, MINISTERIOS SECTORIALES, DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL RSS, FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM.

### **PROYECCION DEL SGR. 2016-2019**

Para el cuatrienio 2016-2019, se cuenta con recursos del SGR, con un monto disponible de \$216.4 millones, discriminados así: Un saldo inicial de \$27.1 millones, para el año 2016 un monto de \$54.3 millones, para el año 2017 de \$44.3 millones, para el año

2018 un monto de \$44.8 millones y para el año 2019 un monto de \$45.7 millones, de conformidad al cuadro descrito en el presente documento.

**Tabla No. 25** Proyección del SGR 2016 - 2019

Año	% Reducción	A.D. Ajustadas	Compensación A.D.	Total A.D.	Fondo de Compensación Regional FCR 60%	% Reducción	FCR 60% Ajustado	Ciencia y tecnología	% Reducción	CTel Ajustado	FDR	TOTAL Ajustado
Saldo inicial		10,602,000,000		10,602,000,000			-1,134,000,000			16,535,000,000	1,130,000,000	27,133,000,000
2016	66%	7,667,303,162	15,750,000,000	23,417,303,162	24,174,276,134	25%	18,130,707,101	24,149,971,595	47%	12,799,484,945		54,347,495,207
2017	64%	2,630,845,622	11,970,000,000	14,600,845,622	23,145,457,597	24%	17,590,547,774	22,125,294,719	45%	12,168,912,095		44,360,305,491
2018	51%	3,355,700,303	9,935,100,000	13,290,800,303	22,155,427,428	17%	18,389,004,765	20,260,511,134	35%	13,169,332,237		44,849,137,305
2019	41%	3,996,185,742	8,742,888,000	12,739,073,742	21,748,718,481	13%	18,921,385,078	19,539,592,446	28%	14,068,506,561		45,728,965,381
		28,252,034,829	46,397,988,000	74,650,022,829	91,223,879,640		71,897,644,718	86,075,369,894		68,741,235,839	1,130,000,000	216,418,903,385

Fuente: Plan de Recursos del SGR 2015-2024 vigente y Estimaciones de reducción de ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Los recursos del **Sistema General de Regalías – SGR** son ejecutados de acuerdo a la Ley 1530 del 17 mayo de 2012 y el decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012 por la cual se regula la organización y funcionamiento del **SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**, conforme al artículo 360 de la Constitución Política, cuyo objeto es: "Determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el **SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**.

El manejo de los recursos relacionado con las **REGALIAS DIRECTAS**, están direccionadas por los **ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD** - que son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiará con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiación, como también designarán su ejecutor que será de naturaleza pública.

Los **ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN** de los Departamentos, estarán integrados por dos Ministros o sus delegados, el Gobernador respectivo o su delegado y un número equivalente al diez (10%) de los Alcaldes del departamento, o sus delegados.

La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías de este proceso está liderado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. Con los recursos del Sistema General de Regalías se podrán financiar proyectos de inversión y la estructuración de proyectos, podrán incluir las fases de operación y mantenimiento, siempre y cuando estén definidos en los mismo proyectos el horizonte de realización, no se podrán financiar gastos permanentes.

Las características de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal.

**Proyección de Ingresos de Asignaciones Directas del departamento y del pago de un nuevo empréstito del departamento del Tolima.**

**Tabla No. 26** Proyección de Ingresos de asignaciones directas del departamento

TIPO DE RECURSO	FLUJO DE CAJA TESORERIA					PROYECCIÓN AJUSTADA MINISTERIO				PLAN DE RECURSOS MINISTERIO SIN AJUSTAR		
	2012	2013	2014	2015	2016	2016	2017	2018	2019	2020	2021 - 2022	2023 - 2024
ASIGNACIONES DIRECTAS	36,859,782,106	32,031,180,187	17,546,211,201	7,826,532,220	1,082,985,180	18,269,303,162	2,630,845,622	3,355,700,303	3,996,185,742	7,158,779,324	14,272,354,199	14,882,173,881
RENDIMIENTOS FINANCIEROS NACIÓN	9,681,978	-	-	-	-	1,751,109,800	1,751,109,800	1,751,109,800	1,751,109,800	1,751,109,800	3,502,219,600	3,502,219,600
COMPENSACION A.D. DP.TO.	-	-	19,745,539,551	45,919,713,553	-	15,750,000,000	11,970,000,000	9,935,100,000	8,742,888,000	8,742,888,000	17,485,776,000	17,485,776,000
DESAHORRO FAE soporte tasa prom.	-	-	-	-	-	4,453,283,064	4,453,283,064	4,453,283,064	4,453,283,064	4,453,283,064	8,906,566,127	8,906,566,127
RENDIMIENTOS A.D. TESORERIA	596,316,776	1,970,654,671	2,201,472,216	2,419,069,807	705,325,485	2,537,712,982	1,312,602,496	1,229,951,737	1,195,143,308	1,394,671,337	5,572,981,452	5,649,928,499
<b>TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS</b>	<b>36,869,466,096</b>	<b>32,031,182,200</b>	<b>37,291,752,766</b>	<b>53,746,247,787</b>	<b>1,082,987,196</b>	<b>42,761,409,007</b>	<b>22,117,840,982</b>	<b>20,725,144,903</b>	<b>20,138,609,914</b>	<b>23,500,731,524</b>	<b>49,739,897,378</b>	<b>50,426,664,107</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

## FONPET RETIRO RECURSOS LOTTO UNICONACIONAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley, el retiro de los recursos del Lotto Único Nacional puede aplicarse a los siguientes conceptos y cumpliendo los siguientes requisitos:

Para pagar el pasivo pensional con el sector salud de las entidades territoriales Mediante un "Contrato de Concurrencia", suscrito en el marco de las Leyes 60 de 1993 y 715 de 2001:

Requisitos para el retiro:

- ⑤ Copia del Acto Administrativo mediante el cual incorpora estos recursos en el presupuesto general de la entidad para la respectiva vigencia fiscal. Cabe aclarar que las entidades territoriales que hayan suscrito un "Contrato de Concurrencia" en el que los recursos del Lotto en Línea no hayan sido comprometidos como fuente de financiación para pagar la parte que le corresponde, deberán solicitar la liquidación del antiguo contrato y en su lugar requerir la suscripción de un nuevo "Contrato de Concurrencia", y hasta tanto no se surtan los procesos de revisión, liquidación y firma del nuevo contrato, no será posible el giro de los recursos del Lotto en Línea acumulados en el FONPET.
- ⑤ Para invertir los recursos de Lotto en Línea en la atención de los servicios de salud
- ⑤ Solo cuando la entidad no tenga pasivo pensional alguno con el sector salud, o lo tiene plenamente financiado, según los Decretos 4812 de 2011 y 728 de 2013.

Art. 1 Decreto 728 de 2013: **Destinación de los recursos acumulados provenientes del Lotto en Línea:** Los municipios, distritos y departamentos que no tengan obligaciones pensionales del sector salud o las tenga plenamente financiadas, utilizarán los recursos provenientes del Lotto en Línea, acumulados en el FONPET a la fecha en que se determine la inexistencia de obligaciones pensionales de las entidades territoriales con el sector salud o que se establezca que se encuentran plenamente financiadas, así:

c) Los departamentos o distritos, podrán destinar los recursos contemplados en este artículo en primer lugar al saneamiento fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo financiero medio y alto en los términos del artículo 81 de la Ley 1438 de 2011, acorde con lo definido en el artículo 81 de la Ley 1438 de 2011, acorde con lo definido en el artículo 8 de la Ley 1608 de 20133.

En tal sentido, el Departamento ya tiene en trámite a través de la Secretaría de Salud el retiro de \$6.000 millones del Lotto con destino al programa de saneamiento del Hospital Federico Lleras Acosta como aporte del año 2014, es decir que sólo tendríamos \$1.441 millones que deben estar respaldando el pasivo pensional del sector salud ya que las entidades territoriales solo podrán retirar el monto de los recursos de Lotto en Línea que exceda al equivalente a dos (2) veces el valor del pasivo pensional con el sector salud.

Este trámite de retiro en la actualidad se encuentra en la etapa de solicitud por parte de la directora DGRESS a la doctora Ana Lucía Villa, Directora de Apoyo Fiscal de solicitud de concepto de viabilidad (febrero 5/16) para evaluar requerimiento de retiro de

recursos de excedentes presentado por el Departamento y de la misma solicitud formulada al Director de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud y Protección Social de igual.

### BONOS PENSIONALES Y/O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES :

Los entes territoriales pueden efectuar el pago de bonos o cuotas partes de bonos pensionales con cargos a los recursos que se tienen en el FONPET. Este tipo de retiros fue autorizado por la Ley 863 de 2003 y reglamentado por el Decreto 4105 de 2004.

Requisitos para el pago de bonos pensionales:

- ④ Certificación de cumplimiento del régimen pensional de acuerdo con los Decreto 1308 de 2003 y 2029 de 2012 con la información del año inmediatamente anterior.
- ④ Suministro de información al programa PASIVOCOL
- ④ Pago de aportes a cargo de la entidad territorial al FONPET.
- ④ Una vez la DGRESS verifica el cumplimiento de los anteriores requisitos, la entidad remite copia del acto administrativo por medio del cual se incorporaron esos recursos en el presupuesto general de la respectiva vigencia.
- ④ Los pagos que se realizan con cargo a dichos recursos se realizan sin incluir intereses de mora si a ello hubiese lugar y los realiza directamente a la administradora de pensiones.
- ④ Este tipo de retiro tiene como límite el 40% de los recursos disponibles en el FONPET.

A continuación se muestra el saldo a febrero 7 de 2016, que figura en la página del FONPET para pago o reembolso de bonos pensionales:

**Tabla No. 27** Pago o reembolso de bonos pensionales

Sector	Fecha de Corte	Saldo en Cuenta	Cupo disponible para Pago o Reembolso de Bonos Pensionales	Cupo Disponible para Garantías	Cupo Disponible Total
SALUD (31)	31/12/2015	27,038,418,334.19	13,519,209,167.10	8,111,525,500.26	13,519,209,167.10
PROPÓSITO	31/12/2015	619,123,474,193.08	309,561,737,096.54	185,737,042,257.92	309,561,737,096.54
EDUCACION	31/12/2015	3,584,460,704.81	1,792,230,352.41	1,075,338,211.44	1,792,230,352.41
		649,746,353,232.08	324,873,176,616.04	194,923,905,969.62	324,873,176,616.04

Fuente: FONPET

En la actualidad el Gobierno Departamental viene aplicando este procedimiento de cancelar bonos con cargo a los recursos del FONPET para lo cual en el presupuesto de la vigencia 2016 dentro del SERVICIO DE LA DEUDA incluyó una apropiación de \$3.000 millones.

La ejecución presupuestal refleja que desde el año 2013 la entidad viene haciendo uso de este mecanismo así:

**Tabla No. 28** Pago con recursos de FONPET

AÑO	VR. APROPIADO	VR. COMPROMISOS	PAGOS
2013	1,581,678,982.00	1,581,678,982.00	1,581,678,982.00
2014	3,652,853,008.00	3,049,917,008.00	3,049,917,008.00
2015	3,000,000,000.00	1,562,093,000.00	1,562,093,000.00
2016	3,000,000,000.00		

Fuente: Secretaría de Hacienda

Como estrategia se seguirán tramitando el pago de bonos y cuotas partes de bonos a través de los recursos que se encuentran depositados en el FONPET que la ley permite destinar para su pago.

### DEUDA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NO POS

La Secretaría de Salud del Tolima ha venido acumulando en los últimos años una deuda por concepto de la prestación de los servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda, que incluye tanto los servicios a la población no afiliada como los servicios NO-POS, y que de acuerdo al cierre de la vigencia 2015 asciende a \$25.237.961.896 discriminados de la siguiente forma:

**Tabla No. 29** Deuda NO POS

Concepto	Valor
Red Pública	4,674,714,792.00
Red Complementaria	9,001,620,188.00
Recobros	11,561,626,916.00
<b>TOTAL</b>	<b>25,237,961,896.00</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

La deuda por concepto de los servicios NO- POS corresponde a los valores adeudados por el Departamento por servicios prestados a la población afiliada al régimen subsidiado por servicios y tecnologías NO incluidas en el plan de beneficios de este régimen (Resolución 5592/2015), la cual debe ser asumida por los departamentos de conformidad con lo establecido en la ley 715/2001 y 1438/2011, resolución 1479/2015.

Del total de la deuda acumulada por valor \$13.676.334.980 (no incluyendo recobros), se estima que \$8.553.886.032 corresponde a servicios NO POS y la suma de \$ 5.122.448.948 a servicios prestados a la población no afiliada.

### FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para el pago de la deuda antes mencionada se cuentan con recursos por valor de \$11.836.626.917, de los cuales \$11.480.676.074 corresponden a la reserva presupuestal, y \$355.950.843 corresponden a las cuentas por pagar. Igualmente se espera poder contar con recursos adicionales correspondientes al superávit de la cuenta maestra de prestación de servicios de salud al cierre de la vigencia 2015.

### ESTRATEGIAS PARA EL PAGO

Adelantar el proceso de recobros del ente Departamental a las EPS por servicios POS asumidos por el Departamento, derivado de órdenes judiciales (TUTELA), de tal manera que una vez sea reconocida la deuda por la EPS se realicen cruces de cartera con los recursos adeudados por la Secretaria de Salud por Servicios NO POS y que han sido asumidos por las EPS.

Igualmente se solicitara a la Superintendencia Nacional de Salud, el acompañamiento para dirimir todas las glosas efectuadas a las EPS por los servicios y tecnologías NO POS con el fin de que se depure el monto actual que existe por concepto de RECOBROS derivados de objeciones no conciliadas/o no aceptadas por las dos partes.

De la misma manera de adelantarán gestiones ante el Ministerio de Salud y la Protección Social para que se asignen recursos al departamento del Tolima para el pago de los servicios NO-POS.

### CONTRATO PLAN DEL SUR

El eje central del contrato plan del sur del Tolima es el desarrollo rural para incrementar los ingresos de las familias campesinas y contribuir a mejorar su calidad de vida teniendo como objeto articular y coordinar las capacidades de planeación, gestión y financiación de la Nación con las de las entidades territoriales participantes, con el fin de contribuir al desarrollo rural integral con

enfoque territorial y a la disminución de las brechas territoriales y los niveles de pobreza de las comunidades que habitan este territorio, para lo cual en 12 de enero de 2014 se suscribió el contrato plan, con un plazo de ejecución de 5 años contados a partir del 2013 y finalizando en el año 2017, con un valor estimado de \$900 mil millones aportados de la siguiente manera: Recursos de las entidades nacionales \$688.000 millones y recursos de las entidades territoriales \$212.000 millones, de los cuales según la Secretaría de Planeación y TIC se encuentran pendientes por ingresar al Departamento la suma de \$262.841 millones distribuidos así: En la vigencia 2016 \$62.231 millones y en la vigencia 2017 \$200.610 millones, recursos que quedan contemplados en el plan financiero del Departamento.

La presente administración conocedora de la importancia del contrato plan donde la Nación y los entes territoriales hacen grandes esfuerzos que permitan llevar desarrollo a la comunidad, dentro de sus estrategias tiene contemplado su prórroga y su renegociación.

**Tabla No. 30 Proyección de gastos 2016-2019**

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	CUATRIENIO	2017-2016	2018-2017	2019-2018
<b>GASTOS</b>	<b>751,912,463,559</b>	<b>963,460,674,382</b>	<b>760,144,197,457</b>	<b>815,226,921,646</b>	<b>3,290,744,257,044</b>	<b>28%</b>	<b>-21%</b>	<b>7%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL</b>	123,769,100,549	129,373,978,742	134,362,464,674	139,455,091,577	526,960,635,542	5%	4%	4%
<b>DEUDA PUBLICA</b>	17,535,741,626	17,445,055,873	16,848,973,314	16,265,463,894	68,095,234,707	-1%	-3%	-3%
<b>INVERSION SECTOR CENTRAL</b>	136,709,306,379	308,777,142,403	62,321,471,600	66,809,994,819	574,617,915,201	126%	-80%	7%
<b>FONDO EDUCATIVO DEL TOLIMA</b>	401,405,484,867	431,546,200,000	466,103,500,000	507,474,600,000	1,806,529,784,867	8%	8%	9%
<b>FONDO DE SALUD DEL TOLIMA</b>	72,492,830,138	76,318,297,364	80,507,787,869	85,221,771,355	314,540,686,726	5%	5%	6%

Fuente: Secretaría de Hacienda

#### **Criterios utilizados para la proyección de los gastos del departamento del Tolima**

Con base en las tendencias del Gobierno Nacional y la solvencia económica del departamento; se proyecta gastos de personal para los servidores públicos, incluidas las contribuciones inherentes a la nómina, parafiscales.

Así mismo los gastos generales, continúa con la racionalización del gasto, contemplados en el escenario financiero que termino el 31 de diciembre de 2015; el cual afora a la prioridad de los gastos fijos para el normal funcionamiento de la administración central, en la adquisición de bienes y servicios.

El rubro de cesantías retroactivas, que corresponde a los funcionarios públicos de la Gobernación del Tolima, que se hacen acreedores a este derecho; se proyecta las mismas cifras retomadas en el escenario financiero que termino el 31 de diciembre de 2015.

Es importante precisar que mediante resolución 3132 del 12 de diciembre de 2013, se liquida las cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Territorial de Cesantías de la Gobernación del Tolima, con régimen de retroactividad para manejo de cuenta empresarial con el fondo de Cesantías PROTECCION S.A.

Para Sentencias y conciliaciones, se tiene como base de cálculo, las proyecciones del escenario financiero, teniendo en cuenta que dicha presupuestación se proyecta sobre las contingencias y demandas que están siendo depuradas con el fin de realizar el seguimiento a favor y en contra del departamento, proyecciones que se dejan igual a las del escenario financiero.

El Gobierno Departamental, realiza gestiones importantes en materia de recursos con el fin de fortalecer el fondo de pensiones, disminuyendo costo de la nómina pensional, cuyo objetivo es liberar recursos que permitan el fortalecimiento de otros sectores para el desarrollo del Plan de Gobierno.

El rubro de Indemnización sustitutiva, se proyecta entre 2016 al 2019, dando cumplimiento al artículo 37° de la Ley 100 de 1993, para el pago y devolución de los aportes de aquellas personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez

no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando para su pensión, siendo indispensable anotar que continúa la misma proyección del escenario vigente.

Igualmente, los auxilios funerarios, continúa con la misma proyección del escenario financiero, teniendo en cuenta el insuceso de la muerte de los pensionados y el cumplimiento de lo previsto en la ley 100 de 1993.

En materia de Bonos Pensionales se tiene una proyección, de acuerdo al costo real y el pago a las diferentes entidades, tomando como referencia las deudas reales que debe pagar el departamento, financiadas con desahorro del FONPET.

La Proyección de Cuotas Partes, se modificaron con un supuesto del costo real y el pago a las entidades, tomando como referencia las deudas reales que debe pagar el departamento.

Para Los órganos de control se realiza conforme los lineamientos y parámetros que establece la ley 617 de 2000.

### **FLUJO FINANCIERO 2016-2019**

El flujo de ingresos y gastos contiene la totalidad de las rentas proyectadas para el cuatrienio **2016-2019**.

Tabla No. 31 Flujo de ingresos y gastos período 2016 – 2019.

CONCEPTO	Presupuesto año 2016						Proyección año 2017						
	ICLD	D.Especifica	SGP	R.cedidas	NACION	TOTAL PPTO	ICLD	D.Especifica	SGP	R.cedidas	NACION	R. CREDITO	TOTAL PPTO
<b>INGRESOS</b>	<b>146,200,000,000</b>	<b>52,529,717,806</b>	<b>435,621,745,753</b>	<b>36,377,000,000</b>	<b>81,184,000,000</b>	<b>751,912,463,559</b>	<b>152,048,000,000</b>	<b>54,629,234,518</b>	<b>468,341,359,864</b>	<b>37,832,080,000</b>	<b>200,610,000,000</b>	<b>50,000,000,000</b>	<b>963,460,674,382</b>
<b>GASTOS</b>	<b>146,200,000,000</b>	<b>52,529,717,806</b>	<b>435,621,745,753</b>	<b>36,377,000,000</b>	<b>81,184,000,000</b>	<b>751,912,463,559</b>	<b>152,048,000,000</b>	<b>54,629,234,518</b>	<b>468,341,359,864</b>	<b>37,832,080,000</b>	<b>200,610,000,000</b>	<b>50,000,000,000</b>	<b>963,460,674,382</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3,997,741,626</b>	<b>13,538,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17,535,741,626</b>	<b>4,092,015,873</b>	<b>13,353,040,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17,445,055,873</b>
Amortización-Infraestructura PLAN VIAL		6,563,000,000				6,563,000,000		6,563,000,000					6,563,000,000
Amortización-Infraestructura Educativa- Coberturas						0							0
INTERESES-Infraestructura Vial		3,974,000,000				3,974,000,000		3,669,000,000					3,669,000,000
INTERESES-Infraestructura Educativa- Coberturas		1,000,000				1,000,000		1,040,000					1,040,000
INTERESES-Nvo. Credito ICLD						0							0
AMORTIZACION-Nvo. Credito. ICLD						0							0
BONOS	50,000,000					50,000,000	52,000,000						52,000,000
BONOS S.S.F- Fonpet		3,000,000,000				3,000,000,000		3,120,000,000					3,120,000,000
FONDO CONTINGENCIAS	3,552,967,463					3,552,967,463	3,636,014,286						3,636,014,286
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO PENSIONES DEL TOLIMA.	394,774,163					394,774,163	404,001,587						404,001,587
<b>INVERSION SECTOR CENTRAL</b>	<b>35,479,674,631</b>	<b>12,010,901,000</b>	<b>8,034,730,748</b>	<b>0</b>	<b>81,184,000,000</b>	<b>136,709,306,379</b>	<b>36,308,142,863</b>	<b>13,220,057,040</b>	<b>8,638,942,500</b>	<b>0</b>	<b>200,610,000,000</b>	<b>50,000,000,000</b>	<b>308,777,142,403</b>
INVERSION SECTOR CENTRAL	4,403,076,876	8,174,551,000	8,034,730,748			30,612,358,624	16,549,627,175	9,230,253,040	8,638,942,500			50,000,000,000	34,418,822,715
Fondo Gestion Riesgo de Desastres Ley 523-12. Dto. Dptal 2325-13. Ord.008 de 2012						0							0
RECURSOS CONTRATO PLAN TOLIMA					62,231,000,000	62,231,000,000					45,205,000,000		145,205,000,000
VF. DLOS FISICO PLAN SUR. ORD.0010- Agosto 4-H					18,953,000,000	18,953,000,000					55,405,000,000		55,405,000,000
VF. ORD.032-DIC-3-14. HOSP.FEDERICO LLERAS Programa Saneamiento Fiscal.	10,000,000,000					10,000,000,000	10,000,000,000						10,000,000,000
VF. ORD.032-DIC-3-14. HOSP CANDELARIA PURIFICION Programa de Saneamiento Fiscal.	3,000,000,000					3,000,000,000	1,500,000,000						1,500,000,000
VF. ORD.032-DIC-3-14. HOSP.SAN JUAN DIOS HONDA Programa Saneamiento Fiscal.	1,500,000,000					1,500,000,000	1,500,000,000						1,500,000,000
VF. ORD.032-DIC-3-14. HOSP.REINA SOFIA ESPAÑA LERIDA Programa Saneamiento Fiscal.	1,000,000,000					1,000,000,000	1,000,000,000						1,000,000,000
RECURSOS PARA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Ordenanza 18 de 1962	3,446,914,180					3,446,914,180	3,550,321,605						3,550,321,605
RECURSOS CONSERVATORIO MUSICA- Acta No. 06 de 2012, presidida por el Gobernador del Tolima. Anexo. Documento.	667,683,575					667,683,575	687,714,082						687,714,082
INVERSION- ADQUISICION Y MANTENIMIENTO AREAS RECURSOS HIDRICOS LEY 99193, art.111 Y LEY 16107. ART.06	1,462,000,000					1,462,000,000	1,520,480,000						1,520,480,000
INVERSION SECTOR CENTRAL-MONOPOLIO LICORES DTO.4692/05-EDUCACION		3,412,000,000				3,412,000,000		3,548,480,000					3,548,480,000
25% ESTAMPILLA CULTURA PANOPTICO- Orda 03/07. Py. Inversion-Func. Asociado a Inversion		235,750,000				235,750,000		245,180,000					245,180,000
10% ESTAMPILLA CULTURA-MUSEO DEL ARTE-Orda 28/09.		94,300,000				94,300,000		98,072,000					98,072,000
10% ESTAMPILLA CULTURA-BIBLIOTECAS PUBLICAS-Ley 1379 de 2010		94,300,000				94,300,000		98,072,000					98,072,000
<b>FONDO EDUCATIVO DEL TOLIMA</b>	<b>0</b>	<b>489,300,000</b>	<b>400,916,184,867</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>401,405,484,867</b>	<b>0</b>	<b>507,200,000</b>	<b>431,039,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>431,546,200,000</b>
FONDO EDUCATIVO		489,300,000	400,916,184,867			401,405,484,867		507,200,000	431,039,000,000				431,546,200,000
<b>FONDO DE SALUD DEL TOLIMA</b>	<b>0</b>	<b>9,445,000,000</b>	<b>26,670,830,138</b>	<b>36,377,000,000</b>	<b>0</b>	<b>72,492,830,138</b>	<b>0</b>	<b>9,822,800,000</b>	<b>28,663,417,364</b>	<b>37,832,080,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76,318,297,364</b>
FONDO DE SALUD		9,445,000,000	26,670,830,138	36,377,000,000		72,492,830,138		9,822,800,000	28,663,417,364	37,832,080,000			76,318,297,364
INVERSION-FUNCIONAMIENTO		6,033,000,000	26,670,830,138	36,377,000,000		69,080,830,138		6,274,320,000	28,663,417,364	37,832,080,000			72,769,817,364
ACRENCIAS RED COMPLEMENTARIA SALUD						0							0
FONDO DE SALUD-Inversión Monopolio L. Circular 10 supersalud- Prestación servicios población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda.Dto. 4592 de 2006 M.rhnda		3,412,000,000				3,412,000,000		3,548,480,000					3,548,480,000

Fuente: Secretaría de Hacienda

Tabla No. 32 Proyección 2018 - 2019

CONCEPTO	Proyección año 2018							Proyección año 2019							PLAN CUATRIENIO
	ICLD	D.Específica	SGP	R.cedidas	NACION	R. CREDITO	TOTAL PPTO	ICLD	D.Específica	SGP	R.cedidas	NACION	R. CREDITO	TOTAL PPTO	
INGRESOS	158,129,920,000	56,812,715,899	505,856,188,358	39,345,363,200	0	0	760,144,187,457	164,455,116,800	59,083,392,535	550,769,234,583	40,919,177,728	0	0	815,226,921,646	3,290,744,257,044
GASTOS	158,129,920,000	56,812,715,899	505,856,188,358	39,345,363,200	0	0	760,144,187,457	164,455,116,800	59,083,392,535	550,769,234,583	40,919,177,728	0	0	815,226,921,646	3,290,744,257,044
DEUDA PUBLICA	4,279,091,714	12,569,881,600	0	0	0	0	16,848,973,314	4,473,747,030	11,791,716,864	0	0	0	0	16,265,463,894	68,095,234,707
Amortización-Infraestructura PLAN VAL		6,563,000,000					6,563,000,000		6,563,000,000					6,563,000,000	26,252,000,000
Amortización-Infraestructura Educativa-Coberturas							0							0	0
INTERESES-Infraestructura Vial		2,761,000,000					2,761,000,000		1,653,000,000					1,653,000,000	12,257,000,000
INTERESES-Infraestructura Educativa-Coberturas		1,081,600					1,081,600		1,124,864					1,124,864	4,246,464
INTERESES-Nvo. Credito ICLD							0							0	0
AMORTIZACION-Nvo. Credito. ICLD							0							0	0
BONOS	54,080,000						54,080,000	56,243,200						56,243,200	212,323,200
BONOS S.F- Fompet		3,244,800,000					3,244,800,000		3,374,592,000					3,374,592,000	12,739,592,000
FONDO CONTINGENCIAS	3,802,510,543						3,802,510,543	3,975,753,447						3,975,753,447	14,967,245,739
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO PENSIONES DEL TOLIMA	422,501,171						422,501,171	441,750,383						441,750,383	1,663,027,304
INVERSION SECTOR CENTRAL	37,971,025,432	15,016,660,479	9,331,785,689	0	0	0	62,321,471,600	39,701,291,272	16,947,322,111	10,161,381,436	0	0	0	66,809,994,819	574,617,915,201
Fondo Gestión Riesgo de Desastres Ley 623-12, Dto. Dial. 2325-13, Ord.008 de 2012.	32,024,549,474	0,864,542,577	9,331,785,689				52,220,877,740	33,560,608,043	12,631,050,104	10,161,381,436				56,353,939,593	973,605,998,562
RECURSOS CONTRATO PLAN TOLIMA							0							0	0
VF. D.LOS FISICO PLAN SUR. ORD 0016- Agosto 4-4							0							0	74,358,000,000
VF. ORD.032-DIC-3-14. HOSP FEDERICO LLERAS. Programa Saneamiento Fiscal.							0							0	20,000,000,000
VF. ORD.032-DIC-3-14. HOSP CANDELARIA PURIFICACION. Programa de Saneamiento Fiscal.							0							0	4,500,000,000
VF. ORD.032-DIC-3-14. HOSP SAN JUAN DIOS HONDA. Programa Saneamiento Fiscal.							0							0	3,000,000,000
VF. ORD.032-DIC-3-14. HOSP REINA SOFIA ESPANA LERIDA. Programa Saneamiento Fiscal.							0							0	2,000,000,000
RECURSOS PARA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Ordenanza 8 de 1962	3,656,831,254						3,656,831,254	3,766,536,191						3,766,536,191	14,420,603,230
RECURSOS CONSERVATORIO MUSICA - Acta No. 06 de 2012, presidida por el Gobernador del Tolima. Anejo. Documento.	708,345,505						708,345,505	729,595,670						729,595,670	2,793,339,032
INVERSION- ADQUISICION Y MANTENIMIENTO AREAS RECURSOS HIDRICOS. LEY 9993, art. 111 Y LEY 16107. ART. 06	1,581,299,200						1,581,299,200	1,644,551,168						1,644,551,168	6,208,330,368
INVERSION SECTOR CENTRAL- MONOPOLO LICORES DTO. 4692/05 EDUCACION		3,690,419,200					3,690,419,200		3,838,035,968					3,838,035,968	14,488,935,168
25% ESTAMPILLA CULTURA PANOPTICO- Orden 03/07. P.y. Inversion-Func. Asociado a Inversion		257,610,390					257,610,390		265,186,689					265,186,689	1,003,727,079
10% ESTAMPILLA CULTURA- MUSEO DEL ARTE- Orden 26/08.		103,044,156					103,044,156		106,074,675					106,074,675	401,490,831
10% ESTAMPILLA CULTURA- BIBLIOTECAS PUBLICAS- Ley 1379 de 2010		103,044,156					103,044,156		106,074,675					106,074,675	401,490,831
FONDO EDUCATIVO DEL TOLIMA	0	525,800,000	465,577,700,000	0	0	0	466,103,500,000	0	545,000,000	506,929,600,000	0	0	0	507,474,600,000	1,806,529,784,867
FONDO DE EDUCATIVO		525,800,000	465,577,700,000				466,103,500,000		545,000,000	506,929,600,000				507,474,600,000	1,806,529,784,867
FONDO DE SALUD DEL TOLIMA	0	10,215,712,000	30,946,712,669	39,345,363,200			80,507,787,869	0	10,624,340,400	33,678,253,147	40,919,177,728			85,221,771,355	314,540,686,726
FONDO DE SALUD															
INVERSION-FUNCIONAMIENTO		6,525,292,800	30,946,712,669	39,345,363,200			76,817,368,669		6,786,304,512	33,678,253,147	40,919,177,728			81,383,735,387	300,051,751,558
ACRENCIAS RED COMPLEMENTARIA SALUD							0							0	0
FONDO DE SALUD- Inversión Monopolio L. Circular 10 supersalud- Prestación servicios población pobre en lo no cubierto con subseido a la demanda. Dto. 4592 de 2006 Minhda		3,690,419,200					3,690,419,200		3,838,035,968					3,838,035,968	14,488,935,168

Fuente: Secretaría de Hacienda

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019

**ARTÍCULO 26°. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019.** Los recursos disponibles para invertir en el Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman” 2016-2019, asciende a Dos billones ochocientos noventa y tres mil treinta y siete millones \$2.893.037,2 distribuidos así: \$606.117,2 millones para la vigencia 2016, \$811.971,0 millones para la vigencia 2017, \$604.075,4 millones para la vigencia 2018 y \$654.454,7 millones para la vigencia 2019 más los recursos provenientes del Sistema General de Regalías – SGR que ascienden a \$216.418,9 millones para las vigencias 2016-2019.

**ARTÍCULO 27°. FUENTES DE FINANCIACIÓN.** Dentro de las fuentes de financiación para ejecutar el Plan de Desarrollo se encuentran los recursos propios que está dividido en dos grupos los ingresos corrientes de libre destinación – ICLD, que son todos aquellos que no tienen destinación específica y los ingresos con destinación específica dentro de los cuales se encuentra la Sobretasa al ACPM, estampillas, multas de tránsito y otras multas - comparendos. Para la vigencia 2016-2019, los recursos relacionados con Ingresos corrientes de libre destinación ascienden a la suma de \$149.460,1 millones que representan el 5,16% del total de los recursos a invertir y los recursos relacionados con destinación específica ascienden a \$98.730,0 millones que representa el 3,41% de los ingresos totales disponibles para la ejecución del Plan en el cuatrienio 2016-2019.

Otra fuente de financiación del Plan son los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones con destinación específica para los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico de conformidad con la Ley 715 de 2001, cuyo monto de proyección teniendo en cuenta el Plan Financiero suministrado por la Secretaría de Hacienda asciende a la suma de \$1.960.588,4 millones para el cuatrienio 2016-2019, transferidos del presupuesto de la Nación y que equivale al 67,76% del total de los recursos disponibles para inversión.

Como fuente de financiación se tiene previsto recursos del crédito por \$50.000,0 millones para la vigencia 2017 y que equivale al 1,73% del total de los recursos disponibles para inversión. Dichos recursos serán destinados básicamente al programa 1. Educación que transforma el Tolima \$20.000,0 millones y el programa 6. Conectividad digital y física para integrar y conectar (Vías).

Dentro del rubro de otros se encuentran las rentas cedidas provenientes del IVA por consumo de cerveza, licores, vinos, aperitivos y similares, impuestos por juegos y apuestas permanentes, premios, loterías foráneas y explotación de la Lotería del Tolima dirigidos al sector de la salud, y recursos transferidos por la nación para otros programas también de salud como (control de enfermedades transmitidas por vectores, estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas y la atención a personas inimputables). También hacen parte de este rubro los recursos de INDEPORTES orientados al sector Deportivo.

De acuerdo con las proyecciones el rubro de otros asciende a \$417.839,8 millones que equivale al 14,44% del total de la Inversión para el cuatrienio 2016 – 2019.

Por concepto del Sistema General de Regalías, se tiene prevista una proyección por \$216.418,9 millones para el cuatrienio 2016-2019, estos ingresos representan el 7,48% del total de la inversión, recursos que serán ejecutados en la medida en que se presenten y sean aprobados los proyectos ante la OCAD.

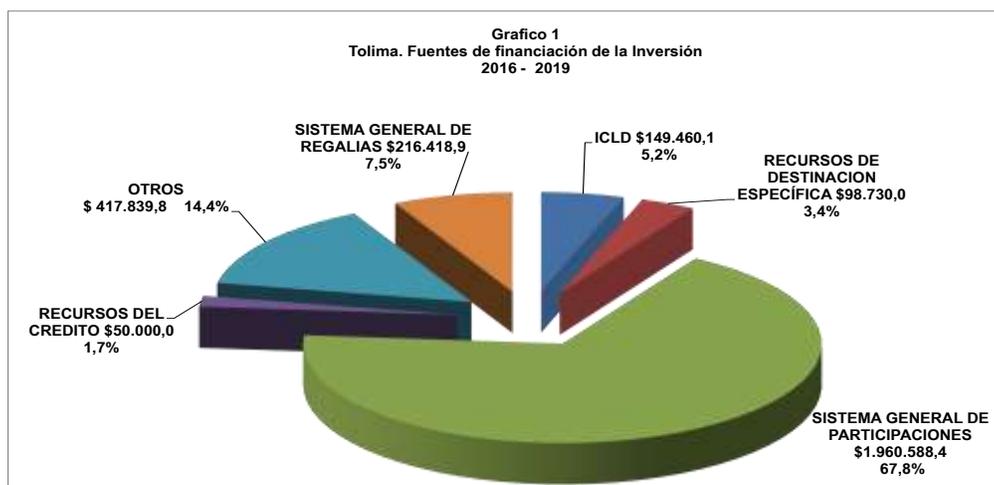
**Tabla No. 33** Fuentes de inversión del plan de desarrollo 2016 - 2019

Tabla  
Tolima, Fuentes de financiación de la inversión del Plan de Desarrollo (2016-2019)  
Millones de \$

CONCEPTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	TOTAL	%
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	57,273.8	8.3%	59,700.9	7.0%	63,567.7	9.8%	67,647.7	9.7%	248,190.1	8.6%
Ingresos corrientes de libre destinación ICLD	35,479.7	5.2%	36,308.3	4.2%	37,970.9	5.9%	39,701.2	5.7%	149,460.1	5.2%
Recursos de destinación específica	21,794.1	3.2%	23,392.6	2.7%	25,596.8	3.9%	27,946.5	4.0%	98,730.0	3.4%
<b>SISTEMA GENERAL DE .PARTICIPACIONES - SGP</b>	435,621.7	63.4%	468,341.3	54.7%	505,856.2	78.0%	550,769.2	78.7%	1,960,588.4	67.8%
<b>RECURSOS CREDITO</b>	0.0	0.0%	50,000.0	5.8%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	50,000.0	1.7%
<b>OTROS</b>	113,221.7	16.5%	233,928.8	27.3%	34,651.5	5.3%	36,037.8	5.1%	417,839.8	14.4%
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR</b>	81,480.5	11.9%	44,360.3	0.0%	44,849.2	0.0%	45,728.9	6.5%	216,418.9	7.5%
<b>TOTAL</b>	<b>687,597.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>856,331.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>648,924.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>700,183.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,893,037.1</b>	<b>100.0%</b>

Fuente Secretaría de Planeación y TIC

**Gráfica No. 19** Fuentes de financiación de la inversión



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC

### Distribución sectorial

El Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman 2016-2019”, se estructuró bajo 5 DIMENSIONES: Social, Económica, Seguridad, Ambiental e Institucional y 5 EJES ESTRATEGICOS: Tolima Territorio Incluyente; Tolima Territorio Productivo; Tolima Territorio en Paz y Seguro, Tolima Territorio Sostenible y Tolima Territorio con buen Gobierno.

El costo total del Plan para el cuatrienio 2016-2019, asciende a a Dos billones ochocientos noventa y tres mil treinta y siete millones \$2.893.037,2 incluidos los recursos del Sistema General de Regalías –SGR, que equivalen a \$216.418,9 millones dichos recursos serán distribuidos de acuerdo a los proyectos aprobados en la OCAD, el 86,8%, es decir, \$2.324.950,1 millones corresponde al eje Tolima territorio incluyente destacándose el programa Educación que transforma el Tolima, le sigue Soluciones de salud que transforman y construyen paz, cuyos ingresos provienen en su mayoría de las transferencias de la nación por el Sistema General de Participaciones.

Continúa el eje Tolima territorio productivo, el cual dispondrá en el cuatrienio de \$166.501,7 millones, equivalente al 6,2% del costo total del Plan, cifra afectada básicamente por el programa Conectividad digital y física para integrar y conectar (encontrándose las vías) y Transformación y ordenamiento productivo y social para la paz. Para el eje Tolima territorio en paz y seguro se tiene previsto \$145.339,2 millones es decir el 5,4% del costo total del Plan, partida afectada básicamente por los

programas Tolima con oportunidades y menos pobreza y en el Tolima nace la paz. Para el eje Tolima territorio sostenible se proyectaron recursos por \$15.732,2 millones que equivale al 0,5% del costo del Plan destacándose el programa sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.

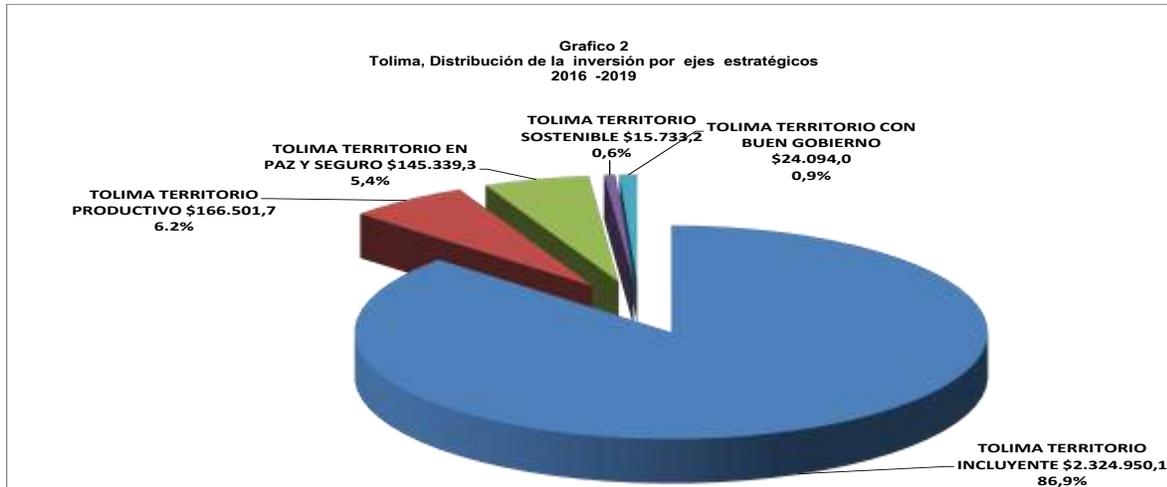
Para finalizar se tiene para el eje Tolima territorio con buen gobierno \$24.094,0 millones que equivale al 0.9% del costo del Plan para los cuatro años destacándose el programa una Gobernanza para la paz.

Tabla No. 34 Distribución de la inversión por ejes estratégicos

Tabla Tolima, Distribución de la inversión por ejes estratégicos 2016-2019 (Millones de \$)										
CONCEPTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	TOTAL	VARIACION
<b>Tolima territorio incluyente</b>	<b>513,717.4</b>	<b>84.8%</b>	<b>659,029</b>	<b>81.2%</b>	<b>553,046.1</b>	<b>91.6%</b>	<b>599,157.6</b>	<b>91.6%</b>	<b>2,324,950.1</b>	<b>86.86%</b>
Educación que transforma el tolima	418,009.7	69.0%	523,554.0	64.5%	479,514.2	79.4%	521,245.7	79.6%	<b>1,942,323.6</b>	72.57%
Cultura, tradición patrimonio e identidad tolimese para la Paz	1,588.7	0.3%	1,376.5	0.2%	2,622.1	0.4%	2,672.0	0.4%	<b>8,259.3</b>	0.31%
Soluciones de salud que transforman y construyen paz	94,119.0	15.5%	134,098.5	16.5%	70,909.8	11.7%	75,239.9	11.5%	<b>374,367.2</b>	13.99%
<b>Tolima territorio productivo</b>	<b>36,293.0</b>	<b>6.0%</b>	<b>99,193.0</b>	<b>12.2%</b>	<b>14,159.9</b>	<b>2.3%</b>	<b>16,855.8</b>	<b>2.6%</b>	<b>166,501.7</b>	<b>6.22%</b>
Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad	180.0	0.0%	200.0	0.0%	500.0	0.1%	650.0	0.1%	<b>1,530.0</b>	0.06%
ordenamiento productivo y social para la paz	13,745.0	2.3%	9,302.0	1.1%	3,100.0	0.5%	3,600.0	0.6%	<b>29,747.0</b>	1.11%
física para integrar y conectar	22,368.0	3.7%	89,691.0	11.0%	10,559.9	1.7%	12,605.8	1.9%	<b>135,224.7</b>	5.05%
<b>Tolima territorio en paz y seguro</b>	<b>47,362.5</b>	<b>7.8%</b>	<b>45,980.9</b>	<b>5.7%</b>	<b>25,497.4</b>	<b>4.2%</b>	<b>26,498.4</b>	<b>4.0%</b>	<b>145,339.2</b>	<b>5.43%</b>
Tolima con oportunidades y menos pobreza	40,241.7	6.6%	38,206.7	4.7%	15,963.9	2.6%	17,054.1	2.6%	<b>111,466.4</b>	4.16%
Alimentación sana y con equidad prioridad del tolima	350.0	0.1%	200.0	0.0%	500.0	0.1%	550.0	0.1%	<b>1,600.0</b>	0.06%
paz	6,770.8	1.1%	7,574.2	0.9%	9,033.5	1.5%	8,894.3	1.4%	<b>32,272.8</b>	1.21%
<b>Tolima sostenible</b>	<b>3,760.0</b>	<b>0.6%</b>	<b>2,546.3</b>	<b>0.3%</b>	<b>4,381.3</b>	<b>0.7%</b>	<b>5,044.6</b>	<b>0.8%</b>	<b>15,732.2</b>	<b>0.59%</b>
Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático	3,048.0	0.5%	1,746.3	0.2%	3,181.3	0.5%	3,744.6	0.6%	<b>11,720.2</b>	0.44%
Alianza territorial para el desarrollo	712.0	0.1%	800.0	0.1%	1,200.0	0.2%	1,300.0	0.2%	<b>4,012.0</b>	0.15%
<b>Tolima con buen gobierno</b>	<b>4,983.3</b>	<b>0.8%</b>	<b>5,221.8</b>	<b>0.6%</b>	<b>6,990.7</b>	<b>1.2%</b>	<b>6,898.2</b>	<b>1.1%</b>	<b>24,094.0</b>	<b>0.90%</b>
	4,983.3	0.8%	5,221.8	0.6%	6,990.7	1.2%	6,898.2	1.1%	<b>24,094.0</b>	0.90%
<b>TOTAL</b>	<b>606,116.2</b>	<b>100%</b>	<b>811,971.0</b>	<b>100%</b>	<b>604,075.4</b>	<b>100%</b>	<b>654,454.6</b>	<b>100%</b>	<b>2,676,617.2</b>	<b>100%</b>

Fuente : Secretaría de Planeación y TIC

Gráfica No. 20 Distribución de la inversión por ejes estratégicos



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC

Para la vigencia del 2016 el total de la inversión es de \$606.117,2 millones, para el 2017 el monto de la inversión está proyectada en \$811.971,0 millones, para el 2018 en \$604.075,4 millones y para el 2019 en \$654.454,7 millones destacándose el eje Tolima territorio incluyente cuyos programas son Cultura, tradición, patrimonio e identidad tolimense para la paz, Educación que transforma el Tolima y Soluciones de salud que construyen paz estos dos últimos financiados con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones.

A continuación se presenta el Plan Plurianual de Inversiones que contiene las 5 Dimensiones los 5 Ejes y los 12 Programas a ejecutar en cada una de las vigencias del Plan de Desarrollo “Soluciones que transforman” 2016 - 2019, con las diferentes fuentes de financiación.

Por parte del Sistema General de Regalías se tiene previstos recursos por \$216.418,9 millones para el periodo 2016-2019, dichos recursos no están distribuidos por ejes y programas ya que este proceso se da en la medida en que los proyectos sean presentados y aprobados por la OCAD.

Tabla No. 35 Plan de inversiones

		Plan de Inversiones Plan Plurianual de Inversiones "Soluciones que Transforman" 2016-2019																																																																																																																														
		2016										2017										2018										2019										TOTAL																																																																																						
		ICLD					DE					SGP					Crédito					Otros (Cedulas, Nacion, INDEPORTES)					Total 2016					ICLD					DE					SGP					Crédito					Otros (Cedulas, Nacion, INDEPORTES)					Total 2017					ICLD					DE					SGP					Crédito					Otros (Cedulas, Nacion, INDEPORTES)					Total 2018					ICLD					DE					SGP					Crédito					Otros (Cedulas, Nacion, INDEPORTES)					Total 2019					TOTAL 2016-2019						
<b>DIMENSION 1</b>		<b>SOCIAL</b>																																																																																																																														
<b>EJE 1</b>		<b>TOLIMA TERRITORIO DESARROLLANTE</b>																																																																																																																														
<b>POLITICA 1</b>		<b>PROVEER OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LOS TOLIMENSES PARA VIVIR CON DIGNIDAD</b>																																																																																																																														
<b>Programa</b>		<b>Método de evaluación</b>																																																																																																																														
Educativos que transforman el Tolima		1.545.0					4.146.1					405.016.2					0					0.200.3					418.009.7					5.135.3					4.441.7					411.035.0					20.000.0					42.735.0					33.314.5					0.456.8					4.451.2					405.377.7					0					0.028.5					475.114.3					6.565.5					4.600.0					506.929.1					0					3.149.4					521.245.7					1.449.231.6						
Cultura, tradición, patrimonio e identidad tolimense para la paz		0.287.0					660.0					0					0					1.588.7					0.877.0					0.281.0					0					1.378.5					1.008.0					711.0					0					0					0.022.1					1.029.6					742.4					0					0					2.072.3					870.9																															
Relaciones de igualdad, transformación y construcción de paz		15.000.0					9.244.0					26.670.8					0					42.454.4					58.119.0					14.000.0					9.640.8					28.463.4					0					81.703.3					134.029.5					10.000.0					10.546.7					0					23.807.2					30.405.4					0					10.454.4					13.878.7					0					11.107.1					70.215.0					374.987.2											
<b>TOTAL EJE 1</b>		\$ 19.974.0					\$ 14,950.3					\$ 477,387.0					\$ -					\$ 13,844.4					\$ 113,771.4					\$ 20,000.0					\$ 14,963.3					\$ 419,792.4					\$ 20,000.0					\$ 144,488.3					\$ 69,029.0					\$ 11,366.3					\$ 13,217.4					\$ 419,324.4					\$ -					\$ 33,398.2					\$ 133,046.0					\$ 8,486.1					\$ 10,796.4					\$ 448,007.4					\$ -					\$ 34,264.1					\$ 593,537.6					\$ 2,334,083.3						
<b>DIMENSION 2</b>		<b>ECONOMICA</b>																																																																																																																														
<b>EJE 2</b>		<b>TOLIMA COMUNITARIO, EMPRESAS, INNOVACION Y EL INTERCONECTADO TERRITORIALMENTE</b>																																																																																																																														
<b>POLITICA 2</b>		<b>TOLIMA COMUNITARIO, EMPRESAS, INNOVACION Y EL INTERCONECTADO TERRITORIALMENTE</b>																																																																																																																														
<b>Programa</b>		<b>Método de evaluación</b>																																																																																																																														
Estrategia, necesidades e innovación para la competitividad		180.0					0					0					0					180.0					200.0					0					0					200.0					500.0					0					0					0					0					500.0					600.0					0					0					600.0					1,330.0																															
Transformación del campo, innovación empresarial y emprendimiento para la paz		1,435.0					0					0					0					12,310.0					13,745.0					1,700.0					0					0					7,602.0					9,302.0					1,300.0					0					0					3,300.0					3,600.0					0					0					0					3,600.0					29,747.0																										
Colectivos de género, física para personas con discapacidad		2,677.0					0.00					0					0					19,551.0					22,388.0					2,600.0					1,680.0					0					30,000.0					55,405.0					80,001.0					7,546.1					3,014.7					0					0					30,509.0					6,188.4					4,416.0					0					0					12,405.4					135,214.2																
<b>TOTAL EJE 2</b>		\$ 4,692.0					\$ -					\$ -					\$ 31,861.0					\$ 16,203.0					\$ 4,400.0					\$ 4,406.0					\$ -					\$ 30,600.0					\$ 63,007.0					\$ 80,001.0					\$ 11,346.2					\$ 3,043.7					\$ -					\$ 34,529.0					\$ 10,806.4					\$ 4,416.0					\$ -					\$ 34,957.4					\$ 164,951.3																															
<b>DIMENSION 3</b>		<b>SEGURIDAD</b>																																																																																																																														
<b>EJE 3</b>		<b>TOLIMA TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO</b>																																																																																																																														
<b>POLITICA 3</b>		<b>UN TERRITORIO DE CONVIVENCIA, PARTICIPACION Y JUSTICIA SOCIAL</b>																																																																																																																														
<b>Programa</b>		<b>Método de evaluación</b>																																																																																																																														
Tolima con oportunidades y acceso a la paz		2,085.2					1,807.8					8,034.7					0					27,024.0					40,241.7					2,700.0					2,070.4					8,038.0					24,797.4					38,202.7					4,500.0					2,121.3					0,331.8					0					32.0					15,961.8					4,600.0					2,281.0					10,161.4					0					11.2					17,054.1					111,401.5											
Administración local con desarrollo económico para la paz		301.0					0					0					0					301.0					200.0					0					0					201.0					500.0					0					0					0					0					500.0					500.0					0					0					0					500.0					1,600.0																										
El Tolima hacia la paz		0.0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0					0.0																																				
<b>TOTAL EJE 3</b>		\$ 2,386.2					\$ 1,807.8					\$ 8,034.7					\$ 0					\$ 27,325.0					\$ 40,441.7					\$ 2,700.0					\$ 2,070.4					\$ 8,038.0					\$ 25,000.0					\$ 38,799.4					\$ 4,500.0					\$ 2,121.3					\$ 0,331.8					\$ 0					\$ 32.0					\$ 15,961.8					\$ 4,600.0					\$ 2,281.0					\$ 10,161.4					\$ 11.2					\$ 17,054.1					\$ 112,001.5																
<b>DIMENSION 4</b>		<b>AMBIENTAL</b>																																																																																																																														
<b>EJE 4</b>		<b>SEER RESPONSABLE EN LA PROTECCION DEL AMBIENTE, EL USO DE NUESTROS RECURSOS Y EL MANEJO DEL CAMBIO CLIMATICO</b>																																																																																																																														
<b>POLITICA 4</b>		<b>SEER RESPONSABLE EN LA PROTECCION DEL AMBIENTE, EL USO DE NUESTROS RECURSOS Y EL MANEJO DEL CAMBIO CLIMATICO</b>																																																																																																																														
<b>Programa</b>		<b>Método de evaluación</b>																																																																																																																														
Reforestación ambiental, manejo del riesgo adaptación y cambio climático		2,392.0					50.0					0					607.0					3,049.0					1,636.3					50.0					0					0					2,211.3					4,379.3					411.4					0					0					6,990.7					4,471.0					426.4					0					0					6,990.7					4,471.0					426.4					0					0					6,990.7					24,084.0	
Alfabetización territorial para el desarrollo		712.0					0					0					0					712.0					800.0					0					0					0					800.0					1,300.0					0					0					0					1,300.0					1,300.0					0					0					1,300.0					2,600.0																															
<b>TOTAL EJE 4</b>		\$ 3,104.0					\$ 50.0					\$ -					\$ 607.0					\$ 2,439.0					\$ 50.0					\$ -					\$ -					\$ -					\$ 2,211.3					\$ 5,679.3					\$ 411.4					\$ -					\$ 6,990.7					\$ 5,771.0					\$ 426.4					\$ -					\$ 6,990.7					\$ 5,771.0					\$ 426.4					\$ -					\$ 6,990.7					\$ 26,684.0																
<b>DIMENSION 5</b>		<b>INSTITUCIONAL</b>																																																																																																																														
<b>EJE 5</b>		<b>TOLIMA TERRITORIO CON BUEN GOBIERNO</b>																																																																																																																														
<b>POLITICA 5</b>		<b>GOBERNABILIDAD CON EFICACIA Y EFICIENCIA PARA UNA GESTION PUBLICA MODERNA</b>																																																																																																																														
<b>Programa</b>		<b>Método de evaluación</b>																																																																																																																														
Una gobernanza para la paz		4,037.3					340.0					0					0					4,377.3					4,716.0					347.8					0					0					5,221.8					6,379.3					411.4					0					0					6,990.7					4,471.0					426.4					0					0					6,990.7					4,471.0					426.4					0					0					6,990.7					24,084.0	
<b>TOTAL EJE 5</b>		\$ 4,037.3					\$ 340.0					\$ -					\$ -					\$ 4,377.3					\$ 4,716.0					\$ 347.8					\$ -					\$ -					\$ 5,221.8					\$ 6,379.3					\$ 411.4					\$ -					\$ 6,990.7					\$ 5,771.0					\$ 426.4					\$ -					\$ 6,990.7					\$ 5,771.0					\$ 426.4					\$ -					\$ 6,990.7					\$ 24,084.0																
<b>TOTAL POR FUENTES DE FINANCIACION</b>		\$ 36,493.2					\$ 21,794.1					\$ 436,621.7					\$ -					\$ 112,211.2					\$ 455,112.3					\$ 34,298.3					\$ 23,292.5					\$ 448,241.3					\$ 50,000.0					\$ 611,471.0					\$ 37,030.2					\$ 25,096.8					\$ 509,856.2					\$ -					\$ 34,681.5					\$ 606,074.1					\$ 37,046.4					\$ 509,762.4					\$ -					\$ 36,037.6					\$ 604,664.7					\$ 2,476,418.3																
		<b>SISTEMA GENERAL DE CUENTAS - SGP - 2016</b>																																																																																																																														
		<b>CONCEPTO</b>																																																																																																																														
<b>SP 1</b>		2016					2017					2018					2019					TOTAL																																																																																																										
		\$ 511,717.4					\$ 609,029.0					\$ 553,046.1					\$ 595,117.8					\$ 2,269,910.3																																																																																																										
<b>SP 2</b>		\$ 36,393.6					\$ 79,103.0					\$ 14,219.2					\$ 16,401.4					\$ 146,107.2																																																																																																										
<b>SP 3</b>		\$ 47,362.1					\$ 45,980.0					\$ 25,457.5					\$ 26,498.5					\$ 145,498.1																																																																																																										
<b>SP 4</b>		\$ 2,766.7					\$ 2,504.4					\$ 4,381.1					\$ 4,714.4					\$ 14,366.6																																																																																																										
<b>SP 5</b>		\$ 1,981.1					\$ 1,211.4					\$ 0.00					\$ 0.00					\$ 3,192.5																																																																																																										
<b>TOTAL</b>		\$ 604,137.2					\$ 813,971.8					\$ 608,074.4					\$ 654,454.7					\$ 2,476,418.3																																																																																																										
		<b>SISTEMA GENERAL DE CUENTAS - SGP - 2017</b>																																																																																																																														
		<b>CONCEPTO</b>																																																																																																																														
<b>SP 1</b>		2016					2017-2019					TOTAL																																																																																																																				
		\$ 10,000.0					\$ 10,000.0					\$ 20,000.0																																																																																																																				
<b>SP 2</b>		\$ 11,124.0					\$ 18,107.0					\$ 29,231.0																																																																																																																				
<b>SP 3</b>		\$ 1,120.0					\$ -					\$ 1,120.0																																																																																																																				
<b>SP 4</b>		\$ 15,132.0					\$ 17,741.0					\$ 32,873.0																																																																																																																				
<b>SP 5</b>		\$ 21,233.0					\$ 34,842.0					\$ 56,075.0																																																																																																																				
<b>TOTAL</b>		\$ 47,619.0					\$ 60,690.0					\$ 119,209.0																																																																																																																				
		<b>TOTAL RECURSOS PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO 2016</b>																																																																																																																														
		<b>2016</b>																																																																																																																														
		\$ 2,893,037.2																																																																																																																														
		<b>FUENTES</b>																																																																																																																														
		2016					2017					2018					2019					TOTAL POR FUENTES																																																																																																										
		\$ 35,479.7					\$ 35,308.1					\$ 37,070.2					\$ 35,701.2					\$ 143,559.3																																																																																																										
		\$ 455,621.7					\$ 468,141.1					\$ 500,846.1					\$ 550,765.1					\$ 1,975,374.0																																																																																																										
		\$ 21,764.4					\$ 20,302.4					\$ 21,058.4					\$ 21,044.4					\$ 84,169.6																																																																																																										
		\$ 4,452.1					\$ 4,452.1					\$ 4,452.1					\$ 4,452.1					\$ 17,808.4																																																																																																										
		\$ 113,291.1					\$ 219,102.1					\$ 146,651.1					\$ 36,087.1					\$ 417,131.4																																																																																																										
		\$ 17,480.5					\$ 16,300.0					\$ 14,849.0					\$ 40,728.0					\$ 213,457.5																																																																																																										
		\$ 497,997.2					\$ 504,331.1					\$ 498,264.4					\$ 706,183.2					\$ 2,006,775.2																																																																																																										

Fuente: Secretaria de Planeación y TIC

Tabla No. 35 Distribución de ingresos SGR (FCR 60%, FCTel)

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS SGR (FCR 60%, FCTel)										
	FCR60%					FCTel				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1. EDUCACION QUE TRANSFORMA EL TOLIMA	\$ 6.866	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 30.866					
2. CULTURA, TRADICION, PATRIMONIO E IDENTIDAD TOLIMENSE PARA LA PAZ										
3. SOLUCIONES DE SALUD QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN PAZ										
4. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD						\$ 29.334	\$ 12.169	\$ 13.169	\$ 14.068	\$ 68.740
5. TRANSFORMACION DEL CAMPO y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL PARA LA PAZ	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 4.000					
6. CONECTIVIDAD DIGITAL Y FISICA PARA INTEGRAR Y CONECTAR	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.259	\$ 3.791	\$ 13.050					
7. TOLIMA CON OPORTUNIDADES Y MENOS POBREZA	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 10.000					
8. ALIMENTACION SANA Y CON EQUIDAD PRIORIDAD PARA EL TOLIMA										
9. EN EL TOLIMA NACE LA PAZ										
10. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	\$ 1.000	\$ 960	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 3.960					
11. ALIANZA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO	\$ 2.630	\$ 2.130	\$ 2.630	\$ 2.630	\$ 10.020					
12. UNA GOBERNANZA PARA LA PAZ										
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.996</b>	<b>\$ 17.590</b>	<b>\$ 18.389</b>	<b>\$ 18.921</b>	<b>\$ 71.896</b>	<b>\$ 29.334</b>	<b>\$ 12.169</b>	<b>\$ 13.169</b>	<b>\$ 14.068</b>	<b>\$ 68.740</b>

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC

Tabla No. 36 Inversión con posibles fuentes de financiación (2016-2019)

 Departamento: TOLIMA ENTIDAD: GOBERNACION DEL TOLIMA INVERSION CON POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION 2016-2019 (Cifra en Millones de Pesos)	GESTION NACIONAL	ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS APP	COOPERACION INTERNACIONAL	ACUERDO DE CONCURRENCIA	TOTAL					
<b>Eje 1 TOLIMA TERRITORIO INCLUYENTE</b>	<b>40.000,0</b>	<b>70.000,0</b>	<b>-</b>	<b>31.000,0</b>	<b>141.000,0</b>					
1. EDUCACION QUE TRANSFORMA EL TOLIMA	20.000,0	-	-	10.000,0						
2. CULTURA, TRADICION, PATRIMONIO E IDENTIDAD TOLIMENSE PARA LA PAZ	5.000,0	-	-	6.000,0						
3. SOLUCIONES DE SALUD QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN PAZ	15.000,0	70.000,0	-	15.000,0						
<b>Eje 2 TOLIMA TERRITORIO PRODUCTIVO</b>	<b>276.000,0</b>	<b>100.000,0</b>	<b>100.000,0</b>	<b>80.000,0</b>	<b>556.000,0</b>					
4. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD	40.000,0	-	-	5.000,0						
5. TRANSFORMACION DEL CAMPO y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL PARA LA PAZ	50.000,0	-	30.000,0	15.000,0						
6. CONECTIVIDAD DIGITAL Y FISICA PARA INTEGRAR Y CONECTAR	186.000,0	100.000,0	70.000,0	60.000,0						
<b>Eje 3 TOLIMA TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO</b>	<b>66.000,0</b>	<b>20.000,0</b>	<b>-</b>	<b>50.000,0</b>	<b>136.000,0</b>					
7. TOLIMA CON OPORTUNIDADES Y MENOS POBREZA	53.000,0	20.000,0	-	20.000,0						
8. ALIMENTACION SANA Y CON EQUIDAD PRIORIDAD PARA EL TOLIMA	3.000,0	-	-	10.000,0						
9. EN EL TOLIMA NACE LA PAZ	10.000,0	-	-	20.000,0						
<b>Eje 4 TOLIMA TERRITORIO SOSTENIBLE</b>	<b>18.000,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14.000,0</b>	<b>32.000,0</b>					
10. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	10.000,0	-	-	10.000,0						
11. ALIANZA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO	8.000,0	-	-	4.000,0						
<b>Eje 5 TOLIMA TERRITORIO CON BUEN GOBIERNO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.000,0</b>	<b>5.000,0</b>					
12. UNA GOBERNANZA PARA LA PAZ	-	-	-	5.000,0						
<b>TOTAL POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION</b>	<b>400.000,0</b>	<b>190.000,0</b>	<b>100.000,0</b>	<b>180.000,0</b>	<b>870.000,0</b>					
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION</b>	<b>46,0%</b>	<b>21,8%</b>	<b>11,5%</b>	<b>20,7%</b>	<b>100,0%</b>					

## CAPITULO IV DISPOSICIONES

**ARTÍCULO 28°. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.** El fundamento del seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo es orientar la gestión del Plan “*Soluciones que Transforman*” 2016 – 2019 a los resultados que mejoren siempre las condiciones de vida, sostenibilidad de los tolimenses y el territorio, soportado en un Sistema Departamental de Evaluación de Resultados de la Gestión con las siguientes funciones:

- a) Disponer de información, monitoreo, análisis y evaluaciones que faciliten tomar mejores decisiones relacionadas con la asignación de recursos, gestión de políticas, programas entre otros.
- b) Adoptar la cultura del dato, su interpretación y aporte a los resultados, la divulgación permanente de los mismos y hacer de ellos un insumo para el mejoramiento continuo.
- c) Contribuir a la transparencia de la gestión con publicación y diálogo permanente de la gestión y sus resultados, que facilite la interacción con la ciudadanía y retroalimente a la gerencia del gobierno.
- d) Rendir cuentas a los ciudadanos para que ejerzan el control social, mediante modalidad virtual, presencial o impresa, así como llevar a cabo la ruta indicada: alistamiento, gestión de la información, movilización ciudadana, diálogos ciudadanos, valoración a la ruta y la gestión, planes de mejora.

**Parágrafo 1:** Son instrumentos de gestión y evaluación del plan: el marco fiscal de mediano plazo, el banco de proyectos, el plan indicativo, los 4 planes de acción uno por año, los planes operativos anuales de inversiones, el presupuesto, el programa ejecutor, los informes de gestión, las rendiciones de cuentas, los planes de mejoramiento, entre otros.

**ARTÍCULO 29°. GERENCIA PARA RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN EL TOLIMA.** El estilo del presente gobierno es orientar la gestión al logro de los resultados más allá que el cumplimiento de funciones y actividades. Esto conlleva a tomar decisiones gerenciales, basadas en un ciclo confiable de la gestión definido en las siguientes etapas: planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajustes basados en los planes de mejora.

Para abordar este reto, la gerencia del Plan es la siguiente: El Gobernador es el gerente, la instancia asesora para la toma de decisiones serán los Consejos de Gobierno. Ahora bien, le corresponde a la Secretaría de Planeación y TIC ejercer las veces de coordinador del cumplimiento del Ciclo de la gestión del Plan y del Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Para facilitar su ejecución, comando y comunicación efectiva se asignan 5 líderes de alta gerencia, uno por eje apoyados por un delegado de la Secretaría de Planeación. Igualmente, habrá un responsable específico por programa, por meta y temas transversales como soporte gerencial y entidades cooperantes para el cumplimiento de los objetivos.

**Parágrafo 1:** Para mantener la política de transversalidad del plan, durante su ejecución, seguimiento, evaluación y mejoras, se adelantarán procedimientos transectoriales de trabajo por eje y programa.

**ARTÍCULO 30°. TRANSPARENCIA UN COMPROMISO MISIONAL.** Siguiendo los preceptos de la misión del presente plan: Con buen gobierno, información abierta y participación democrática en el Tolima se vive con confianza y en paz; la esencia de servir a lo público, es hacer que sus decisiones y desempeño beneficien siempre el interés general bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y los demás consagrados en nuestra Constitución Política.

En aras de la transparencia y el ejercicio de buenas prácticas auto reguladoras que previenen la corrupción, damos cumplimiento al Estatuto Anticorrupción, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como mecanismo para mitigar los riesgos, llevar a cabo estrategias anti trámite, facilitar el servicio al ciudadano y rendir cuentas.

**ARTÍCULO 31°.** Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2016-2019, la Administración Departamental, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, atraer inversión extranjera y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente.

**ARTÍCULO 32°.** Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2016-2019, se entienden y se asumen ajustados a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente conforme a lo consignado en el Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa.

**ARTÍCULO 33°.** Los recursos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2016- 2019, se ejecutarán teniendo presente el criterio de la equidad, los resultados de las demandas y necesidades de las comunidades locales participantes en su formulación, así como las solicitudes manifiestas por el Consejo Departamental de Planeación, los planes sectoriales aprobados mediante Ordenanza por la Asamblea Departamental, aspectos que han sido incorporados en el presente Plan de Desarrollo 2016-2019, y requerirán para su ejecución el concepto favorable de la Secretaría de Planeación y TIC sobre la conveniencia técnica, social, ambiental y económica de los mismos.

**ARTÍCULO 34°.** El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2016-2019; para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental y en la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 35°. Armonización con los presupuestos:** en los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones. Facúltase al señor Gobernador por el término de tres (3) meses a partir de la publicación de la presente ordenanza, para realizar los ajustes de tipo presupuestal y administrativo de la presente vigencia fiscal de 2016, que se requieran para la armonización y ejecución del plan de desarrollo **Soluciones que transforman 2016 – 2019.**

**ARTÍCULO 36°. Ejecución.** Los recursos disponibles para la ejecución del plan de inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados sean mayores o inferiores de los niveles aquí señalados, el ejecutivo presentará a consideración de la Asamblea del departamento el proyecto de ordenanza correspondiente para su estudio y aprobación.

**ARTÍCULO 37°.** Para la edición oficial del Plan de Desarrollo “**Soluciones que transforman 2016-2019**”, la Comisión del Plan y la Secretaría de Planeación y TIC de manera coordinada, podrán ampliar y modificar la información descriptiva, estadística y gráfica.

**ARTÍCULO 38°.** Autorízase al señor Gobernador del Departamento para negociar empréstitos y gestionar créditos con banca nacional hasta por la suma de \$50.000.000.000.00 de pesos Moneda Corriente con el fin de apalancar los recursos que se destinarán a las obras de conectividad vial y del sector educativo, para lo cual podrá pignorar las rentas y entregar garantías adecuadas y necesarias para el perfeccionamiento de los actos que aquí se autorizan.

**Parágrafo 1:** El término para hacer uso de las autorizaciones referidas al endeudamiento será, hasta el 31 de diciembre de 2017.

**ARTÍCULO 39°.** Autorízase al Gobernador del Departamento para realizar los movimientos en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad que se requieran.

**ARTÍCULO 40°.** Autorízase al Gobernador del Departamento para celebrar los contratos, convenios, encargos fiduciarios y demás actos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente ordenanza.

**ARTÍCULO 41°.** Facúltase al Señor Gobernador del Tolima para adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el Departamento, así como realizar las acciones y compromisos necesarios tendientes a su cumplimiento, que garantice la sostenibilidad del ente territorial y el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 de 2000.

**ARTÍCULO 42°.** Además de los referidos en el Artículo 2° de la presente ordenanza, hacen parte integral de ésta, los siguientes anexos relacionados con el endeudamiento:

1. La proyección de las regalías directas
2. La proyección del servicio de la deuda del nuevo crédito
3. La capacidad de endeudamiento
- 4.
5. El escenario del servicio de la deuda
6. Justificación técnica, económica y financiera para el endeudamiento
7. Cálculo del indicador de la Ley 617 de 2000 con corte al 31 de diciembre de 2015

**ARTÍCULO 43°:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Ibagué,

